

COLECCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA



La política y la cultura bajo la lupa

Santa Fe, siglo XX–XXI



Mariela Rubinzal
Compiladora

ediciones UNL



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL LITORAL**



Consejo Asesor
Colección Ciencia y Tecnología
Graciela Barranco
Ana María Canal
Miguel Irigoyen
Gustavo Ríbero
Luis Quevedo
Ivana Tosti
Alejandro R. Trombert

Dirección editorial
Ivana Tosti
Coordinación editorial
María Alejandra Sedrán
Coordinación diseño
Alina Hill
Coordinación comercial
José Díaz

Corrección
Lucía Bergamasco
Diagramación interior y tapa
Nicolás Vasallo

© Ediciones UNL, 2022.

—
Sugerencias y comentarios
editorial@unl.edu.ar
www.unl.edu.ar/editorial

La política y la cultura bajo la lupa: Santa Fe.
Siglo XX-XXI / Mariela Rubinzal... [et al.];
compilación de Mariela Rubinzal; Prólogo
de Sandra Fernández. - 1a ed - Santa Fe:
Ediciones UNL, 2022.
Libro digital, PDF - (Ciencia y tecnología)

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-749-341-2

1. Política. 2. Historia. 3. Trabajo Social.
I. Rubinzal, Mariela II. Rubinzal, Mariela, comp.
III. Fernández, Sandra, prolog.
CDD 320.01

© Viviana Bolcatto, Juan Cruz Giménez,
Mariela Rubinzal, Paula Sedran, José Zanca,
Diego Zehringer, 2022.
© de la prologuista Sandra R. Fernández, 2022.



La política y la cultura bajo la lupa

Santa Fe, siglo XX–XXI

Mariela Rubinzal

Compiladora

Viviana Bolcatto

Juan Cruz Giménez

Mariela Rubinzal

Paula Sedran

José Zanca

Diego Zehringer

ediciones **UNL**

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Prólogo

La cultura y la política a pleno sol

Sandra R. Fernández
(ISHIR/CONICET–UNR)

A mí me gusta leer al sol y este libro, en particular, fue leído al sol. La siesta y Santa Fe me recordaron, como un eco sensorial, los preludios de Guastavino; también me empujaron a reflexionar nuevamente sobre cada uno de los caminos que transitamos, formulando los «por qué» que guían la investigación de matriz regional. Aquí, la cadencia de las piezas para piano de Guastavino nos introduce, casi sin querer, en el espacio santafesino; crea una atmósfera oportuna que hace saber que estamos en un «lugar» y que ese lugar dota de sentido contextual a las investigaciones, cuyos objetos de estudio se recortan sobre la superficie del plano de la provincia. De esta manera, no es solo en la nación —o en la compulsa entre nación y provincia— donde se gesta una deriva histórica, sino que es Santa Fe la que está siendo elevada como escenario privilegiado de una problematización de temas fundamentales para la historiografía argentina actual.

El texto objeto de este prólogo seduce al lector. Cobija sus expectativas, al exponer la cualidad de pensar los problemas generales en clave de lo local y regional. Tales problemas no son definidos artificialmente sino que se abre la puerta para contemplar las distintas vertientes y perspectivas que los dotan de sentido. La gestualidad discursiva de sus páginas nos compromete con la historia política de matriz social, que bucea en las prácticas,

interpela a los actores, referencia la localización y profundidad de las fuentes consultadas.

En *La política y la cultura bajo la lupa (Santa Fe, siglos XX–XXI)* lo particular se entiende tanto desde la oposición binaria con lo general, como en la transmutabilidad de los fenómenos, que cada uno de los capítulos del libro expresa con claridad meridiana. Los autores y autoras cambian el rumbo desde lo metodológico al concentrarse en estudiar grupos, elencos, sujetos, expresiones y dinámicas de relaciones políticas «a ras del piso». Más aún, introducen un giro sociocultural que cosecha aportes de una vasta producción académica —en especial argentina— que viene transitando la investigación de temas sustanciales como: salud, religión, educación, cultura, gobierno y política.

No es común recibir estas sensaciones al leer una compilación. Si bien es de rigor que los capítulos funcionen como un mosaico de inquietudes, en este caso la lectura del texto fue animada por el contrapunto entre propuestas que responden a una fuerte coherencia interior impuesta por la «localización» de las problemáticas tratadas. La operación analítica de «localizar» la propuesta, permitió a Mariela Rubinzal superar con soltura la idea de fragmento y proponer la funcionalidad de un recorte espacial que, en términos instrumentales, se asienta en una territorialidad fundamentada, corporizada a partir del conocimiento obtenido y expresado.

Los cruces entre política y cultura tienen un gran impacto en la historiografía. En los últimos años, las producciones derivadas de estos estudios exponen nuevos temas, abordajes y debates pero, especialmente, presentan un caudal de conocimiento que aspira a, y en la mayoría de los casos logra, corregir la brújula de las temáticas transitadas. Este libro, entonces, expresa no solo las intenciones en ciernes de diferentes labores historiográficas, sino las certezas sobre un abordaje que rinde frutos comprensivos e interpretativos: la visión de las «culturas políticas» como marco de referencia conceptual y funcional de investigación. En sus páginas, se instrumentaliza la citada idea de las «culturas políticas» como ámbito de superación de la perspectiva de una historia política clásica. Pensar dicha problemática, como se afirma en el escrito introductorio, marca trazos que sacan de foco la cuestión electoral, partidaria, gubernamental, para atender a formas de la política ligadas al ejercicio de lo social en la esfera pública. Allí, tanto las prácticas institucionalizadas como aquellas fruto de representaciones, imaginarios, de sociabilidades plagadas de informalidad, expresan transformaciones, interacciones y solapamientos que obedecen a la tridimensionalidad propia de la vida social.

Pensar el fenómeno de lo político dándole volumen (en el sentido físico del término), apropiándose de la materialidad del juego de los actores en los

procesos históricos, es el desafío que la compilación acepta llevar adelante. El escenario no es copado por una historia política despojada de humanidad, no es intervenido por una interpretación modélica, sino por el estudio de los agentes que expresan su conciencia histórica, traducidos por los investigadores como hechos socioculturales.

Estudiar problemas en clave regional concita a pensar en el carácter construido de una entidad territorial, en los contextos y derivas donde estas problemáticas se asientan y en el siempre necesario estudio de los procesos que hicieron y hacen posible su existencia. En cada capítulo se evidencia la armonización entre el espacio simbólico recortado y el lugar como escenario de interacción. Ello especifica una contextualidad que expone la tensión entre espacio y lugar, así como nos habla del «metro» con el que se ha medido la investigación.

La aproximación constructivista al espacio ubica las intervenciones, que comparten una noción relacional del mismo. Como dirá Ángel Torre (2018:40) son las acciones y las prácticas las que llenan al espacio de connotaciones y lo hacen existir. Respecto de ello, el marco santafesino es la medida adecuada para expresar cada una de las investigaciones que se materializan en las páginas del libro. Las preguntas realizadas son parte de las preocupaciones de nuestra historiografía, justamente porque desde lo cercano, lo localizado, pueden responderse de forma muy exitosa cuestiones de carácter general. Los autores y autoras son conscientes de que han tomado en consideración un referente espacial para interpretar fenómenos superadores. Al fin —parafraseando a Serna y Pons (2007:23–28)— la recuperación del territorio siempre plantea el debate de los espacios y lugares jurisdiccionalmente delimitados, como escenarios de las prácticas y de las agencias.

Siempre es difícil escribir un prólogo cuando el afecto y el respeto académico se encuentran. He superado la prueba. Redacté estas líneas apremiada como cada uno de nosotros y nosotras, por una vida académica sometida a tiempos e imposiciones que poco tienen que ver con el sosiego y el placer. Por ello, me detengo en señalar que el mismo solaz que me llega, con los ojos cerrados, al escuchar *La tarde en Rincón* de Carlos Guastavino es el que sentí, con los ojos bien abiertos, leyendo este libro. A pleno sol.

Rosario, septiembre 2021

Referencias bibliográficas

Serna, Justo y Pons, Anacleto (2007). Más cerca, más denso. La historia local y sus metáforas. En Fernández, Sandra (Comp.). *Más allá del territorio. La historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones* (pp. 17–31). Prohistoria Ediciones.

Torre, Ángel (2018). Micro/macro: ¿local/global? El problema de la localidad en una historia espacializada. *Historia Crítica* (69), 37–67.

Introducción

Iniciar un camino interdisciplinario

Mariela Rubinzal

La relación entre la política y la cultura se ha configurado en un prolífero campo de investigación. En dicho campo se inserta este volumen que reúne investigaciones provenientes de diferentes disciplinas (principalmente la historia y el trabajo social) con temas que recorren todo el siglo xx. El cruce de estos campos disciplinares se sustenta en una visión integrada de la política con las otras esferas de la vida social abordando discursos y prácticas que anteriormente eran ignorados. Los estudios que presentamos en este libro están signados por la heterogeneidad de perspectivas y la amplitud del término «política». Lejos de permanecer aislada en su propia esfera la política se traslada y se pronuncia en ámbitos heterodoxos como el cine, las novelas, los melodramas radiales, las publicaciones periódicas, las asociaciones civiles, los teatros, las bibliotecas barriales, las políticas públicas, etc. Estos objetos de estudio —como podrá apreciarse— son muy disímiles, pero tienen un común denominador, a saber, funcionan como engranajes necesarios para la construcción de identidades.

Si nos situamos en el mundo convulsionado de la primera mitad del siglo xx, podremos advertir cómo los lazos de la política y la cultura dan cuenta de una «identidad colectiva» o una supuesta «forma de ser» local. En efecto, los observadores extranjeros destacaban una característica típica de los argentinos: la alta circulación cultural en la población. Tal es así que en 1940 la embajada de la Italia fascista aseguró que

en base a la experiencia directa, dictada de un profundo conocimiento del temperamento, del carácter, de la sensibilidad de los argentinos, (...) sería más oportuna —por ser más eficaz y fecunda— una propaganda eminentemente cultural más que una propaganda abiertamente política. (Prislei, 2008:31)

Los productos culturales, las expresiones artísticas, los espacios urbanos y los medios de difusión masiva se convirtieron en vectores a través de los cuales fue posible amplificar el impacto del discurso político a un público de masas que incidía directamente en la vida política mediante su voto y sus opiniones. Los periódicos empezaron a dar cuenta de ese mundo ajetreado que se movilizaba por las calles de las ciudades y pueblos rumbo a las fábricas, a los talleres, a las escuelas, a los almacenes, a las embarcaciones pesqueras, a los hospitales o puestos sanitarios. Los diarios llegaban a los pueblos por medio del ferrocarril y la radio reproducía noticias de diferentes lugares del mundo. Estos medios de comunicación incorporaron productos culturales que tuvieron una enorme llegada a los consumidores de los sectores populares. Las entregas de obras de literaturas en fascículos e inclusive la edición de colecciones en rústica fueron extendidas entre los periódicos de mayor tiraje, mientras que las novelas convertidas en radioteatros se convirtieron en una de las formas masivas de consumo de melodramas. Tal como ha argumentado Matthew Karush (2013) el melodrama configuró una forma de organizar el conflicto social al tiempo que brindó coordenadas para inscribirse en alguna de las configuraciones identitarias allí puestas en juego.

El vínculo entre la política y la cultura transita en un doble sentido: así como la política incorpora la cultura a su identidad; la cultura se nutre de la política (a través, por ejemplo, de políticas culturales, de representaciones y hechos de la política local e internacional) para producir bienes de consumo cultural. Si bien el objetivo de este volumen es analizar este vínculo en diferentes objetos de estudios a lo largo del siglo xx, creemos que se trata de una clave para analizar el escenario político actual. La pérdida de centralidad de los partidos políticos —en tanto formaciones tradicionales que expresaban un programa de ideas, enarbolaban valores y mantenían un estilo de militancia en sus actuaciones públicas— fue acompañada de una reconfiguración de las identidades. De tal manera, hoy las propuestas programáticas y los tradicionales símbolos políticos tienen una menor significación que las más efectivas referencias culturales asociadas a los partidos y agrupaciones de diverso orden. Si en la década de 1990 el espectáculo había pasado a ser parte de la disputa política, alterando la naturaleza del vínculo entre líderes y militantes políticos; ahora las imágenes y referentes culturales definen los contornos de una forma de entender la política y habitar un mundo ame-

nazado. Hoy más que nunca la fuerza de los gestos, de las acciones, del arte y los productos culturales se impone porque logra irradiar valores políticos plausibles de ser rápidamente incorporados y «vivididos» por las/los ciudadanas. Probablemente esta característica tenga alguna relación con la masiva incorporación de las/los jóvenes y de la gente común a la política después de la enorme crisis del año 2001 que dio vida a las asambleas barriales en todo el territorio nacional.

De esta forma el concepto de «culturas políticas» —que hemos abordado en otro proyecto editorial colectivo (Rubinzal, 2016)— ha ganado centralidad frente a la categoría «partidos políticos». En primer lugar, porque dicha noción nos permite pensar un conjunto amplio de problemas. De tal modo veremos que, si bien la política se define en las elecciones, las identidades se construyen en lo cotidiano. Este plano es el que mejor puede explicar el éxito de una cultura política que logra responder de una forma óptima a los desafíos de su tiempo. Por ejemplo, hoy una cultura política exitosa debería ofrecer —dentro de su propuesta programática— alguna respuesta frente a la destrucción inminente del ecosistema. Asimismo, existen culturas o subculturas que permaneciendo en un segundo plano logran incidir en grupos minoritarios y representarlos. La reflexión sobre las «culturas y subculturas políticas» encarnadas en diferentes grupos sociales, profesionales, elencos estatales, movimientos y partidos políticos nos permite pensar las interacciones entre las prácticas, los rituales, los discursos y las representaciones propias de una época. De esta manera, organizamos un campo de observación más amplio que el delimitado por la Historia política tradicional permitiendo incluir actores y fenómenos que no eran tenidos en cuenta por pertenecer a otras esferas de lo social. Las culturas políticas nos hablan de entramados complejos, de tradiciones en las cuales los actores se desplazan enarbolando estrategias, dotados de capacidades singulares y capitales relativos, que ponen en juego para concretar sus propósitos. Al mismo tiempo situamos los interrogantes en una escala local tratando de «complejizar los exámenes en un escenario compartido, mostrando balances y ejes de tensión que alimentan nuestro campo de estudio» (Fernández, 2018).

Todos los estudios que componen el volumen se situán en una región que se destacó por trazar un itinerario particular de modernización en el contexto de un sistema global signado por países «centrales» y otros «periféricos». No obstante, una mirada independiente de los cánones típicamente binarios nos permitió encontrar situaciones y procesos comparables con espacios urbanos de diferentes lugares. Por ejemplo, una mirada micro a las primeras décadas del siglo xx nos permitió detectar procesos similares en París, Buenos Aires o Santa Fe en relación con el uso del cinematógrafo iti-

nerante para hacer circular los films educativos y recreativos en los espacios rurales o semi-rurales. Otro ejemplo, en lo que respecta a la cuestión sanitaria vemos la instauración de prácticas médicas (como la confección de las fichas de los pacientes por los médicos) y políticas sanitaristas (tendientes a incluir acciones preventivas) que colocan a la región a la vanguardia de las ideas sanitarias predominantes (ver el trabajo de Bolcatto en este volumen). Hoy entendemos la modernización como un proceso de apropiación, desarrollo y retroalimentación que se desplegó con características idiosincráticas en las distintas geografías del globo. Esto implica que las regiones o ciudades que no siguieron la deriva de la industrialización se modernizaron bajo otros signos: urbes turísticas, administrativas, comerciales, culturales, etc. (Girón *et al.*, 2018) Múltiples modernidades o vías de modernización, lo importante es la apertura hacia posibles formas de construir subjetividades modernas. Ya no habría entonces «modernidades periféricas», sino modernidades en plural, cada una con un bricolaje de singularidades. La desnaturalización del paradigma moderno clásico —gracias a los aportes de diversas disciplinas— instó a pensar en términos de *construcción* o, inclusive, *invención*. Este giro epistémico impactó en las ciencias sociales incorporando nuevos objetos de estudios y también en las reflexiones sobre las prácticas científicas: así como las naciones eran formaciones inventadas por agentes históricos, los objetos de estudios eran operaciones intelectuales de los propios investigadores (no estaban en la «realidad» esperando ser advertidos por la ciencia).

Sobre el contenido y la estructura del libro hay que destacar que si bien se ha dispuesto un orden cronológico, cualquier capítulo podría iniciar la lectura. La diversidad de los temas representa tanto la interdisciplinariedad como la coexistencia de temáticas dentro del proyecto de investigación. La línea que los une son las preguntas —que se abordan de manera explícita o sutilmente según los casos— más que el contenido que se despliega en cada capítulo, interrogaciones que son lo suficientemente generales como para interpelar desde un lugar común a los diferentes objetos de estudio. Esas preguntas refieren a las formas que asume la relación entre la política y la cultura en el largo siglo xx. Esto es indagar el impacto que tienen las nuevas lógicas y los productos culturales en la gestión gubernamental; la construcción de las imágenes sociales sobre las nuevas formas de consumo; las representaciones culturales sobre los conflictos sociales de la modernización; las tensiones entre el estado y el mercado entre otras preguntas que buscan respuestas particulares propias de la región santafesina.

El capítulo de Paula Sedran analiza las diferentes miradas sobre el consumo de alcohol que existieron en la Santa Fe finisecular. Desde una perspectiva culturalista indaga en las costumbres relacionadas con el acto de beber que

fueron transformándose en las primeras décadas del siglo xx. A partir de una recopilación de expedientes criminales y artículos de la prensa local, repone escenas de la vida cotidiana donde la bebida atraviesa conflictos establecidos entre conocidos, entre varones y mujeres de diferentes edades enfrentados en una espiral de violencia interpersonal. Observando escenas cotidianas, desde un anclaje micro social, también se pueden elaborar preguntas más generales, pero con respuestas locales (Levi, 2018). Desde esta perspectiva, la autora va mostrando cómo mientras la bebida y el delito seguían unidos a los destinos de los más pobres, el consumo respetable fue delineándose según avanzaba el siglo definiendo también lugares y formas de beber en la ciudad bajo el signo de la distinción. De esta manera se reconstruye una múltiple discursividad sobre el alcohol que estará según los casos vinculados a variables tales como la clase, lo cultural, el espacio urbano, los tipos de bebidas en cuestión, los elementos contextuales, los discursos médicos del momento, los debates en la esfera pública.

Viviana Bolcatto aborda los entretelones de la ley de Sanidad (1932) provincial mostrando intenciones, discusiones y personalidades —expertos y funcionarios provinciales— además del contenido de dicha ley. Es desde una perspectiva histórica que el texto bucea en una modernización sanitaria temprana —teniendo como referencia el plano nacional— tendiente a la centralización de la información; a la construcción de estadísticas y a la divulgación de los datos a toda la sociedad. Las preguntas que se plantea la autora refieren tanto a la dimensión de las representaciones como de las prácticas: cuáles fueron las concepciones de salud que aparecieron en el proceso de centralización; cuáles fueron los argumentos del nuevo diseño administrativo y cuáles las transformaciones que efectivamente se produjeron en las agencias estatales. De esta manera su trabajo apunta a develar la trama que combina objetivos políticos, demandas sociales, representaciones sobre la salud y la enfermedad con estructuras burocráticas. En este sentido, es significativa la idea del gobernador conservador Manuel Iriondo que plantea que la salud es una cuestión de estado, porque «la riqueza de un país depende directamente de la salud y perfección somatopsíquica de sus habitantes» (ver Bolcatto, 2019). Sin dudas la perspectiva histórica permite percibir transformaciones y continuidades a veces «insospechadas para los propios agentes» (Fernández, 2018).

El capítulo de mi autoría estudia la relación entre las industrias culturales y la Universidad Nacional del Litoral profundizando en las acciones y productos creados por el Instituto Social desde 1928 hasta la intervención del intelectual nacionalista Bruno Genta en 1943. El análisis enfoca las publicaciones y las emisiones radiales universitarias que fueron (y siguen siendo) muy impor-

tantes para la región. El objetivo del trabajo es situar los productos del Instituto Social en un contexto de expansión de las industrias culturales reconociendo el impacto social, cultural y político de los bienes culturales. En este marco la Universidad se impuso la misión de iluminar a la sociedad con sus saberes a través de medios masivos como la radio y la edición moderna para llegar a una amplia capa de la ciudadanía, sobre todo a aquellos que no tenían acceso a los estudios superiores. Las preguntas a partir de las cuales organizamos nuestra investigación refieren a las formas que adquirió el impulso democratizador propio de los principios reformistas en nuestra región detectando los alcances y límites tuvieron los productos culturales universitarios. El estudio de los textos y programas radiales del Instituto en el contexto de un mercado cultural en expansión muestra una tensión entre la Universidad y el mercado que se irá puliendo en las décadas siguientes.

El capítulo de Juan Cruz Giménez muestra en profundidad el entramado de relaciones entre la esfera de la política y el campo educativo. El recorrido durante la década de 1930 detalla los cambios en los dos organismos más importantes en la escala provincial, a saber, el Consejo General de Educación y el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento (Giménez, 2020). La utilización de la categoría de culturas políticas —sobre la cual hemos hecho referencia— permite abordar proyectos políticos, representaciones y objetivos de los actores históricos que no podrían verse desde una perspectiva más tradicional de la historia política. Las reformas educativas funcionan como un mirador excepcional para captar las tensiones entre las culturas políticas predominantes de la época —como sostiene Giménez— cuyos contornos son definidos por dos tradiciones arraigadas en el plano local pero con vínculos insoslayables a nivel nacional: la tradición reformista laica y progresista (PDP) y la tradición conservadora, nacionalista y católica del antipersonalismo. El autor, atento a las «referencias culturales donde se construyen sentidos y representaciones simbólicas en permanente redefinición» advierte ciertas hibridaciones, encuentros y discursos porosos en los principales referentes del campo político, educativo y cultural.

Avanzado el siglo xx, después del impacto de la Segunda Guerra Mundial y del Holocausto, se reconfiguraron las identidades a partir del horror. El extendido consenso respecto a las atrocidades perpetradas por los fascismos, a lo impensado desde una mirada moderna, repercutió en cada cultura política de occidente. Los años 60 trajeron un avance de las vanguardias y los discursos de oposición a los poderes tradicionales, lo cual prefiguró las acciones reaccionarias que sobrevinieron en la siguiente década. El análisis biográfico es una valiosa vía de ingreso a las representaciones, conflictos y sentimientos que generó este clima de época. Giovanni Levi sostiene que la

biografía es el lugar ideal para observar el ejercicio de la libertad del sujeto, y las incoherencias y contradicciones de los sistemas normativos. Si no puede negarse la existencia del estilo propio de una época y de los hábitos que generan experiencias colectivas y reiteradas, también es cierto que cada individuo tiene un espacio de libertad individual que da nacimiento al cambio social (Levi, 1989). A partir de estas coordenadas el capítulo de José Zanca busca indagar sobre la relación entre el catolicismo y el proceso de secularización, una cuestión central de la modernidad. El autor centrándose en la figura de Aldo Büntig observa la cultura política del catolicismo —o mejor dicho, una subcultura política del mismo— mostrando sus ideas sobre la modernización. Estas son particularmente interesantes dado que Büntig fue un sociólogo de la religión, dirigente del Movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo y articulador político–pastoral preocupado por el vínculo de la iglesia con los sectores populares. A través de su trayectoria —argumenta el autor— «es posible comprender las tensiones entre catolicismo de izquierda y modernidad» en el contexto de una década de cambios políticos profundos. El trabajo del autor se enmarca en la renovación de los estudios sobre religión que pasó de centrar su atención en las instituciones y las elites a observar con minuciosidad la forma en que los sujetos viven la religión, la experimentan cotidianamente a partir de soportes y prácticas concretas. Al mismo tiempo, la historia particular de Büntig es situada en un contexto político–cultural en diversas escalas: internacional, nacional y local profundizando en las condiciones de producción y circulación de las ideas de este intelectual cuya trayectoria trascendió el espacio santafesino.

Tal como ha señalado una profusa bibliografía, con la crisis del modelo económico de posguerra, en 1973, el mundo capitalista cayó en una profunda recesión combinando bajas tasas de crecimiento con altas tasas de inflación. Este proceso de instauración y consolidación de las políticas neoliberales en nuestro continente en particular pone de manifiesto una nueva manera de representar lo social a partir de subordinar lo colectivo a lo individual. Esta perspectiva responsabiliza al individuo sobre su situación de empleo o precariedad llevando a una transformación del mundo del trabajo y de los diferentes dispositivos de intervención públicos. Abordando el problema del rol del estado, Diego Zehringer sostiene que, lejos de desaparecer, se reconfigura completamente pasando de «garante y protagonista central a ser socio o cliente en una trama cuyo centro es el mercado». Se trata de una racionalidad que —según el autor— tiende a estructurar y a organizar, no solo la acción de los gobernantes, sino también la conducta de los propios ciudadanos tendiendo a ser cada vez más competitivos y eficientes para responder a las nuevas coordenadas del mercado de trabajo. La contra-

cara de estas transformaciones ha sido el incremento de las desigualdades, así como el desplazamiento de los individuos hacia formas más precarias de protección estatal ya que los sujetos devienen en supuestos responsables de su propia situación. En este marco el autor analiza la Asignación Universal por Hijo marcando las rupturas y continuidades con programas precedentes junto con la reflexión sobre los desafíos que se suscitan desde su creación hasta el contexto actual.

Como los lectores podrán apreciar en esta breve introducción, el libro reúne trabajos que recorren gran parte del siglo xx, mostrando deslizamientos hacia el contexto finisecular y hacia la actualidad. Las cronologías suelen ser un aspecto central de la investigación social y deben ser debidamente fundamentadas a la hora de dar cuenta de los aspectos procedimentales y metodológicos de una compilación de este tipo. Teniendo en cuenta que las mismas son convenciones que muchas veces presentan un carácter eurocéntrico o sencillamente irreflexivo nos planteamos una deliberación sobre las formas de concebir y organizar la temporalidad en cada uno de los capítulos. El recorte temporal es en sí mismo arbitrario y, frecuentemente, «solo adquiere sentido en la lógica misma de la investigación justificándose por su función instrumental» hemos decidido adoptar un criterio flexible y *anfíbio* incorporando datos de la política y de la cultura «que permita dar cuenta de los cruces y las especificidades de cada ámbito sin forzamientos» (Rubinzal, 2021). La perspectiva sociocultural de los trabajos se preocupa tanto por las exigencias teórico–metodológicas de la investigación en cuanto a la organización temporal como por las formas que tienen los propios actores históricos de vivenciar su tiempo (Gayol y Palermo, 2018).

El presente volumen no hubiera sido posible sin el apoyo de la Universidad Nacional del Litoral y la estructura de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que nos proporcionaron las condiciones materiales del intercambio académico, la formación de recursos humanos y la investigación colectiva. Los estrechos vínculos que logramos construir con investigadores/as afines a la temática del proyecto, como la Red de estudios sobre política de masas y culturas de masas (UNGS–UNAJ–UNL); el Grupo de Historia Cultural de la Política. Argentina, Siglos xx y xxi (GHCP, Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani» – UBA), y la Red de estudios sobre la secularización y la laicidad (REDHISEL) (UNLPam–UNTREF–UNR) nos permitió la circulación de información sobre repositorios documentales y actualizaciones bibliográficas; la organización de eventos académicos (workshops, jornadas); contrastar nuestros resultados sometidos a la crítica especializada y publicar los avances y/o conclusiones de nuestras investiga-

ciones en revistas y en volúmenes colectivos. Estos problemas han atravesado todos los encuentros que hemos realizado con investigadores/as de diferentes lugares del país en el marco del Proyecto CAI+D 2016 «Política y cultura en la Argentina del siglo xx. Perspectivas y desafíos interdisciplinarios» a quienes deseamos expresar nuestra gratitud por habernos dedicado su precioso tiempo. Sus devoluciones han sido invaluableles y sus trabajos significan un real aporte a la construcción de un campo de estudio tan atractivo como desafiante. Alejandro Cattaruzza, Sadra Gayol, Alejandro Eujanián, Diego Mauro, Paula Bruno, Leandro Losada, Guillermina Espósito, María Eugenia Hermida, Hugo Quiroga, Martín Bergel, Martín Ribadero, Paula Sedran, Valeria Manzano, nos visitaron en el transcurso de estos tres años brindándonos lecturas atentas y reflexiones que nos guiaron en diferentes tramos de nuestras investigaciones. En este sentido, los logros de esta experiencia colectiva de investigación son tributarios de los conocimientos de colegas e investigadores/as que nutrieron nuestras jornadas académicas. Así como las faltas que las/los lectores seguramente encontrarán en nuestros trabajos señalan nuestros propios límites y constituyen desafíos para resolver en nuestro próximo proyecto.

Referencias bibliográficas

- Bolcatto, Viviana (2019).** *La centralización sanitaria santafesina 1932–1935* (tesis inédita de maestría). Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.
- Fernández, Javier (2014).** Tradiciones electivas. Cambio, continuidad y ruptura en historia intelectual. *Almanack*, 7, 5–26. <https://doi.org/10.1590/2236-463320140701>
- Fernández, Sandra (2018).** La historia regional y local, y las escalas de investigación. Un contrapunto para pensar sobre desafíos historiográficos. *Quinto Sol*, 22(3), 1–51. <https://doi.org/10.19137/qs.v22i3.3337>
- Gayol, Sandra y Palermo, Silvana (2018).** *Política y cultura de masas en la Argentina de la primera mitad del siglo XX*. Universidad Nacional General Sarmiento.
- Giménez, Juan Cruz (2020).** *Políticas educativas y reforma pedagógicas en la Santa Fe de los años treinta* (tesis inédita de maestría). Universidad Nacional del Litoral. <https://bit.ly/3fL3aEB>
- Girón, Álvaro; Hochadel, Oliver y Vallejo, Gustavo (Eds.) (2018).** *Saberes transatlánticos: Barcelona y Buenos Aires: conexiones, confluencias, comparaciones (1850–1940)*. Doce Calles.
- Karush, Matthew B. (2013).** *Cultura de clase. Radio y cine en la creación de una Argentina dividida (1920–1946)*. Ariel.
- Levi, Giovanni (1989).** «Les usages de la biographie». *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, 44(6), 1325–1336. <https://doi.org/10.3406/ahess.1989.283658>
- Levi, Giovanni (2018).** Microhistoria e Historia Global. *Historia Crítica*, 69, 21–35.
- Prislei, Leticia (2008).** *Los orígenes del fascismo argentino*. Edhasa.
- Rubinzal, Mariela (2016).** Claves para volver a pensar las culturas políticas en la Argentina (1900–1945). Perspectivas, diálogos y aportes. *Anuario del Instituto de Historia Argentina* 16(2), e017. <https://bit.ly/3wFhUfk>
- Rubinzal, Mariela (2021).** Reflexiones sobre el abordaje de la política y cultura de masas en entreguerras: escalas, conceptos, problemas. *Sociohistórica*, 47, e128. <https://doi.org/10.24215/18521606e128>

1. El imaginario del alcohol en Santa Fe: cultura, consumo y control (1880–1930)

Paula Sedran

Ese es el problema del alcohol, pensé, mientras me servía un trago. Si ocurre algo malo, bebes para olvidarlo; si ocurre algo bueno, bebes para celebrarlo; y si no pasa nada, bebes para que pase algo.

Charles Bukowski, 1996

Introducción

Entre las últimas décadas del siglo XIX y los años de entre-guerras, Santa Fe y su región cambiaron de forma drástica. La economía, las formas de vincularse; el sistema político, la vivienda, el transporte, las formas asociativas, las formas de curar: todo estuvo en la palestra del cambio. El consumo de alcohol se disparó de la mano del crecimiento del mercado, de la expansión urbana y demográfica y de nuevas formas comunicación (que incluyeron cada vez más a la publicidad como un factor decisivo). En el marco de la estabilidad que trajo el fin de los enfrentamientos intraliterarios desde 1880 y el comienzo de la consolidación político-institucional provincial iniciada en la década de 1930, viejas y nuevas costumbres, creencias y saberes moldearon la forma en que la sociedad santafesina percibió, alentó y sancionó el acto de beber.

Tres formas *visibles* (Gayol y Kessler, 2002) de consumo se impusieron en estos años: la recreativa, la nutritivo–terapéutica y la transgresivo–patológica. El nuevo siglo echó a andar en un escenario poblado por los ebrios de siempre, hombres pobres y violentos del campo y la ciudad; por individuos respetables, bebiendo alegre y decorosamente en bares y restaurantes donde elegían las bebidas que veían en diarios y revistas; por padres de familia acompañando de vino quinado la comida diaria; por madres que daban fortificantes a sus hijos o los tomaban ellas mismas. El alcohol aparece en situaciones muy distintas por lo cual, para reponer el imaginario santafesino sobre la bebida, es necesario dar cuenta de dicha diversidad pues, de lo contrario, se haría un recorte arbitrario (por ejemplo, que solo considerase el aspecto transgresivo) frente a la trama más amplia de discursos sobre la bebida y de los vínculos que se establecieron entre ellos.

El siglo XIX inauguró para Occidente un giro notorio en las miradas hegemónicas sobre el consumo de alcohol. Pasó de ser considerado una práctica colectiva y de reunión (Schmid y Schmidt–Haberkamp, 2014; Holt, 2006) a definirse, de manera principal, como una amenaza. A la condena de la inmoralidad del ebrio, cuya contracara fue el *misery drinking* del nuevo proletariado industrial (Harrison, 1997) se sumaron los problemas que presentaba el alcoholismo crónico¹ para el orden social, para la nación y para la raza (Morel, 1857). Los Estados, la ciencia y la religión se dispusieron a combatirlo (Legrain, 1906) y se selló su vínculo causal con la holgazanería y con la revuelta social (Campos Marín, 1999). Los saberes médico–psiquiátricos y criminológicos fueron decisivos en el cambio de las formas de concebir al alcohol como problema social (Jellinek, 1960; Menéndez, 1985) aunque la preponderancia que tuvieron el movimiento de temperancia y el prohibicionista en los esfuerzos de disminuir su consumo, evidencia que el discurso hegemónico (Angenot, 2010) sobre el alcohol excedió las definiciones de la ciencia (Fahey y Tyrell, 2003; Harrison, 1997). Incluso, al interior mismo del heterogéneo discurso médico, moral y biológico presentaron un balance ambiguo a lo largo de todo el siglo XIX respecto de la cuestión del alcoholismo. Desde el siglo XX y en pleno ascenso de la perspectiva prohibicionista, la cuestión del alcohol formó parte de debates sobre el nacionalismo, la crisis económica y civilizatoria (Edman, 2016).

¹ El médico sueco Magnus Huss publicó su obra sobre alcoholismo crónico en 1849. Esta fue traducida en 1852 al francés y tuvo amplia difusión. Sin embargo, no existió un consenso pleno dentro del campo médico y psiquiátrico sobre la cuestión.

En la Argentina² del giro del siglo el mercado, la ciencia médica y criminológica (Sozzo, 2017) y otros actores como el movimiento obrero y las mujeres (Luisi, 1918) participaron de la redefinición del alcohol como problema social. La historia social ha revisado cómo este pasó a ser un elemento central del problema del orden (Seidellán, 2008) y cómo incidió el aumento de su consumo en el desarrollo económico (Stein, 2014; Richard Jorba, 2010; Hanway, 2014). Puntualmente, se ha considerado la ambivalencia que presentaron, en el período, el fomento del consumo y la lucha contra el alcoholismo en espacios regionales específicos (Mateu, 2016; Ferrari Gutierrez, 2011).

No obstante, otros aspectos sobre la bebida han generado menor interés, más allá de trabajos señeros sobre sociabilidades específicas de la campaña y ciudad de Buenos Aires (Yangilevich, 2007; Gayol, 1993) que resultaron indispensables para dar forma a los interrogantes presentes en este escrito. Dichos trabajos demuestran que no puede definirse la cuestión del alcohol únicamente por su arista transgresiva, patológica o, en términos anacrónicos, por su *consumo problemático*, en tanto ello descompone un escenario cultural en el cual otros sentidos y prácticas existieron e incidieron y definieron la realidad social de su consumo.

En relación con lo antedicho, deben conducirse análisis libres del «sesgo empirista [o de un cierto sentido común] que toma como «hechos» solo los rasgos más evidentes de un fenómeno social y suele desestimar efectos menos visibles y estructurales del mismo» (Tomsen, 1990:48). En otras palabras, aunque (o precisamente porque) la cuestión del alcohol era ya en esos años *universal* en el mundo occidental, dar por sentados sus sentidos principales para la sociedad santafesina implica el riesgo de imponer nociones estereotipadas o importadas, sin más, de otros espacios (en especial, metropolitanos).

Por ello, en el presente trabajo se consideran documentos periodísticos, normativos, judiciales, policiales y estadísticas municipales, entre otros, con el objeto de analizar los elementos presentes en la mirada hegemónica que existió en Santa Fe sobre la cuestión del alcohol en un período en que las prácticas de consumo (Rocchi, 2020), de sociabilidad (Fernández; 2017) y de control del orden (Barreneche y Salvatore, 2013) se transformaron notablemente en la región. Dichos documentos, producidos con objetivos disímiles por sujetos e instituciones diversos, serán considerados a la luz de los

² En consonancia con la tónica predominante en los estudios latinoamericanos la cuestión del alcohol se analizó fundamentalmente alrededor de la discusión sobre el orden público, sobre la salud y sobre la moral (Pierce y Toxqui, 2014).

nudos de relación discursivos que permiten explorar: sus tópicos necesarios, sus denominadores comunes de sentido y las discusiones sociales que pueden identificarse en ellos.

Un problema intoxicante: fuentes, escalas y pertinencias

Estudiar temáticas relacionadas con el consumo de alcohol en sociedades modernas presenta algunos desafíos. Como se dijo, uno de ellos es lograr suspender el preconceito que lo define, de manera inmanente, como un problema (moral, médico, criminal) aunque conviene reiterar que ello no supone negar estos rasgos, sino insertarlos en una trama sociohistórica concreta (Saignes, 1989).

En Santa Fe el alcohol, más específicamente la ebriedad, fue un argumento esgrimido de manera recurrente en coyunturas decisivas de los años de formación del Estado provincial. Fue resignificado en diversa medida con el correr de los años, a través de los cuales mantuvo su carácter conspicuo (Sedran, 2021). Participó de los debates públicos en torno al sistema político y al orden social en dos coyunturas álgidas de los años de formación estatal: 1876–78 y 1890–93.

Respectivamente la ebriedad, y la violencia que se asoció directamente a ella, se contaron entre las principales acusaciones cruzadas de las facciones políticas enfrentadas (Sedran, 2018). Ahora bien: mientras en el primer escenario de sublevaciones intraelitarias (Gallo y Wilde, 1980) el foco estuvo puesto en la ebriedad de los hombres pobres criollos, reclutados por uno y otro bando, logrando con ello ubicar simbólicamente el origen de la violencia social por fuera de las elites (Sedran, 2019), en la revolución de fines de siglo la disputa por quién sería el *sujeto civilizado* fue más equilibrada: revolucionarios, radicales y colonos fueron las figuras que, en pie de igualdad, disputaron a las elites la legitimidad moral. En esta pelea, la ebriedad fue el contrapunto principal del sujeto pacífico hostigado por los agentes despreciables, violentos e inmorales de un gobierno ilegítimo (muy especialmente, ello se tradujo en una interminable cantidad de denuncias sobre soldados, comisarios y jefes políticos ebrios, violentos y corruptos que avasallaban lo que ya comenzaba a ser enunciado como derechos de la población honesta). Es decir que en ambas coyunturas, la cuestión del alcohol permitió enunciar la dimensión civilizatoria de los choques políticos, describiendo en clave de valores universales el modelo de sociedad que la paz traería e identificando al adversario político con la violencia y la inmoralidad (Sedran, 2018). Ahora

bien ¿qué trasfondo cultural permitió que el consumo de alcohol funcionara como catalizador para debatir temas de relevancia pública?

Para comenzar a responder este interrogante, que implica considerar la pregunta por el lugar que la dimensión simbólica de la vida social tiene en la estructuración de las relaciones sociales de poder, son necesarias algunas puntualizaciones. En primer lugar, la discusión de la escala. Como se dijo, en la segunda mitad del siglo XIX existió una enunciación omnipresente del tema del alcohol en una miríada de discursos: normativos, policiales, gubernamentales, literarios, judiciales, periodísticos y publicitarios. En ellos, se reconoce un sentido compartido: la preocupación por el exceso, enunciado como un flagelo moral y fruto de una acción voluntaria del sujeto que bebe (Sedran, 2018). En estos discursos, los hombres pobres son bebedores inmorales, los colonos son bebedores respetables, las mujeres tienen el potencial de ser las cruzadas contra el alcohol,³ los vinos finos son signo de distinción. Por otra parte, puede identificarse en ellos el consumo que no es dicho: los medicamentos «milagrosos» de venta libre contienen alcohol, los aperitivos nutritivos son bebidas alcohólicas, las mujeres beben, los niños beben (Sedran y Carbonetti, 2019).

Para considerar la especificidad del contenido y de los vínculos entre estos discursos, la perspectiva local se construye en conjunción con una modalidad de análisis intensiva, fundada en la consulta de fuentes de distinta escala de circulación y de diferentes agentes y lugares de producción. La perspectiva cualitativa y micro es adecuada a esta indagación pues, aunque se trabaje con un volumen significativo de fuentes, esta «no tiene un espacio intrínseco, sino el que se define según la perspectiva de observación» (Torre, 2018). Ello ha permitido «seguir personas, cosas y símbolos» (Torre, 2018) en discursos muy diversos, con una mirada que privilegia la subjetividad en un territorio al cual accedemos por la vía de las representaciones simbólicas que

³ Como se dio a escala mundial, es interesante notar que las primeras publicidades de remedios antialcohólicos son dirigidas o protagonizadas por personajes femeninos, aunque en Santa Fe este fenómeno fue mucho más limitado que en otros espacios argentinos y latinoamericanos. Un caso curioso fue el de la Sra. Anderson, figura ficticia que fue la cara visible de una operación de estafa internacional, con origen en Estados Unidos — véase: Arthur Joseph Cramp (1912). *Nostrums and Quackery: Articles on the Nostrum Evil and Quakery*, 1, 183–189. Si se deseaba «curar a un hombre del vicio de la bebida» debía escribir a esta señora que, luego de una módica contribución, revelaría el secreto para hacerlo con la mayor discreción. En la región, unos pocos avisos de la Sra. Anderson aparecieron la primera década en el diario de la Colonia Rafaela, *El Liberal*, el 15 de marzo de 1915. La autora agradece al Dr. Jonathan Ablard por sus comentarios y preguntas indispensables respecto de este caso.

los sujetos hicieron de él. En esta clave, lo local y micro no son *pequeños* sino que se trata de objetos que se ven de cerca (Fernández, 2019).

Dicha propuesta metodológica ha permitido reconocer que en las primeras décadas del siglo xx se dio un desplazamiento en el sentido hasta entonces predominante enunciado sobre el alcohol (a saber, que es una de las principales y más peligrosas causas de violencia social) a la vez que se reafirmó el tópico del consumo de alcohol como un tema convocante y omnipresente.

Una segunda advertencia refiere a que las espacialidades, en el ámbito discursivo, son necesariamente yuxtapuestas y están definidas por el género y motivo de cada documento, por sus —estimables— ámbitos de circulación y por su contenido. En primer lugar, se ha considerado como marco de esta indagación a los espacios en que los sujetos produjeron las fuentes. Estos oscilan entre la *jurisdicción* (Fernández, 2019) provincial (reglamentos policiales y documentos gubernamentales, expedientes judiciales) y el espacio regional (la prensa capitalina, rosarina y de las colonias, fuentes literarias y artísticas). Otro criterio, crucial para la historia cultural, es el de los espacios de circulación de los discursos. En este caso, se distingue la circulación local–regional, de la global–local, ambas dadas por el contenido de los discursos (como la presencia de noticias sobre el extranjero en la prensa local o la identificación de circuitos de bebida, en expedientes criminales, entre otros). En consecuencia, se desarrolla un análisis situado localmente (en sus objetivos, en la producción y localización de las fuentes consultadas) cuyo objeto se compone, no obstante, de vínculos y sentidos que exceden lo local lo cual, al menos, nos alerta sobre la «artificialidad de las delimitaciones espaciales que su objeto le impone» (Fernández, 2019:44).

Finalmente, el análisis se concentra en la entrada sociodiscursiva (Piacenza, 2019) de los discursos revisados; aquella que atiende a la relación de hegemonía establecida entre los discursos en un corte sincrónico, en tanto esta hace parte de la explicación histórica a los sentidos, los tropos, los vínculos y las jerarquías interdiscursivas (Angenot, 2010). Frente a ello, la cuestión del alcohol permite entradas múltiples y tangenciales que van contra los límites que los géneros discursivos imponen a la interpretación del investigador. Entre otras razones, es por ello que una búsqueda que respete sin más los límites que los géneros documentales establecen, no permite hacer un seguimiento de los procesos de visibilización y circulación social de determinadas nociones comunes en torno al consumo de alcohol.

Los documentos que, para los años analizados tratan (de maneras directas, indirectas, constantes o elípticas) el consumo de alcohol, son principalmente: fuentes policiales diarias (hasta el 1900 aproximadamente), publicaciones periódicas (a cuyo interior se distinguen las noticias, editoriales y

publicidades varias), documentos y correspondencia del Consejo de Higiene de la provincia,⁴ edictos y reglamentos policiales, prontuarios y libros diarios de comisarías; expedientes judiciales, digestos y anuarios municipales. Dada la existencia, disposición y continuidad o no de algunas de estas fuentes⁵ para el análisis de un período que resulta bisagra en la estructuración de la sociedad santafesina, este estudio exploratorio considera las huellas de los discursos sociales sobre el alcohol en dichos documentos.

Como afirma Robin Room, desde una postura crítica de los enfoques «holoculturales» sobre el tema, las costumbres de bebida en cada sociedad están condicionadas por la dinámica cultural general. Las normas culturales y la sostenida interacción de la vida cotidiana poseen su dinámica propia, que puede generar presiones sobre la bebida fuerte. Estas tienen un impacto autónomo en los patrones de bebida que no pueden ser explicados por la estructura material de la sociedad (Room, 2001). En otras palabras: para saber sobre la forma en que el alcohol se constituye como un problema social, es necesario conocer las *otras* formas en que está presente en una sociedad (sujetos, cantidades, lugares, momentos, fines u objetivos) pues los sentidos sobre las formas transgresivas de su uso se construyen también en relación con aquellas que fueron festejadas. Las prácticas aceptadas y castigadas adquieren significado en sistemas de clasificación, lo cual pone en el centro del análisis a la dimensión simbólica como terreno de disputa de relaciones sociales de poder, tópico que la historia social y cultural en Argentina ha tacleado en estudios señeros (Gayol y Kessler, 2002; Salvatore, 2010; Caimari, 2009; Batticuore y Gayol, 2012).

De codo un callo: sentidos fragmentarios y recurrentes en discursos judiciales y policiales

En línea con la advertencia realizada por Room, Eduardo Menéndez (2020) afirma que el reconocimiento de la historicidad de los procesos de alcoholización debe, siempre, comprender a la «normalidad» del consumo, propia

⁴ Consejo de Higiene de la provincia de Santa Fe, *Correspondencia, expedientes correspondientes a los años 1880–1920*. AGPSF.

⁵ A la discontinuidad cronológica que presentan algunos documentos policiales (Sedran, 2016), y la inexistencia de catálogos para otros, como es el caso de los expedientes criminales desde 1890, se suman las dificultades que la pandemia del virus COVID 19 ha impuesto durante el año 2020 y lo transcurrido de 2021, sobre la consulta de archivos, bibliotecas y repositorios.

de la sociedad y períodos que se estudien, y no solo su dimensión conflictiva, ya que la definición misma de cuán negativos son ciertos consumos y las prácticas patologías y afecciones derivadas de ellos, es una construida en función de los marcos culturales de que se trate.

Ahora bien, el mayor caudal discursivo suele versar, precisamente, sobre este segundo tipo de consumo. Por ello, atender a algunas cifras disponibles respecto del consumo de bebidas alcohólicas y su incidencia en relación con la población permitirá un primer acercamiento a la presencia del alcohol en Santa Fe en el giro del siglo. Para ello, y teniendo muy presente que una reconstrucción constante no ha sido posible al momento por la (no) disponibilidad de ciertos fondos documentales y la discontinuidad con que otros fueron producidos, en años en que el Estado Provincial reformulaba su lógica de producción de información respecto de sí y de la sociedad, se consideran las esferas de la vida social a las cuales la historiografía ha ligado más certeramente la cuestión del alcohol: la del orden social, la comercial y la de la salud pública.

A comienzos del siglo xx, Santa Fe vivió un aumento reconocible de su población, la cual se cuadruplicó. La ciudad capital y localidades lindantes pasaron de contar con unos 10 400 habitantes registrados en el censo de 1887 a 60 000 en 1914.⁶ De la mano de este crecimiento, la actividad en las calles de la ciudad se expandió y complejizó y, con ella, las formas no problemáticas del consumo de alcohol (Fernández y Sedran, 2019). El puerto y sus alrededores, así como los distritos nuevos que crecían conforme la ciudad se expandía hacia el Norte, se poblaron de almacenes y expendios de bebida, rubros que no son visibles en las publicidades en la prensa, sino en la información que el Estado provincial y municipal comienza a producir al respecto de la vida económica local.

En 1881, el departamento Central de Policía de La Capital realizó el primer empadronamiento de la actividad comercial de la ciudad del que se tenga conocimiento, a pedido del poder ejecutivo de la provincia (registro que luego fue reproducido parcialmente en guía comercial *Col Bon* de 1884).⁷ Este listado permite ver, con el margen que estas fuentes siempre imponen, cuanta actividad comercial legal se vinculaba al consumo de alcohol en la antesala del período analizado. Por ejemplo, en las tres secciones (divisiones administrativas en que se organizaba la ciudad y su zona de influencia) de 267 comercios de distintos rubros listados, 104 estuvieron vinculados a la

⁶ *Primer Censo General de la Provincia de Santa Fe* (1887). Rosario: Imprenta Carrasco; *Tercer Censo Nacional, 1914* (1916). Tomo II Población. Talleres Gráficos L. J. Rosso.

⁷ *Guía Col Bon* (1984). Colmegna. AGPSF.

distribución y expendio de bebidas alcohólicas.⁸ Ahora bien, entre ellos, solo se encuentra una licorería, cuatro fondas, dos cafés y un billar. No obstante, existían 21 pulperías y 75 almacenes.

Se trata de una ecuación de visibilización–invisibilización que ha sido subrayada en trabajos previos (Fernández y Sedran, 2019) pues en el desarrollo logrado por la sociabilidad urbana para esos años, los negocios *respectables* que vendían y servían alcohol (como la licorería y los cafés) son escasos en contraste con los locales como pulperías y almacenes. Si bien los almacenes no tenían como su objetivo principal el expendio de alcohol, sí puede situarse en ellas un numeroso conjunto de episodios que implican personas ebrias o situaciones confusas que involucraron la bebida.

Entre el relevamiento citado y la lista de patentes libradas por el municipio para actividades comerciales (1902 a 1928)⁹ se percibe que la presencia de los rubros vinculados al acopio, expendio y consumo de alcohol, consolidaron su presencia en la vida comercial de la ciudad (por ejemplo, en 1907, el municipio registra ocho depósitos de cerveza, cuatro de vino y uno de licores; se listan 350 despachos de bebida, 46 fondas y cuatro licorerías).¹⁰ Los digestos municipales disponibles ofrecen la posibilidad de hacer un relativo seguimiento de los comercios legales dedicados a vender bebidas alcohólicas. Entre 1902 y 1928, el porcentaje de éstos osciló entre el 26 y el 30 % del comercio local.

Por su parte, las fuentes policiales del registro diario de la actividad correccional conservadas comienzan a disminuir para los primeros años del siglo xx. Existe un hiato entre los documentos conservados en el Fondo de Gobierno, los libros de Comisarías, cuyos ejemplares más añejos que han sido conservados pertenecen a fines de la década de 1920 y las transcripciones que hace de los arrestos por contravenciones que aparecen en los Digestos municipales anuales.¹¹

Entre las décadas de 1880 y 1890, del total de arrestos por contravenciones registradas por la policía promedió el 35 % (Sedran, 2018). Al comenzar el nuevo ciclo, los listados publicados por el municipio arroja

⁸ Archivo de Gobierno (1881). *Notas del Departamento de Policía de La Capital*, s/folio. AGPSF.

⁹ Museo de la Ciudad de Santa Fe. *Digesto de la Municipalidad de Santa Fe*. Tomos correspondientes a los años 1902 a 1928. Talleres gráficos Cattáneo Hnos.

¹⁰ Museo de la Ciudad de Santa Fe. *Digesto de la Municipalidad de Santa Fe*. Tomos correspondientes a los años 1902 a 1928. Talleres gráficos Cattáneo Hnos, pp. X–XII.

¹¹ División de Estadística y Archivo. Policía de la Provincia de Santa Fe. *Libros diarios Comisarías, paquetes correspondientes a los años 1935–1942*, libros 1–5.

que las contravenciones vinculadas a ebriedad oscilaron entre un 43,5 % y un 46 % del total.¹²

Como se verá en los siguientes apartados, la arista menos visibilizada del consumo de alcohol fue la médico–científica. Exceptuando a la prensa, fue escasa la enunciación del consumo de alcohol, del alcoholismo, como una condición o dolencia orgánica que concerniera a la esfera de la salud pública, al menos hasta la reforma dada hacia fines de la década de 1930 (Bacolla, 2016). No obstante, sí puede señalarse que desde 1902, los digestos municipales incluyen, en los listados de causas de decesos por enfermedades, al alcoholismo crónico y agudo y a la cirrosis de hígado.¹³ Estos presentan números sumamente bajos, lo cual sugiere que no se trató de una visibilizada por los ciclos de atención estatal sino al momento de recibir al individuo para su atención.

Como se dijo al comienzo de este apartado, la primera característica citada de los discursos sobre el consumo de alcohol es su omnipresencia. Se trató de una práctica —en rigor, muchas prácticas— visibilizada como una acción cotidiana, natural.

Uno de los géneros que provee de esas imágenes cotidianas es el de los expedientes criminales, los cuales permiten identificar distintos sentidos dados a la bebida, en una trama que hace confluir formas problemáticas y no problemáticas de su consumo, dentro de la cual interesa destacar las operaciones de visibilización de algunas de ellas por sobre otras.

En 1887, Santiago Vignolo fue acusado de matar a su esposa. En el expediente que se sustanció, admite haberla matado y aduce que la mujer «lo trataba mal, repitiéndole todos los días que era un chupador y mil insultos que no tiene presente». Más adelante, al ser preguntado si se trataba de un problema de larga data, responde que: «Siempre que lo trataba de aragán (sic) y chupador se ponían en disputa, las que daban fin cuando él la castigaba, que no ha habido otra causa que motivase las cuestiones pasadas y del crimen que acaba de consumir».¹⁴

¹² Aquí, nuevamente, las fuentes varían considerablemente. Los partes diarios, manuscritos y en forma de plantilla, en que se registran diariamente los arrestos y multas, dan pie a las tablas publicadas ya como estadística, en los Anuarios y Digestos. Además, las categorías de contravención consideradas en estos últimos es mucho más angosta que el listado cotidiano reconstruido a partir de los partes diarios (Sedran, 2018).

¹³ Museo de la Ciudad de Santa Fe. *Digesto de la Municipalidad de Santa Fe*. Tomos correspondientes a los años 1902 a 1928. Talleres gráficos Cattáneo Hnos.

¹⁴ Expediente Criminal contra Santiago Vignolo, por muerte a su esposa. 15 de diciembre de 1887 (cajas sin catalogar). AGPSF.

Así, el asesino imprime una función explícita a la ebriedad: es el motivo legítimo de su accionar (se siente tan insultado ante la acusación reiterada de ser un «chupador» que, hartado, restituye su honor matando a quien lo insulta). Su afirmación deja en claro que el hombre se define como sistemáticamente humillado, pero es ambigua respecto de si era o no, efectivamente, un «chupador». En efecto, ello no es dicho (en rigor, no es negado) por el acusado ni preguntado por los funcionarios. No obstante, sí se le pregunta si en ese momento él o su esposa estaban ebrios, a lo cual respondió que «estaban frescos».

Estas dos formas de preguntar por la bebida se complementan con una tercera, curiosa, que abona la impresión de que esta fue un terreno común de entendimiento que pertenecía a las preguntas de estilo del género. El sumariante pregunta a los testigos «si Vignolo y su esposa estuviesen ebrios el día que el hecho tubo (sic) lugar». Lo llamativo no es la pregunta en sí, sino el hecho de que en este caso, como en el resto de los expedientes revisados, la pregunta es hecha, sin distinción, a testigos presenciales y de carácter por igual.

El acusado no niega ser un bebedor; antes bien, reivindica su derecho a que su mujer no lo moleste por ello. Incluso, la pregunta por si «estaban ebrios» solo «el día que el hecho tubo (sic) lugar» permite inferir que, para la justicia criminal, establecer si el asesino era o no un bebedor consuetudinario, no era relevante. Este caso es testigo de un conjunto de expedientes sustanciados a raíz de hechos violentos en los que la costumbre de beber de los sujetos no se enuncia como un problema (salvo en su forma aguda, ligada al episodio investigado). En otras palabras, las operaciones de visibilización realizadas por el Estado, a través de sus agentes judiciales, no se enfocaban en los problemas que décadas después serán, para algunos sectores sociales, significados como los del alcoholismo. Antes bien, el alcohol, en sus formas no transgresivas o violentas, se asumía como una práctica cotidiana.¹⁵ Entonces ¿a partir de qué cantidad el beber comenzaba a ser un problema? Comenzar a develar ese interrogante supondrá considerar la escala de gradación en la bebida percibida por los sujetos.

En la navidad de 1888, se sustanció un sumario por la muerte de Juan Álvarez por Ciriaco Mendieta (prófugo) de un «hachazo en la frente y una puñalada en el costado», en un confuso episodio en el que víctima y victimario «estuvieron bebiendo juntos en la mejor armonía, salieron a la calle peleando y después de un momento Mendieta disparó y Álvarez cayó al

¹⁵ Expediente contra José Montenegro por muerte a Tomás Puig (Hijo). 31 de julio de 1894 (Cajas sin catalogar). AGPSF.

suelo». El hecho tuvo lugar en un almacén ubicado en el extremo norte de la ciudad de Santa Fe, situado frente «a un billar y a una fonda» en los cuales bebían los testigos. Ante la pregunta de rigor sobre si los involucrados se encontraban ebrios, uno de ellos contestó que «no estaban;» otro, «que muy poco ebrios». El tercer consultado afirmó que «ambos lo estaban» y, como era frecuente, el dueño del almacén dijo «que ninguno [lo] estaba».¹⁶ Por otra parte, sobresale una afirmación de dos testigos que, ante la pregunta de si participaron del episodio, manifestaron no haber intervenido *por estar ebrios* (se abstuvieron de intervenir porque su estado podía afectar su accionar). Imágenes como esta, de peones que por precaución, al haber bebido, se sustraen de una riña, no son frecuentes en las reconstrucciones históricas del consumo popular de alcohol. No obstante, estas actitudes sí formaron parte de las prácticas de dichos sujetos (sea como actitud real, sea como argumento esgrimido ante la justicia) por lo cual las consideraciones sobre las actitudes beligerantes que sí abundan, deben ser consideradas en relación con el panorama más variado de sentidos existentes.

En los ejemplos anteriores, la bebida era un trasfondo cotidiano. Si bien no hemos podido constatar casos pertenecientes al siglo xx (ver nota 3), detenernos en las formas en que la embriaguez actúa al interior de estos núcleos discursivos permite «rastrear» fragmentos de indicios de esos usos en otros documentos. Por ejemplo, la suerte de escala de medición de ingesta, formada de expresiones como «algo», «un poco», «muy ebrio», que se repite al interior de estos expedientes. Aunque aparezcan como muy poco precisas, es notable constatar que estas expresiones no fueron solo impresiones de sujetos privados sino que, iniciado ya el siglo xx, integraron los flamantes discursos normativos de la institución que, hasta entrada la década de 1930, constituyó la principal responsable del control de la bebida: la Policía.

La Policía fue responsable del control de la ebriedad en los años de la formación del Estado. El Reglamento de Policía Urbana y Rural de 1864,¹⁷ aunque precario y criticado duramente por funcionarios policiales y gubernamentales, fue la única herramienta normativa disponible para su control, complementada por edictos emitidos para ocasiones puntuales, como carnaval o días electorales.

En 1910, se sancionó el Reglamento Interno de la Policía de Santa Fe. En este (como en el proyecto de Código de Policía presentado ante las cámaras

¹⁶ Expediente criminal contra Ciriaco Mendieta por la muerte de Juan Álvarez, 25 de diciembre de 1888. (Cajas sin catalogar). AGPSF.

¹⁷ *Reglamento de Policía Urbana y Rural de la Provincia de Santa Fe (1882)*. Comentado y anotado por Gabriel Carrasco. Rosario, Imprenta de Carrasco. AGPSF.

legislativas en 1895)¹⁸ se detallan las tareas y obligaciones de todos los agentes de la institución,¹⁹ lo cual es planteado explícitamente como reparación de las falencias de la normativa de 1864. En este sentido, es notable el énfasis hecho, en la letra del reglamento, en el decoro que se espera en la conducta de los efectivos.²⁰ Específicamente, sobre el procedimiento del control de la ebriedad se estipula que:

Los agentes de policía deben proceder a la inmediata detención de toda persona que se encuentre en las calles, plazas, almacenes, cafés o cualquier otro lugar de acceso público, en completo estado de ebriedad.

Art. 1100: El mismo procedimiento deberán observar con las personas que, sin estar completamente ebrias, hayan perdido por efecto de la bebida el dominio absoluto de sus sentidos y se encuentren en el estado en que la práctica policial les llama de algo ebrio. Pero cuando el algo ebrio sea un vecino honesto, el agente se limitará a aconsejarle que se retire a su domicilio, haciéndole ver los peligros a que su estado puede exponerlo y lo acompañará a su casa si vive en las inmediaciones. (...) En conducción (sic) de un ebrio se procederá siempre con la mayor calma y circunspección a fin de evitar en lo posible el espectáculo desagradable que se produce cuando un ebrio se resiste y escandaliza.²¹

Esta precaución se redoblaba «cuando el ebrio recogido sea un empleado eclesiástico, militar o civil», en cuyo caso «deberá procurarse con el mayor cuidado evitar todo motivo de escándalo».²²

En el discurso normativo, primó una idea de la bebida como una acción de índole moral, voluntaria e individual, que cambiaba de acuerdo a la posi-

¹⁸ Carrasco, Gabriel y García González, José (1895). *Proyecto de Código de Policía Urbana y Rural para la provincia de Santa Fe*. Buenos Aires. AGPSF.

¹⁹ El comportamiento policial permaneció como un problema serio para el Estado provincial durante los años revisados. Ya el código de 1895 establecía con detalle que esa había sido una de las mayores falencias de las policías urbanas de la provincia y, como se dijo, el comportamiento violento, inmoral de la tropa fue motivo de incansables campañas de denuncia de la prensa entre 1890 y 1920 (Sedran, 2019).

²⁰ «El agente de policía debe ser honrado, de buenas costumbres, circunspecto y de buenas maneras, para dar ejemplo de moralidad». *Reglamento interno de la Policía del Departamento la Capital*. Imprenta, Litografía y Encuadernación Salatín Hermanos, 1910. N° Inv. 5760, p. 8. AGPSF.

²¹ *Reglamento interno de la Policía del Departamento la Capital*. Imprenta, Litografía y Encuadernación Salatín Hermanos, 1910. N° Inv. 5760, p. 8. AGPSF, pp. 291 y 292.

²² *Reglamento interno de la Policía del Departamento la Capital*. Imprenta, Litografía y Encuadernación Salatín Hermanos, 1910. N° Inv. 5760, p. 8. AGPSF, pp. 292 y 293.

ción social del bebedor.²³ Fue la visibilidad de estas conductas la que siguió guiando las preocupaciones sobre sus efectos, evidenciado en la citada escala de «completamente» o «algo ebrio» (cuyo eje es la percepción de los efectos notables, disruptivos, visibles) así como en la prescripción de minimizar las escenas desagradables y el escándalo y de dispensar un trato diferencial de acuerdo a la condición social del detenido.

Sin embargo, otras lecturas sobre la bebida, especialmente una que se estructuró en clave médica, comenzó a aparecer de manera más frecuente en el escenario discursivo local. Ahora bien, si como se vio, ya en la segunda década del siglo xx no fue en la normativa policial; si no fue en las preguntas del poder judicial: ¿dónde comenzó a instalarse la existencia del flagelo del alcoholismo?

Bebe, bebe, que algo quedará: la prensa, el alcoholismo mundial y la ebriedad local

En la prensa santafesina, entre 1900 y comienzos de la década de 1930, las noticias sobre alcohol versaron sobre episodios de ebriedad y se discutió en ellas la noción de vicio, de alcoholismo (e incipientemente, de patología). Se dieron a conocer las campañas contra el alcoholismo, las políticas prohibicionistas (debate que ganó notoriedad internacional en las primeras décadas del nuevo siglo); se debatieron las posibles formas de mejorar la regulación de la industria y la cuestión impositiva. Dentro de esta variedad, una característica llama la atención: las noticias sobre los aspectos científicos o las políticas de Estado siempre contenían sucesos del extranjero o de la capital del país, mientras que las noticias locales sobre el alcohol fueron, abrumadoramente, dedicadas a riñas en contextos de zonas dudosas de la ciudad y a episodios desgraciados protagonizados por borrachos. Si bien la preocupación en la prensa no presenta un crecimiento en la asiduidad de las noticias, sí se comprueba para mediados de la década de 1920 un aumento relativo en el porcentaje de contravenciones ligadas a la ebriedad dentro del total de los arrestos, aunque se

²³ Las iniciativas de intervención pública siguieron siendo de represión, aún en un contexto nacional en que comenzaban a discutirse opciones asilares, más volcadas a una definición que, aunque siempre ambigua, se inclinaba por la patologización de la bebida crónica. Artículo del diario Santa Fe *Represión del Alcoholismo* (31 de octubre de 1914); Archivo Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC); Biblioteca Tomás Navarro Navarro, Madrid; Catalán, Emilio (1923). *Un proyecto de ley argentina sobre reformatorios para alcoholistas*. Talleres gráficos de la Penitenciaría Nacional.

mantuvo una tendencia de largo aliento para la zona capitalina: que las infracciones de ebriedad vinculada a situaciones violentas fue siempre menor.²⁴

Las noticias sobre la cuestión del prohibicionismo, la lucha antialcohólica y las descripciones del alcoholismo como una enfermedad, pertenecen a escenarios fuera de Santa Fe (mayoritariamente Norteamérica y Europa; luego, Buenos Aires):

Al principio una copa es inofensiva, cree que estimula sus fuerzas, un vermouthe entre amigos es un acto de cortesía, luego se repiten las copas y la costumbre sobreviene y tras algunos años el estómago languidece, las fuerzas se debilitan y la voluntad se esclaviza, entonces le alcohol mina el organismo progresivamente y el vicio se arraiga apareciendo en las facciones los síntomas del estrago pues la nariz se enrojece, las manos tiemblan y desapareciendo la vergüenza considera sus terquedades y disparates como actos de los naturales. De noche, las pesadillas lo atormentan y los vómitos matinales lo fastidian, siente hormigueos en los brazos y en las piernas y los músculos se irritan vencidos por la debilidad...²⁵

El anterior es un fragmento de una nota de opinión sobre la política prohibicionista estadounidense. El sujeto descripto, el alcohólico, sufre de una enfermedad silenciosa, gradual, que lo toma desprevenido y que lo somete. Aparecen rasgos físicos, psíquicos y emocionales («pesadillas que lo atormentan») que brindan una nueva interioridad al fenómeno de la intoxicación alcohólica (no se trata ya del acto voluntario puntual de un individuo que toma la decisión, a sabiendas de su carácter inmoral). Por otra parte, se dibuja un panorama de acción médico–institucional (estos sujetos son ahora «candidato[s] al hospital, cárcel o manicomio») que no es parte de los discursos estatales o del destino de los arrestados locales por ebriedad. Como en la mayoría de notas sobre la temática,²⁶ nada se dice de Santa Fe.

Al referirse al ámbito local, el mayor porcentaje de noticias refiere a episodios en barrios específicos y a lugares de reunión puntuales. Si bien estas noticias convivieron con las denuncias citadas de la violencia policial por parte de los colonos, se consolidó la tendencia a retratar episodios en los que la violencia ya no se narraba como una amenaza en ciernes sobre toda la sociedad; ahora, primaba el tinte miserable de los

²⁴ Museo de la Ciudad de Santa Fe. *Digesto de la Municipalidad de Santa Fe*. Tomos correspondientes a los años 1902 a 1928. Talleres gráficos Cattáneo Hnos.

²⁵ *El alcoholismo y sus consecuencias* (1 de febrero de 1926). Diario Santa Fe.

²⁶ *Liga antialcohólica* (24 de octubre de 1916). Diario Santa Fe; *En contra del alcoholismo* (25 de septiembre de 1918). Diario Santa Fe; *La crisis y el alcohol*. (25 de septiembre de 1918). Diario Santa Fe.

hechos y sujetos que dormían «la mona»²⁷ en las comisarías o que «peleaban como lobos»²⁸ en los bailes.

Estas notas siguen resaltando la inmoralidad de la ebriedad, aunque es reconocible cómo ya no se trata a la ebriedad como la causa de la violencia (como en las décadas anteriores) sino de una acción subsidiaria de las prácticas peligrosas y delictivas que concitaron los temores públicos entre 1900 y 1930, como el crimen organizado y el «clandestinismo».²⁹ Si bien la ciudad siguió siendo descrita como un «un enorme garifo y una inmensa taberna»³⁰ y se denunció el consumo de «millares de litros de bebidas alcohólicas» al año, las reflexiones que cerraban las notas viraban sostenidamente hacia un ejemplo como el siguiente:

Merece piedad la esposa madre que sufre las torturas de un esposo que se embriaga con frecuencia pues se verá hasta aporreada o insultada, y sin embargo se ve obligada a resignarse a compartir su triste vida con una persona que es hasta asquerosa.³¹

Los años de entre-guerra verán multiplicarse las noticias sobre otra forma de víctima (local) del alcohol: el borracho lastimero, un nuevo sujeto marginal, caído en desgracia o en la mendicidad. Lo novedoso en estos casos no es la reflexión grave sobre los efectos de la bebida, sino el acento que se hace en la indefensión a la que ella expone al sujeto frente a abusos policiales y el ímpetu con que se lo denuncia:

Dimos cuenta en nuestra edición de ayer sobre un nuevo y salvaje atentado cometido en el transcurso de las primeras horas de la madrugada por dos agentes de la Comisaría 3a contra un indefenso ciudadano a quien condujeron a golpes de puño hasta el local de la referida seccional por el solo hecho de estar alcoholizado y de haberse resistido, en principio, a acatar la orden de arresto. Desde luego, que no puede sorprendernos en ningún sentido este nuevo malón de las autoridades policiales cuya prepotencia se viene perfilando con rasgos verdaderamente denigrantes para nuestra cultura (...) El atentado de ayer pasará pues a la categoría de los hechos comunes. A lo que la policía ha dado en llamar desacato.³²

²⁷ *Varios beodos durmieron en la comisaría* (6 de enero de 1930). *Diario El Orden*.

²⁸ *Con un cuchillo de escasas dimensiones tuvo a raya a dos agentes del Escuadrón* (13 de enero de 1930). *Diario El Orden*.

²⁹ *Hablando con la gente humilde* (1 de febrero de 1926). *Diario Santa Fe*.

³⁰ *¡Juegos vicio, alcohol!* (31 de octubre de 1919). *Diario Santa Fe*.

³¹ *El alcoholismo y sus consecuencias* (1 de febrero de 1926). *Diario Santa Fe*.

³² *La policía se ensañó con un ebrio indefenso* (8 de marzo de 1930). *Diario El Orden*.

En fragmentos como el anterior, la violencia desbocada es reemplazada por la fatalidad, por la desgracia del vicio. Se trata de un clima triste (Bjerg, 2019) que alcanza, también, a los sectores respetables:

Los que contemplan impasibles a sus hijos iniciarse en el hábito de beber y que toman gracia sus ensayos en el tapete verde o en la cancha de taba, en el primero, porque huele a aristocracia y en el segundo por patriotismo, como está de moda decir, cometen el mayor de los crímenes y merecen el desprecio colectivo.³³

Estas nuevas formas de denuncia, se insertaron en un escenario discursivo que fomentó crecientemente un consumo no peligroso, estéticamente agradable y entendido como parte necesaria del crecimiento económico (Fernández y Sedran, 2019).

La visibilidad de la bebida como signo de salud y distinción será, en estos años, la contracara de un problema cuya representación hegemónica siguió siendo, al entrar en la tercera década del siglo, profundamente ambivalente. En esos años, los registros de la actividad diaria de la policía ilustran aún otro tipo de situación, en la cual ciertos sujetos de los sectores populares también utilizaron a la ebriedad para posicionarse en un lugar *respetable* ante la autoridad. En el siguiente fragmento el ciudadano Mariano Pérez de Arroyo Leyes, denuncia que por estar ebrio Pedro Arévalo lo insultó y provocó:

Que en el día de la fecha, viniendo del trabajo por el camino real, fue insultado por Pedro Arévalo, que lo siguió como unos treinta metros, diciéndole que por qué no lo saludaba lo que el exponente le contestó que para qué lo iba a saludar si ellos no le contestaban el saludo y Arévalo le dijo yo te voy a enseñar mocoso de m...da y haciendo ademán de sacar arma lo seguía, y que después se volvió porque el padre de Arévalo le gritaba que lo dejase.

Más allá de la denuncia hecha por Pérez, es interesante destacar el rol que la policía tuvo en este episodio, haciendo a un lado la contravención de la ebriedad pública para propiciar una mediación y acuerdos entre los vecinos. El oficial a cargo Ezequiel Gallo hizo comparecer a los vecinos enfrentados y...

Habiendo hablado entre los dos nombrados cada uno diciendo sus sentimientos por causas de vecinos y después de haber conbersado (sic) en presencia de esta autoridad, llegaron a un acuerdo de que en adelante se respetarán como amigos y que si uno a otro llegasen a faltarse sin razón el que sea víctima podrá poner en conocimiento a la autoridad para que tome las medidas correspondientes.³⁴

³³ ¡Juegos, vicio, alcohol! (31 de octubre de 1919). Diario *Santa Fe*.

³⁴ División de Estadística y Archivo. Policía de la Provincia de Santa Fe. *Libros diarios Comisarias, paquetes correspondientes a los años 1935-1942*, libro 2, pp. 79-81.

Los episodios de ebriedad registrados en la actividad diaria de las comisarías de la capital y la zona aledaña no suelen ir más allá de una gresca, de riñas pasajeras cuyo perfil presenta cierta correspondencia con los números de arrestos: la gran mayoría de ellos no involucró agresiones interpersonales serias y portación de armas, aunque sí desorden público. La policía, cuyas acciones fueron centrales en la materia y cuya labor debía guiarse por los preceptos de un reglamento estructurado de acuerdo a criterios de decoro y que distinguía entre los sujetos respetables y los que no lo eran, también se orientó a mediar en los vínculos, y no solo a la represión inmediata e *in situ* de los altercados.

Como puede entreverse de este primer acercamiento a un cúmulo diverso de tópicos sobre el alcohol, el decoro, la respetabilidad y la dimensión moral de la ingesta tuvo una visibilización mayor a la de las lecturas médico-científicas, lo cual señala la necesidad de volver sobre la noción tácitamente aceptada de que el discurso médico fue hegemónico en materia del consumo de alcohol. En el entramado discursivo santafesino, sugieren las fuentes, la visibilización y la simbolización del alcohol aún debe ser reconstruida.

El discurso es vino en los labios

En este trabajo, se revisaron distintos sentidos sobre el alcohol, presentes en Santa Fe entre el paso al siglo xx y la década de 1930. El consumo de alcohol aparece en situaciones y contextos diversos, y cumple funciones identificables de acuerdo a las estrategias desplegadas por los sujetos. Reponer el imaginario santafesino sobre la bebida supuso comenzar la tarea de dar cuenta de dicha diversidad, pues, de lo contrario, se estaría imponiendo un recorte arbitrario frente a la trama más amplia de discursos y de los vínculos que se establecieron entre ellos. Si bien no se hizo un recorrido exhaustivo de los discursos existentes (por caso, no se incluyeron aquí discursos musicales o literarios) pudo reconocerse una interdiscursividad sobre el alcohol que muestra cómo su presencia y sentidos sociales excedieron sus significados transgresivos y cómo géneros discursivos asociados por la narrativa histórica a sus sentidos más canónicos (el delito, el vicio) también alojan otras imágenes sobre el alcohol.

A su vez, esta mirada a contrapelo, este discurso tangencial entre géneros como testimonios privados ante la justicia y discursos normativos de la Policía, muestran puntos de encuentro que ponen en jaque las fronteras entre dichos géneros y abren, así, la posibilidad de explorar una circulación dialógica. En este sentido, un indicio sugerente de ello es la nombrada escala de percepción sobre cuán ebrio se hallaba alguien, sobre cuándo la canti-

dad bebida se transformaba en un problema y sobre los usos estratégicos que hacen de ella testigos de un crimen o cómo esta funciona prescriptivamente para el accionar policial.

A su vez, otro —fragmento de— sentido recurrente hallado es que el consumo de alcohol se trataba de una práctica cotidiana. Ello permite hilar más fino respecto de cuáles de sus aspectos, circunstancias, cantidades y otras características fueron mal vistas. En otras palabras, la noción de que el consumo de alcohol, como tal, era un problema, resulta inexacta e insuficiente. Lo era; sí, pero ¿cuándo? Las salvedades respecto de las *visibilidades* y el decoro que estipula el reglamento de Policía, así como el nulo interés por los hábitos de bebida de un presunto asesino, resultan guiños a seguir indagando en esa dirección.

Finalmente, pudo comprobarse un —otra vez: parcial— giro en las caracterizaciones que la prensa escrita hizo sobre el alcohol y sus vínculos con la violencia y con otros efectos nocivos para la sociedad. Cómo se introdujo, a mediados de la primera década del nuevo siglo el término alcoholismo y el tratamiento que se le dio al tema; cómo se ubicó fuera de Santa Fe a las noticias de perfil médico o reflexivo y dentro de ella a los perennes informes sobre riñas y violencias, será un insumo de interdiscursividad útil para ponderar, por ejemplo, las relaciones entre el mercado sostenidamente creciente de producción y consumo de bebidas alcohólicas y los nuevos discursos que ligaron alcohol, sociabilidad y distinción.

Referencias bibliográficas

- Alasuutari, Pertti (1986).** Alcoholism in Its Cultural Context: The Case of Blue-collar Men. *Contemporary Drug Problems*, 13, 641–686.
- Angenot, Marc (2010).** *El discurso Social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible.* Siglo XXI Editores.
- Batticuore, Graciela y Gayol, Sandra (Comps.) (2012).** *Tres momentos de la cultura argentina: 1810–1910–2010.* Prometeo.
- Bjerg, María (2019).** Una genealogía de la historia de las emociones. *Revista de Historia Quinto Sol*, 23(1) s/p.
- Caimari, Lila (2007).** *La ley de los profanos. Delito, justicia y cultura en Buenos Aires (1870–1940).* Universidad de San Andrés/Fondo de Cultura Económica.
- Caimari, Lila (2009).** *Mientras la ciudad duerme. Pistoleros, policías y periodistas en Buenos Aires, 1920–1945.* Siglo XXI Editores.
- Campos Marín, Ricardo (1999).** Entre el vicio y la enfermedad. La construcción medico social del alcoholismo como patología en España (siglos XIX y XX). *Trastornos Adictivos*, 1(3), 280–286.
- Catalán, Emilio (1923).** *Un proyecto de ley argentina sobre reformatorios para alcoholistas.* Talleres gráficos de la Penitenciaría Nacional.
- Cramp, Arthur J. (1912).** *Nostrums and Quackery: Articles on the Nostrum Evil and Quakery*, 1, 183–189.
- Darnton, Robert (2014).** *El diablo en el agua bendita o el arte de la calumnia de Luis XIV a Napoleón.* Fondo de Cultura Económica.
- Fahey, David y Tyrrell, Ian (2003).** Alcohol and Temperance in Modern History. An International Encyclopedia. ABC-CLIO.
- Fernández, Sandra (2017).** Sociabilidad y cultura en la Argentina del Centenario. Una experiencia local. En Bandieri, S. y Fernández, S. (Coords.). *La historia argentina en perspectiva local y regional. Nuevas miradas para viejos problemas*, Tomo 3 (pp. 163–188). Teseo.
- Fernández, Sandra (2019).** Ver de cerca, ver lo pequeño, ver lo diferente: una cuestión de escala. En Salomón Tarquini, Claudia; Fernández, Sandra (...) Laguarda, Paula (Eds.). *El Hilo de Ariadna. Propuestas metodológicas para la investigación histórica* (pp. 39–50). Prometeo.
- Fernández, Sandra y Sedran, Paula (2019).** Consumo respetable: publicidades del alcohol en la Provincia de Santa Fe a inicios del siglo XX. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 46(2), 209–235.
- Ferrari Gutierrez, Alejandra (2011).** El alcoholismo como problema social para el Estado y la sociedad sanjuanina (1880–1910). En *III Jornadas Nacionales de Historia Social. Organizado por Centro de Estudios Históricos Carlos S. A. Segreti y otros.* La Falda.
- Gayol, Sandra (1993).** Ebrios y divertidos: la estrategia del alcohol en Buenos Aires 1860–1900. *Siglo XIX*, 13, 55–80.
- Gayol, Sandra y Kessler, Javier (2002).** *Violencias, Delitos y Justicias en la Argentina.* Manantial/ UNGS.
- Hanway, Nancy (2014).** The Vineyard as a National Space in Nineteenth Century Argentina. En Pierce, Gretchen y Toxqui, Áurea (Eds.). *Alcohol in Latin America: A Social and Cultural History* (pp. 89–103). University of Arizona Press.
- Holt, Marc (2006).** *Alcohol: a social and cultural history.* Berg.
- Jellinek, Elvin (1960).** *The disease concept of alcoholism.* Hillhouse Press.
- Legrain, Michel (1906).** *Degeneración social y alcoholismo.* Henrich y Cia.
- Luisi, Paulina (1918).** *Sociología Educación, Informes y conferencias.* Edición del autor.
- Mateu, Ana María (2016).** El vino como alimento y como problema social. Las posturas de los expertos en medio del fomento del consumo y de la lucha contra el alcoholismo. Mendoza en las primeras décadas del siglo XX. *H-industr@*, 18, 28–57.
- Menéndez, Eduardo (1985).** Saber médico y saber popular: el modelo médico hegemónico y su función ideológica en el proceso de alcoholización. *Estudios Sociológicos del Colegio de México*, 8, 263–296.
- Menéndez, Eduardo (2020).** *Morir de alcohol. Saber y hegemonía médica.* EDUNLa.
- Morel, Benedict (1857).** *Traité des dégénérescence de l'espèce humaine.* Baillière.

- Piacenza, Paola (2019).** Qué dice una Fuente: los aportes del análisis del discurso. En Salomón Tarquini, Claudia; Fernández, Sandra (...) Laguarda, Paula. (Eds.). *El Hilo de Ariadna, Propuestas metodológicas para la investigación histórica* (pp. 135–143). Prometeo.
- Pierce, Gretchen y Toxqui, Áurea (Eds.) (2014).** *Alcohol in Latin America: A Social and Cultural History*. University of Arizona Press.
- Richard-Jorba, Rodolfo (2010).** *Empresarios ricos, trabajadores pobres. Vitivinicultura y desarrollo capitalista en Mendoza 1850–1918*. Prohistoria.
- Rocchi, Fernando (2020).** Una expansión desigual. Los cambios en el consumo argentino, desde principios del siglo XX hasta la década de 1940. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 53, 228–254.
- Room, Robin (2001).** Intoxication and bad behaviour: understanding cultural differences in the link. *Social Science & Medicine*, 53, 189–198.
- Salvatore, Ricardo (2010).** *Subalternos, derechos y justicia penal. Ensayos de historia social y cultural argentina 1829–1940*. Gedisa.
- Saignes, Thierry (1989).** Borracheras andinas: ¿Por qué los indios ebrios hablan en español? *Estudios y Debates*, 1, 83–127.
- Salvatore, Ricardo y Barreneche, Osvaldo (2013).** *El delito y el orden en perspectiva histórica*. Prohistoria.
- Sedeillán, Gisela (2008).** La penalidad de la ebriedad en el código penal y en la praxis judicial bonaerense 1878–1888. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 8, 151–171.
- Sedran, Paula (2016).** Todo por hacerse: anotaciones sobre los archivos policiales y gubernamentales sobre y desde el delito en Santa Fe. *Estudios del ISHiR*, 15, 69–79.
- Sedran, Paula (2018).** *Moral y orden. Sentidos y prácticas en la transformación de los comportamientos públicos (Santa Fe, 1856–1890)*. Teseo.
- Sedran, Paula (2019a).** Dossier Prácticas distintas. El problema de la definición de lo peligroso y su impacto en el análisis histórico en la escala local y regional, fines del siglo XIX – mediados del siglo XX. *Estudios del ISHiR*, 24.
- Sedran, Paula (2019b).** Notas sobre la construcción del orden como objeto de estudio. De a priori y hallazgos. Santa Fe, Argentina, 1850–1900. *Fuegia. Revista de estudios sociales y del territorio*, 2, 21–32.
- Sedran, Paula y Carbonetti, Adrián (2019).** Miracle cures: advertisements for various medications in the Santa Fe press, Argentina (1890–1918). *Hist. cienc. saude–Manguinhos*, 4, 1121–1137.
- Sozzo, Máximo (2017).** Los usos de Lombroso. Tres variantes en la criminología positivista en Argentina. En Caimari, Lila y Sozzo, Máximo. *Historia de la cuestión criminal en América Latina*. Prohistoria.
- Stein, Steve (2014).** Essence and Identity: Transformations in Argentine Wine, 1880–2010. En Pierce, Gretchen y Toxqui, Áurea (Eds.). *Alcohol in Latin America: A Social and Cultural History* (pp. 210–241). University of Arizona Press.
- Tomsen, Stephen (1990).** Alcohol, Violent Crime and Social Power. En Vernon, J. (Ed.). *Alcohol and Crime*. Australian Institute of Criminology.
- Torre, Angelo (2018).** Micro/macro: ¿local/global? El problema de la localidad en una historia espacializada. *Historia Crítica*, 69.
- Yangilevich, Melina (2007).** Sociabilidad, convites y violencia en la campaña sur de Buenos Aires, segunda mitad del siglo XIX. *Andes*, 18.

Material de archivo

- Archivo de Gobierno (1881). Notas del Departamento de Policía de La Capital, s/folio. AGPSF.
- Carrasco, Gabriel y García González, José (1895). Proyecto de Código de Policía Urbana y Rural para la provincia de Santa Fe. Buenos Aires. AGPSF.
- Consejo de Higiene de la provincia de Santa Fe, *Correspondencia*, expedientes correspondientes a los años 1880–1920. AGPSF.
- Diarios *El Liberal* (diario de la Colonia Rafaela), El Orden y Santa Fe.
- División de Estadística y Archivo. Policía de la Provincia de Santa Fe. Libros diarios Comisarias, paquetes correspondientes a los años 1935–1942, libros 1–5.

- Expediente criminal contra Ciriaco Mendieta por la muerte de Juan Álvarez, 25 de diciembre de 1888 (cajas sin catalogar). AGPSF.
- Expediente contra José Montenegro por muerte a Tomás Puig (Hijo). 31 de julio de 1894 (cajas sin catalogar). AGPSF.
- Expediente Criminal contra Santiago Vignolo, por muerte a su esposa. 15 de diciembre de 1887 (cajas sin catalogar). AGPSF.
- Guía Col Bon (1984). Santa Fe. Colmegna. AGPSF.
- Museo de la Ciudad de Santa Fe. Digesto de la Municipalidad de Santa Fe. Tomos correspondientes a los años 1902 a 1928. Talleres gráficos Cattáneo Hnos.
- Primer Censo General de la Provincia de Santa Fe (1887). Rosario: Imprenta Carrasco.
- Tercer Censo Nacional, 1914 (1916). Tomo II Población. Talleres Gráficos L. J. Rosso.
- Reglamento interno de la Policía del Departamento la Capital (1910). Imprenta, Litografía y Encuadernación Salatín Hermanos. N° Inv. 5760. AGPSF.
- Reglamento de Policía Urbana y Rural de la Provincia de Santa Fe (1882). Comentado y anotado por Gabriel Carrasco. Rosario, Imprenta de Carrasco.

2. Un proyecto que responde a nuevas ideas sanitarias: la ley de Sanidad. Santa Fe, 1932

Viviana Bolcatto¹

Presentación

Los años 30 constituyeron el escenario donde se aceleraron los mecanismos de intervención del Estado nacional y cristalizaron nuevas instituciones en materia social que se diferenciaron de las respuestas liberales ensayadas en las décadas previas. Durante los años del entresiglo, en la Argentina se había instalado un debate en torno a la reforma electoral, la cuestión social y el accionar estatal. Este proceso, a la larga generó una escisión de la élite intelectual y política argentina denominada corriente liberal reformista (Zimmermann, 1995). Entre las concreciones más significativas de esta corriente se destacan el Proyecto de Ley Nacional del Trabajo de Joaquín V. González en 1904, la creación de la Dirección Nacional de Trabajo de 1907, la reforma política de 1912. Las diferencias con el accionar estatal implementado a partir de los años 30 posibilitaron considerar a esta

¹ El presente capítulo es una versión reelaborada de parte de mi tesis de maestría titulada «La centralización sanitaria santafesina. 1932–1935», FCJS–FHUCS–UNL. Aunque mucho más breve, esta versión ha sido enriquecida con los valiosos aportes de Karina Racciotti, Daniela Soldano y Mariela Rubinzal, quienes oficiaron de jurado.

década como una línea divisoria que demarcó un antes y un después en el rol protagónico del Estado nacional.

En forma más específica, en el ámbito sanitario durante estos años comenzó a ser cada vez más visible una mayor intervención y tutela del Estado, potenciada por un discurso de época que legitimó su avance sobre cuestiones de salud antes reservadas al mundo privado de los individuos. El Estado argentino comenzó a intervenir más sistemáticamente en la resolución de múltiples problemáticas sociales que oscilaron desde el mejoramiento de las condiciones higiénicas de los trabajadores, hasta la creación de un sistema sanitario cada vez más amplio encargado de proteger a nuevos destinatarios entre los que se destacó el binomio madre-hijo (Biernat y Ramacciotti, 2013). Como parte de este proceso, paulatinamente la asistencia filantrópica y caritativa fue desplazada por una asistencia más laica y profesional, administrada por el Estado (Soldano y Andrenacci, 2006). Asimismo, se identificó el gradual avance de un proceso de centralización administrativa que intentó asumir a través de un órgano de poder público el monopolio en las decisiones, las funciones, la coacción, la asignación de recursos y la designación de agentes, con la finalidad de concentrar el gerenciamiento de los servicios sanitarios (Biernat, 2016).

Estos logros, se fueron concretando paulatinamente frente a un sistema sanitario que desde el siglo XIX se caracterizaba en su diseño institucional por la fragmentación y la heterogeneidad (Belmartino, 2005). La fragmentación se manifestaba en la existencia de múltiples instituciones que se hacían cargo de la financiación y la provisión de servicios, sin vínculos capaces de coordinar los diferentes niveles de atención médica que cada una de ellas representaba. Asimismo, cada institución organizaba sus propias normas de funcionamiento, captación y utilización de recursos que terminaban por dar lugar a un heterogéneo entramado de reglas de juego en torno al accionar sanitario. Los mismos rasgos eran promovidos administrativamente por el régimen federal sancionado en la Constitución Nacional de 1853 que legitimaba la coexistencia de organismos nacionales, provinciales, municipales junto a asociaciones civiles filantrópicas y étnicas, que no lograban coordinar acciones ni centralizar la autoridad sanitaria en un único organismo con atribuciones de alcance nacional.

En este contexto, de convivencia de diversas realidades políticas, económicas, sociales y geográficas, y con la intención de contribuir a la comprensión de la complejidad y la multiplicidad de configuraciones subnacionales que lo conforman, me propongo analizar el proyecto de la denominada ley de Sanidad, elaborado en la provincia de Santa Fe en el año 1932. Sin intenciones de caer en un provincialismo descontextualizado (Moreyra, 2009),

la singularidad del contexto santafesino en el diseño y la planificación de instituciones sanitarias favorecerá al conocimiento de los matices regionales que conformaban la realidad nacional en los años 30.

A pocos meses de asumir la gobernación provincial el demoprogresista Luciano Molinas,² el bloque oficial elaboró un proyecto de ley destinado a centralizar la sanidad y descentralizar la profesión médica. El mismo contemplaba la creación de un entramado institucional con criterio uniforme para todo el ámbito provincial a través de la creación de la Dirección General de Higiene (DGH) y la instauración de Consejos Médicos destinados al gobierno de las profesiones del arte de curar.

El objetivo de este trabajo es analizar la propuesta legislativa de una nueva política sanitaria, poniendo el foco especialmente en el proyecto de creación de la DGH. Explorar cuáles fueron las intenciones que motivaron el diseño de la institución, quiénes fueron sus autores, cómo fue divulgado y dado a conocer a la sociedad, cuál fue su contenido. Respecto a esto último, indagar las competencias de las autoridades a cargo de la institución, la organización de la nueva estructura sanitaria y las relaciones generadas entre provincia–municipio y comunas. Finalmente, develar qué discusiones generó en su totalidad y cuáles fueron las modificaciones que se le hicieron, si las hubo, antes de convertirse en la ley Provincial 2287, también denominada ley de Sanidad. Las respuestas a estos interrogantes posibilitarán demostrar que el proyecto de esta ley constituyó un primer avance en la institucionalización de la centralización sanitaria y en el reconocimiento de la profesionalización médica por parte de las autoridades ejecutivas provinciales. Estas variables son parte de una nueva concepción sanitaria que se viene gestando desde las décadas previas, y a la cual cada espacio subnacional respondió a partir de las singularidades propias de su contexto.³

² Luego del Golpe de Estado de 1930, en noviembre de 1931 se desarrollaron comicios para cubrir cargos nacionales y provinciales. Solo en la provincia de Santa Fe y en Capital Federal se impuso la Alianza Civil —integrada por socialistas y demoprogresistas— liderada por Nicolás Repetto y Lisandro de la Torre, en oposición al bloque oficial de la Concordancia —integrada por conservadores, radicales antipersonalistas y socialistas independientes— liderada por Agustín P. Justo.

³ Desde distintas lecturas y poniendo el foco en diversos objetos de análisis historiográficos, Susana Belmartino (2007), Susana Piazzesi (2010) y Natacha Bacolla (2016) han investigado cierta continuidad en la institucionalización y centralización de la sanidad en la provincia. Desde la creación de la DGH en el año 1932, reemplazada posteriormente por el Departamento de Salud Pública fundado en 1939 por el conservador Manuel María de Iriondo y finalmente la instauración en 1941, del primer Ministerio de Salud Pública y Trabajo, durante la gobernación del conservador Joaquín Argonz. Valga subrayar que Santa Fe fue la primera provincia argentina que creó un ministerio destinado a la salud pública.

Respecto a la perspectiva histórica elegida, el trabajo se inserta en la corriente historiográfica denominada Historia Social de la Salud y la Enfermedad. Diego Armus (2000), uno de los precursores más influyente de esta corriente en nuestro país, reconoce tres líneas o narrativas de investigación al interior de este campo: la historia de la medicina, la historia de la salud pública y la historia sociocultural de la enfermedad. La narrativa elegida es la historia de la salud pública. Desde esta perspectiva, me interesa comprender el rol del Estado provincial y las intervenciones que él mismo planificó y estructuró específicamente en la creación de la DGH. La historia de la salud pública posibilita analizar no tanto los problemas de la salud individual, sino las acciones políticas para preservar, cuidar y restablecer la salud colectiva teniendo en cuenta que generalmente ese accionar está influenciado por factores políticos, económicos, sociales y culturales que exceden lo estrictamente médico. En este sentido, el análisis del proyecto legislativo será la excusa para comprender el contexto y las ideas vigentes, en la provincia, en torno a la sanidad en los inicios de los años 30.

El proyecto de creación de la Dirección General de Higiene: la necesidad de centralizar y de intervenir en cuestiones sanitarias

El proyecto de creación de la DGH fue presentado a las cámaras legislativas en el mes de septiembre de 1932 y aprobado tres meses después, casi sin objeciones, ni modificaciones. De acuerdo a las palabras del diputado demoprogresista, Hildebrando Rubino, uno de los autores e informantes del proyecto frente al poder legislativo y la prensa, la distinción entre centralizar en un caso y descentralizar en otro se fundaba en que las profesiones y la salud eran dos ramas distintas e independientes. Esas diferencias exigían implementar respuestas específicas para cada una de ellas: «Son dos cosas que (...), en vez de complementarse se rechazan, por lo general, porque mientras se atiende el gobierno de las profesiones, se está desatendiendo la sanidad» (DSCDSF, 1932:145) y en caso de atender la sanidad se desatiende el gobierno de las profesiones.

Es necesario aclarar que la centralización sanitaria vigente, como mencioné anteriormente, iba en detrimento del sistema federal que alentaba la existencia de diversas jurisdicciones. Las críticas no eran nuevas, incluso se repetían en la jurisdicción nacional. En los inicios del siglo xx, el federalismo era considerado como uno de los principales males frente a los mandatos del discurso higienista, dado que al dejar supeditada la sanidad a múltiples organismos sin interrelación, imposibilitaba la dirección y administración de la higiene en un sentido homogéneo (Ramacciotti, 2009).

En esta área, la propuesta legislativa avanzó al calor de las argumentaciones higienistas y de una nueva concepción de salud preventiva que requería de la intervención estatal y de la participación del conocimiento de los profesionales, en detrimento de las voces de alarma utilizadas en las décadas previas para aislar y combatir a las enfermedades. Las expresiones del diputado Rubino al presentar el proyecto en las cámaras legislativas retrataban el contexto provincial y justificaban las nuevas demandas de centralización de la salud que se venían gestionando.

He visto el caso de un bubónico, producido en el puerto de Rosario, en que la municipalidad alegaba que debía hacerse cargo del enfermo en virtud de haber sido sacado del puerto y entrado a la ciudad. El Consejo de Higiene alegaba derechos sobre el bubónico, fundado también en que la peste podía extenderse por los municipios cercanos, y la Sanidad Nacional alegaba también su derecho, diciendo que se había producido en el puerto de Rosario; mientras se dirimía ese conflicto de competencia, el bubónico, que no sabía nada de competencia ni de derecho constitucional, se murió. Ese fue el resultado de un conflicto de competencia, que haciendo perder tiempo, impidió a las autoridades sanitarias cumplir con sus funciones. (DSCDSF, 1932:1456)

El caso del enfermo bubónico servía para ejemplificar los conflictos y las disputas de competencias entre distintos niveles jerárquicos y las consecuencias en las demoras de la toma de decisiones. Concretamente, los episodios epidémicos actuaban como cristalizadores de las tensiones y debilidades del sistema federal, dado que las enfermedades avanzaban sin límites geográficos ni jurisdiccionales. Para controlar el avance de enfermedades era necesario unificar el accionar sanitario. Según argumentaba Rubino, la centralización quedaba justificada en la declaración: «Las pestes o endemias, no conocen de federalismo ni saben de derecho constitucional, no respetan los límites de las comunas ni de los municipios» (DSCDSF, 1932:1456). La provincia necesitaba un organismo único con autoridad suficiente para intervenir, sin someter sus decisiones a las autoridades nacionales, municipales, ni comunales, y con la legitimidad necesaria para hacer cumplir sus disposiciones. Desde la mirada del diputado, los problemas centrales de la estructura institucional santafesina eran tres: la falta de capacidad de los Consejos de Higiene para cumplir con los objetivos de su existencia, la reducción de su accionar al mero otorgamiento de permisos y la consecuente transformación en organismos absolutamente burocráticos. Resultaba fundamental separar funciones. Por un lado, la creación de un organismo único y fuerte que pudiera hacer cumplir las disposiciones en materia sanitaria y así evitar la propagación de epi-

demias de graves consecuencias sociales. Por otro lado, organizar el gobierno de las profesiones a través de Consejos Médicos, a cargo de los mismos profesionales. En respuesta a estas problemáticas y al contexto sanitario de la provincia, Rubino presentó un proyecto de ley que intentaba superar el conflicto entre las diversas jurisdicciones, ampliaba la capacidad de intervención del Estado en la materia y dejaba la salud en manos de los profesionales del arte de curar. En este trabajo solamente analizaré lo pertinente a la creación de la DGH.

La creación a través de este proyecto de una institución, destinada a centralizar la sanidad y que respondiera directamente al poder ejecutivo reflejaba un significativo avance en la materia respecto a los Consejos de Higiene existentes desde el siglo XIX. Hasta el momento, la sanidad estaba organizada en dos Consejos de Higiene que dependían directamente del Ministerio de Gobierno del Poder Ejecutivo Provincial (ver organigrama 1). Un Consejo de Primera Circunscripción con sede en la ciudad de Santa Fe que estaba a cargo de los doce departamentos administrativos de la Región Centro–Norte y convivía con un Consejo de Segunda Circunscripción con sede en la ciudad de Rosario a cargo de los siete departamentos de la Región Sur.

Cada uno de estos Consejos departamentales estaba integrado por cuatro profesionales: tres médicos —uno de ellos convertido en presidente— y un farmacéutico. Además, contaba con el apoyo de un secretario y un asistente para el área de bacteriología. Cada uno de ellos duraba un año en sus funciones y eran elegidos y designados por el poder ejecutivo provincial.

Como queda reflejado en la figura 1, los Consejos Generales de Higiene (desde 1869 funcionaban Consejos de Higiene que actuaban de forma más autónoma del poder público), creados en las ciudades de Santa Fe y Rosario, fueron organizados en forma idéntica entre sí, con la misma cantidad de miembros y las mismas funciones y atribuciones. Entre estas últimas, se destaca la misión de autorizar a médicos y farmacéuticos para el ejercicio de la profesión, controlar consultorios y farmacias, evaluar el funcionamiento de las casas de sanidad y sociedades de asistencia médica, evaluar y definir las enfermedades que serían declaradas de denuncia obligatoria. Así mismo, estaban a cargo del control del ejercicio de las «artes de curar» lo que implicó vigilar las prácticas no autorizadas como el curanderismo o consideradas peligrosas en la época, como el hipnotismo. Con el tiempo, el cuerpo médico del Consejo terminó constituyéndose, en un grupo burocrático–profesional que delimitó su área de competencia específica y se transformó en el especialista de un mundo urbano signado por urgencias medioambientales (Armus, 2000).

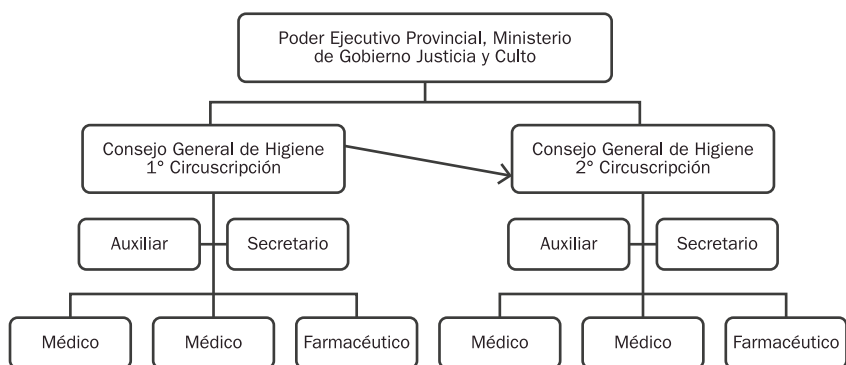


Figura 1. Elaboración propia en base a datos suministrados por presupuestos ley 1042, presupuesto general de la provincia para 1901

La participación del saber médico en la elaboración del proyecto

El proyecto de la ley de Sanidad fue presentado como autoría del diputado demoprogresista Hildebrando Rubino y del médico Enrique P. Fianza.⁴ Ambos ocupaban sendos cargos en el Consejo de Higiene de Rosario, Rubino como asesor ad-honorem y Fianza como presidente. Desde sus funciones se habían informado y compenetrado con los problemas sanitarios de la población santafesina y de las dificultades, defectos y vicios presentes en la estructura institucional del sistema.

Es posible afirmar que el proyecto reflejaba el trabajo y el esfuerzo unívoco de la política y el saber médico en el intento por centralizar la sanidad con el propósito de terminar con las dificultades producidas por la fragmentación y la superposición de atribuciones originadas por el federalismo. Detrás de las figuras de Rubino y Fianza existía una labor mancomunada de profesionales pertenecientes al cuerpo de docentes de la Facultad de Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores de la Universidad

⁴ Médico especialista en enfermedades de la piel, sífilis y lepra. Nació en Buenos Aires 1883, se doctoró en la Universidad Nacional de Buenos Aires en 1905 con su tesis titulada: *Estrecheces del esófago*. Fue profesor titular de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Litoral en Rosario desde 1922. Presidente del Consejo de Higiene de la ciudad de Rosario y creador del Leprosario del Hospital Carrasco. Médico fundador del servicio de enfermedades de la piel y la sífilis de la Asistencia Pública, el Hospicio de Huérfanos y los hospitales de Caridad (actual Provincial), Español e Italiano Garibaldi, todos de la ciudad de Rosario. <https://bit.ly/3viYXie>. Descargado el 17 de octubre de 2017.

Nacional del Litoral y de organizaciones profesionales como el Círculo Médico, la Federación Gremial Médica y el Círculo Odontológico, pertenecientes a la ciudad de Rosario. Así, la nueva propuesta legislativa daba cuenta de

un proceso múltiple a nivel local, de constitución corporativa en el ámbito profesional de la medicina, de fortalecimiento de espacios de formación académica, y de institucionalización de este saber como un insumo para las políticas públicas que se autodefinían como «científicamente fundadas». (Bacolla, 2016:8)

Esta ligazón entre Estado y saber médico fue el emergente de una coyuntura temporal. En efecto, el contexto internacional y concretamente la crisis de 1929 y sus consecuencias constituyeron un momento significativo para el avance de las profesiones y su inserción en las agencias estatales. La crisis constituyó un momento revelador y complejo, frente a la cual fueron cada vez más evidentes las dificultades para resolverla o enfrentarla desde los conocimientos de la clase política; ello llevó a la necesidad de convocar a nuevos expertos para calmar las incertidumbres y lograr la aceptación de nuevas instituciones y acciones políticas (Caravaca, 2012). Durante estos años, se hizo cada vez más necesaria la presencia de grupos de técnicos o profesionales con un nivel creciente de especificidad que fueron convocados para hacerse cargo de cuestiones referidas al conocimiento de su incumbencia.

Desde esta perspectiva, el proyecto de ley presentado por el demoprogrésismo expresaba la convocatoria del poder gubernamental al saber médico para crear un organismo único destinado a institucionalizar y centralizar la sanidad. Por lo tanto, si bien la iniciativa de creación de la nueva institución tenía su origen en el poder político, fueron los médicos los que proveyeron el saber, la experiencia y la técnica necesaria para elaborar los lineamientos que dieron forma a la nueva institución y también fueron quienes estuvieron a cargo de su funcionamiento.

La prensa encargada de dar a conocer las acciones del gobierno

La nueva propuesta legislativa fue dada a conocer a la sociedad civil a través de la prensa. Los principales protagonistas en la tarea de divulgación fueron los diarios de las dos ciudades centrales como *La Capital*, de la ciudad de Rosario, y *El Litoral* y *El Orden* de la ciudad de Santa Fe. El mismo día de la presentación del proyecto en la legislatura santafesina, *El Orden* (16/09/1932)

dio a conocer en una página completa el organigrama de las nuevas instituciones propuestas, la DGH y los Consejos Médicos, las características de cada uno junto a una entrevista realizada al diputado Hildebrando Rubino. A partir de ese momento, la prensa fue la principal vocera de lo que sucedía en el recinto legislativo. La medida era coherente con los slogans predicados por Luciano Molinas durante su campaña electoral y en su mensaje de asunción, donde manifestó la necesidad de «dar a publicidad sus actos de gobierno» en su administración, como una forma de transparentar el accionar del partido gobernante y a la vez diferenciarse del contexto político nacional denunciado por la utilización de mecanismos fraudulentos en el ejercicio del poder (DSCDSF, 1933:60).

La autoridad sanitaria a cargo de un médico

La intención de centralizar la sanidad requería de un organismo y una autoridad con las atribuciones suficientes para dirigir, vigilar y controlar el funcionamiento de la salud pública, en forma exclusiva en todo el territorio provincial. En este apartado analizaré las funciones reconocidas al Director General de Higiene con la finalidad de indagar qué se pretendía regular, cómo se planificaba instaurar esa nueva autoridad y finalmente qué lugar se le otorgaba al saber médico en la nueva institución.

De acuerdo al proyecto presentado, la DGH dependería del Ministerio de Gobierno y estaría a cargo de una sola persona (DSCDSF, 1932:1447). El Director General, sería equivalente a un ministro sin cartera y sin domicilio fijo que debía viajar por todo el territorio. Rubino lo caracterizaba como «un funcionario viajero, que no tiene punto de residencia (...) porque las obligaciones y deberes de su cargo imponen que distribuya su trabajo en todos los lugares donde la salud pública lo requiera. (...) tiene asiento desde Vera a Constitución» (DSCDSF, 1932:1472).

Entre sus funciones, se destacaba vigilar el cumplimiento de la nueva ley y aplicar penas disciplinarias a quienes no lo hicieran, proponer todos los medios conducentes al buen estado y mejoramiento de la salud pública, asesorar e informar al poder ejecutivo provincial en cuestiones de higiene, inspeccionar por sí mismo o por medio de los inspectores de cada sección los edificios sanitarios públicos y privados, establecimientos educativos, cárceles, hoteles, fondas, peluquerías, mercados, mataderos, caballerizas y demás lugares de suministro de alimentación; disponer la clausura de farmacias, droguerías y establecimientos industriales; dictar medidas para combatir las endemias y las epidemias, y formar la estadística sanitaria y demográfica

médica de la provincia. Toda la información recabada por el organismo debía ser elevada al poder ejecutivo y publicada anualmente en un documento oficial acompañada de medidas aconsejadas por el mismo Director General para mejorar la salud pública. También estaría autorizado a crear dispensarios pensados como estaciones de servicio, destinados a combatir enfermedades, constituirse en lugar de reclusión de enfermos y, a la vez, servir para informar del estado sanitario a la DGH a través de la Inspección General de cada sección, (DSCDSF, 1932:1474). Como lo manifestaba la misma prensa, la nueva figura de Director General no cumpliría funciones meramente burocráticas o administrativas, sino que contaría con la autonomía necesaria para la toma de decisiones en la cuestión sanitaria (*El Orden*, 16-09-1932).

Vigilar, inspeccionar, informar, castigar, asesorar, aconsejar, crear centros de atención médica, dictar normativas y dictaminar sanciones, constituirían entonces los nuevos roles del funcionario y del Estado provincial. La innovación más significativa fue el reconocimiento al Director General de la atribución de policía sanitaria, en su figura confluían todas las funciones necesarias para controlar y evitar el avance de las enfermedades. La suma de esas atribuciones implicaba reconocer en su autoridad el monopolio de la sanidad provincial.

Respecto a las funciones otorgadas al nuevo funcionario, Rubino enfatizaba, en la entrevista periodística que «se le dan facultades casi dictatoriales. No creemos habernos equivocado. Es necesario llegar a esto, en materia de higiene y salubridad pública» (*El Orden*, 16/09/1932). En él se centralizaría el conocimiento, el control y la toma de decisiones necesarias para el funcionamiento de la sanidad y su lugar sería trascendental en la centralización buscada por parte del poder ejecutivo provincial. Para que ello pueda ser llevado a cabo se le otorgarían al Director todas las competencias necesarias a un profesional médico, a los fines de evitar cualquier «falta de higiene que pueda provocar epidemias o mal estado de salubridad que atente contra la vida de los habitantes» (DSCDSF, 1932:1475).

Hasta aquí, es factible aseverar que el monopolio del accionar sanitario quedaría en manos de un profesional médico, el Director General, máxima autoridad de la DGH, con las atribuciones necesarias para centralizar la toma de decisiones.

Sin embargo, aunque se reconocía a un profesional del área para estar al frente del organismo, de todos modos su elección y su designación quedarían a cargo del poder político. La aclaración de Rubino resulta significativa en este sentido: «Desde luego que para que esa función pueda ser cumplida con eficacia, ha de corresponder al gobierno el tener acierto en la designación del hombre a quien se le confiará esa tarea» (*El Orden*, 16/09/1932). Todo el poder posible otorgado a un profesional médico que monopolizaría

el funcionamiento de la sanidad, sin embargo, sería el poder ejecutivo a través directamente del gobernador quien estaría a cargo de su elección y designación. Esto implicaba un control político sobre el saber médico.

Proyecto de creación de la Dirección General de Higiene en 1932⁵

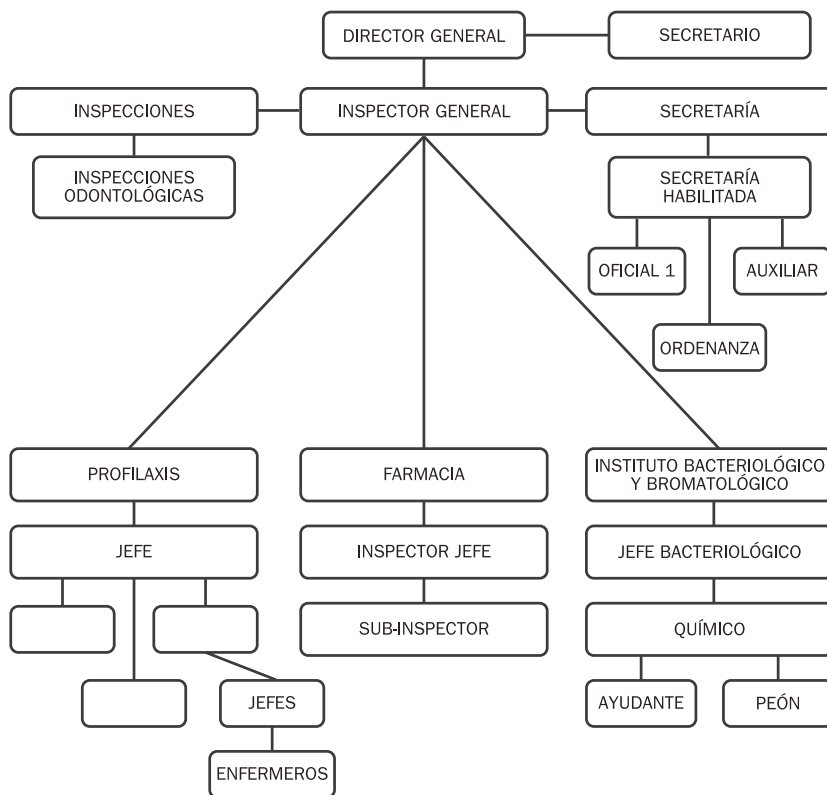


Figura 2. Organigrama publicado en *El Orden* (16/09/1932, p. 4)
Diseño y nuevas competencias para la DGH

El organigrama 2, representa el diseño de la DGH publicado en la prensa y presentado en el recinto legislativo. La organización refleja la centralización pretendida. En primer lugar, se visualizaba la autoridad central del

⁵ Los datos que faltan en el organigrama fueron ilegibles en el texto original de la prensa.

Director General, debajo de él y en su dependencia directa se creaba la función del Inspector General.

Los Inspectores Generales

En términos generales podría decirse que el Inspector General mantenía el área de injerencia de los suplantados Consejos de Higiene. Al igual que los Consejos creados a mediados del siglo XIX, se proyectaba la creación de dos Inspecciones Generales una para la región Centro–Norte y otra para la región Sur.

Pero me interesa en este punto destacar las funciones del Inspector y las diferencias planificadas respecto a los reemplazados Consejos de Higiene, existentes hasta el momento. En primer lugar, los antiguos Consejos regulaban el ejercicio de las «artes de curar», la cual ahora se pretendía transferir a los Consejos Médicos. En segundo lugar, se ampliaba su accionar. Se pretendía que el Inspector fuera el jefe administrativo y técnico de su sección, él estaría a cargo de los lugares de reclusión, reformatorios, asilos, clínicas, sociedades de beneficencia, socorros mutuos con consultorios médicos, etcétera (DSCDSF, 1932:1448).

Los departamentos sanitarios

Además, el Inspector sería la cabeza visible de un entramado de departamentos. Bajo su dependencia directa se creaban departamentos sanitarios e institutos que respondían a especialidades médicas: Higiene General y Profilaxis, Instituto Químico Bromatológico y Bacteriológico, Farmacia e Instituto de Odontología. Esto implicaba que la construcción estatal respondía al saber médico y lo incorporaba.

Las facultades encomendadas merecen una apretada síntesis a los fines de visualizar las líneas de acción y las nuevas competencias asumidas por la provincia en materia sanitaria. El Departamento de Higiene General y Profilaxis tendría a su cargo la tarea destinada a la cura de enfermedades y atención de estados morbosos, también la prevención de enfermedades, cuidando la salud de todos los habitantes de la provincia. Dentro de sus facultades se reconocía la protección de la infancia en edad preescolar y posescolar, para lo cual se crea una Inspección específica. A través del Instituto Bromatológico y Bacteriológico, el Estado avanzaba en la capacidad del control bromatológico en la provincia, sin importar la dimensión del municipio. Desde el siglo previo la ciudad santafesina contaba con una Oficina Química Municipal, al igual que otras ciudades. Sin embargo, los comerciantes y productores reclamaban la instalación de una Oficina Nacional que practicara análisis químicos a los artículos importados por el puerto (Marischal, 2011).

El Departamento de Farmacia debía controlar que el ejercicio de esta profesión se limitara a quienes poseían título universitario y estuvieran matriculados en el registro del Consejo Médico, aunque también autorizaba algunas funciones a los idóneos matriculados como tales. Otras funciones reconocidas serían: autorizar los permisos de apertura de nuevas farmacias, diferenciar los medicamentos que requerían prescripción médica de los de venta libre, decidir los turnos diurnos y nocturnos para cubrir la atención a la comunidad, recoger muestras y realizar los controles necesarios para garantizar el respeto de las restricciones y condiciones de venta de medicamentos que implicaran riesgos para la salud, entre otros. Con respecto al Instituto de Odontología, serían los mismos odontólogos quienes deberían aceptar la reglamentación del suministro de anestesia bajo supervisión de un médico.

Valga remarcar que hasta ese momento las competencias sanitarias no estaban tan explícitamente señaladas e incluso difícilmente podían ser llevadas a cabo por la superposición en el accionar de distintas instituciones. Los Consejos de Higiene existentes convivían con distintas organismos estatales —provinciales, municipales y comunales— y no estatales —sociedades de beneficencia y étnicas— que se hacían cargo de la atención y la asistencia sanitaria.

Lo novedoso de la DGH era su sistema de organización de la salud a partir de especialidades médicas a cargo de los departamentos sanitarios que desplazarían a la organización territorial existente. La fragmentación territorial —provincia, departamentos, ciudades— sería reemplazada por una organización departamental basada en especialidades médicas. Este era un nuevo tipo de planificación sanitaria que obedecía a áreas de conocimiento al interior de la medicina y reconocía a las especialidades médicas como posibilidad de organización sanitaria.

Las competencias del organismo

Entre las nuevas competencias, un aspecto a destacar, es que bajo la dependencia de la DGH y del conjunto de infraestructura sanitaria planificada, se pretendía continuar incrementando las atribuciones del organismo. Ello se pone en evidencia en las medidas introducidas tendientes a asegurar la centralización de la información estadística.

Más allá del área de cobertura específica de cada departamento sanitario, cada uno de ellos tendría como función suministrar los datos estadísticos hasta el momento inexistentes, serían «el foco de donde partan todas las informaciones (...) a fin de poder atender con eficiencia y exacto conocimiento todo lo que afecte a la salud pública» (DSCDSF, 1932:1474). Se pretendía que los datos

obtenidos posibilitaran, entre otras cosas, armar un archivo de sangre, el cual según declaraciones, requería del conocimiento exacto de las condiciones climatológicas y de la incidencia de la sífilis, la lepra o la anquilomiasis, consideradas endémicas en determinadas zonas provinciales.

A los fines de conseguir la información y los datos numéricos necesarios para obtener el conocimiento de las condiciones sanitarias provinciales, el proyecto establecía la obligatoriedad de presentar una planilla de morbilidad a la DGH. La misma debía ser realizada por todos los médicos, en los distritos donde ejercían su atención, dentro de la primera quincena de cada mes debiendo informar sobre el mes anterior. Los infractores sufrirían una multa de cincuenta pesos la primera vez y cien cada nueva reincidencia (DSCDSF, 1932:1177). De esta forma el Director General se aseguraba la recolección de información para el conocimiento de la situación sanitaria, la planificación de acciones y la divulgación de datos estadísticos.

Si bien la preocupación por los datos numéricos había originado desde inicios del siglo distintos mecanismos de recolección de datos, y como mencioné previamente, existía una Oficina de Estadísticas, se agregaban ahora recursos legales destinados a hacer cumplir el relevamiento y la transmisión de las cifras obtenidas.

Pero además de la recolección y sistematización de la información, al poder ejecutivo provincial le interesaba su divulgación fuera del ámbito específico de cada ciudad. Según denunciaba Rubino,

me mostraba días pasados el Dr. Fidanza un boletín de la Unión Pan-Americana, donde Santa Fe no figura para nada en los datos estadísticos, y lo que es más interesante, al llegar al renglón de la lepra figura con una raya; vale decir, que hoy por hoy no tenemos estadísticas, ni conocimientos exactos acerca de cuál es el verdadero estado sanitario de la provincia (...). ¡En Santa Fe no hay leprosos, para las estadísticas extranjeras! (DSCDSF, 1932:1474-75)

De este modo, la DGH avanzaba en la centralización de la información. El conocimiento de datos y estadísticas precisas de morbilidad resultaban claves para visualizar la realidad sanitaria provincial y posibilitar la toma de decisiones. Un dato no menor es que serían los mismos médicos los que proveerían la información que luego sería sistematizada por los departamentos sanitarios y finalmente divulgada en el territorio nacional y extranjero. Todo ello daba cuenta de una concepción sanitaria con ambiciones de centralización.

En coherencia con lo mencionado previamente, si el interés principal era traspasar los límites geográficos de cada urbe para poder frenar a las enfer-

medades, esto requería el accionar conjunto de distintas jurisdicciones. Hasta ese momento, la existencia de instituciones comunales, municipales y provinciales solo había generado superposiciones y dificultades de acción. Pero el proyecto demoprogresista establecía que las comunas debían ceder su competencia de policía sanitaria al poder ejecutivo provincial. Según expresaba Rubino la cesión «no [significaría] en renuncia y en cortapisa de sus derechos [comunales] pero sí admitírselo a la provincia con su D. General» (DSCDSF, 1932:1473). De esta forma, todo el accionar sanitario se centralizaba en la figura del Director General, quien debía actuar en forma concurrente con las comunas, pero sería el único con facultad de policía sanitaria. La decisión también afectaba a la autonomía que tenían hasta el momento las ciudades de primera categoría —Santa Fe y Rosario— para organizar la sanidad en sus municipios. Según expresiones del mismo diputado «no puede haber autonomía (...) en lo referente a las pestes que afectan a más de un municipio» (DSCDSF, 1932:1473).

La atribución de policía sanitaria otorgaba al Director General la autoridad sanitaria máxima en todo el territorio. Su accionar no tendría límites geográficos, ni jurisdiccionales. Desde esta perspectiva, el proyecto instauraba una nueva forma de organización que dejaba a la salud a cargo de un profesional del arte de curar. No serían las comunas, ni los municipios, ni los territorios departamentales los que suministrarían los datos, ni vigilarían el funcionamiento, ni planificarían las acciones sanitarias, sino un médico provincial en sus funciones de Director General.

La fragmentación regional: la persistencia de herencias institucionales

Más allá de las intenciones, hasta aquí analizadas, de centralizar en un organismo y en una autoridad médica el funcionamiento de la sanidad provincial, en la propuesta subyacía la fragmentación regional entre las regiones Centro–Norte y Sur, instaurada en la segunda mitad del siglo XIX. La nueva red institucional proyectada por el demoprogresismo mantenía bajo la autoridad del Director General, al territorio provincial dividido en las dos secciones o circunscripciones ya existentes, una con sede en la ciudad de Santa Fe y otra en la ciudad de Rosario.

Cada circunscripción estaría a cargo de un Inspector General que dependería directamente del Director General y tendría sus mismas funciones, pero en el ámbito territorial reducido a su región, Centro–Norte para la primera y Sur para la segunda.

Hasta aquí, lo novedoso de la propuesta radicaba en la creación de una autoridad médica que centralizaba la organización sanitaria y era la única intermediaria respecto al poder ejecutivo provincial. Sin embargo, subya-

cente al mismo persistía la fragmentación geográfica instaurada desde tiempos históricos entre Centro–Norte y Sur, y la vigencia de las ciudades de Santa Fe y Rosario como cabeceras del sistema sanitario (Bolcatto, 2021).

Resulta significativo no haber encontrado en las fuentes ninguna discusión respecto de la posibilidad de modificar o mantener la supremacía de ambas ciudades como cabeceras del sistema. Pareciera que la evolución histórica santafesina y el surgimiento de ambas ciudades como hegemónicas dieron lugar a herencias institucionales incuestionables que sobrevivieron al avance del tiempo.

La sanción de la ley de Sanidad

El proyecto fue estudiado por la Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación de la cual formaba parte el diputado Hildebrando Rubino, quien se convirtió en miembro informante del mismo.

Con cambios y objeciones mínimas de ambas cámaras, el proyecto demoprogresista de 135 artículos fue convertido rápidamente en la ley de Sanidad 2287 en una sección extraordinaria del 2 de diciembre del 1932. Las modificaciones presentadas por los senadores eran según Rubino «algunas de carácter gramatical y otras de agregados que no afectaban fundamentalmente al proyecto» (DSCDSF, 1932:1790). Justificándose en ello, el diputado solicitó aprobar en general las reformas introducidas por el Honorable Senado sin perder tiempo leyendo artículo por artículo. Con el consentimiento unánime de los legisladores se aprobó también por unanimidad la ley de Sanidad provincial. La ley provincial 2287 creaba la Dirección General de Higiene cuya estructura y organización plasmamos en la figura 3.

Reflexiones finales en torno al proyecto de creación de DGH

A manera de cierre quisiera recapitular y enumerar algunas cuestiones mencionadas hasta aquí en relación con el proyecto de creación de la DGH que posibilitan marcar diferencias con la sanidad de los años previos. En primer lugar, el proyecto reflejaba un reconocimiento a la labor médica, no solo a través de la convocatoria a los profesionales, doctor Fianza y otros, para la elaboración de la ley, sino también para que fuera un médico el que estuviera al mando del nuevo organismo. En reemplazo de los funcionarios miembros de los Consejos de Higiene existentes previamente, la DGH quedaba a cargo de un médico designado por el poder ejecutivo. Este es un dato que ya he mencionado y que vale la pena subrayar, la designación recaería en un profesional de la medicina. El Director General sería un médico con título

La Dirección General de Sanidad según la ley de Sanidad

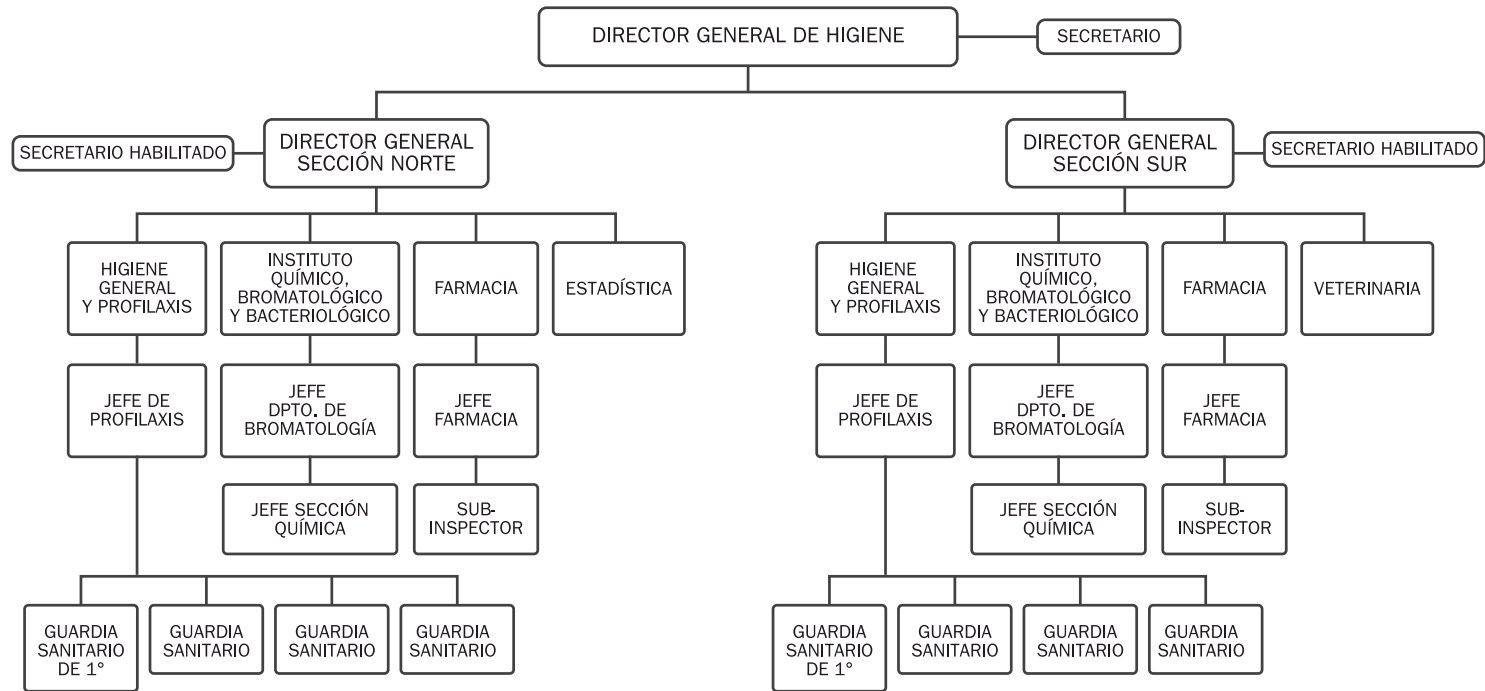


Figura 3. Organigrama de elaboración propia con datos extraídos de la Ley 2287 (DSCDSF, 1932:1781–1789)

emanado de una universidad nacional. Esta decisión constituye un reconocimiento de los profesionales, en este caso en particular de la medicina. De este modo, el poder político otorgaba legitimidad a los poseedores del saber, dejándolos a cargo del gobierno de la sanidad, además de reconocerles la posibilidad de ejercer su gobierno independiente del poder político con la creación de Consejos Médicos.

En segundo lugar, el Director General sería el único intermediario entre el poder ejecutivo provincial y la red institucional sanitaria. A través de su figura, el poder político otorgaba a un médico la facultad de policía sanitaria sobre todas las comunas y municipios. Estos debían ceder su autonomía en materia sanitaria a la nueva autoridad. Como caracterizaba el mismo Rubino, su accionar era dictatorial, él monopolizaba la recolección de información, su divulgación, la toma de decisiones y las sanciones a los infractores de la ley en todo el territorio. La nueva atribución de policía sanitaria plasmaba la intención de centralizar en la autoridad médica la sanidad provincial.

En tercer lugar, la centralización de la autoridad se expresaba a través de la tarea de recolección de información de la realidad sanitaria. El proyecto reglamentaba la recolección y sistematización de información a través de los médicos y los departamentos sanitarios. La información obtenida era clave para el conocimiento a los fines de planificar nuevas medidas y políticas sanitarias pero también para su divulgación a nivel nacional y con otros países. Como he desarrollado, el proyecto se basaba en una concepción de sanidad que no tenía límites geográficos ni jurisdiccionales, el Director General se imponía sobre autoridades comunales, municipales y provinciales. Su autoridad en materia sanitaria es única.

En cuarto lugar, la nueva institución se organizó y dividió sobre la base de especializaciones al interior de la medicina. La estructura institucional sanitaria que existía hasta el momento se basaba en la organización política y administrativa del territorio —comunales, municipales y territorios departamentales—, con el proyecto se creaba una nueva organización sanitaria sobre la base de departamentos sanitarios. En ellos primaba la especialización médica: Higiene General y Profilaxis, Instituto Químico Bromatológico y Bacteriológico, Farmacia e Instituto de Odontología. El saber médico se organizaba independientemente de la organización política territorial.

En quinto lugar, no obstante el intento de centralizar la sanidad, persistió en la DGH la fragmentación regional entre Centro–Norte y Sur vigente desde tiempos remotos. Por debajo del Director General existió un Inspector para la región Centro–Norte y otro Inspector para la región Sur que tendría casi las mismas funciones que el Director General en su sección asignada. De tal

modo, hasta aquí es posible aseverar que el proyecto innovador del demoprogresismo mantenía en su interior herencias institucionales. La pretendida centralización de la sanidad convivía con la fragmentación regional entre Centro–Norte y Sur que se mantendría en la creación de Inspectores Generales para cada Sección.

En síntesis, la ley de Sanidad propone la creación de la DGH como una organización compleja, capaz de abarcar la totalidad del sistema sanitario provincial con diferentes niveles de decisión y facultades de ejecución, todos bajo la autoridad de una figura única, el Director General. A través de la misma, se lograba instaurar la centralización en la dirección, vigilancia, control y conocimiento del funcionamiento de la sanidad a cargo de un médico.

En el territorio santafesino, la creación del nuevo organismo refleja cambios significativos con respecto a la organización sanitaria provincial de los años previos, cambios que continuarán profundizándose en la década siguiente. Como enfatiza Ortiz Bergia es necesario continuar avanzando en investigaciones microanalíticas que expliquen «lo irrepetible que hace única una experiencia pretérita» (Ortiz Bergia, 2013:89).

Referencias bibliográficas

Armus, Diego (2000). El descubrimiento de la enfermedad como problema social. En Lobato, Mirta (Dir.). *El progreso, la modernidad y sus límites (1880–1916)*. Tomo V (pp. 507–552). Sudamericana.

Bacolla, Natacha (2016). Nuevas capacidades estatales para una sociedad transformada. Instituciones y políticas sanitarias en la provincia de Santa Fe primera mitad del siglo XX. *Trabajos y Comunicaciones*, 44. <https://bit.ly/3ukasEC>

Belmartino, Susana (2005). *La atención médica en la Argentina en el siglo XX. Instituciones y procesos*. Siglo XXI.

Belmartino, Susana (2007). Coyuntura crítica y cambio institucional en salud: Argentina en los años 40. *Revista Salud Colectiva*, 3(2), 177–202.

Biernat, Carolina (2016). Continuidades y rupturas en el proceso de centralización sanitaria argentino (1880–1945). *Trabajos y comunicaciones*, 44. <https://bit.ly/3bQcdDn>

Biernat, Carolina y Ramacciotti, Karina (2013). *Crecer y multiplicarse. La política sanitaria materno-infantil, 1900–1960.* Biblos.

Bolcatto, Viviana (2021). Fragmentación territorial y organización sanitaria. Santa Fe en el primer tercio del siglo XX. En Sedrán, P; Carbonetti, A. y Bolcatto, V. *Prácticas y practicantes de la salud en Santa Fe. Del curanderismo a la biomedicina (Siglos XIX y XX).* Teseo.

Bukowski, Charles (1996). *Mujeres.* Anagrama.

Caravaca, Jimena (2012). La Argentina keynesiana. Estado, política y expertos económicos en la década de 1930. En Plotkin, Mariano y Zimmerman, Eduardo (Comps.). *Las prácticas del Estado. Políticas, sociedad y elites en la Argentina del siglo XX* (pp. 67–92). Edhasa.

Edman, Johan (2016). Transnational Nationalism and Idealistic Science: The Alcohol Question between the Wars. *Social History of Medicine*, 29(3), 590–610.

Gallo, Ezequiel y Wilde, Josefina (1980). Un ciclo revolucionario en Santa Fe (1876–1878). *Revista Histórica*, 7, 160–203.

Harrison, Brian (1997). *Drink and the Victorians. The Temperance Question in England, 1815–1872.* Keele University Press.

Marischal, María Eugenia (2011). *Conocimiento Científico–Técnico. El control de los alimentos como red: el caso del Código Bromatológico y el Instituto Bromatológico de la Provincia de Santa Fe (1939–1941)* (tesis de inédita de maestría). Universidad Nacional de Quilmes, Argentina. <https://bit.ly/3vjpSKz>

Moreyra, Beatriz (2009). *Cuestión social y políticas sociales en la Argentina. La modernidad periférica. Córdoba, 1900–1930.* Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.

Ortiz Bergia, María José (2013). Los usos de las escalas espaciales y las prácticas historiográficas

en el interior de la Argentina: un ejercicio de aproximación a partir del estudio de las políticas sociales. <https://bit.ly/3fFGuFP>

Piazzesi, Susana (2010). *Conservadores en provincia. El iriondismo santafesino 1937–1943.* Ediciones UNL.

Ramacciotti, Karina (2009). *La política sanitaria del peronismo.* Biblos.

Schmid, Susanne y Schmidt–Haberkamp, Barbara (2014). *Drink in the Eighteenth and Nineteenth Centuries.* Routledge.

Sedran, Paula (2021). Representaciones disonantes que conviven: el consumo de alcohol en discursos judiciales, policiales y publicitarios. Santa Fe, Argentina, 1860–1900. *Astrolabio* (26), 262–289.

Soldano, Daniela y Andrenacci, Luciano (2006). Aproximación a las teorías de la política social a partir del caso argentino. En Andrenacci, Luciano (Comp.). *Problemas de política social en la Argentina contemporánea* (pp. 15–27). Universidad Nacional de General Sarmiento.

Zimmermann, Eduardo (1995). *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890–1916.* Editorial Sudamericana.

Material de archivo

- Consejo de Higiene de la provincia de Santa Fe, Correspondencia, expedientes correspondientes a los años 1880–1920. AGPSF.
- Diarios de Sesiones Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe (DSCDSF).
- Diarios de Sesiones Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe.
- Diarios El Litoral, El Orden, Nueva Época y Santa Fe. Hemeroteca Digital Fray Francisco de Paula Castañeda (consultado en 10 de febrero 2019). Disponibles en <https://bit.ly/3feQUNz>

3. Las industrias culturales y la Universidad Nacional del Litoral. El Instituto Social (1928–1943)¹

Mariela Rubinzal

Introducción

En este capítulo se aborda la relación entre las industrias culturales y la Universidad Nacional del Litoral profundizando en las acciones y productos creados por el Instituto Social desde 1928 hasta la intervención del intelectual nacionalista Bruno Genta en 1943. El análisis se sitúa en el período de entreguerras enfocando en particular las publicaciones y las emisiones radiales universitarias que fueron (y siguen siendo) muy importantes para la región. El objetivo es situar los productos del Instituto Social en un contexto de expansión de las industrias culturales reconociendo el impacto social, cultural y político de los bienes culturales. Los estudios actuales sobre las industrias culturales² argumentan la capacidad de este tipo de industrias para inci-

¹ Este texto recibió valiosos comentarios y sugerencias de colegas de la Red de Cultura de masas y Política de masas y del CAID Política y Cultura en la Argentina del siglo XX. Gracias a estas atentas y generosas lecturas he podido subsanar defectos, mejorar la escritura y corroborar algunas de las hipótesis iniciales. Especialmente agradezco a Sandra Gayol su minuciosa y apasionante lectura de la última versión del capítulo en momentos pandemia.

² El concepto de industria cultural proviene del famoso texto de Adorno y Horkheimer *Dialektik der Aufklärung* (1944) en la cual los autores extienden la crítica de la modernidad ilustrada a la producción artística desarrollada sobre las nuevas tecnologías (la fotogra-

dir en la pugna de sentidos, pero no de una forma monolítica sino múltiple y polisémica. Al mismo tiempo, a diferencia de otro tipo de industrias, las industrias culturales tienen la capacidad de influir en la conformación de identidades lo cual explica, en parte, las tensiones en torno a las mismas y el impacto social de sus productos.

El período de entreguerras fue escenario de los procesos de modernización cultural que incluyeron tendencias democratizadoras, renovadoras y expansivas. A partir de una experiencia de hibridación o mezcla (García Canclini, 2000; Sarlo, 2007) producto de la inmigración masiva, se fueron encadenando múltiples transformaciones tanto en las ciudades como en los pueblos y las zonas rurales. Al mismo tiempo que el mundo del trabajo se complejizó y tecnificó, el conflicto social fue *in crescendo* motivando la organización del movimiento obrero. Efectivamente la modernización había producido un abanico de problemas relacionados con la denominada cuestión social los cuales fueron encarados por un estado que basculó entre la reforma y la represión (Zimmermann, 1995; Suriano, 2000). La inquietud profunda que provocó la modernización en los contemporáneos alimentó la proliferación de discursos antimodernos, antiliberales y esencialistas (Terán, 2004; Buchrucker, 1987; Bertoni, 2007; Caimari, 2012; Devoto, 2002) así como discursos signados por la fascinación de esta, una nueva época. Dentro de este escenario vamos a profundizar en la consolidación de una cultura de masas que implicó una ampliación del consumo y la emergencia de múltiples prácticas culturales. Esto es un proceso por el cual proliferaron productos culturales a bajo costo —tales como las novelas populares, las revistas, las películas, los programas radiales, entre otros— que se incorporaron al consumo popular que hasta entonces había estado orientado a la lectura de periódicos y libros de las bibliotecas barriales; a las experiencias recreativas en los cafés; a las obras de teatro; y a las funciones del circo criollo (Fernández, 2006; Gayol, 2000; González Velasco, 2012; Gutiérrez y Romero, 2007; Roldán, 2012; Sarlo, 1985). Si bien la mayoría de los estudios se localizan en las ciudades, sabemos que el campo no permanece estático (Ballent y Gore-

fía, la radio, el cine). A partir de los años 60 las industrias culturales van a ser pensadas como espacios de condensación e intersección de redes culturales múltiples, conformadas por dispositivos complejos que no son de orden meramente tecnológico, mercantil o político. El texto clave en estos años es el de Edgar Morin (El Espíritu del tiempo: ensayo sobre la cultura de masas) en el cual demuestra, a propósito del cine especialmente, cómo la división del trabajo y la mediación tecnológica no son incompatibles con la «creación» artística; es decir muestra que inclusive la estandarización no implica la anulación de la experiencia creativa (esa zona de creación y talento que no desaparece).

lik, 2001) ya que por las nuevas rutas también transitaba la cultura materializada en libros, cine itinerante, música y obras de teatro.

La Universidad Nacional del Litoral no permaneció ajena a estas transformaciones globales. En efecto, se crearon una serie de institutos para investigar y reflexionar sobre los nuevos problemas planteados por la modernización entre los cuales se encuentra el Instituto Social. Si bien existen importantes trabajos dedicados a reconstruir los orígenes institucionales del mismo (Scarcíofolo *et al.*, 2015; Bacolla, 2012), no se ha profundizado en la dimensión de las industrias culturales en el contexto de la consolidación de una cultura de masas. Las acciones de este instituto han sido definidas como un «proceso educativo de democratización de la cultura y la ciencia, articulando enseñanza e investigación (...) fortaleciendo la relación transformadora entre universidad y región» (Scarcíofolo *et al.*, 2015:12).

Desde nuestra perspectiva la creación del Instituto Social puso en marcha también un dispositivo desde el cual producir e intervenir en el mundo social y cultural compitiendo con un mercado en expansión. Los empresarios, al intentar captar a los nuevos consumidores, promovieron la aparición de productos novedosos y accesibles que rápidamente se expandieron entre los sectores populares. Esta novedad generó en la sociedad reflexiones acerca de lo que convenía ser comercializado, del valor social de los productos culturales. En este contexto la Universidad se impuso la misión de iluminar a los/as santafesinos/as con sus saberes a través de medios masivos como la radio y la edición moderna para llegar a una amplia capa de la ciudadanía, sobre todo a aquellos que no tenían acceso a los estudios superiores. Las preguntas centrales que nos planteamos son de qué formas la Universidad intentó cumplir este objetivo democratizador propio de los principios reformistas; y qué alcance y/o límites tuvieron los productos culturales universitarios en un público volcado al consumo del género melodramático.

La primera parte del artículo está dedicada a ubicar el proyecto del Instituto Social teniendo en el proceso de modernización cultural y las ideas de cultura de los intelectuales que dieron forma a dicho instituto. En especial nos enfocaremos en Rafael Araya (rector en el momento de su creación) y José Babini (director de la sección Extensión Universitaria), indagando sobre los sentidos que le otorgaban a la función de dicho dispositivo. En la segunda parte, se analiza cuáles eran las características de los productos culturales producidos por este instituto; las formas de distribución, circulación y recepción por el público santafesino, concentrándonos en dos áreas que tuvieron un impacto en el desarrollo de las industrias culturales de la región: la producción editorial y la radio universitaria.

El proyecto del Instituto Social y sus intelectuales

La Universidad Nacional del Litoral fue creada por la ley 10861 el 17 de octubre de 1919.³ Su creación no solo se enmarca en el clima reformista de la época, sino que respondió a demandas estudiantiles que se venían efectuando desde principios de siglo y que tomaron nuevas fuerzas a la luz del movimiento cordobés de 1918 (Bertero y Larker, 2018). Justamente este protagonismo juvenil y sus demandas de participación en los órganos del gobierno universitario generó una especial preocupación entre los antireformistas (Buchbinder, 2005). Las ideas del reformismo universitario consagraban la autonomía de la Universidad respecto al poder político; el cogobierno dentro de los consejos directivos de las unidades académicas (docentes, estudiantes y graduados); el acceso a las cátedras por concursos; modificaciones en los planes de estudio y en los perfiles profesionales; fortalecimiento de la investigación e instauración de cátedras libres; la designación del rector por una asamblea conformada por los consejos directivos y los decanos de las facultades. Las banderas del cogobierno, los concursos por oposición y la laicidad fueron las más representativas de este proceso histórico donde convergieron diferentes culturas políticas (conservadores liberales, socialistas, radicales, demócratas progresistas). Las experiencias extensionistas fueron de vital importancia, lo cual se vio reflejado en la mayor parte de los estatutos universitarios, ya que se fundaba en el compromiso con las necesidades y problemas de la sociedad.

Los primeros estatutos de la Universidad Nacional del Litoral (1922) establecieron que la extensión debía realizarse por medio de cursos y conferencias y recomendaron la fundación de un museo. Además, dichos estatutos proyectaban la creación de un Instituto de Ciencias que a través de un riguroso carácter científico produjera conocimientos en diversas áreas y difundiera «la obra cultural de la Universidad en el país y en el extranjero». Sin embargo, la vigencia de los mismos fue muy breve debido a un conflicto entre estudiantes y autoridades que, inclusive, provocó enfrentamientos con armas de fuego (Piazzesi y Bacolla, 2015). Estos conflictos eran parte de un

³ La organización tuvo un carácter regional: en Santa Fe se estableció el Rectorado y dos unidades académicas (la de Ciencias Jurídicas y Sociales; y de Química Industrial y Agrícola) y en Rosario se establecieron tres facultades (la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas; la de Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores; la de Ciencias Matemáticas, Físicas y Naturales aplicadas a la Industria). Además, la Universidad tenía unidades en las provincias de Entre Ríos, Corrientes y el Territorio Nacional del Chaco. La Facultad de Ciencias Económicas y Educativas en Paraná, y la de Ganadería, Agricultura e industrias afines con sede en Corrientes (ver Bacolla, 2012).

contexto de inestabilidad institucional que se prolongó hasta entrados los años 30.⁴ La designación en 1927 de Rafael Araya⁵ como rector por parte del Poder Ejecutivo Nacional abrió una nueva etapa en cuanto concretó algunas ideas respecto a la implicación de la Universidad con su medio. El período de los gobiernos radicales (que abarca 18 años ininterrumpidos, desde 1912 hasta el golpe de estado de 1930)⁶ fue escenario de enormes transformaciones y desafíos que planteó la modernización. La cuestión social interpeló a intelectuales que ocupaban un lugar en la política a través de su influencia en grupos locales (Araya participaba de la fracción radical denominada cepedismo) o ejerciendo funciones de gobierno.

Rafael Araya pensaba que la Universidad había «permanecido indiferente a su verdadera misión» limitándose a la preparación de técnicos y científicos «dentro de un ambiente en cierto modo alejado de la vida real, indiferente y despreocupado de sus finalidades sociales» (De Marco, 2008:61). Al mismo tiempo la Universidad debía abandonar la educación «utilitarista» que no favorecía la emergencia de los vínculos fraternales —basados en la solidaridad y el patriotismo— que daban vida a acciones colectivas políticas y sociales. Pablo Buchbinder ha señalado que este perfil profesionalista y utilitario forjado en respuesta a las demandas de profesionales de una burocracia estatal en expansión no solamente no fue afectado por la reforma sino que, finalmente, se vio fortalecido pese a las críticas generalizadas en diferentes ámbitos universitarios del país (Buchbinder, 2005:139).

La crítica de Araya alcanzaba un punto sensible como lo era el evidente e histórico acceso desigual a la educación y a la cultura. El rector argumentaba que se trataba de un problema de clases, porque estaba claro que los beneficios de la cultura eran monopolizados por las clases dominantes, que la uti-

⁴ Rectores interventores del período 1922–1923: Benito A. Nazar Anchorena (1923); Severo A. Gómez, Rector Interino designado por el Poder Ejecutivo Nacional (1928–1930); Roque Anselmo Izzo (1931–1932); Abraham de la Vega (1934); Fermín Lejarza (1943); Jordán Bruno Genta (desde agosto a septiembre de 1943); Salvador Melchor Dana Montagno (1943–1944); Rómulo Etcheverry Boneo. La lista de interventores sigue hasta 1945 cuando es elegido nuevamente Josué Gollán, quien solo está unos meses en su cargo debido a una nueva intervención.

⁵ Rafael Araya nació en 1880. Se graduó de médico en la Universidad de Buenos Aires en 1904. Murió en la ciudad de Rosario el 21 de agosto de 1943, a los 63 años. Fue un médico distinguido que recibió premios y distinciones de instituciones europeas y americanas. Decano Facultad de Medicina de Rosario y Rector de la UNL. *Dr. Rafael Araya* (21–08–1943: p. 3). *El Litoral*.

⁶ Los sucesivos gobernadores radicales fueron: Manuel J. Menchaca (1912–1916); Rodolfo Lehmann (1916–1919); Juan Cepeda (1919–1920); Enrique Mosca (1920–1924); Ricardo Aldao (1924–1928); Pedro Gómez Cello (1928–1930).

lizaron en beneficio de sus propios intereses y de la afirmación y conservación de los privilegios que se atribuían, con la consiguiente subordinación de las masas populares, que, poseídas del hábito de la obediencia a los superiores, del espíritu de sumisión y resignación de que les habían impregnado las clases religiosas y de la profunda ignorancia y estrechez intelectual en que estuvieran sumidos por espacio de siglos, no supieron ni pudieron reaccionar contra el espíritu antidemocrático y antihumano que caracterizaban la orientación impresa a la instrucción pública (Araya, 1930:53).

La cuestión del conflicto de clases y la cultura debía ser superada en pos de una indispensable «homogeneización social». Si de verdad se quería consolidar una sociedad democrática era «necesario liberar a las clases inferiores de las garras de la ignorancia» (Araya, 1930:56). El Instituto venía a remediar —desde su perspectiva— el problema de clase «al permitir a los obreros y empleados iniciarse en las actividades científicas». La Universidad —a través de la extensión universitaria— tenía la tarea de educar al pueblo y brindar una formación cultural integral al ciudadano con el objeto de lograr el «mejoramiento ético de la sociedad». ⁷ El rector hablaba de socializar la cultura con el objeto último de formar una «conciencia netamente argentina» (Araya, 1930:56). Al igual que muchos de sus contemporáneos mostró cierta inquietud por la afluencia de inmigrantes invocando la necesidad de preservar el «alma nacional». La forma de hacerlo era creando sentimientos de unidad y patriotismo permitiendo «asimilar y absorber al extranjero en el fundente crisol de sus ideales» (Araya, 1930:19).

Durante la breve, aunque prolífica gestión de Rafael Araya (1927/8–1929) se dieron «inicio a varias empresas que serán signo de identidad de la UNL en la década siguiente» entre las que se encuentra la creación del Instituto Social.⁸ La misión cultural del recién creado Instituto tenía tres líneas: 1) «educar al individuo haciendo más rica su personalidad»; 2) difundir los avances filosóficos, literarios y científicos en el «gran público» beneficiándolos de «una mayor cultura intelectual»; 3) estudiar los problemas sociales desempeñando «una función activa y trascendente para el vivir colectivo» (Araya, 1930:23–24). Estos objetivos se realizarían a partir de la organización de tres secciones, a saber, la Universidad Popular que ya contaba con una

⁷ Ordenanza publicada en Universidad Nacional del Litoral (1934). *Memorias del Instituto Social 1928–1932*. Imprenta de la UNL, p. 53.

⁸ Entre las cuales se encuentra la terminación de varios edificios; la instauración de la libreta universitaria, la edición de un *Boletín* de la Universidad (ver Piazzesi y Bacolla, 2015:61).

sede preexistente en Rosario⁹ a la que se sumó la sede de Santa Fe cuya función era capacitar a los obreros «promoviendo la enseñanza de aquellas disciplinas mentales que procuren un mayor conocimiento de las artes que practican»;¹⁰ la Extensión Universitaria que promovía la ampliación de la cultura integral del ciudadano a través de la radiofonía, los cursos por correspondencia, las conferencias y las publicaciones; y el Museo Social dedicado a realizar estudios de los problemas sociales. Al parecer, la conformación de estas áreas generó puntuales discrepancias por entrecruzamientos y solapamientos con otros Institutos que ya venían desarrollando investigaciones dentro de la Universidad (Macor e Iglesias, 1997). En la óptica del rector estas se producían unilateralmente y en forma descoordinada al punto que se desconocían los avances que los institutos realizaban entre los mismos miembros de la Universidad. Utilizando metáforas biologicistas —propias de su formación profesional— Araya pensaba a la Universidad como un ser viviente, un sistema donde las partes debían complementarse unas a otras. De esta manera funcionaría el Instituto proveyendo «al desarrollo de la unidad de vistas generales» imponiendo una «acción integral en que se tocan, entremezclan y combinan los diversos dominios científicos de modo de dar forma y solución al problema global que deben atender» (Araya, 1930:48–49).

Las actividades llevadas adelante por el Instituto debían romper el molde heredado, lo cual implicaba ampliar y revisar los conceptos que habían sido predominantes en las universidades antes de la reforma. Araya proponía sobre todo reconsiderar la idea de equiparar la posesión de un título profesional al «dominio de una superior cultura» porque la «elevada preparación técnico científica no caracteriza ni puede caracterizar la verdadera cultura de la que es solo una mínima parte» (Araya, 1930:60). Desde su perspectiva, la cultura abarcaba a las infinitas actividades y experiencias individuales que concurren a engrandecer la nación y alcanzar el bienestar colectivo, es decir, dando a sus habitantes las máximas satisfacciones materiales y espirituales. De esta manera, Araya se declaraba en contra del pretendido y «falso monopolio de la ciencia» por parte de las universidades valorando las actividades desarrolladas por investigadores, maestros y escritores «que hicieran su propia cultura sin pasar por las aulas universitarias, o que luego de cursarlas, se desvincularan definitivamente de ellas» (Araya, 1930:82). Esta idea entraba

⁹ La Universidad Popular funcionaba desde 1918 y había sido una iniciativa sostenida por Agustín Araya.

¹⁰ Universidad Nacional del Litoral (1934). *Memorias del Instituto Social 1928–1932*. Imprenta de la UNL.

en tensión con la noción más difundida que el saber legítimo estaba exclusivamente en la universidad y debía ser irradiado hacia un público inculto.

A tono con lo anterior, Araya estaba convencido que el Instituto debía estar en diálogo continuo con representantes de diferentes «núcleos» de la región. Tomando las palabras de José Ingenieros (1920), sostenía que si la Universidad deseaba expresar una «síntesis armónica de la cultura» debía vincularse a los gremios, ateneos, museos, bibliotecas, es decir «a la vida misma de la sociedad en todas las formas y modos en que ella se desenvuelve, tomando contacto con las masas populares y los diversos núcleos que la integran» (Araya, 1930:112). Por esta razón en el artículo 36 de la ordenanza de creación del Instituto Social (capítulo VI, Extensión universitaria) se dispone la participación del público en todas las actividades (conferencias, exposiciones, conciertos, funciones cinematográficas, cursos). De esta manera sería posible torcer la imagen de una institución «inaccesible a la mayoría de los ciudadanos»¹¹ haciendo realidad los principios de solidaridad y de interinfluencia, puntales de la vida en comunidad.

Al poco tiempo de ser reemplazado por el interventor Roque Anselmo Izzo (1928–1930), Araya se volcó de forma más visible al campo de la política postulándose a la intendencia de Rosario por el radicalismo antiperonalista (1934) y luego acompañando la fórmula ganadora para la gobernación. Las diferencias con el gobernador Manuel de Iriondo y la falta de apoyo para implementar una reforma de los servicios sanitarios diseñada por él mismo determinaron su alejamiento de las acciones del gobierno conservador. Según subrayaba la prensa local «supo alejarse sin manifestar rencor, cuando el contraste político y la escasa comprensión de algunos núcleos paralizó la obra que se proponía emprender».¹²

Si bien la estructura interna del Instituto fue modificada en diversas oportunidades por las intervenciones que se dieron en los años 30,¹³ las acciones extensionistas fueron constantes en todo el período y tuvieron una importante repercusión en los medios locales.¹⁴ El estatuto de 1930 dispuso que el departamento destinado a la extensión universitaria debía abarcar a toda la región litoraleña y destinar sus actividades «a los obreros urbanos y rura-

¹¹ Diario *El Orden* (18/05/1928).

¹² Dr. Rafael Araya (21 de agosto de 1943). *El Litoral*, p. 3.

¹³ Durante la mayor parte de este período el Instituto Social estuvo constituido por tres secciones: «Extensión Universitaria», «Museo Social» y «Cursos», rigiéndose por una comisión directiva integrada por el rector de la Universidad como presidente, los decanos de las cinco Facultades que forman aquella y tres directores de sección. Universidad Nacional del Litoral (1939). *Revista Universidad*, 5.

¹⁴ Fue intensa la labor cultural en esta ciudad en 1939 (Anuario *El Litoral*, 1940).

les y a los maestros de instrucción primaria» para lo cual tanto los profesores como los estudiantes debían prestar obligatoriamente sus servicios.¹⁵ Esta definición de los destinatarios de la acción de la extensión y de los productos culturales elaborados por la Universidad fue perdurable. Durante la gestión del rector Josué Gollán (1934–1943) —momento en el cual se alcanzó una notable estabilidad institucional—¹⁶ se consolidó un grupo de destacados intelectuales que participaron en el proyecto de extensión desde distintos lugares (dirigiendo secciones, impartiendo conferencias, aportando ideas y experiencias vividas en otros ámbitos académicos, etc.). Este grupo de académicos trabajó por «sostener un proyecto universitario novedoso para la época, e incluso dentro del país, cuyo trasfondo era parte de una tradición liberal progresista provinciana» (Escobar, 2011). Este grupo —tal como sostiene Luis Escobar— tejió vínculos con instituciones educativas, diarios, asociaciones y bibliotecas. Entre las tradiciones políticas que los identificaban estaba el antifascismo inscripto en la biografía de Francisco Ayala, quien se vio expulsado de su país de origen por el triunfo del franquismo, y la lucha por los derechos de las mujeres en figuras como Romera Vera y Marta Samatán que participaron en las asociaciones feministas de la época.

Entre estas figuras seleccionamos la de José Babini —ingeniero, historiador de la ciencia y matemático— por haberse desempeñado como director de la Sección «Extensión Universitaria»,¹⁷ cuyo objeto era difundir productos que «propendan a elevar el nivel cultural del medio social en que la Universidad actúa».¹⁸ José Babini tenía un vasto conocimiento sobre los debates culturales del momento respecto de la cultura americana y su especificidad. Desde su perspectiva, había que pensar en una cultura amplia construida a partir de los intercambios culturales producidos en la esfera occidental (incluyendo a Europa y América). De esta manera, a la inversa de los planteos anclados en el nacionalismo cultural representados por Ricardo Rojas y Carlos Ibarguren, Babini creía que la cultura es un todo, universal y objetiva, «y no una suma de culturas nacionales» (Babini, 1938). Si bien reconoce que lo particular es relevante como factor de inspiración y de creación, piensa

¹⁵ Estatuto aprobado por decreto del Poder Ejecutivo Nacional el 25 de junio de 1930 —Universidad Nacional del Litoral (2015). *Extensión Universitaria. Desde sus orígenes en la Universidad Nacional del Litoral*, Libro 1, p. 31.

¹⁶ En este sentido es importante destacar en esta gestión la continuidad de los puestos y la aprobación de un nuevo estatuto en 1936 (ver Salomón, 2007).

¹⁷ Ocupó el cargo en dos oportunidades por un largo período (1930–1933 y 1935–1943).

¹⁸ Universidad Nacional del Litoral (1937). *Memorias del Instituto Social 1933–1936*, p. 4. Las otras dos secciones del Instituto eran: «Museo Social», dirigido por Carlos Niklison, y «Cursos», bajo la dirección de Esteban Isern. Ambos ejercían los cargos ad-honorem.

que la cultura tiende a la universalidad, a un «internacionalismo más profundo y comprensivo». En la idea de cultura occidental cohabitan dos tendencias, una hacia la especialización y otra hacia una comprensión total «de aprehensión de todos los objetos» (Babini, 1938:46).

Para Babini la cultura podía considerarse bajo dos aspectos: uno «estático» (como un producto) y uno «dinámico» (como un proceso). El aspecto estático de la cultura refiere a «la ciencia, el arte, la filosofía, la religión, el lenguaje, la técnica, la moralidad, las formas de convivencia, la educación, las costumbres, los mitos», un conjunto de «organismos culturales» que para el autor serían independientes de los factores individuales, temporales o espaciales y pueden definirse como «cultura objetiva». (Babini, 1941). En su aspecto dinámico, «la cultura es el proceso mediante el cual el hombre crea o descubre, valora o estructura los elementos de aquellos organismos» y se manifiesta a través de dos procesos distintos: «uno colectivo, que es el proceso histórico cultural y otro subjetivo, individual que es la cultura personal» (Babini, 1941:180). Mientras que los aportes de un científico abreviarían en la cultura universal con un consecuente impacto histórico, las acciones personales se orientan al consumo, con consecuencias vinculadas a la esfera individual.

De alguna manera estas ideas binarias sobre la cultura universal–autóctona / colectiva–individual / estática–dinámica se replicaba en la organización de dos tipos de conferencias, por un lado, las dirigidas a los expertos y, por otro lado, las organizadas para los vecinos: unas se pronuncian en asociaciones culturales y bibliotecas populares de la zona del litoral, sobre temas de interés general o regional, o sobre los especiales que esas entidades soliciten y que el departamento juzgue posible y aceptables. Otras conferencias están destinadas a auditorios de cultura superior (sic) y se pronuncian en los salones de las diferentes Facultades de la Universidad, estando a cargo de personalidades argentinas y extranjeras.¹⁹

Las conferencias «destinadas a auditorios de cultura *más superior*» se organizaron por ciclos. En efecto, en 1935 el ciclo se refirió a «los problemas y estado actual de las distintas actividades vinculadas con el hombre»; en 1936 el ciclo fue literario inspirado en el Congreso de los PEN²⁰ Clubs realizado ese año; en 1938 predominaron las conmemoraciones del cincuentenario de

¹⁹ Universidad Nacional del Litoral (1935) *Revista Universidad*, 1.

²⁰ El PEN Internacional es una asociación mundial de escritores fundado en Londres en 1921 para promover la cooperación entre intelectuales de todo el mundo. Esta organización constituyó una red internacional de artistas, filósofos y escritores que tuvo una notable influencia en el período de entre guerras.

la muerte de Sarmiento; en 1939 se realizó un ciclo de conferencias sobre temas americanos.²¹

En 1943 Gollán fue desplazado por el nacionalista Jordán Bruno Genta dispuesto por una nueva intervención. Tal como ha argumentado Pablo Salomón «esta intervención intentará desarmar el esquema de poder construido con anterioridad desplazando de los lugares claves de la institución a las autoridades que habían sido los principales referentes durante la década del treinta».²² La sucesión de intervenciones que se dieron estos dos años (1943 a 1945) repercutieron en el normal desarrollo de las actividades del Instituto al suspender las secciones del Museo Social y de Extensión Universitaria y al separar de sus cargos a muchos docentes que participaban de las actividades del mismo. En 1945 (aunque solo por un año) asume el cargo de directora ad-honorem del Instituto Social Ángela Romero Vera quien — como señalamos anteriormente— había tenido un notable protagonismo en el área de la extensión (Escobar, 2016).

Recapitulando lo desarrollado hasta aquí, tanto Rafael Araya como José Babini cuyas formaciones profesionales no estaban directamente vinculadas al estudio de problemas culturales, demostraban un notable conocimiento en un tema que se había consolidado en la agenda intelectual de la época. La tarea de pensar una nación conformada por culturas heterogéneas en medio de una crisis mundial y del avance de los autoritarismos (locales e internacionales) insertaba en el debate motivos como la lengua, las costumbres, las raíces, el pasado común, el «alma nacional» entre otros. Tanto Rafael Araya como José Babini pensaban en una cultura como factor de integración en el plano colectivo y de elevación personal en el individual. Ambos sostenían que la Universidad tenía una función social que excedía ampliamente la formación de profesionales y que debía socializar el conocimiento que se producía intramuros haciendo uso de las nuevas tecnologías. Veremos en el siguiente apartado de qué forma estas ideas se concretaron en políticas y en productos culturales que formaron parte de la cotidianeidad de los santafesinos, intentando profundizar en los alcances y límites de dichas iniciativas.

²¹ Universidad Nacional del Litoral (1940). *Revista Universidad*, 6 Segunda parte p. 57–64. Recuperado el 16/10/20 de <https://bit.ly/2SowCbs>

²² Esto se intentó realizar a partir de las siguientes medidas: decretar la caducidad de los miembros del Consejo Superior de la Universidad; relevamiento de decanos; cesantía de autoridades (Salomón, 2007).

La editorial y la radio universitaria

Las publicaciones eran una vía fundamental para diseminar, difundir y expandir el conocimiento generado en las universidades de las grandes ciudades. En las universidades de Buenos Aires y La Plata, los estudiantes contaban con estructuras que les permitían publicar con cierta regularidad boletines y revistas científicas. «Con la Reforma esta influencia se amplió, ya que en algunos casos las organizaciones contaron con nuevos recursos financieros para expandir sus actividades gremiales y culturales» (Buchbinder, 2005:111). Los proyectos editoriales cobraron importancia en el marco de un notable crecimiento del sector relacionado, principalmente, a dos factores: la ampliación del público lector como producto de la alfabetización²³ y el colapso de la industria editorial española durante los años de la Guerra Civil (1936–1939). En el contexto de la guerra la importación de libros se interrumpió impulsando el desarrollo de una industria editorial nacional. Así, según algunas estimaciones, en 1936 se duplicó el promedio anual de obras publicadas durante la primera década del siglo xx y surgieron puestos para todo tipo de actividades intelectuales asociadas al trabajo editorial (traducción, asesoramiento literario, dirección de colecciones, diseño o corrección). Los editores tuvieron distintas estrategias para captar a un nuevo mercado de lectores, tales como la edición de los magazines y las revistas temáticas o la edición de libros baratos, también llamados *de bolsillo* (Rivera, 1998; De Diego, 2006; Eujanian, 1999). Las librerías proliferaron en diferentes ciudades del país favoreciendo el acceso a estos productos. Los libros de bajo costo podían encontrarse en los puestos de diarios, profundizando la tendencia hacia una lectura masiva. Por estos años era muy común ver a las personas leyendo en los tranvías, los cafés y las plazas. Asociado a este fenómeno de la industria editorial se encuentra la proliferación de bibliotecas populares a las cuales llegaban los libros de la Universidad. Las bibliotecas populares tuvieron un rol social, recreativo, cultural y educativo destacado, al constituir espacios para compartir experiencias entre los vecinos de los barrios populares (Gutiérrez y Romero, 1989; Aguirre y Salvatore, 2018).²⁴

²³ En el transcurso de la década de 1930 la tasa de alfabetización alcanzó el 88% en todo el país.

²⁴ En la ciudad de Santa Fe se destacan la Biblioteca Pedagógica (creada en 1915), la Biblioteca Popular Bartolomé Mitre (establecida en 1907), la Emilio Zola (fundada en 1911), la Biblioteca Popular de Santa Fe (Sociedad Cosmopolita, creada en 1883), la Biblioteca «Fryda Schultz de Mantovani» (1940) y la Biblioteca Mariano Moreno (1912), entre otras. Para ver en profundidad algunas de estas bibliotecas populares santafesinas ver Rodríguez, M. E. (2017).

Estas tenían diferentes características sociales, culturales e ideológicas y mantuvieron todo tipo de vinculación con el estado. Habitadas por lectores y bibliotecarios tenían rituales, costumbres, reglas y criterios (Planas, 2017) que muestran los sentidos abroquelados a los libros y el valor social atribuido a la lectura. También las publicaciones hablan de los lectores y de la práctica cultural de la lectura en tanto, a menudo, los textos contienen representaciones de la lectura (De Diego, 2013).

El formato de las publicaciones del Instituto Social era variable ya que podían ser folletos, conferencias y hojas instructivas además de los libros propiamente dichos. Este material se distribuía comúnmente entre profesores, alumnos, establecimientos de enseñanza, pero también llegó a bibliotecas y particulares que lo solicitaron.²⁵ Los precios de las publicaciones eran realmente accesibles ya que el costo promedio era de \$ 0.20 m/n por ejemplar «reducido si se considera que entre ellas figuran libros de más de 200 páginas y algunos abundantemente ilustrados».²⁶ Si tenemos en cuenta los consumos masivos de los sectores populares podemos concluir que los libros efectivamente estaban al alcance de todos.²⁷ No obstante, gran parte de la tirada editorial era distribuida en forma gratuita por lo cual, seguramente, para la dirección del Instituto la difusión de los materiales era más importante que la ganancia económica. Hacia el año 1939 las ediciones del Instituto Social alcanzaron a «un centenar con una tirada total de un cuarto de millón de ejemplares casi totalmente distribuidos en forma absolutamente gratuita, entre lectores, diseminados en nuestro país, en el resto de América y en Europa».²⁸ El mapa de distribución publicado por el mismo Instituto (que reproducimos más abajo) visualiza la llegada del material en distintas zonas del país y en los países limítrofes, aunque no se ha podido corroborar el envío de publicaciones al continente europeo.

Para llevar adelante este proyecto editorial la Universidad montó una imprenta propia, luego de una larga licitación. La imprenta incorporó la tec-

²⁵ Universidad Nacional del Litoral (1934). *Memorias del Instituto Social 1928–1932*, p. 41.

²⁶ Universidad Nacional del Litoral (1940). *Anuario El Litoral*.

²⁷ Las entradas a los cines variaban entre 0,20 y 0,50 centavos de acuerdo con el lugar de la ciudad donde estaba emplazada la sala; el pescado de río (como por ejemplo el amarillo, una de las especies más comunes que viven y se reproducen en el río Paraná) podía conseguirse a 0,40 o 0,50 centavos en las ventas ambulantes, aunque el precio subía en las pescaderías. Los periódicos se mantuvieron prácticamente en 0,20 centavos y los cigarrillos marca 43 de la empresa Piccardo valían 0,20, 0,30 y 0,40 centavos, según el paquete que se comprara.

²⁸ Universidad Nacional del Litoral (1940). *Anuario El Litoral*.

nología editorial para llevar adelante los proyectos de la Sección Publicaciones, durante la gestión del Rector Roque Anselmo Izzo en el año 1929. En 1930 la misma fue transferida a la órbita del rectorado, lo cual, aunque amplió el material que se imprimía, no significó una reducción de la cantidad de títulos publicados por el Instituto. En efecto, si se comparan las publicaciones de 1929 con las de 1930 solo se puede concluir un aumento exponencial de las publicaciones. En 1929 se publicó un solo ejemplar: «El problema actual de la lepra» del Dr. Enrique Fianza, médico especialista en enfermedades de la piel y profesor titular de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Litoral (Rosario) desde 1922.²⁹ En 1930 se publicaron 12 títulos entre los cuales se destacan temas de salud («Función de las vitaminas en la nutrición», «Razón fisiológica de la jornada de ocho horas», «Higiene escolar»); temas de filosofía, historia y cultura («La piedra filosofal», «Principios y fundamentos de la reforma universitaria», «El problema cultural Oriente–Occidente», «Santa Fe y el Uruguay»); temas de arquitectura («Eurindia en la arquitectura americana»); y de matemática («La cuadratura del círculo»). Los autores son reconocidos en el medio académico y social: José Babini, Josué Gollán (h), Julio V. González, Juan Mantovani y José Luis Busaniche, entre otros. Los siguientes años las publicaciones variaron entre nueve (1931) y siete en 1932 (más dos ejemplares en prensa), algunas de las cuales tuvieron una tirada significativa de 5000 ejemplares. El catálogo de las primeras ediciones delinea un lector preocupado por los problemas sociales e interesado por los temas científicos. No obstante, como ha advertido De Diego, las políticas editoriales no pueden determinar las elecciones de los lectores e, inversamente, los lectores tampoco determinan unívocamente las decisiones de los editores (De Diego, 2013:57–58). La zona donde se cruzan prácticas de lecturas y los proyectos editoriales es la más difícil de reconstruir, por lo que seguir la circulación de los textos es una de las vías posibles para indagar sobre los lectores (sujeto huidizo) de la editorial universitaria.

Las publicaciones del Instituto Social fueron remitidas a más de 100 localidades de la provincia de Santa Fe, a 33 localidades de la provincia de Buenos Aires (incluyendo La Plata), a 36 localidades de la provincia de Entre Ríos, a 26 localidades de la provincia de Corrientes, a 22 localidades de la provincia de Córdoba, a 6 de la provincia de Tucumán, a 3 de la provincia de Misiones, a 3 de la provincia de La Pampa, a 3 de la provincia de San Luis, a Colonia Clorinda y a la capital de Formosa, a Godoy Cruz y a la

²⁹ Fianza fue coautor de la ley de Sanidad provincial y Director General de la Dirección General de Higiene (DGH) creada por dicha ley en 1932. Ver Bolcatto (2019).

capital de Mendoza, a Chapihuasi y a la capital de La Rioja, a La Banda y a la ciudad de Santiago del Estero, a la ciudad de Catamarca, a Resistencia en Chaco, a Trelew en Chubut, a San Salvador de Jujuy, a la ciudad de Salta y a la ciudad de San Juan. Los lugares que recibían las publicaciones eran ciudades de diferentes dimensiones y pueblos de escasos habitantes (como, por ejemplo, Estación Tabossi y Alcaraz en Entre Ríos, o la comuna de Jobson —actual Vera— y la de Sa Pereira en Santa Fe). Hacia 1934 existían 1500 fichas de distribución que constituían una interesante cartera de lectores asiduos del material publicado. Dos años después, en 1936, las fichas casi se duplicaron llegando a 2800³⁰ y en 1937 el número se estabilizó en 2537 dividida entre profesores (455); bibliotecas e instituciones varias (836) y particulares (1246).³¹ El Instituto decidió depurar el fichero de los «particulares» enviando una tarjeta con la consulta sobre el interés de seguir recibiendo las publicaciones. Hacia el año 1939 el archivo tenía más de 2800 fichas,³² lo cual indica que el universo de lectores se mantuvo estable tras la depuración. Si se analizan el mapa elaborado por el Instituto Social, los lugares donde se han remitido las publicaciones muestran una concentración en las provincias donde se asentaba la predecesora Universidad regional: Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes.

Hacia el final de 1935 —momento en que José Babini retoma la dirección de la sección extensión— la editorial contaba con 43 publicaciones en su catálogo con una impresión total de 126 500 ejemplares, casi todos distribuidos directamente a los lectores, bibliotecas y asociaciones.³³ Los textos abarcaban distintas especialidades como el derecho penal; la biología; la botánica; la salud mental; la pedagogía; la historia; la literatura; la música; la danza; y también temas rurales, obreros, filosóficos; etc. Las tiradas variaban entre 1000, 1500, 3000 o 5000 ejemplares dependiendo del libro y la calidad de los textos. Las mismas fueron reconocidas mediante un diploma de honor otorgado en la Primera Exposición del Libro Americano y Español (1936) organizada por la Universidad de Chile.

³⁰ Universidad Nacional del Litoral (1937). *Memorias del Instituto Social, 1933-1936*, p. 20.

³¹ Universidad Nacional del Litoral (1941). *Memorias del Instituto Social 1937-1940*, p. 15.

³² Universidad Nacional del Litoral (1939). *Revista Universidad*, 5. Por su parte *La Revista Universidad* dispuso establecer «canje con las publicaciones de universidades e institutos científicos y culturales del país y extranjeros que observen igual reciprocidad. Se enviará también a las personas conocidas por sus actividades intelectuales, científicas y artísticas, que de modo expreso manifiesten su interés por la misma».

³³ Universidad Nacional del Litoral (1937). *Memorias del Instituto Social, 1933-1936*, p. 17.

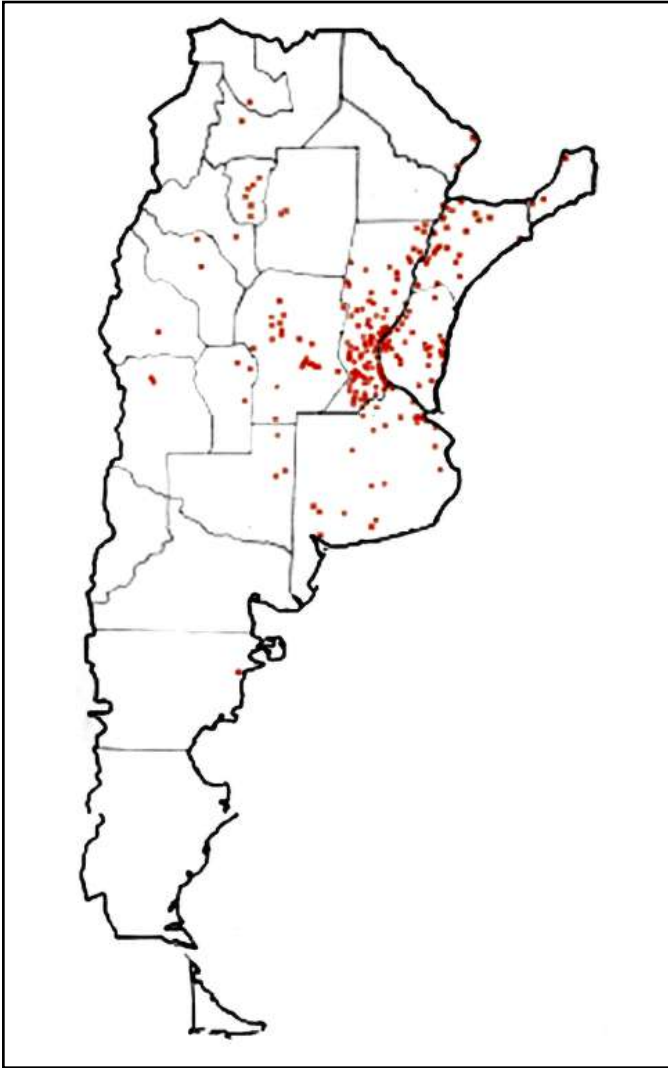


Figura 1. Mapa publicado en las Memorias del Instituto Social

En 1933 —durante la dirección de Caballero Martín— se realizaron 81 conferencias y se editaron seis folletos, de los cuales dos quedaron en prensa para el año siguiente. Los títulos editados fueron sobre temas variados: «El seguro social» de Carlos Niklison, «Los místicos italianos de la Edad Media» de Alfredo Bufano, «El problema universitario del profesionalismo y la Investigación» de José Lo Valvo, «La crisis espiritual del presente y el ideario argentino» Saúl Taborda, «Goethe y el panteísmo spinoziano» de Carlos Astrada y

«Parásitos de nuestra fauna, nocivos para el hombre» de Salvador Mazza. Los títulos que quedaron en prensa para ser publicados en 1934 fueron «Alienación mental y delincuencia» de Helvio Fernández y «Los obstáculos a la cultura» por Nicolás Besio Moreno. Con el presupuesto de 1934 se realizaron siete conferencias y solo se publicó un título nuevo de Gustavo Fester, «El Canal de Beagle». No obstante, se realizaron reimpressiones de siete títulos publicados con anterioridad. Este año se trabajó especialmente en ordenar e inventariar el archivo y encuadernar las publicaciones y los afiches de conferencias y transmisiones especiales de LT10. También —y coincidiendo con el inicio de un período de continuidad y estabilidad institucional bajo el Rector Josué Gollán— se comenzó a publicar un inventario anual en las memorias (con datos de tiraje, depósito, distribución y stock) lo que da cuenta de un cambio en la organización y sistema de trabajo de la sección. Al mismo tiempo se comenzó a utilizar la red de distribución y la cartera de lectores del Instituto Social para difundir otras publicaciones de la Universidad.

En 1936 el volumen de publicaciones creció respecto a los dos años anteriores,³⁴ lo cual podría sugerir que la transición institucional había llegado a su fin. Los textos que tuvieron una tirada más importante ese año fueron «El día de las Américas» de Ricardo Siri (6000 ejemplares), «La radiodifusión al servicio de la cultura» de Josué Gollán y José Babini (5000 ejemplares), «Sobre un ensayo de Escuela Serena en la Provincia de Santa Fe» (5000 ejemplares), «Selección biológica y clasificación mecánica de la semilla» de Bruno Santini y «Abrigos para montes frutales» de Pablo Courault (5000 ejemplares cada uno). Los otros títulos que tuvieron tiradas menores (de 1000 a 3000 ejemplares) pertenecían a géneros disciplinares, tales como la biología, pedagogía, historia, filosofía y música. También se publicaron textos sobre el mundo del trabajo, derecho y arquitectura con tiradas similares. La curva de las publicaciones fue estable en la segunda mitad de la década: en 1937 de las ocho publicaciones autorizadas solamente se distribuyeron dos; en 1938 se elevaron los índices con 11 nuevos títulos; en 1939 volvieron a ser ocho, de las cuales solo la mitad fueron obras nuevas y las otras cuatro fueron reimpressiones. En 1940 se publicaron apenas cinco títulos y se distribuyeron otras publicaciones del Instituto y de la Universidad. A medida que fueron imprimiendo textos crearon las siguientes colecciones que ordenaron el catálogo en ocho rubros principales: 1) *Extensión Universitaria* abarcaba cuestiones

³⁴ En 1936 se editaron 22 folletos de los cuales 13 eran nuevas ediciones y las nueve restantes correspondían a reediciones. La curva de las publicaciones fue descendente: en 1937 de las ocho publicaciones autorizadas solamente se distribuyeron dos. Los temas siguieron la misma línea. En 1938 se recuperaron los índices con 11 nuevos títulos.

de carácter general, en especial las conferencias culturales organizadas por el Instituto; 2) *La Constitución Argentina* contenía las conferencias pertenecientes al ciclo sobre este tema; 3) *Museo Social* contenía los estudios realizados por dicha sección; 4) *Biblioteca Pedagógica* agrupaba temas relacionados con la enseñanza primaria y estaba destinada especialmente a los maestros y educadores; 5) *La enseñanza secundaria* contenía trabajos sobre la enseñanza media; 6) *El problema del camino*, colección destinada especialmente a técnicos en cuestiones viales; 7) *Temas Rurales* y, 8) *Temas Obreros*.³⁵ No obstante, como hemos podido observar, los títulos impresos en la década del 30 eran extremadamente variados y excedían las colecciones mencionadas.

Por lo que hemos podido ver hasta aquí, el catálogo de las publicaciones contrasta con la tendencia del mercado editorial orientado a los nuevos consumidores. Según los registros oficiales, el género que tuvo más difusión entre los lectores fueron las novelas de ficción. En efecto, la primera estadística del Registro Nacional de la Propiedad Intelectual muestra que un gran número de las obras editadas en 1936 pertenecían a dicho género. De esta manera, el catálogo universitario no dirigía sus productos a un enorme sector de consumidores que había emergido y consolidado durante el período de entreguerras: infantes, adolescentes, mujeres. No obstante, tal como señalaba De Diego (2006), no siempre los proyectos editoriales responden a un lector que existe sino, por el contrario, a uno que todavía no emergió. De esta forma, los textos del Instituto podrían prefigurar lectores pertenecientes a los sectores populares y, también, residentes en las áreas rurales o semiurbanas interesados en consumir conocimientos científicos.

La radio fue una gran novedad de estos años y un signo inconfundible de modernidad. Este dispositivo —parecido a una «caja de música» voluminosa— acompañaba a los oyentes mientras realizaban diversas actividades fundamentalmente porque no exigía silencio como la lectura individual o el cine. Más allá de que existían distintas formas de escuchar la radio los oyentes no eran receptores pasivos: elegían los productos que consumían, les daban un sentido y le otorgaban un lugar en la vida cotidiana (Matalana, 2006). Algunos investigadores argumentan que la radio fue un dispositivo que tuvo un rol en la construcción de identidades y el crecimiento de la participación política en la Argentina en la medida en que ayudó a formar opiniones e intereses (Karush, 2013). Al mismo tiempo, se ha señalado que la radio actuó como mecanismo de integración social ya que alcanzó a todo el territorio nacional (González Leandri, 2001). Atendiendo a esta cuestión

³⁵ Universidad Nacional del Litoral (1940). *Revista Universidad*, 6 Segunda parte, p. 57–64. <https://bit.ly/2SowCbs>

diversos grupos sociales y políticos utilizaron este medio para difundir ideas, actividades, propuestas.

La primera emisión radiofónica en nuestro país fue realizada en Buenos Aires el 27 de agosto de 1920 después de una serie de pruebas realizadas por Teodoro Bellocq. Para la primera emisión, Bellocq y otros colaboradores instalaron en la terraza de un edificio un rudimentario equipo transmisor que difundió la ópera Parsifal, de Richard Wagner. A los pocos meses de este momento clave de la historia de la radiodifusión el empresario santafesino Alfredo Roca Soler se embarcó en el armado de un transmisor rudimentario, cuyo alcance era de apenas unos cientos de metros (Damianovich, 2013). En septiembre de 1923 en vísperas de la transmisión de la pelea entre Luis Ángel Firpo y Jack Dempsey, Roca Soler conectó unos parlantes en el local del diario *El Litoral* suscitando la atención de un público numeroso. La «pelea del siglo» promovió las ventas de miles de aparatos de radio y la construcción de otros tantos gracias a las «habilidades técnicas» de muchas personas que lograron armarlas con pocos recursos materiales (Sarlo, 2007). Esta tendencia se mantuvo constante de tal forma que hacia 1938 había en el país 1 100 000 aparatos receptores, lo que significaba una radio cada diez personas (González Leandri, 2001).

Viendo las potencialidades del medio, el empresario santafesino gestionó la licencia correspondiente para instalar la primera emisora de la ciudad de Santa Fe. La Radio Roca Soler (actual LT9) obtuvo su licencia en 1924 convirtiéndose en la primera radio autorizada en el interior del país cuando el panorama de la radiodifusión a nivel nacional era muy incipiente (en Buenos Aires había cuatro emisoras y en Rosario solo una) (Damianovich, 2013). Esta empresa radiodifusora tuvo características similares a otras que signaron los primeros años: la música en general tenía un espacio predominante en las emisiones;³⁶ había un lugar destacado para los deportes; publicidades en los horarios picos y progresivamente radioteatros en los horarios centrales. El aspecto más significativo fue la participación masiva del público santafesino —el cual asistía a las audiciones como a un espectáculo— posibilitada por el traslado de la radio a un local amplio (en la calle Rivadavia 2849 al lado del Cine Colón). En los años 30 el radioteatro fue uno de los mayores éxitos de la radio, alrededor de los cuales se organizaban concursos radiales.

La radio del Instituto Social bajo la órbita de «Extensión universitaria» (LT10) inició formalmente sus transmisiones el 18 de agosto de 1931. Esta

³⁶ Según datos brindados por Andrea Matallana (2006) para el año 1936 el porcentaje de emisiones musicales fue del 59% del espacio radial (para principios de los años 40 se verificó un descenso, constituyendo un 42% de la propuesta radial).

radio había formado parte del proyecto inicial del Rector Araya quien advertía sobre la importancia de la radio en un país extenso con pequeños núcleos de población dispersos que podían, a través de este medio, ser receptores de la cultura pública (Parera, 2015). Tenía la idea que en lugares tan remotos como la Puna de Atacama la instalación de un receptor en una escuela o en un negocio sería un polo de atracción donde todos los habitantes recibirían «infinitas enseñanzas derivadas de la investigación y el esfuerzo colectivo». El rector creía que el objetivo de la universidad moderna debía ser amplificar la acción educativa a través de este medio de difusión de modo que todas las personas puedan «observar, investigar y crear dentro de su absoluta libertad espiritual». Entusiasmado por las nuevas tecnologías —y analizando la experiencia de México— consideraba a «la radiotelefonía como un inapreciable instrumento de difusión cultural, instructiva y educativa» y al cine como un poderoso instrumento para socializar la cultura (Araya, 1930:126–130).

La confianza en el poder de la radio era enorme porque hacía llegar «la voz de la cultura y la civilización» a lo más íntimo de los hogares, campañas, cárceles y hospitales inundando de conocimientos a los ciudadanos (Araya, 1930:196). Al mismo tiempo se esperaba desempeñar con la radio una misión «nacionalista» en el sentido de difundir las características del país «su historia, su cultura, sus costumbres, sus bellezas naturales» colaborando a informar a los radioescuchas extranjeros. Sin embargo, estos objetivos ideales tuvieron limitaciones materiales. La radio tardó en montarse porque «la escasez de fondos disponibles impidió contratar la instalación directamente y demoró mucho su terminación, habiendo sido consecuencia de esa misma causa la poca potencia —250 watts— por lo cual es difícil oír-la en la zona sud de la provincia».³⁷

Las transmisiones de la radio universitaria —que se realizaban los días hábiles durante dos horas (Levatti, 2016)— tuvieron contenidos variados: temas agrícolas–ganaderos, universitarios, de divulgación general, de arte, música y literatura tenían el objeto de «educar el sentimiento artístico de las oyentes». Si bien se hacía referencia principalmente a las mujeres, las conferencias a cargo de docentes de la Universidad no estaban pensadas exclusivamente para ellas. Los docentes tenían obligación de brindarlas al menos dos veces al año, de hecho, la primera conferencia que se transmitió el día de la inauguración de la radio fue «El Instituto Social y sus proyecciones», a cargo de Rafael Araya. Así en 1932 se realizaron 301 transmisiones, las cuales incluyeron 135 clases de inglés (de 15 a 20 minutos) y 29 conferencias y concier-

³⁷ Universidad Nacional del Litoral (1933). *Memorias del Instituto Social 1928–1932*, p. 34.

tos.³⁸ En 1933 se realizaron 216 transmisiones (37 conferencias, cinco recitales de poesía, y audiciones musicales) entre las cuales hay que destacar las emisiones extraordinarias por la Semana del Niño (en el mes de octubre), que incluyó la alocución del doctor Luis María Niklison sobre «Alimentación del lactante» y otra del doctor Benjamín Allende. En 1934 se llevaron a cabo 274 transmisiones las cuales informaron sobre noticias universitarias, ministeriales (del Ministerio de Agricultura de la Nación), se divulgaron trabajos de carácter científico y literario, y sobre todo pasaron grabaciones de composiciones clásicas (242 grabaciones).³⁹

A mediados de 1935 fue preciso suspender las emisiones para reformar el equipo trasmisor que venía presentando problemas para su adecuado funcionamiento. Las actividades fueron reanudadas el 18 de junio del año siguiente. Una solución fue adquirir un nuevo equipo provisto por la Casa Radio Prieto de Buenos Aires, una de las primeras del ramo. Sin embargo, el espacio no era el adecuado: «Las pruebas realizadas demostraron su deficiente ubicación y toma de tierra, así como los defectos de irradiación que impedían el funcionamiento deseable».⁴⁰ Razón por la cual se decidió el traslado de la sede de la radio desde los altillos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola hacia la sede de Rectorado. No obstante, el problema técnico que no se podía solucionar era la cuestión edilicia que implicaba la «absorción que ejerce el edificio de la Universidad donde se halla ubicado el equipo transmisor».⁴¹ La radio aspiraba a que su señal llegara al menos hasta la ciudad de Rosario. A pesar de su funcionamiento «defectuoso» el número de transmisiones fue bastante parejo sobre todo en el segundo período (segunda mitad de los años 30). Según las memorias del Instituto en 1937 se llevaron a cabo 287 transmisiones; en 1938 fueron 288, en 1939 hubieron 260 y en 1940 fueron 266.

El objetivo de la radio se mantuvo invariable: difundir conocimientos y productos culturales al público amplio —que no estudiaba una carrera universitaria— que «sin más esfuerzo que el leve gesto de oprimir o girar un botón» permitía el acceso de la Universidad en su hogar. Las radios universitarias formaban parte del proyecto reformista que ambicionaba para las altas casas de estudio una acción cultural extensiva, para que pudieran emerger nuevos conocimientos vinculados a la sociedad. El rector Josué Gollán argumentaba que el valor de la reforma universitaria era justamente «que el pue-

³⁸ Universidad Nacional del Litoral (1933). *Memorias del Instituto Social 1928-1932*, p. 38.

³⁹ Universidad Nacional del Litoral (1937). *Memorias del Instituto Social, 1933-1936*, p. 14.

⁴⁰ Universidad Nacional del Litoral (1937). *Memorias del Instituto Social, 1933-1936*, p. 18.

⁴¹ Universidad Nacional del Litoral (1940). *Memorias del Instituto Social 1937-1940*.

blo todo recibiera el beneficioso y dignificante influjo de la divulgación del saber humano en todas sus ramas» (Babini y Gollán, 1936).

La música tenía un espacio privilegiado, entre los temas había comentarios alusivos y lecturas de trozos escogidos de folkloristas y poetas americanos. Los comentarios eran redactados especialmente para la ocasión reuniendo datos históricos, nociones sobre estilos, estética y tendencias. También se transmitió un curso de historia de la música.⁴² En cuanto a las conferencias y disertaciones breves a cargo de miembros de instituciones científicas, culturales y profesionales se destacaron las que referían a temas literarios («La creación poética» por Raimundo Lida), filosóficos («Herencia mendeliana» por A. Marino; «La batalla simbolista» por Ángel Battistessa), médicos («Problemas sobre la psicofisiología del carácter» por el R. P. J. A. Laburu S. J.), históricos («La primera crisis mundial de post-guerra y su repercusión en la provincia de Santa Fe»; por E. Sánchez), laborales («El trabajo: función jurídica, social y educativa» por el doctor M. R. Tissebaum), educativos («Nueva concepción pedagógica. Crisis ética» por doctora C. de Montoya), éticos («Deber del intelectual frente a la acción» por E. Mallea; «El humanismo ante la inquietud moderna» por J. Estelrich) y jurídicos en sentido amplio («Pactos preexistentes en el Preámbulo» por el doctor A. Sagarna).⁴³

La programación no contaba con muchos adeptos, por lo que se solicitaba a los oyentes fieles ayuda para extender la influencia de la radio. José Babini creía que la falta de público tenía que ver con la escasa potencia de la radio (mucho menor que las grandes *broadcastings* argentinas) y con la ausencia del apoyo material y financiero de las grandes empresas de publicidad. No obstante, existían otros límites para la ampliación del público radial. En principio, carecía del personal necesario ya que solo había dos personas rentadas trabajando exclusivamente para la radio (un encargado técnico, Virgilio Rigonelli, y un locutor, Arístides Damianovich). En segundo lugar, las transmisiones se interrumpían por desperfectos en la antena y el equipo. En tercer lugar, la propuesta distaba de ser atractiva para las masas como lo era —por ejemplo— la de LT9 que prefería las radionovelas, los programas de deportes y las noticias del mundo del espectáculo. En cuanto a la música sucedía algo parecido, la radio universitaria no pasaba los ritmos preferidos por el público masivo (el tango por ejemplo) y apostaba a la difusión de música clásica o étnica como las colecciones denominadas «Música de Oriente», «Antología Sonora» y «Dos mil años de música», algunas de

⁴² Universidad Nacional del Litoral (1939). *Revista Universidad*, 5.

⁴³ Universidad Nacional del Litoral (1941). *Memorias del Instituto Social 1937–1940*, p. 24–25.

las cuales se utilizaron para dar el curso radial sobre historia de la música.⁴⁴ Según algunos estudios es recién en la década de 1960 cuando el público se vuelca a la radio universitaria a partir de una reformulación de los contenidos «que iban más allá de la cultura, el conocimiento, la ciencia, la investigación y los temas estrictamente universitarios» (Levatti, 2016: 92).

Es posible que las ideas sobre extensionismo de los principales referentes intelectuales ligados al Instituto Social hayan sido bastante más abarcadoras que las políticas efectivamente puestas en marcha. De todas formas, el impacto en la región es indudable. Las opiniones en la prensa eran prósperas en tanto «las ciencias, las artes, la literatura se difunden en forma comprensiva y llegan al pueblo como una corriente de savia bienhechora».⁴⁵

El límite a la expansión de los productos culturales entre los sectores populares fue una de las consecuencias de sostener un catálogo de excelencia académica antes que seguir las tendencias dominantes del mercado inundado de novelas de bolsillo. El mismo espíritu atraviesa la programación radial cuyo signo fue más la difusión académica y las propuestas educativas que el entretenimiento. Es interesante, entonces, cómo la Universidad hace un contrapunto con el mercado de bienes culturales intentando difundir productos considerados socialmente relevantes, aunque utilizando herramientas similares a las de los empresarios: uso de publicidades, predominio de la música en la programación, intercambio y participación con el público.

Algunas ideas finales

Un argumento central que recorre este trabajo es que las tendencias democratizadoras, renovadoras, y emancipadoras propias del reformismo universitario tuvieron un impacto en la oferta de bienes de consumo culturales. En un contexto de expansión del consumo cultural, educativo y recreativo la Universidad proyectó llegar a los ciudadanos para difundir sus saberes en forma masiva a través de la radio y la edición moderna, con el objetivo de alcanzar sobre todo a aquellos que no tenían acceso a los estudios superiores. Al abordar las ideas y representaciones que los hacedores del Instituto tenían sobre el consumo cultural masivo pudimos analizar el sentido de las políticas de edición, los programas radiales, los cursos y conferencias que eran

⁴⁴ Universidad Nacional del Litoral (1941). *Memorias del Instituto Social (1937–1940)*, p. 24–25.

⁴⁵ *Diario Santa Fe* (16/09/1933), p. 3.

parte de un proyecto político cultural más amplio. La representación de la Universidad como el lugar del progreso científico que debía abrir sus muros para iniciar el arduo trabajo de «educación» de las masas en relación con la cultura, la estética, los problemas sociales y el arte dio como resultado un enorme corpus de productos cuyo radio de circulación geográfica fue muy amplio. En este sentido, se puede afirmar que el Instituto Social se convirtió en un difusor de temas culturales sobre todo a través de los textos y de las conferencias de sus expertos.

Al analizar el catálogo de ediciones y los programas radiales aparece una tensión muy evidente con las propuestas del mercado orientada en gran parte a captar a los nuevos consumidores. Este rasgo condensó, al mismo tiempo, su fuerza y su debilidad: por un lado, la Universidad resiste las tendencias dominantes del mercado de bienes culturales ofreciendo materiales considerados valiosos para la formación de los ciudadanos que no tienen acceso a la casa de altos estudios; y, por otro lado, estos productos al diferir radicalmente de los productos preferidos por el público de esta época (las novelas de ficción y los radioteatros) limitan su expansión. Sería muy esclarecedor encontrar las fuentes necesarias para poder reconstruir el mapa de lectores y radioescuchas de la Universidad durante el período de entreguerras. No obstante, tal como ha señalado Luis Alberto Romero, los significados del consumo cultural en los sectores populares pueden ser captados parcialmente «a partir de la “mirada del otro” la cual que es indispensable para la constitución de las identidades sociales» (Gutiérrez y Romero, 2007).

La cuestión es, como vimos, que existieron diferentes miradas sobre la cultura de masas que proponían destinatarios, inclusive, opuestos mostrando un escenario con variados tipos de consumidores. Más allá de los límites que encontraron los productos culturales del Instituto para expandirse masivamente, estos probablemente llegaron a regiones más alejadas de los centros urbanos difundiendo contenidos, ideas, y valores socialmente relevantes. Al mismo tiempo, en las ciudades de la región, estos ofrecían una alternativa a los consumos disponibles en el mercado de bienes culturales. La cultura se transformó en un espacio de disputa y en una herramienta ineludible para la construcción de múltiples identidades a partir de promover ciertos gustos y estilos facilitando también la expresión de los sentimientos y la identificación de los ciudadanos con la región.

Referencias bibliográficas

- Bacolla, Natacha (2012).** Problemas públicos, soluciones científicas. Pensando la política pública de la Argentina de entreguerras desde espacios académicos locales. Exploraciones en torno a la temprana entreguerras santafesina. *Actas digitales del XXXII, Encuentro de Geohistoria Regional*. Resistencia.
- Ballent, Anahí y Gorelik, Adrián (2001).** País urbano o país rural: la modernización territorial y sus crisis. En Cattaruzza, Alejandro (Dir.). *Crisis económica, avance del estado e incertidumbre política: 1930–1943*. Nueva Historia Argentina. Tomo VII. Sudamericana.
- Bertero, Eliana y Larker, José (2018).** El movimiento estudiantil santafesino y sus estrategias de intervención colectiva en tiempos de lucha por la reforma universitaria y la creación de la Universidad Nacional del Litoral (1918 y 1919). *Páginas. Revista Digital de la Escuela de Historia*, 10(23).
- Bertoni, Lilia A. (2007).** *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas: la construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*. Fondo de Cultura Económica.
- Bolcatto, Viviana (2019).** *La centralización sanitaria santafesina 1932–1935* (tesis inédita de maestría). Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.
- Buchbinder, Pablo (2005).** *Historia de las universidades argentinas*. Sudamericana.
- Buchrucker, Cristian (1987).** *Nacionalismo y peronismo: La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927–1955)*. Sudamericana.
- Caimari, Lila (2012).** *Mientras la ciudad duerme pistoleros, policías y periodistas en Buenos Aires, 1920–1945*. Siglo XXI Editores.
- Damianovich, Alejandro (2013).** *El periodismo en Santa Fe 1828–1983*. Academia Nacional de Periodismo.
- De Diego, José L. (2006).** *Editores y políticas editoriales en Argentina, 1880–2000*. Fondo de Cultura Económica.
- De Diego, José Luis (2013).** Lecturas de historias de la lectura. *Orbis Tertius*, 18(19), 42–58.
- De Marco, Miguel Á. (2008).** Estado, Universidad y política en la modernización argentina, 1927–1930. El aporte de lo regional al proceso nacional. *Temas de historia argentina y americana* 11.
- Devoto, Fernando (2002).** *Nacionalismo, Fascismo y Tradicionalismo en la Argentina Moderna: Una Historia*. Siglo XXI Editora Iberoamericana.
- Escobar, Luis A. (2011).** *Francisco Ayala y la Universidad Nacional del Litoral: la construcción de una tradición sociológica*. Fundación Francisco Ayala, Universidad de Granada.
- Escobar, Luis A. (2016).** Retazos de Una Tradición Olvidada: Ángela Romera Vera. En Sozzo, Gonzalo (Dir.). *Hacer Derecho. Reconstrucciones acerca de la relación derecho/ciencias sociales en la FCJS–UNL*. Ediciones UNL. <https://bit.ly/3bQdNFa>
- Eujanian, Alejandro (1999).** *Historia de revistas argentinas: 1900–1950; la conquista del público*. Asociación Argentina de Editores de Revistas.
- Fernández, Sandra (2006).** La invención del consumo. En *Identidad y vida cotidiana (1860–1930)*. La Capital – Prohistoria.
- Fernández, Sandra (2018).** La historia regional y local, y las escalas de investigación. Un contrapunto para pensar sobre desafíos historiográficos. *Quinto Sol*, 22(3), 1–51. <https://doi.org/10.19137/qs.v22i3.3337>
- García Canclini, Néstor (2000).** *Culturas híbridas: Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Grijalbo.
- Gayol, Sandra (2000).** *Sociabilidad en Buenos Aires: Hombres, honor y cafés, 1862–1910*. Ediciones del signo.
- González Leandri, Ricardo (2001).** La nueva identidad de los sectores populares, en Cattaruzza, A. *Crisis económica, avance del estado e incertidumbre política (1930–1943)*. Nueva Historia Argentina – Sudamericana.
- González Velasco, Carolina. (2012).** *Gente de teatro: Ocio y espectáculos en la Buenos Aires de los años veinte*. Siglo XXI Editores.
- Gutiérrez, Leandro y Romero, Luis A. (2007).** *Sectores populares, cultura y política: Buenos Aires en la entreguerra*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Gutiérrez, Leandro y Romero, Luis A. (1989).** Sociedades barriales, bibliotecas populares y cultura de los sectores populares: Buenos Aires, 1920–1945. *Desarrollo Económico*, 29(113), 33.
- Ingenieros, José (1920).** *La universidad del porvenir*. Ateneo.

Karush, Matthew B. (2013). *Cultura de clase. Radio y cine en la creación de una Argentina dividida (1920-1946)*. Ariel.

Levatti, Ariel (2016). Desafíos y encrucijadas de la radiofonía universitaria. En Bosetti y Haye (Eds.). *Radio, Comunicación y Nuevas Tecnologías. Encrucijadas del Nuevo Milenio, La Radio del Nuevo Siglo*. Undav Ediciones.

Macor, Darío e Iglesias, Eduardo (1997). *El peronismo antes del peronismo: memoria e historia en los orígenes del peronismo santafesino*. Universidad Nacional del Litoral.

Matallana, Andrea (2006). *Locos por la radio: Una historia social de la radiofonía en la Argentina, 1923-1947*. Prometeo Libros.

Morín, Edgar (1966). *El Espíritu del tiempo: ensayo sobre la cultura de masas*. Taurus.

Parera, Cecilia (2015). Radio LT10. La voz de la Universidad Nacional del Litoral. En Piazzesi, Susana y Bacolla, Natacha. *El reformismo entre dos siglos: historias de la UNL* (pp. 147-151). Ediciones UNL.

Piazzesi, Susana y Bacolla, Natacha (2015). *El reformismo entre dos siglos: historias de la UNL*. Ediciones UNL.

Planas, Javier (2017). *Libros, lectores y sociabilidades de lectura: Una historia de los orígenes de las bibliotecas populares en la Argentina*. Ampersand.

Rivera, Jorge (1998). *El escritor y la industria cultural*. Atue.

Rodríguez, Mónica E. (2017). *Discursos y representaciones sociales en los orígenes de Bibliotecas Populares de la ciudad de Santa Fe (1900-1920)* (tesis inédita de licenciatura). Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.

Roldán, Diego (2012). *La invención de las masas. Ciudad, corporalidades y culturas. Rosario 1910-1945*. Universidad Nacional de La Plata.

Salomón, Pablo (2007). *Las Intervenciones a la Universidad Nacional del Litoral entre 1943-1945. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras*. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.

Sarlo, Beatriz (1985). *El Imperio de Los Sentimientos: Narraciones de Circulación Periódica en la Argentina, 1917-1927*. Catálogos Editora.

Sarlo, Beatriz (2007). *Una modernidad periférica Buenos Aires 1920 y 1930*. Nueva Visión.

Scarcíolofo, Stella (2015). Extensión universitaria ayer (1912-1958). En *Extensión Universitaria. Desde sus orígenes en la Universidad Nacional del Litoral*, Libro 1 (pp. 12-13). Ediciones UNL.

Suriano, Juan (2000). *La cuestión social en Argentina 1870-1943*. La Colmena.

Terán, Oscar (2004). *Ideas en el siglo: Intelectuales y cultura en el siglo XX latinoamericano*. Siglo XXI Editores.

Universidad Nacional del Litoral (2015). *Extensión Universitaria. Desde sus orígenes en la Universidad Nacional del Litoral*, Libro 1. Ediciones UNL.

Zimmermann, Eduardo (1995). *Los liberales reformistas: La cuestión social en la Argentina, 1890-1916*. Sudamericana – Universidad de San Andrés.

Material de archivo

- Diarios *El Litoral*, *Santa Fe* y *El Orden*.
- Universidad Nacional del Litoral (1940). El Instituto Social de la Universidad del Litoral.
- Universidad Nacional del Litoral (1940). *El Litoral*. Anuario.
- Universidad Nacional del Litoral (2015). *Extensión Universitaria. Desde sus orígenes en la Universidad Nacional del Litoral*, Libro 1. Ediciones UNL.
- Universidad Nacional del Litoral (1932). *Memorias del Instituto Social* (1928-1932).
- Universidad Nacional del Litoral (1933). *Memorias del Instituto Social* (1928-1932).
- Universidad Nacional del Litoral (1934). *Memorias del Instituto Social* (1928-1932).
- Universidad Nacional del Litoral (1941). *Memorias del Instituto Social* (1937-1940).
- Universidad Nacional del Litoral (1937). *Memorias del Instituto Social* (1933-1936).
- Universidad Nacional del Litoral (1940). *Memorias del Instituto Social* (1937-1940).
- Universidad Nacional del Litoral (1935). *Revista Universidad*, 1.
- Universidad Nacional del Litoral (1939). *Revista Universidad*, 5.
- Universidad Nacional del Litoral (1940). *Revista Universidad*, 6 (segunda parte). <https://bit.ly/2SowCbs>

4. Culturas políticas y reformas educativas en Santa Fe de los años 30¹

Juan Cruz Giménez

Las culturas políticas son el producto de las experiencias pasadas de la sociedad y de la sedimentación histórica de valores, creencias y actitudes políticas que se transmiten de generación a generación a través de la socialización política de las personas.

Este proceso de socialización política confiere su estabilidad temporal y su homogeneidad social a las culturas políticas y contribuye a conformar la identidad de las personas y las bases subjetivas de su acción política.

Miguel A. Cabrera, 2010

¹ Juan Cruz Giménez (FHUC–FCJS, UNL). El presente artículo es resultado de un proyecto de investigación más ambicioso, cuya presentación forma parte de la tesis de Maestría en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional del Litoral. Defendida durante el 2020. Debo agradecer los comentarios, sugerencias y aportes de Mariela Rubinzal como de José Zanca para enriquecer la escritura del presente artículo. Del mismo modo, reconocer las discusiones colectivas en espacios de investigación CAI+D vinculados con estudios culturales, culturas políticas y políticas educativas en espacios provinciales (FHUC y IHUCSO–UNL).

Identidades y tradiciones políticas en los años 30

En este capítulo proponemos una aproximación a la perspectiva de análisis de culturas políticas y el vínculo entre política y educación durante los años 30 en la escala de observación provincial. Nos detenemos en una necesaria definición de «culturas políticas» como categoría teórica ordenadora de las evidencias empíricas que dan inteligibilidad a las acciones compartidas por instituciones y actores en el campo educativo. La producción historiográfica reciente da cuenta de un renovado interés en relación con los estudios sobre el comportamiento de actores e instituciones. Nuevas preguntas acerca de identidades políticas, representaciones colectivas y estrategias discursivas nos permiten volver a pensar las políticas educativas en este camino. En este sentido nos guiaremos por los interrogantes del campo de las culturas políticas que orientan la interpretación de las prácticas o reformas pedagógicas y las decisiones estatales sobre el sistema educativo en tanto campo político (Sierra Alonso, 2010; Sirinelli y Berstein, 1999).

Prácticas, actores y reformas en la educación resultan configuradas inevitablemente por la convergencia de tensiones propias de dos culturas políticas dominantes entre 1930 y 1943. El golpe de Uriburu reordena el tablero político, reaviva las disputas ideológicas y promueve una necesaria lectura del pasado en dos programas bien definidos: la tradición reformista laica y progresista (PDP) y la tradición conservadora, nacionalista y católica del anti-personalismo. Una y otra cultura política, se alternaron en diversos ensayos electorales como oficialismo y oposición. De este modo durante el presente apartado, culturas políticas, prácticas pedagógicas, conflictos en el sistema educativo, construcciones y diagnósticos estadísticos por parte de pedagogos y agencias estatales constituyen nuestro objeto de análisis.

Nos focalizaremos en la tensión dominante entre el problema de legitimidad política de origen —señalado por Macor (2005)— y los modos en los que el sistema educativo fue reconstruido en la búsqueda por ampliar la base de sustentación entendida como base de legitimidad política. De este modo, aproximamos al lector en la organización del sistema educativo mediante el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento (MIPF) y el Consejo General de Educación (CGE). Ambas agencias estatales y sus cuadros burocráticos y políticos constituyen variables estrechamente dependientes a las disputas propias entre las culturas políticas mencionadas. Vale una aclaración inicial, las fuentes analizadas confirman una permanente capacidad de «hibridación» como condición fundante de las culturas políticas en tensión. Aquí, el campo educativo (actores, programas pedagógicos y agencias estatales emergentes) se autonomiza en la configuración de procesos de hibridación.

Una importante producción académica reciente confirma el interés que ha alcanzado la categoría *culturas políticas* en el campo de las ciencias sociales.² Cabrera (2010) sostiene que la renovación en investigar este núcleo teórico puede confirmarse en modo particular en los trabajos de la nueva historia política como se ha dado cuenta en la introducción a la presente obra. Estudiar las culturas políticas en este campo de renovaciones, permite acceder al análisis de prácticas educativas, reformas pedagógicas y al comportamiento de actores del campo educativo. Un intento de aproximación a las culturas políticas y el campo educativo implica dar cuenta de un proceso de construcción cultural de significados:

Un proceso que comienza en una etapa de gestación, en la que, allegando materiales del pasado y del presente, algunos agentes interesados construyen o importan significados con el objeto de promover cohesión y adhesión política. Un proceso que alcanza plenitud en su etapa de difusión, para cuya cabal comprensión habría que rastrear cómo y a través de qué se expanden y reelaboran tales significados: qué agencias intervienen, por qué medios, con qué referencias colisionan, cómo se aprenden y se reformulan. (Sierra Alonso, 2010:241)

La complejidad de la historia de las culturas políticas reside en que, más allá de observar sus momentos de apogeo y reconstruir su éxito temporal en la evidencia de determinada exhibición de símbolos, textos y rituales, su desarrollo también pasa por etapas de consunción en las que se debe atender a su declinar literal, a su transformación y al trasvase hacia otros espacios de esos significados que afectan a la comprensión de la política. Se trata de referencias culturales donde se construyen sentidos y representaciones simbólicas en permanente redefinición.

La creación de referentes culturales que proporcionan sentido a la política no se produce única ni preferentemente en el momento germinal de su interesada gestación intelectual. La difusión social de este marco de referencias que llamamos cultura política incorpora tantos posibles autores como receptores (...) individuos y grupos suponen potencialmente nuevos procesos de creación, que reelaboran, transforman y desarrollan las guías aprendidas. (Sierra Alonso, 2010:25)

² Podemos citar los trabajos iniciales de ciencia política en Almond y Verba (1963), Bernstein (1992, 2003), Rioux y Sirinelli (1997, 1999). En las últimas décadas la renovación de investigaciones relacionadas con el concepto cultura política y la nueva historia política son relevantes: Pérez Ledesma (2002), Baker (2006), Pérez Ledesma y Sierra Alonso (2010).

La operatividad de la categoría cultura política determina un enfoque que no solo permite reconstruir un universo mental que no suele ser muy visible, para explicar así mejor el imaginario social y el proyecto de gobierno de un grupo político, y para reconocer la encarnación de todo ello en un conjunto de mitos y leyendas. La cultura política sirve también para encontrar, como se propusiera hace décadas desde la ciencia política, un vínculo entre la mente y la acción. Si bien desde la sociología y la politología este engarce ha sido más habitualmente interpretado en términos de localizar un factor más de estabilidad o crisis de las instituciones democráticas, o en términos de participación o abstención electoral, la aplicación historiográfica del concepto demuestra una relación mucho más amplia y compleja, al ocuparse principalmente de la eficacia movilizadora que tienen determinadas culturas políticas en virtud de su capacidad de conformar identidades colectivas (Sierra Alonso, 2010).

Explicar cómo operan tales identidades implica estudiar tanto con qué recursos culturales (con qué lenguaje, con qué símbolos y rituales, y con qué pedagogía) se interpeló a la opinión pública en la búsqueda de lograr bases de legitimidad. Así como a través de qué filtros estas consignas fueron leídas por sus receptores, analizando el proceso de reelaboración de la cultura política desde abajo. En este sentido, Sirinelli confirma que los aportes historiográficos y estudios de casos dan cuenta de un conjunto de aciertos reconocidos alrededor de los cruces entre historia, política y estudios culturales:

Todos los actores pueden ser así aprehendidos, con una especial atención puesta en los mecanismos de circulación y en los procesos de recepción. Muy cierto es que los actores colectivos de lo político no solo son movidos por el análisis y por las doctrinas; los elementos constitutivos del debate político que se asocian más al submundo político irrigan los grupos humanos con canales de expresión que pueden variar según las épocas y los grupos involucrados y es la historia cultural la que permite comprender esta cinética que, a fin de cuentas, se sitúa bien al centro del debate. (Sirinelli, 2015:80)

En la perspectiva de Serge Berstein, el estudio de las culturas intenta explicar «los comportamientos políticos por una fracción del patrimonio cultural adquirido por un individuo durante su existencia» (1999:400). Sobre cultura política, historia cultural e identidad Mariela Rubinzal, por su parte, afirma:

la cultura política es el resultado de muchas experiencias vividas y tiene una doble faceta porque es un fenómeno individual («interiorizado» por el individuo) y, al mismo tiempo, colectivo. De esta manera el estudio de la cultura política

permite, por un lado, explicar la lógica de la adhesión de una persona a un programa político y, por el otro, comprender la unión de grupos alrededor de una cultura (una visión común del mundo, una lectura compartida del pasado, una misma perspectiva de futuro, de normas, de creencias y de valores expresados en un vocabulario, símbolos, rituales y gestos). (2016:4)

Como referencia al caso argentino, podemos señalar que en las primeras décadas del siglo xx la cultura política liberal recorrió tanto su esplendor como su ocaso y, a su vez, propició una serie de reflexiones sobre, entre otros temas, la democracia de masas, la relación entre democracia, organización y burocracia, y la consideración de opciones autoritarias frente a la experiencia democrática. A su vez, en una mirada más atenta, otras culturas políticas ganaban densidad sin que impusieran la desaparición de aquella. Así, podrían mencionarse las diferentes vertientes del nacionalismo —y su relación con la tradición católica— que aspira al orden y a las soluciones autoritarias.

La escala de observación provincial permite dar cuenta que el antipersonalismo no tendrá competencia en su representación local de la Concordancia, aunque como consecuencia de los resultados electorales de 1931, deberá resignar ante el Partido Demócrata Progresista el manejo del Estado en la primera mitad de la década. Así es como los sectores identificados con tradiciones conservadoras encuentran en Manuel María de Iriondo un liderazgo propicio para la definición de una identidad por largo tiempo buscada. Una periodización validada en el campo académico encuentra, en una coyuntura de crisis de legitimidad y representación, dos experiencias bien definidas: la experiencia demoprogresista de Luciano Molinas y la experiencia antipersonalista de Manuel María de Iriondo y su sucesor Joaquín Argonz. Así, para Macor y Piazzesi es posible distinguir dos lógicas:

Si en la primera mitad de la década, el gobierno provincial del Partido Demócrata Progresista ensaya una fórmula política que busca sus fundamentos en la correspondencia entre liberalismo y democracia; la experiencia iriondista, en cambio, se desentiende de este par de conceptos, no solo porque los dispositivos del fraude electoral ponen en cuestión la representación política tradicional, sino por los nuevos horizontes de la gestión estatal que alejan al antipersonalismo local del paradigma liberal. (2005:11)

Cambio de legislación electoral y fraude mediante, sin dejar de observar el abstencionismo de una parte del radicalismo, por lo menos hasta los comicios de 1935, el distrito Santa Fe consagra el ensayo de gobierno de Luciano

Molinas continuando la tradición reformista y descentralizadora de Lisandro de la Torre y la Liga del Sur.³ En palabras de Macor y Piazzesi, durante el contexto de 1930 el PDP:

tiene ya en la provincia de Santa Fe una fuerte tradición que remite a los orígenes partidarios en la Liga del Sur fundada por Lisandro de la Torre en la ciudad de Rosario, en 1908. Su importancia en el campo electoral le había permitido alcanzar, en las décadas anteriores a 1930, una considerable representación legislativa provincial y nacional, aunque resignando siempre ante el Radicalismo el poder ejecutivo de la provincia. En esos casi 20 años de reinado Radical en el distrito, el PDP va definiendo una identidad de partido de legisladores y de oposición al Radicalismo gobernante. (2005:11)

Este ejercicio de caracterización de las culturas políticas identificadas como predominantes en el período comprendido entre 1930 y 1943, nos permite contar con precisiones necesarias a la hora de comprender e interrogar las definiciones en materia de políticas educativas y reformas pedagógicas a escala provincial. Así, es posible proponer una lectura de contrastes entre dos tradiciones mayúsculas de densidad en el distrito, vinculadas a organizaciones políticas pero no encapsuladas en ellas: la demoprogresista y la antipersonalista. El esfuerzo por describir los pilares, las tradiciones, intereses y representaciones de sus actores principales colaboran en hacer inteligibles las dos tradiciones. En el caso del antipersonalismo o la metamorfosis del antipersonalismo en reconfiguración permanente: en primer lugar, esta expresión política no consiguió consolidar ni institucionalizar una opción como fuerza a nivel nacional. Cuando terminaba una elección los partidarios se disgregaban, los comités se cerraban y no subsistía una estructura permanente. Se clausuraba también el Comité Nacional porque los dirigentes dejaban de concurrir. A su vez, al carecer de un liderazgo carismático o de una coalición dominante y de una estructura fuertemente institucionalizada a nivel nacional, el partido constantemente se desbandaba y volvía a reorganizarse ante cada elección (Piñeiro, 2007).

³ Luciano Molinas en 1909 se recibió de abogado en la Universidad de Buenos Aires, se especializó y fue profesor de Derecho Comercial, Economía Política y Finanzas y Derecho Financiero. A partir de 1916 desempeñó diversos cargos legislativos hasta 1930, siendo elegido tres veces diputado nacional hasta el golpe militar de 1930. Junto a Lisandro de la Torre y Francisco Correa, Molinas fue parte de la conducción del PDP. También se desempeñó como concejal en la ciudad de Santa Fe y fue gobernador de la provincia entre 1932 y 1935.

En la clave que estamos exponiendo, como observaremos en este escrito, los hombres que formaron parte de las gestiones educativas durante la década conformaron relaciones inseparables entre el mundo de ideas en el que se reconocían, las estrategias facciosas que asumían frente a cada convocatoria electoral y la red de cooptación propia de las elites políticas del momento, como constituyen los recorridos intelectuales y políticos (algunas trayectorias en las que nos detendremos a continuación).⁴

Agencias estatales, expertos y funcionarios en el campo educativo

Algunos trabajos académicos han indagado en la diversa composición de la burocracia estatal en el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública nacional, aportes como los de Giorgi (2014), Rodríguez (2017a), Rodríguez y Pettiti (2017), Fiorucci y Rodríguez (2018), nos aproximan a las trayectorias de intelectuales, médicos, abogados, arquitectos y demás profesiones en la conducción de la cartera educativa.⁵ Rodríguez (2017a:402) afirma que una tendencia en los perfiles ministeriales del período se encuentra en funcionarios provenientes de la maquinaria partidaria que vivieron de la política como

⁴ Algunas precisiones teóricas y metodológicas a la hora de pensar las trayectorias intelectuales en el magisterio (de las que aún queda pendiente profundizar en mujeres intelectuales y pedagogas, teniendo presente la feminización del normalismo), Fiorucci y Rodríguez (2018:9) afirman que «no hay que pensar únicamente en los “grandes creadores de doctrinas”, como nos advierte Altamirano (2006) sino también “en un conjunto más amplio de profesiones intelectuales y de operadores del mensaje ideológico, desde los profesores a los periodistas”, cuyas directrices cohabitan con la “pretensión científica, el realismo político y la ambición profética”» (112–113). En estas páginas adoptaremos una definición heterodoxa que inscribe la idea de intelectual contextualizada espacial y temporalmente dentro del campo específico, entendido como una red o configuración de relaciones objetivas entre posiciones diferentes que ocupan los agentes e instituciones (Bourdieu y Wacquant, 1995).

⁵ Giorgi (2014:106) sostiene que el método sociográfico es una de las estrategias más comunes en la investigación del personal político. Este consiste en la clasificación de los agentes según sus propiedades sociales formalizadas en ciertas variables: profesión, lugar de nacimiento y nivel de estudios, entre otras. Por su parte, la prosopografía es el método de elaboración de biografías colectivas de un conjunto social coherente —es decir, cuyos integrantes comparten rasgos exteriores comunes—, con el objetivo de describir los perfiles emergentes y analizar los entramados sociales en los que están inscriptos. Asimismo, realiza dos operaciones simultáneas: aborda sociográficamente las características y atributos de los miembros del conjunto social estudiado y sigue sus trayectorias recuperando su multiposicionalidad. Los trabajos consultados han sido de gran ayuda para el análisis del presente capítulo.

profesionales ocupando distintos y diversos cargos electivos en la función pública, como constituyen las participaciones de Enrique Mosca en el CNE durante los años 20; y Manuel María de Iriondo junto a Joaquín Argonz en la cartera educativa nacional en la primera mitad de 1930.

El Ministerio de Instrucción Pública y Fomento como estructura del poder ejecutivo y el CGE como órgano de aplicación y control, configuran dos escenarios del entramado institucional y político. Las leyes educativas en vigencia en el territorio provincial (1886 y 1934) confirman que la administración de la educación en la práctica fue conducida por el CGE, cuyos miembros eran elegidos por el Poder Ejecutivo (sin la necesaria aprobación de las cámaras legislativas). Asimismo, el CGE tenía una relación de dependencia con el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento⁶ que desde 1924 pasó a tener una mayor injerencia sobre el mismo. Los Consejos Escolares tenían funciones de inspección y fomento de las actividades escolares, que tal como señala Ossana (1997), eran designados por el Poder Ejecutivo y quedaban en manos de la élite local.

El análisis de las fuentes primarias nos permite ordenar la escritura en función de los vaivenes de intervenciones y gobiernos elegidos con las restricciones institucionales de la época. En primer lugar, analizaremos las atribuciones, facultades, deberes y organización de la agencia estatal denominada CGE regulado por la ley de Educación Común de 1886. En su origen, el CGE era responsable de la dirección administrativa de la enseñanza primaria, dependiendo de su superior inmediato el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento (artículo 18). La composición del Consejo estaba integrada por un director en calidad de presidente y dos vocales nombrados por el Poder Ejecutivo cuya remuneración se establecía en el presupuesto escolar. En relación con las atribuciones del CGE la norma fijaba lo siguiente:

Corresponde al Consejo 1) celebrar sesiones diarias; 2) presentar al P. E. en marzo de cada año la memoria general de la educación común en la provincia; 3) elevar a la aprobación del P. E. el presupuesto equilibrado de los gastos y proponer los aumentos que considere necesarios para el ejercicio venidero; 4) expedir títulos de maestros con examen previo y la comprobación de la moralidad y buenas costumbres del candidato; 5) administrar los fondos y bienes escolares cuidando siempre de justificar toda inversión; 6) crear nuevas escuelas, erigir edificios adecuados y fomentar la organización de Bibliotecas, así como todos los proyectos

⁶ A partir de 1921, durante el gobierno de Mosca, el Ministerio de Instrucción Pública y Agricultura pasa a denominarse de Instrucción Pública y Fomento, acorde a una amplia reorganización del entramado institucional del Estado santafesino (Carrizo, 2019).

que concurren al progreso de la Educación de la provincia; 7) disponer de conferencias de maestros provocando la discusión de aquellos puntos que a las exigencias locales se refieran; 8) acordar estímulos y premios honoríficos a los que se distinguen especialmente por su consagración al buen servicio; 9) dirigir una publicación mensual o quincenal que con el título «Boletín de Educación» se ocupe especialmente de este ramo y sea el órgano oficial de la Dirección.⁷

La ley establece que el Director General del CGE debe presidir con voz y voto el organismo, emitir resoluciones y comunicarlas; dar órdenes de pago y justificarlas; recaudar e invertir toda asignación jurisdiccional vigente; garantizar mobiliario, libros y útiles a las escuelas en tiempo y forma; proponer medidas para mejorar el profesorado, optimizar el ejercicio de la inspección escolar. Durante los años 30, el CGE se organizó en 11 áreas administrativas, un organigrama de funcionarios políticos y responsables de la burocracia estatal, además del cuerpo de inspección en agrupamientos (general, seccional, de trabajo manual y escuelas particulares).⁸ La administración territorial del gobierno escolar se organiza y administra en 13 secciones. Las secciones 1ra. (La Capital) y 3ra. (Rosario) eran fortalecidas en cantidad de inspectores y recursos por la densidad de establecimientos educativos y la concentración de matrícula en las dos ciudades con mayor población.⁹

⁷ Ley de Educación Común provincia de Santa Fe (1886). *Boletín de Educación*, año 1900, pp. 12–13. Además contempla las siguientes responsabilidades: «10) atender con preferencia la estadística y estudiar sus conclusiones para todas las reformas que la instrucción reclame; 11) contratar dentro o fuera de la provincia los maestros diplomados que fueren necesarios y solicitar su nombramiento al P. E.; 12) separar de su puesto y con acuerdo del P. E. a todo empleado que reincida dos veces en la falta por la que se haya apercibido; 13) recibir todo legado o donación de bienes muebles o inmuebles, que se hiciera con destino a la educación común, depositando el resultado de los primeros en el Banco Provincial y absteniéndose de grabar ni enajenar los segundos sino tiene expresa autorización del testador; del donante o del P. E. conforme a las leyes de la provincia; 14) clausurar con la aprobación del P. E. cualquier establecimiento de instrucción primaria en que se den ejemplos o lecciones contrarias a la moral y buenas costumbres; 15) velar por los más exactos cumplimiento de los deberes a los Consejos de distrito e Inspectores; 16) formular cada año la cuenta general documentada que agregará al presupuesto o la Memoria».

⁸ *Boletín de Educación* (1930), 4ta. Época, N° 61, p. 24. El CGE estaba organizado en las áreas administrativas: a) inspección dentaria, b) inspección médica, c) dirección jurídica, d) dirección contable, e) tesorería, f) arquitectura. Además de depósito de suministros, división talleres, estadísticas y archivos, economato y museo escolar «Florentino Ameghino».

⁹ La ley de Educación de 1886 (título IV, artículo 31 y 33) define las tareas de los inspectores de escuela y establece seis secciones inicialmente ubicadas en 1) departamento La Capital, 2) Rosario, 3) Las Colonias, 4) San Jerónimo e Iriondo, 5) San Lorenzo y General Lopez y 6) San José y San Javier.

Como órgano oficial de comunicación, el CGE publica periódicamente el *Boletín de Educación*. En relación con las fuentes disponibles para el período, además de los decretos de nuevas designaciones y la prensa escrita, el *Boletín de Educación* resulta un material de consulta obligada como órgano oficial del CGE para analizar las políticas educativas, cambios y continuidades. Si bien la publicación mensual se distribuía en los establecimientos educativos y por suscripciones desde los orígenes del sistema educativo provincial en 1886, nos detendremos aquí en el reglamento de publicación, redacción y contenidos del Boletín aprobado por el CGE en 1930.¹⁰ Tanto el Ministerio de Instrucción Pública como el CGE —como agencias estatales que regularon y organizaron el sistema educativo— estuvieron condicionados por las decisiones propias del campo político en nación y provincia. Observaremos dicha dimensión y sus consecuencias en cuatro momentos claramente diferenciados: el período de la intervención nacional entre 1930 y 1932, la experiencia demoprogresista de Luciano Molinas desde 1932 hasta la intervención de 1935, una tercera etapa de transición entre la intervención y el triunfo electoral del antipersonalismo en sus dos administraciones (entre 1937 y 1943). Las cuatro secuencias cronológicas solo serán referenciadas en función de los cambios de funcionarios políticos de conducción en el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento y el CGE (aún las de corta duración), como así también de modificaciones en la conducción del cuerpo de inspectores y la apelación a tradiciones político-pedagógicas.

Interventores en el campo educativo (1930–1932)

Analicemos ahora la primera etapa inaugurada por el golpe Estado de 1930 y los años de transición hasta la asunción de las nuevas autoridades electas en 1932. El Ministerio de Instrucción Pública y Fomento a partir del golpe atraviesa dos años de presencias externas a la tradición pedagógica e intelectual santafesina. En primer lugar durante el gobierno provisional del general Uriburu la provincia estuvo intervenida durante unos meses por Diego Saave-

¹⁰ En 1930 el CGE aprobó un nuevo reglamento para la edición, selección de contenidos y publicación en el *Boletín de Educación*. Las secciones se organizan en a) pedagogía doctrinaria, b) literatura, c) divulgación científica, d) bibliografía, e) jurídica, f) oficial, g) informativa, h) consultas, i) misceláneas y j) canje. El valor de las suscripciones y modalidades se establecen por año 6 pesos, por semestre 3 pesos, por trimestre 1,50 pesos, por número 0,50 pesos.

dra, quien designó en el ministerio a Atilio Dell'Oro Maini.¹¹ En el acto de asunción, Dell'Oro Maini expresaba:

No nos ata vinculación con ningún círculo ni fracción y defendemos la libertad de proceder con arreglo a los méritos de cada uno y las exigencias de la enseñanza. El gobierno depuesto nos ha dejado las arcas vacías y exhaustas, un déficit insalvable y para la educación un presupuesto ficticio y recargado, pero haremos lo posible por asegurar la retribución del maestro y la conservación de la escuela primaria que cumple su fin.¹²

Como señala Zanca (2012), la participación de jóvenes intelectuales católicos no se redujo al ámbito religioso, sino que aspiraban a ocupar diversos espacios como parte de su designio integralista. En esta perspectiva, el ensayo uriburista en distintos territorios provinciales tensionó tradiciones políticas locales con equipos de conducción en un proyecto de nación católica.¹³ En abril de 1931 el interventor Diego Saavedra es reemplazado por el cordobés Guillermo Rothe y con este desplazamiento se designa como nuevo ministro en reemplazo de Dell'Oro Maini a Sofanor Novillo Corvalán, también

¹¹ Atilio Dell'Oro Maini promovió iniciativas de los integrantes de los Cursos de Cultura Católica (CCC) que revelaban su interés en competir por la hegemonía del campo intelectual argentino. A fines de los años 20, promovieron la salida de una publicación de alta calidad, la revista *Criterio*, que contaba con importantes firmas del exterior y una estética atractiva. Los altos estándares parecen haber obsesionado a los fundadores de los CCC, en especial a Atilio Dell'Oro Maini, quien esperaba que los asistentes completaran sus cursos con monografías, de la misma manera que en cualquier otro instituto universitario. Dell'Oro Maini luego de un breve paso por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento será designado interventor en la provincia de Corrientes.

¹² Discurso de Dell'Oro Maini en el acto de asunción del nuevo presidente del CGE designado por la intervención federal de Diego Saavedra, Enrique Sandoz. *Boletín de Educación* (octubre de 1930), 4ta. Época, N° 65, p. 5.

¹³ Zanca (2012:199) sostiene que los CCC fueron fundados en 1922 por un grupo de jóvenes laicos con el objeto de contar con un ámbito específico de formación. Anhelaban ser un vehículo de «reconquista intelectual» de la sociedad argentina. Mantuvieron una relativa independencia respecto de la jerarquía eclesial, hasta que a fines de los años 30, con la llegada de la autorización por parte de Roma, la injerencia de las autoridades se plasmó en sus estatutos. Los primeros integrantes de los cursos pertenecían a una generación que había terminado recientemente sus estudios, había vivido los años de la Reforma Universitaria y también el fracaso de la primera universidad católica, vigente entre 1910 y 1920. Entre sus organizadores se destacaban las figuras de Atilio Dell'Oro Maini, Juan Antonio Bourdieu, Jorge A. Mayol, Tomás Casares, Samuel W. Medrano y César Pico. Ver también Zanca (2015) y Di Stefano y Zanca (2016).

cordobés.¹⁴ Con el proceso de transición electoral las intervenciones quedarán a cargo de Alberto Arancibia Rodríguez y Juan L. Garro Allende hasta febrero de 1932. Estos cambios en las intervenciones —muy relacionadas con los movimientos al interior de los grupos conservadores que acompañaron la experiencia uriburista y tendrán también su oportunidad al momento de conformarse la Concordancia—, repercutieron en las instituciones encargadas del gobierno y la administración de la educación. Los cambios impactaron no solamente en las designaciones políticas sino también en la figura del Inspector General como responsable del cuerpo de inspección escolar.¹⁵ Así, Sofanor Novillo Corvalán fue reemplazado en el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento por Reynaldo Pastor, también de procedencia cordobesa. Esta situación contrasta con el ámbito nacional, donde el CNE se caracteriza por la continuidad en estos dos años de transición de Juan B. Terán como presidente cuyo programa de reformas y adscripciones pedagógicas ya ha sido analizado por Ascolani (2015).¹⁶

¹⁴ Guillermo Rothe asumirá en abril de 1931 el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública del gobierno de Uriburu por unos meses; cargo que volverá a ocupar en el gobierno de Roberto Ortiz y la sucesión de Ramón Castillo, desde 1940 —en reemplazo de Jorge Eduardo Coll— y hasta el golpe de Estado de 1943. La prensa destaca la procedencia cordobesa de Rothe y Novillo Corvalán como una presencia externa a la tradición pedagógica del litoral.

¹⁵ La conducción de inspectores seccionales está bajo Carlos Veronelli, quien es recibido por la comunidad educativa como un experto en educación y con una destacada carrera en dirección de escuelas. En su llegada durante 1930 Veronelli disertará en conferencias sobre la organización del magisterio y las propuestas pedagógicas de José Rezzano, Ortega y Gasset, Ramón y Cajal. A lo largo del presente capítulo haremos referencia a los distintos perfiles técnicos y políticos que ocuparon el lugar de la Inspección General. Estas designaciones generaron polémicas con las asociaciones gremiales del magisterio (ya que estaban reguladas por reglamento y escalafón). Las sucesivas vacantes —por renuncias o jubilaciones— no siempre fueron cubiertas con el escalafón vigente.

¹⁶ Juan Benjamín Terán pertenece al grupo de juristas tucumanos con Ernesto Padilla (ministro de Justicia e Instrucción Pública que acompañó el gobierno provisional del general Uriburu). Se graduó en derecho en 1902 con una tesis sobre la Escuela histórica en derecho y en sociología en la Universidad de Buenos Aires. También se desempeñó como profesor de Lengua y Filosofía y rector de la Universidad Nacional de Tucumán. Fue uno de los miembros principales del grupo que dio origen y fundó en 1914 la Universidad Nacional de Tucumán. Realizó estudios sobre historia sudamericana que fueron publicados, en mérito de los cuales, fue nombrado miembro de número de la Academia Argentina de Letras. Presidente de la Sociedad Sarmiento en Tucumán. Se desempeñó como rector de la Universidad de Tucumán en forma consecutiva hasta el año 1929, cuando presentó su renuncia en razón del rechazo de los estudiantes reformistas a ciertas medidas disciplinarias adoptadas dentro de la casa de estudios, lo que motivó una huelga y la toma del rectorado. En 1935 fue elegido senador nacional por su provincia, cargo que prácticamen-

En estos dos primeros años, el CGE tuvo seis presidentes lo que da cuenta de una inestabilidad aún mayor. Las presidencias estuvieron desempeñadas por intelectuales en su mayoría con un destacado recorrido en el ámbito universitario capitalino como Antonio Habychain, Abraham Francioni, Enrique Sandoz, Josué Gollán (h), Justo I. Cabal y José Giménez (como interino).¹⁷ En el CGE, la asunción de Sandoz se realiza con un acto formal en octubre de 1930 junto al ministro Dell'Oro Maini. Ambos discursos encuentran una oportunidad histórica para regenerar las aspiraciones de un proyecto político que elimine los vicios heredados del personalismo yrigoyenista y sus variantes provinciales. El flamante presidente del CGE señala:

Cuando un árbol se debilita por una viciosa frondosidad o por un empobrecimiento de la sabia, hay dos recuerdos salvadores: la poda y el abono, es decir, o se evitan pérdidas inútiles cuando no atentatorias contra la vida de la planta entera o se le suministran medios para una mayor elaboración cuando no se echa mano de ambos recursos (...) una de mis dedicaciones, la más empeñosa tal vez será para encarar un estudio serio y bien sedimentado de esta situación de vital importancia para nuestra escuela: la deuda, la falta de recursos y su etiología.¹⁸

En estos años, el *Boletín de Educación* manifiesta una interesante red de actividades de formación pedagógica y organización escolar como las conferencias de Rómulo Carbia sobre el contenido en la enseñanza primaria; la difusión del programa de pedagogía de Lombardo Radice y orientaciones para un programa educativo; análisis sobre la educación manual y los talleres formativos escolares por Luis Morzone; aportes a cuestiones prácticas de la gramática por Jorge Leguizamón; artículos de Herminia Brumana de Solari sobre la organización escolar; orientaciones pedagógicas por Celina Zappa; así como los informes del CNE sobre la inasistencia escolar y la criminalidad

te no ejerció pues el presidente Agustín Pedro Justo lo designó juez de la Corte Suprema de Justicia por decreto del 4 de octubre de 1935. Terán en el CNE reemplazó en la presidencia a Angel Acuña (luego de un breve desempeño su cargo fue ocupado por Ramón Cárcano y Agustín Araya). Finalmente, el CNE quedará a cargo de Pedro Ledesma (entre 1938 y 1943).

¹⁷ Francioni, Sandoz, Gollán. José A. Giménez estará a cargo del CGE en forma interina en dos oportunidades (en reemplazo de Justo Cabal durante 1932 y en reemplazo de Dante Ardigo en 1933).

¹⁸ Discurso de asunción de Enrique Sandoz como presidente del CGE, *Boletín de Educación* (octubre de 1930), N° 65. Su renuncia fue cubierta por *El Litoral* (14/02/1931), dando cuenta de su tarea y logros alcanzados en la transición.

en los niños por Ladislao Thoot.¹⁹ Son recurrentes los artículos relacionados con la organización pedagógica del Plan Dalton y su práctica, o los lineamientos educativos en la perspectiva de Decroly a través de la reproducción de sus conferencias, y las del pedagogo Adolph Ferriere.²⁰

La intervención reorganiza la jefatura de la inspección general y la dirección de escuelas a partir de la implementación del plan de saneamiento administrativo y conducción del sistema escolar en la designación del inspector seccional Alfredo Dall Aglio como inspector general de escuelas.²¹ Habiendo renunciado Sandoz, para asumir tareas de intervención en la ciudad de Paraná, la presidencia del CGE quedará en la figura interina de Josué Gollán (h) durante los meses de febrero y marzo de 1931 hasta su reemplazo.²² El ministro Novillo Corvalán designa a un integrante de la familia patricia Cabal, Justo I. Cabal, quien afirma:

No me siento afiliado a ninguna tendencia pedagógica, acaso agitándome en campos distintos de actividad, no han podido envolverme las pasiones, nobles pasiones desde luego, que esa materia compleja y trascendental suscita. Siguiendo puntualmente las directivas de la Intervención Nacional referentes al magisterio, cuidaré con el mayor celo que las garantías del escalafón constituyan una realidad para el personal docente.²³

¹⁹ Las secciones y los contenidos que publica el *Boletín de Educación* (BE) confirman diversidad de criterios que permiten encontrar propuestas pedagógicas escolanovistas, anarquistas, socialistas en un contexto que la historiografía había sentenciado con la categoría «conservadora». El campo educativo, las fuentes disponibles y el estudio en escalas regionales permiten reconocer una profusa convivencia de ensayos innovadores en escenarios cuyas culturas políticas dominantes se definen por su rasgo conservador (ejemplo: antipersonalismo e iriondismo santafesino). Publicaciones e investigaciones pedagógicas de Olga y Leticia Cosettini, Marta Samatán, Gabriela Mistral, Herminia Brumana, Dolores Dabat y hasta el propio Juan Mantovani de algún modo confirman esta característica.

²⁰ En septiembre de 1930 el pedagogo Ferriere visitó la ciudad de Santa Fe y ante el magisterio disertó acerca de su programa pedagógico.

²¹ Alfredo Dall Aglio ocupará el lugar de Carlos Veronelli en la Inspección General.

²² Josué Gollán (h) tiene un recorrido de experto y especialista, de gestión universitaria con itinerario reconocido. En 1913 fue jefe de la Oficina Química Municipal de Santa Fe, cargo que abandonó en 1920, el mismo año en el que fue decano de la Facultad de Farmacia en la ciudad. Fue también decano en 1929 de la Facultad de Química Industrial de la Universidad Nacional del Litoral, donde ejerció de rector entre 1934 y 1943, y de 1945 a 1946. Responsable de la *Revista Universidad* (UNL).

²³ *Asunción de Justo I. Cabal como presidente del CGE* (7 de marzo de 1931). *El Litoral*.

Novillo Corvalán y Cabal toman como propios los objetivos que la intervención determina en el campo educativo: ordenar financieramente el organismo, cancelar deudas salariales y de alquileres, aprobar un nuevo régimen escalafonario y asegurar la estabilidad laboral docente. La memoria del ejercicio anual de 1931 elaborada por Cabal tiene como superior al nuevo ministro Reynaldo Pastor (grupo N. Corvalán, G. Rothe, A. Arancibia Rodríguez). Justo Cabal y José Boni publican un extenso y detenido análisis a modo de memoria institucional, pedagógica y contable de los objetivos planeados durante 1931. Tal vez el más ambicioso de ellos, fue lograr la aprobación de un reglamento docente que había sido una demanda por largo tiempo. Además, cabe señalar la preocupación por el incumplimiento de fondos que determina la ley de Fomento (que establece un aporte equivalente al 10% de la recaudación tributaria municipal para la atención de demandas propias del sistema educativo) en particular ciudades de Santa Fe y Rosario.

Las ediciones del *Boletín de Educación* durante los años 1930 y 1931 se destacan por los contenidos de la sección «pedagogía doctrinaria», conferencias de Juan Ángel Cabanillas, Andrés Andino y del cuerpo de inspectores seccionales.²⁴ Tienen lugar en el *Boletín* los informes y actas de Congresos de la Federación del Magisterio, la Unión del Magisterio, y la Asociación de Maestros de Rosario. Se destaca el plan encomendado al inspector seccional Alfredo Dall Aglio quien tiene a su cargo el estudio de un programa de reformas y anteproyecto que regule el escalafón del magisterio presentado para su aprobación durante 1930. Las secciones informan sobre temas como las reformas educativas en México y Ecuador, nociones para la preparación y conservación de aves por Pedro Serié mediante ilustraciones para docentes; la importancia del juego en la didáctica y el aula por América Rodríguez Frías, o el cinematógrafo escolar y los programas de lectura en la Biblioteca Popular Pedagógica.²⁵

²⁴ En 1930 el CGE celebra la inauguración del primer dispensario de niños débiles en Santa Fe a cargo del jefe de inspección médica Cristóbal Roca, como director del dispensario. Las visitas de reconocidos pedagogos a Santa Fe son recurrentes, como las disertaciones del pedagogo socialista español Rodolfo Llopis con presentación de Juan Mantovani en la escuela Sarmiento, los desarrollos acerca del plan de clase de Antonio Ardissoni y su programa pedagógico. Son periódicas las descripciones de experiencias pedagógicas de impronta y ensayos americanistas e hispanistas; análisis de nociones sobre eugenesia y clínica pediátrica y cuestiones de nutrición infantil y maternidad por Gregorio Aráoz Alfaro (integrante del Departamento Nacional de Higiene).

²⁵ En estos años, las páginas del *Boletín de Educación* en la sección Divulgación Científica reproducen imágenes de flora y fauna de la región, acompañadas por la instrucción de

El programa de descentralización educativa: 1932–1935

Pasemos ahora al segundo período de análisis que se inicia con dos hechos sobresalientes. Por un lado, el gobierno de Agustín P. Justo designa al frente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación a Manuel María de Iriondo y como su secretario de educación a Joaquín Argonz. Por otro lado, en la provincia, con el triunfo de la fórmula electoral Luciano Molinas–Isidro Carreras (PDP), desde febrero de 1932 se pone en práctica un ambicioso programa reformista liberal en el campo educativo. La nueva Carta constitucional viene a reemplazar a la de 1900 introduciendo importantes innovaciones. Entre sus disposiciones más sobresalientes establece la neutralidad religiosa del Estado, afirma una serie de derechos y garantías que limitan el poder policial y consagra la inamovilidad de los jueces. A su vez, fortalece la autonomía del poder Legislativo con respecto al poder Ejecutivo, y avanza en el proceso de descentralización de las instituciones municipales, otorgando a las ciudades más importantes de la provincia (Santa Fe y Rosario) la capacidad para dictar sus propias Cartas Orgánicas. Por último, adopta el sistema de enmiendas parciales para sus reformas, las que deberán ser votadas por la Legislatura y sometidas a referéndum popular.²⁶ Molinas designa en el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento a Abel Furno (autor del proyecto de Ley de Educación sancionado en 1934), acompañado en el CGE por Dante Ardigo.²⁷ Como ha señalado Macor (2007, 2009), las contiendas electorales de 1932 y en particular las realizadas en 1934 dejaron

técnicas taxidérmicas para su lectura en el magisterio. Tempranamente la perspectiva naturalista en la educación fue promovida desde el CGE a través del Museo Escolar «Florentino Ameghino». Conferencias, muestras estáticas e itinerantes convocaron a las escuelas de la ciudad capital. En 1924, el arribo de Roberto Rovere a la conducción logra un impulso y expansión importante del museo. Rovere, que era un naturalista reconocido, incorporó el valor científico a la colección, ya que comenzó aquí a valorizarse el estudio de los objetos y el catalogado sistemático de los mismos. Esto, sumado a la realización de campañas propias y a una fluida relación con otras instituciones homólogas del país. Desde 1931, se logra imprimir la primera publicación propia del museo, se incorpora el servicio de cadetería para el préstamo de ilustraciones a escuelas, y se consigue un nuevo traslado a un local más amplio. Durante 1930 el museo incorpora un taxidermista en su planta permanente: el naturalista alemán Adolfo Berst (también jefe de taxidermia del Colegio Inmaculada Concepción).

²⁶ Las innovaciones no alcanzan al régimen electoral, el que conserva la elección indirecta para gobernador y vice mediante colegios electorales, como también la simple pluralidad de sufragios para la asignación de los cargos electivos (Macor, 1995).

²⁷ El ingeniero Dante Ardigo formó parte del movimiento estudiantil reformista de 1918 junto a Gabriel del Mazo, reconocido historiador militante del radicalismo.

al descubierto las compulsas internas de la coalición gobernante —activadas entre otros aspectos por la vigencia de la reforma constitucional de 1921 y la corriente liderada por Antelo desde la legislatura— promovieron una inmediata crisis y como consecuencia el primer recambio de funcionarios. El reemplazo de Furno en 1932 no modificó en absoluto el plan de reformas anunciado por el oficialismo. En su asunción, Furno hace explícitos los propósitos de la reforma en el campo educativo:

El gobierno recientemente constituido tiene propósitos definidos y proclamados con respecto a la organización y orientaciones de la educación primaria. Ellos están consignados en la plataforma que se ha comprometido ante la opinión pública cumplir, están en los conceptos sumarios del Excmo. Gobernador al asumir el mando de la provincia y están en las cláusulas del régimen educacional de la Constitución de 1921. Son un conjunto de reformas y garantías liberales y progresistas. Liberales en el recto sentido de respeto para todas las convicciones filosóficas compatibles con la vida civilizada y progresista en el de un constante impulso de perfeccionamiento de la obra que se realiza.²⁸

Los nuevos funcionarios ratifican que el programa que orienta al sistema educativo no debe reducirse a la institución escolar, sino a la red de actores que la complementan (los consejos escolares). En este sentido Furno sostiene:

La autonomía financiera de los organismos de la enseñanza pública, la institución de los consejos escolares electivos, la implantación del escalafón y la estabilidad resguardadas por una ley fundamental son innovaciones importantísimas, que se persiguen y tienden a vigorizar la acción educativa de las autoridades y a dar al gremio del magisterio las garantías a que lo hace merecedor la elevada dignidad de la función social que desempeña.²⁹

La situación salarial en mora y la falta de recursos para la instrucción pública como consecuencia de la crisis de 1930, la limitada capacidad de acceso a financiamiento inmediato para cancelar deudas con el magisterio fueron algunos de los temas a resolver en forma inmediata. Furno se detiene en el problema del analfabetismo y su impacto en distintos lugares del territorio provincial. A continuación, el ingeniero Dante Ardigó como presidente del CGE (acompañado como vocal por el médico Luis M. Niklison) agradece a la gestión de Molinas como de Furno y adhiere a un programa

²⁸ *Boletín de Educación* (1933), 4ta. Época, N° 72, p. 7.

²⁹ *Boletín de Educación* (1933), 4ta. Época, N° 72, p. 8.

sostenido en el crecimiento material, moral y espiritual del magisterio santafesino. La agenda educativa además contempla la revisión de propuestas orientadas a las escuelas nocturnas (promoviendo el fortalecimiento de los oficios y el mundo del trabajo, y la creación de nuevas escuelas). En el ámbito de la inspección escolar, las vacantes generadas y la estrategia del poder ejecutivo en el modo de cubrir inmediatamente la jefatura de los cuerpos de inspección, abren un primer conflicto. En función de lecturas contrapuestas sobre la reglamentación, Furno y Ardigó elevan una propuesta de reemplazo para cubrir la vacante de Inspector General. El organismo educativo solicita al poder ejecutivo la aprobación de solicitud para que el docente Hugo Calzetti se incorpore como jefe de inspectores ante la vacancia generada por la reubicación de Alfredo Dall Aglio como jefe de inspección de escuelas privadas y la jubilación del inspector José Gerlero. La solicitud hace evidente la falta de constitución del tribunal de calificación y observa que el escalafón vigente no se ajusta a los perfiles para el cargo. *El Litoral*, publica que:

En razón que la constitución de 1921 se aproxima, y se hace impostergable y necesario comenzar de inmediato el estudio de una nueva organización escolar concordante con el espíritu liberal y progresista que anima este gobierno... la designación de tan importante cargo exige, también, que recaiga en una persona de su más absoluta confianza desde el punto de vista técnico.³⁰

El avance y la designación de Calzetti tensiona al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento como al CGE con la conducción gremial del magisterio, entendiendo que el proceso es nulo en cuanto a la reglamentación vigente. Además se solicita al CGE y al candidato un compás de espera para tratar el fondo de la cuestión en un congreso próximo.³¹ De forma inmediata, Calzetti se convierte en nuevo jefe de inspectores del CGE completando el equipo de reformas que Furno y Ardigó definieron como inmediato. *El Boletín de Educación* reproduce las conferencias magistrales tanto de Ardigó como de Calzetti (es el caso de la escuela normal de Cañada de Gómez; sexta sección) y las conferencias pedagógicas de Dina Mischoulón. Finalmente, Ardigó renuncia al CGE y la presidencia del organismo quedará interinamente a cargo de José A. Giménez, un histórico referente del campo educativo.

³⁰ *El Litoral*, 02/04/1932, p. 4.

³¹ Telegrama dirigido al CGE y al profesor Calzetti por la Federación del Magisterio, presidencia de Alberto Gaité Álvarez (*El Litoral*, 03/04/1932).

A finales de 1933 y a menos de un año la designación de Furno, la crisis interna y los desencuentros de la coalición gobernante llevaron a renuncias y cambios en el gabinete. Las disidencias intrapartidarias que refleja la prensa local tendrán su repercusión en el gobierno provocando una crisis ministerial. Un enfrentamiento entre el Ministro de Gobierno, José Antelo, y el Ministro de Hacienda, Casella, termina con el alejamiento del primero del personal gubernamental. Así es como se produce el reemplazo de José Antelo por Abel Furno en el Ministerio de Gobierno, y de Abel Furno por el entonces senador (por el departamento Belgrano) Luis María de la Vega en el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento.³² Como ha observado Macor (2005), la estrategia del *antelismo* se despliega fundamentalmente en dos ámbitos: uno, el partido, y otro, la legislatura provincial. En el primero, competirán con escasa suerte por el manejo de los organismos partidarios. La derrota en las elecciones internas de comienzos de 1933, cuando lo que estaba en juego eran los delegados a integrar la Junta Departamental de Rosario, ciudad a la que pertenecía la mayoría del grupo disidente, preanuncia los resultados de las competencias posteriores.

En el otro ámbito, la legislatura provincial, la estrategia de los legisladores que buscan diferenciarse del poder Ejecutivo, no pasa por el debate de los proyectos sino por el manejo del *quorum* en las sesiones como forma de ejercer presión sobre la gobernación. La capacidad para obstaculizar el funcionamiento de las Cámaras, lleva por momentos a paralizar la actividad legislativa, con lo cual el Ejecutivo se ve obligado a imponer por decreto los demorados proyectos de ley.³³ Resulta relevante comprender las implicancias que tuvieron las disidencias internas en el oficialismo para contextua-

³² El peso de Antelo en las filas partidarias asegura que su retiro del gobierno no pasará desapercibido. La respuesta no se hace esperar. Un gran acto que se anuncia como «banquete de desagravio», se organiza en Rosario, reuniendo un importante número de dirigentes partidarios, senadores y diputados provinciales, diputados nacionales, intendentes, y miembros del poder judicial. Las fuentes indican que el reemplazo de Abel Furno en el ministerio estuvo discutido entre Juan Devoto (exdocente del Colegio Nacional de Santa Fe y el senador De la Vega).

³³ Macor (2005) sostiene que en el interior del «antelismo» se identifican dos tendencias, una encabezada por el vicegobernador, Isidro Carreras, y su hermano el diputado nacional, José Carreras, que postula la intransigencia frente al poder ejecutivo, que debía expresarse en el retiro de todas las funciones. La otra tendencia, defendida por el diputado nacional Mario Antelo, instaba a mantener las posiciones conquistadas en el gobierno y presionar desde ellas al poder ejecutivo. Poco a poco se irá imponiendo la postura más intransigente, con la renuncia a sus bancas de varios diputados provinciales y nacionales, que terminarán constituyendo una nueva fuerza política, recuperando la denominación Alianza Civil. La principal influencia de la nueva organización se encuentra en el distrito

lizar los cambios y designaciones en función de los nuevos acuerdos políticos definidos. De todos modos, el poder legislativo aprobó iniciativas con algunas dificultades para lograr el *quorum* necesario. Durante 1934 Molinas y De la Vega obtuvieron la autorización para la emisión de títulos y empréstito para asumir la cancelación de deudas con el magisterio; el tratamiento sobre la continuidad de los cursos escolares nocturnos, cuestión que generó tensiones permanentes entre incertidumbres y cesantías. En este conjunto de aspiraciones, Molinas envió un nuevo proyecto para llevar a cabo un Plan de Construcción Escolar (julio de 1934) por un monto de 5 millones de pesos con ejecución a través de los Consejos Escolares y la administración del Fondo de Edificación Escolar. El problema de la falta de edificios escolares propios fue un motivo más para solicitar endeudamiento:

En 1933, existían 739 escuelas comunes a las que concurrían más de 120 000 alumnos, funcionaban estas escuelas en 667 locales diseminados en toda la provincia. Del total de 667 locales solo 277 son propiedad de la provincia (...) de los 277 locales propios, 147 fueron construidos con 7 millones de pesos.³⁴

La sanción de la ley de Educación 2369 en 1934 cerró una etapa de aspiraciones reformistas en el campo educativo. En muy poco tiempo, las limitaciones de su aplicación y las dificultades de su implementación abrieron todos los frentes posibles de confrontación en el magisterio hasta su derogación. De la Vega se convirtió en una especie de «piloto de tormenta» en un período atravesado por conflictos y demandas, la deuda con el magisterio acumuló ocho meses de atraso (incluyendo a los jubilados docentes y una deuda considerable con la Caja de Jubilaciones).³⁵

Al frente del Ministerio de Instrucción Pública, el funcionario debió afrontar un escenario de conflictos en varios frentes. Uno de ellos tuvo como

Rosario y, como veremos más adelante, su debut electoral en las elecciones de marzo de 1934 tendrá resultados poco alentadores.

³⁴ *Diarios de Sesiones de la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe*, agosto de 1934, p. 170. Interpelación al ministro de Hacienda (Casella) e Instrucción Pública (De la Vega).

³⁵ En el CGE en estos años se desempeñaron como presidente Miguel Ángel Correa (1933 y 1934), Camilo Muniagurria (interino). En la conducción del cuerpo de inspectores se desempeñó Guillermo Fradegrada. El ministro desempeñó un rol protagónico en la primera Conferencia Nacional sobre Analfabetismo (1934) como integrante de la comitiva provincial, cuestión que hemos desarrollado en el capítulo correspondiente. Miguel Ángel Correa, bajo el seudónimo Mateo Booz, se destacó en la producción cultural y literaria, además se inició como periodista en el diario Nueva Época y ocupó funciones en la dirección del Archivo de tribunales y la biblioteca del Archivo Histórico provincial durante la intervención. Su producción literaria estuvo estrechamente vinculada con la de Gustavo Martínez Zuviría (Hugo Wast).

protagonista a la conducción gremial de la Federación del Magisterio (FM) que a través de sus congresos reaccionaron con temas como deudas salariales, descuentos en salarios, crisis en la caja de jubilaciones y necesidad de un reglamento de escalafón del magisterio. El segundo escenario de tensión que sostuvo De la Vega estuvo caracterizado por su permanente asistencia a las cámaras legislativas para agilizar la aprobación de la nueva ley de educación. A mediados de 1933 un nuevo conflicto se abre —a propósito del debate sobre la agremiación docente obligatoria— entre el gobierno de Molinas y las asociaciones gremiales del magisterio. Como ha señalado Ascolani:³⁶

El gobierno, por progresista, no necesariamente fue popular. Desde su comienzo mantuvo una posición ambivalente con respecto a los sindicatos obreros, y en 1934 consiguió la sanción de la ley sobre Régimen Legal del Trabajo a fin de lograr una mayor regulación de las relaciones laborales. Con respecto a los empleados del estado, la intención reguladora fue intensa y, en el caso de los docentes, se aplicó la agremiación obligatoria y única. Esto implicaba crear una nueva federación provincial del magisterio a la que debía adherirse la totalidad de los docentes, que contaría con recursos provenientes de descuentos obligatorios en los salarios y cuyas autoridades serían elegidas mediante el voto obligatorio. (2011:307)

El proyecto promueve la constitución de una nueva federación gremial y se convoca a elecciones en cada distrito; la cuestión gremial en el programa reformista demoprogresista y su abordaje permite observar una estrategia impropia del tipo «cultura liberal».³⁷ Las objeciones y crispaciones de las distintas representaciones gremiales existentes no demoran en llegar (Martínez Trucco, 1996). *El Litoral* avala la iniciativa oficial:

³⁶ Consideramos pertinente señalar que las tensiones, debates y ciclos del gremialismo docente en Santa Fe como objeto estudio no son desarrolladas en profundidad durante el presente escrito. Solo nos referimos a las entidades gremiales del magisterio cuando adquieren relevancia en la definición y/o resistencia ante políticas públicas educativas. La investigación de Ascolani (2011 y 2019) sobre la historia de las prácticas gremiales aportan datos de interés para una necesaria contextualización.

³⁷ Ascolani (2011:307) afirma que la Federación Provincial de Maestros creada en 1928 fue intervenida por el gobierno en 1933 con escaso tacto político. Molinas intentó reemplazar a las deslucidas dirigencias existentes sin asegurarse de la existencia de potenciales líderes alternativos. El gobierno se apropió un espacio institucional sin lograr otra cosa que neutralizar temporalmente a los dirigentes opuestos a su política educativa, mediante exclusiones y sanciones.

Por de pronto (sic) la tendencia de agremiación total de un gremio propiciada por el Estado a los fines de reconocerla como entidad colaboradora del mismo, pertenece a las más modernas teorías sociológicas. El Estado fomenta el espíritu corporativo, allá donde existe de una manera rudimentaria e inclusive lo crea allí donde no existe en absoluto. Es preciso reconocer que la agremiación voluntaria, espontánea del magisterio, ha sido un fracaso en Santa Fe. Prácticamente la masa gremial permanece alejada de las asociaciones magisteriales, indiferente al esfuerzo, a veces heroico, de los pequeños núcleos gremialistas que asumían la responsabilidad de representar dinámicamente la totalidad inerte de los maestros abúlicos. En verdad quienes defienden la agremiación voluntaria del magisterio, no defienden una realidad, sino una utopía; no defienden gremios, sino proyectos de gremios, simulacros de asociaciones.³⁸

El ministro en el centro de las acusaciones polemiza con la Federación Provincial del Magisterio (Rosario) y con la Federación del Magisterio de Santa Fe; las interpelaciones públicas y contestaciones a través de la prensa aumentan en intensidad. Luis María De la Vega acusa a dirigentes gremiales del magisterio en profundizar una campaña de desprestigio de la administración demoprogresista (alentada por sectores del radicalismo antipersonalista).³⁹

La restauración pedagógica: 1935–1937

Pasemos ahora al tercer momento de designaciones políticas en los organismos estatales de educación. La intervención federal de 1935 clausura en forma inesperada la experiencia de gobierno de Molinas y en consecuencia tanto el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento como el CGE renuevan las autoridades de conducción. Los sucesivos nombramientos de interventores en los dos años siguientes (Julio C. Costa, Ramón Alvarado y Carlos Bruchmann) encontraron como contracara la pervivencia del nuevo minis-

³⁸ *La agremiación obligatoria de los maestros*. (20 de agosto de 1933). El Litoral.

³⁹ El rechazo al decreto por la agremiación obligatoria suma adhesiones como la Asociación Pro Defensa de la Escuela (presidida por el ingeniero José Babini representante de la federación de cooperadoras escolares del departamento La Capital). Si bien se realizan elecciones en el mes de octubre, el voto en blanco mayoritario del magisterio impugna seguir adelante con la reforma sobre agremiación. El VI Congreso provincial del Magisterio vuelve a la carga con los delegados de las 13 seccionales educativas y el plan de De la Vega parece no tener sustento. En medio de las tensiones, se produce la renuncia de Miguel Ángel Correa a la presidencia del CGE (reemplazado por Camilo Muniagurria) hasta las nuevas designaciones de la intervención federal.

tro Ricardo Foster (exlegislador del radicalismo antipersonalista). Mientras, en el ámbito nacional, en diciembre de 1935 el presidente Agustín P. Justo reemplaza a Manuel María de Iriondo y designa en el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública a Ramón Castillo por unos meses a cargo hasta la asunción de Jorge de la Torre durante 1936 y 1938.

Los antecedentes de Foster en la gestión pública se vinculan a su banca como diputado provincial (radicado en San Lorenzo). Lideró las voces del bloque opositor desde la legislatura y en 1934 fue cuestionado y denunciado por incompatibilidad en la asunción como decano de la Facultad de Ciencias Económicas en Rosario. El debate cobró estado público y creció la tensión sobre su resolución en la figura del interventor de la universidad Fermín Lejarza, quien confirma que la resolución final estará a cargo del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, es decir, Manuel María de Iriondo.⁴⁰ Las corrientes internas del radicalismo antipersonalista (cepedistas y caballeristas) si bien compartían el pedido de intervención que ya era un tema instalado en el gobierno de Agustín P. Justo, mantuvieron posiciones encontradas en la figura de Foster. Meses antes de la intervención federal a la provincia, Foster interpellaba al ministro Furno por violación a la ley de escalafón y estabilidad. La intervención designó a Foster ministro de la cartera educativa y en poco tiempo la corriente «caballerista» solicita su inmediata renuncia.

El retorno a los principios de la ley escolar de 1886, permite apelar a la tradición nacionalista y católica pero en la clave ideológica de los años 30. La enseñanza religiosa en establecimientos educativos incluso está determinada en los contenidos del *minimum* de instrucción primaria en toda escuela pública o privada, en su punto 4 señala: «religión y moral católica, según texto aprobado por la autoridad eclesiástica». Dos de sus artículos sostienen el programa pedagógico restaurador promovido por Pandolfo desde el CGE y el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento:

Artículo 6: declárese de necesidad primordial la formación del carácter de los niños para la enseñanza de la moral y doctrina católica y las instituciones nacionales. Artículo 7: podrán los Párrocos o Sacerdotes que la curia eclesiástica designe, explicar la religión en el local de la escuela, señalándose a este efecto una hora más por semana y sin que puedan contrariarse las creencias de los padres de familia ajenos al catolicismo.⁴¹

⁴⁰ Lejarza se desempeñó como intendente de la ciudad de Rosario en 1931 y 1932 (*El Litoral*, 21/07/1934, p. 2). Fue también vicepresidente de la Comisión Nacional pro Monumento Nacional a la Bandera, interventor en la Universidad Nacional del Litoral y profesor del tradicional Colegio Nacional N° 1 de Rosario.

⁴¹ Ley de Educación Común de la provincia de Santa Fe, 1886. Por su parte, la ley de Educación 2369 (1934) establecía en su artículo 12) «la educación común será laica, en

El CGE en esta etapa es conducido por dos presidencias interinas (Rafael Figueroa y Luis Albornoz) por unos pocos meses, hasta la designación definitiva de los antipersonalistas Pío Pandolfo y José Amavet.⁴² De esta manera, la intervención federal recurrió a dos figuras históricas de la tradición política radical durante las experiencias electorales y de gobierno de la primera mitad de siglo xx. El diagnóstico de fracaso educativo resultó visceral para concluir la clausura definitiva del proceso reformista promovido por Molinas en su programa de gobierno. El acuerdo de derogación resultó sostenido incluso por el cuerpo de supervisores seccionales que habían padecido la multiplicación de expedientes y reclamos en contra de los Consejos Escolares de distrito:

Que la descentralización administrativa provocada por los Consejos Escolares de distrito, sistema ya caduco en los países importantes que lo ensayaron comprobando su ineficacia, condujo al desarrollo inmoderado de la burocracia, como lo comprueban los muchos empleados administrativos nombrados con sueldos no despreciables por la mayoría de los Consejos (...) Que el nuevo sistema de descentralización de la enseñanza primaria no ha dado en la práctica el resultado que afirmaban sus auspiciadores con respecto al problema fundamental del analfabetismo, porque la estadística comparada de los años 1934 y 1935 ha evidenciado una disminución de un año a otro, de casi 6000 niños entre las edades de 7 a 14 años, acusando así una dispersión aproximada al 5 por ciento de los escolares que concurrían al aula el año anterior y que estaban en la edad más propicia para adquirir el *minimum* de conocimientos concretos que son indispensables para afianzar las instituciones democráticas.⁴³

cuanto no combatirá el sentimiento religioso y excluirá toda sugestión y enseñanza de cultos, asegurando así la libertad de conciencia del niño. La neutralidad religiosa debe llevar aparejada la neutralidad en la política».

⁴² Pío Pandolfo y José Amavet ocuparon con intervalos las presidencias del CGE entre 1936 y 1937. Ambos ya habían ocupado ese lugar durante los gobiernos radicales de Manuel Menchaca (Amavet lo hizo entre 1912 y 1914), Enrique Mosca (Amavet entre 1920 y 1921) y Ricardo Aldao (Pandolfo entre 1923 y 1925). En nuestro análisis sobre la gestión en el CGE entre 1935 y 1937 nos hemos detenido en el desarrollo de un programa educativo de «restauración» a los propósitos no resueltos de las gestiones radicales de la década de 1920. Pandolfo también será ministro de la cartera educativa provincial hasta la designación de Juan Mantovani en 1938. Por su parte, Amavet acompañará la gestión en el CGE como presidente interino hasta el gobierno de Argonz (1941).

⁴³ Decreto de Intervención a la Provincia de Santa Fe, N° 5, Acuerdo suspendiendo la ley 2369 sobre creación de Consejos Escolares de distrito, 04/01/1936 (*Boletín de Educación*, junio de 1936, pp. 33–35).

Luego del demoleedor diagnóstico, Pandolfo promovió en forma inmediata un concurso para cubrir vacantes de inspectores seccionales. En muy poco tiempo, se convalidó un ascenso que fue totalmente objetado por la Federación del Magisterio y debilitó la imagen tanto del ministro Foster como del presidente del CGE que en poco tiempo dejaría su lugar.⁴⁴ Sin embargo, pudo presentar propuestas pedagógicas que quedaron inconclusas, como el proyecto de creación de nivel pre escolar (plan y programa). Otro tema que ocupó la atención en los encuentros del CGE y los equipos de inspectores fue el contrapunto entre dos tradiciones del magisterio: maestros fiscales vs. maestros de escuelas Láinez (Arata y Ayuso, 2007). Antes de avanzar, resulta oportuna una observación sobre la ley Láinez (1905) y su impacto en territorios provinciales, sus actores y tradiciones políticas. En este sentido, Arata y Ayuso afirman:

No obstante estar inscripta en un programa político que trasluce el pensamiento de una generación, la ley Láinez condensa tensiones que pueden desagregarse en una serie de discursos político-pedagógicos cuya complejidad no admite ser reducida en clave dicotómica excluyendo elementos contradictorios. Tampoco es posible interpretarla desconociendo la sobredeterminación que hacen pesar sobre estos discursos los efectos de la articulación hegemónica efectuada por las élites triunfantes enquistadas en el Estado Nacional hacia 1880. En efecto, los estudios de historia de la educación realizan reiteradas menciones a las implicancias que contrajo la ley Láinez para el conjunto del sistema educativo argentino. La particularidad de estos estudios, sin embargo, reside en que estas menciones parten del estudio de otros problemas de investigación, haciendo referencia a la ley de un modo tangencial. Trabajos retrospectivos, enmarcados en el estudio de la política educativa, subrayan la presencia de la ley 4874 en el conjunto de normas que organizaron legalmente el sistema educativo; adjudicándole un carácter central para comprender su devenir y los efectos que el proceso de traspaso de escuelas produjeron en el mismo (2007:17).⁴⁵

⁴⁴ La nueva conducción del cuerpo de inspección seccional queda a cargo de Sara Amaya de Diosdado, junto a nuevos inspectores ascendidos por cubrir vacantes: Belermina de Kruger, Amalia Astiz de Koegel, Dina de Mischoulón, Beatriz de la Vega de Costa Medina, Amanda Gudiño, Marcos Rivas, Ernesto Perone.

⁴⁵ En Santa Fe, si bien las escuelas Láinez cumplieron en gran medida con su carácter rural cubriendo las falencias del gobierno provincial, este último no solo superaba cuantitativamente a las escuelas nacionales, sino que debió crear en los años 30 escuelas complementarias provinciales donde los «alumnos Láinez» pudiesen finalizar sus estudios primarios. Sostenemos la importancia de ahondar en las líneas de investigación que inau-

En este sentido, el impacto diverso que la ley Láinez tuvo en los territorios provinciales resulta un buen ejercicio reflexivo para detener nuestra mirada sobre las dimensiones política y educativa en la escala de observación. Las interferencias de legisladores nacionales y/o provinciales para consolidar los territorios políticos y sumar voluntades evidenciaron estrategias como la apertura de nuevas escuelas (incluso con datos ficticios de matrícula posible) en localidades pequeñas donde ya existía un establecimiento educativo.⁴⁶

En materia administrativa, a mediados de 1936 se logró la aprobación de dos Reglamentos, el General de Escuelas y un reglamento de Calificaciones y Ascensos docentes (una demanda del magisterio desde 1929).⁴⁷ El reglamento determinó un nuevo régimen de licencias laborales para docentes titulares, las condiciones laborales para docentes reemplazantes, organiza los concursos y convocatorias para cargo de inspección escolar. El nuevo reglamento abrió importantes tensiones con la Federación del Magisterio (en este mismo año se crea la sede social de la Casa del Maestro en Santa Fe como centro cultural) en la letra chica relacionada con el ingreso a la carrera docente y la estabilidad, el sistema de calificaciones, la constitución de tribunales de evaluación y disciplina.⁴⁸

guraron estos estudios regionales (Puiggrós, 1992). Algunas investigaciones interpretan a la ley como el resultado de la difícil convivencia entre las provincias y el Estado Nacional, sumado al crecimiento desigual del país bajo el control de las elites porteñas; sostienen que los fenómenos que esto produjo son contradictorios y complejos. Entre ellos, se propone investigar el nivel de compromiso que asumieron los gobiernos provinciales frente a la tarea educativa, la utilización del maestro Láinez como propagador de las políticas del gobierno central y la efectividad en términos reales de la extensión de posibilidades de acceso de los sectores rurales a la educación (Cucuzza, 2017).

⁴⁶ Las dos modalidades de institucionalización educativa en el territorio provincial (escuelas Láinez y fiscales) fueron motivo de permanentes comparaciones y debates en sus distintas aristas; no solamente en la apertura de nuevas escuelas en poblaciones pequeñas, sino también en la relación matrícula y cargos, escalas salariales y deudas del salario docente, escalafón y estabilidad, uso y disponibilidad de materiales pedagógicos para la enseñanza (libros para alumnos).

⁴⁷ Las polémicas en torno al procedimiento orgánico determinado por el Reglamento General de escuelas son recurrentes. En 1929 la prensa escrita publica la discusión alrededor de la «abolición» del reglamento vigente, la acusación es promovida por el entonces presidente del CGE Antonio Habichayn. El destinatario de la polémica es el diputado nacional Agustín Araya (exministro de Instrucción Pública del gobierno radical).

⁴⁸ Reglamento General de Escuelas, en *Boletín de Educación* (1936), 5ta. Época, N°2.

Antipersonalismo, iriondismo y cuestión educativa (1937–1943)

Finalmente, nos detendremos ahora en la cuarta coyuntura de análisis que se inicia en abril de 1937 con la etapa de experiencias antipersonalistas. Los primeros meses del gobierno de Manuel de Iriondo la cuestión educativa quedó en manos de Pío Pandolfo. En su despedida de la gestión educativa al frente del CGE tiene a su cargo el cincuentenario de la ley de educación provincial de 1886 y no es un dato menor. En diversos números, *Boletín de Educación* reproduce las imágenes de Pío Pandolfo como el funcionario que inaugura una nueva etapa fundacional a partir de la derogación de la ley 2369 (1934) y la restauración a los principios de la ley educativa del siglo XIX como camino de «retomar» rumbos perdidos:

Democracia y escuela son conceptos paralelos, fraternos, que se compenetrarán. Parábolas tendidas al infinito de la felicidad del hombre para llevarnos a la libertad de pensamiento y de la conciencia, vale decir, de la libertad de Dios, que es el único camino que puede orientar el progreso de la sociedad y de las naciones, dando al individuo su medio independiente y a la nación el prestigio de la suma de sus componentes (...) el alma de la escuela fue siempre grande y humilde. En ella está latente el espíritu cristiano que manda la Constitución. Acoge a los niños sin preguntar de qué raza son, de qué puerto vienen, que creencias tienen. Llegan a la escuela para fundir en ella sus partículas de alma en alma magnífica y eterna de la Nación.⁴⁹

Pandolfo recupera una imagen del presente en donde la escuela pensada por aquellos hombres de 1886 ratifica el camino a seguir en un momento de definiciones civilizatorias. El *Boletín de Educación* de junio de 1937 es un número netamente político cuyo propósito es trazar una línea divisoria para las tareas y objetivos que el presente demanda. Además de la conmemoración del cincuentenario de la ley de educación, la obra se complementa con el análisis de la vida del pedagogo Domingo Guzmán Silva a cargo del historiador José Carmelo Busaniche.⁵⁰ De esta manera, el gobernador Iriondo imprime bajo su liderazgo político una organización armónica de los distintos sectores e identidades políticas que forman parte del antipersonalismo.

La designación de Juan Mantovani como ministro durante abril de 1938 fue una resolución política que oxigenó la agenda educativa. No solamente porque el pedagogo ya había alcanzado una carrera intelectual y profesional destacada

⁴⁹ Discurso de Pío Pandolfo, en *Boletín de Educación* (1937), 5ta. Época, N° 3.

⁵⁰ José Carmelo Busaniche, conferencia pronunciada el 15 de noviembre de 1936 en el acto conmemorativo del cincuenta aniversario de la Ley de Educación Común de la provincia de Santa Fe.

(conferencias, conducción educativa, inspección escolar, artículos y publicaciones) sumamente reconocida en el magisterio santafesino, sino también porque su participación como funcionario político del antipersonalismo renovó las expectativas de una agenda de temas pendientes postergados en el tiempo (como fue la deuda salarial docente).⁵¹ Como ha señalado Siede (2012), esta participación del pedagogo espiritualista en el programa educativo del iriondismo tuvo como consecuencia cierta distancia de pedagogos de la época que no dejaban de tomar distancia de un régimen que calificaban como fraudulento.

Paralelamente al ciclo iniciado por Mantovani en la provincia, en la nación el presidente Ortiz designa a Jorge E. Coll en el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y Pedro Ledesma ocupa la presidencia del CNE. El CGE, en la gestión de Mantovani como ministro de la cartera educativa, estará conducido en una primera etapa por Juliá Tolrá (1937 a 1939) y en una segunda etapa por Lorenzo de la Torre (hasta 1941). Los dos primeros años a cargo de Tolrá, ya habiendo alcanzado la jubilación como rector del Colegio Nacional, se caracterizaron por una agenda sostenida de innovaciones institucionales. El CGE aprobó el reglamento de Cooperadoras Escolares, se implementó el decreto para la elección de delegados docentes a la Caja de Jubilaciones (ley 2305), se promovió el Instituto de Perfeccionamiento para maestros (con los especialistas universitarios Genta y Baldrich). En 1938 se estableció la vigencia de un nuevo reglamento de Estabilidad docente y nuevo escalafón de concursos; además de una escala salarial por maestros categorizados y un nuevo Reglamento General de Escuelas, que reemplaza al aprobado en 1935.⁵² El organismo educativo durante 1938 apeló a la conmemoración en todos los establecimientos educativos del Centenario de la muerte del brigadier Estanislao López (Coudannes Aguirre, 2005). Una tradición fundacional ecléctica que vinculó escuelas, jornadas y congresos (incluyendo otras referencias históricas como Domingo Sarmiento, Bar-

⁵¹ Juan Mantovani en los años 30 publicó varios textos con impacto en el magisterio. En 1933 se edita *Educación y plenitud humana*, sus aportes al ciclo reformista de la segunda educación durante 1934 fueron reconocidos. Ver también las publicaciones *Problemas de la instrucción pública* y *La escuela normal y su misión de cultura* de 1937.

⁵² La escala salarial difundida por el CGE a través del *Boletín de Educación* (1938) determina retribuciones que van de 350 pesos mensuales para un maestro de 1ra. categoría a 140 pesos para un maestro de 8va. categoría. En relación con los maestros de talleres manuales la propuesta se inicia con 200 pesos mensuales para un maestro de 1ra. categoría a 140 pesos (maestro de 3ra. categoría). Los ayudantes de 1ra. (140 pesos) y los ayudantes de 4ta. (60 pesos), aprendices (de 1ra. y 2da. categoría a 50 y 30 pesos respectivamente) y los maestros de escuelas nocturnas de 1ra. categoría (120 pesos) y de 2da. categoría (100 pesos).

tolomé Mitre, José Estrada, Fray Santa María de Oro, Domingo Cullen y Simón de Iriondo).⁵³ La Dirección General de Escuelas (DGE) y los equipos de inspectores trabajaron en el desarrollo de la unidad pedagógica «primer grado inicial» destinado a la niñez a partir de la inclusión al sistema educativo desde los seis años de edad; propuesta específicamente orientada a contrarrestar los problemas de cursado irregular: analfabetismo y deserción temprana. Las reuniones de secciones educativas e inspectores (como Deheza, Devoto y Dall Aglio) también se detuvieron en la necesidad de pensar la duración del ciclo lectivo en las escuelas rurales.

Mantovani y Tolrá —junto a Saturnino Albarracín y David Giacosa como vocales del CGE y a Marcos P. Rivas como Inspector General de Escuelas— encontraron en el presbítero Adolfo Durán una pieza clave para alcanzar los objetivos del programa educativo en su dimensión de asistencia social y control de la infancia en calle con Alfredo Bello ahora a cargo de la Jefatura de Policía (departamento La Capital). En lo relativo a la educación como tarea social o la «escuela asistencial» se pusieron en marcha colonias de vacaciones en la ciudad de Santa Fe como primera experiencia pedagógica para niños débiles, el III Encuentro provincial del Niño y la institucionalización del Patronato de Menores en la dirección de Leopoldo Chizzini Melo. Además, en estos años el CGE aprobó el reglamento de bibliotecas infantiles, se promovieron las escuelas experimentales, se profundizaron innovaciones pedagógicas como la articulación de experiencias educativas vinculadas con la Escuela Serena y se revisaron los programas y planes de estudios para todo el magisterio.

La capacidad de articulaciones del CGE con redes institucionales y de la sociedad civil caracterizan al programa desarrollado por el binomio Mantovani – De la Torre: el Congreso de Salud y el Museo de la Sanidad durante 1939, el proyecto de creación de la Dirección General de Sanidad Escolar (DGSE) y el nuevo marco regulatorio de Estabilidad y Escalafón del magisterio (ley 2951 de 1940). Juliá Tolrá afirma los avances dispuestos por el gobernador Iriondo, en primer lugar se anuncia la base salarial de 160 pesos por cargo de maestro como objetivo cumplido y se destaca la coordinación entre escuelas Láinez y fiscales que tantos conflictos ha generado en el territorio (regulando la equiparación de cargos entre ambas jurisdicciones —decreto 660/1939). Además, se publica el escalafón actualizado y se inician los ascensos a cuadros directivos (que por mucho tiempo había sido un anhelo del magisterio).

⁵³ El centenario de la muerte de Domingo Cullen reunió a las familias patricias y al gobernador M. De Iriondo en el club El Orden. Información obtenida de la publicación del 22-06-1939: *Cumplieronse hoy los actos del centenario de la muerte de Domingo Cullen. El Litoral*, p. 3.

Los años de Lorenzo de la Torre en la presidencia del CGE —acompañado por José Amavet y Ramón Batallán— configuran una coyuntura de políticas educativas, construcción de campo simbólico hacia el magisterio y conquistas de objetivos en la propuesta del ministro Mantovani.⁵⁴ Si bien nos detendremos en dichos ensayos y sus características particulares en tanto políticas educativas, podemos afirmar que el final de la década de 1940 confirmó la capacidad de gestión en De la Torre que en poco tiempo se convertirá en el ministro de la cartera educativa de la gestión de Joaquín Argonz.⁵⁵ La administración antipersonalista del binomio Joaquín Argonz—Emilio Leiva nombra a Lorenzo de la Torre al frente del Ministerio de Instrucción Pública (dejando la presidencia del CGE) quien permanecerá hasta 1943.⁵⁶ De la Torre como ministro designará en la presidencia del CGE a Atilio Giavedoni (1941–1942), Juan A. Rulhemann (1942) y Leoncio Gianello (1943). Luis Ravera conduce los equipos de inspección escolar, siendo los vocales Julio Vera Candiotti y José Amavet.⁵⁷ En la gestión de Rulhemann se revisa la misión y sentido del *Boletín de Educación*, para el presidente del CGE:

Hasta ahora el *Boletín de Educación* no ha constituido —por causas de índole diversa— el valor que debe darle jerarquía de alta tribuna de cultura pedagógica y de permanente expresión de la vasta actividad escolar que se desarrolla en nuestra provincia. Sus páginas han contenido comentarios, referencias y estudios sumamente interesantes, pero en su mayoría, alejados del interés educa-

⁵⁴ En 1939 el CGE conmemoró los 25 años del Museo Escolar Florencio Ameghino. En el mes de octubre de 1940 luego del proceso electoral, se produce la renuncia de Lorenzo de la Torre como presidente del CGE y por unos meses será reemplazado interinamente por el experto funcionario José Amavet.

⁵⁵ En mayo de 1940 se inaugura la escuela de Artes Plásticas en Santa Fe.

⁵⁶ Unos meses antes de finalizar el gobierno de Manuel María de Iriondo (abril de 1941), el ministro Mantovani presentó su renuncia y provisoriamente quedó a cargo de la cartera educativa Lorenzo de la Torre.

⁵⁷ Leoncio Gianello se doctoró en jurisprudencia en la Universidad Nacional del Litoral, en la que fue también profesor de Historia Moderna desde el año 1950. Docente en distintas instituciones educativas de nivel secundario (como el colegio nacional Simón de Iriondo). Entre 1937 y 1942 fue diputado provincial y presidente de la Cámara. Entre 1942 y 1943 fue presidente del CGE, ocupando el cargo de Ministerio de Instrucción Pública y Fomento durante 1944. Sus comienzos en la literatura estuvieron ligados a la poesía, para pasar a la historiografía a mediados de la década de 1940. Tras publicar numerosos libros y contribuciones en diarios y revistas, la Academia Nacional de la Historia lo invitó a formar parte de la Historia de la Nación Argentina. Fue presidente del Centro de Estudios Hispanoamericanos. Organizó y fue vicerrector de la Universidad Católica de Santa Fe desde 1957. Fue designado ministro de Educación y Cultura en 1962. En Madrid dirigió el Colegio Mayor Argentino nuestra Señora de Luján (entre 1976 a 1981).

cional, y por consiguiente de las cuestiones que deben importar la característica de una publicación de esta naturaleza. El concepto y los fines que inspiraron su fundación, como órgano oficial de la Dirección General de Escuelas, no han prevalecido especialmente en estos últimos tiempos. Por eso, y con el plausible propósito de darle el carácter que le corresponde, el H. Consejo acaba de dictar la nueva reglamentación que publicamos en esta edición.⁵⁸

La sanción de un nuevo reglamento (1939) que establece los criterios de organización, selección de contenidos y publicación para el *Boletín de Educación* retoma la normativa de 1886, centraliza la conducción en el presidente del CGE y la DGE (determinando la distribución gratuita de ejemplares en todas las escuelas de la provincia). El cuerpo de inspectores seccionales asistirá en la redacción y se contempla la convocatoria a especialistas externos. Entre las tareas inmediatas Argonz y Lorenzo de la Torre regulan la dimensión administrativa de los recursos jerárquicos ante el poder ejecutivo (situación pendiente desde 1934). A mediados de 1942 se sanciona el marco legal fundado en el cumplimiento efectivo de la ley nacional 11627 (ley de Arrendamientos rurales de 1932) que en su artículo 9 establece:

Art. 9° – Son obligaciones del locatario y locador, además de las establecidas en el Código Civil: Cuando en un campo de un solo locador el número de locatarios y sublocatarios exceda de veinticinco y no existan escuelas fiscales a menor distancia de diez kilómetros del centro del inmueble, a dotar y habitar un local para el funcionamiento de un aula a fin de que pueda impartirse la enseñanza primaria. El cumplimiento de esta obligación podrá exigirlo cualquiera de los arrendatarios, y la autoridad escolar determinará el plazo dentro del cual ha de levantarse el aula, con la prevención de que se no lo hiciere, ésta se construirá a costa del locador.⁵⁹

De este modo, el Poder Ejecutivo delega la facultad de intimación por parte del CGE a aquellos propietarios que realicen maniobras para evitar la construcción de aulas y escuelas en zonas rurales en las condiciones señaladas. El CGE recupera la figura de Pablo Pizzurno, al conmemorarse su fallecimiento (24 de marzo de 1940) y adopta la fecha para trabajar en las aulas la tarea del educador. Luego de realizada las elecciones de 1942, el presidente de la cámara de diputados Leoncio Gianello será designado nuevo presidente

⁵⁸ *Boletín de Educación* (1942), 5ta. Época, N° 34, p. 130.

⁵⁹ *Boletín de Educación* (1942), 5ta. Época, N° 34, p. 133.

del CGE en reemplazo de Ruhlemann. En el acto de asunción el ministro de la Torre hace el siguiente balance:

Santa Fe, podemos afirmarlo, sin jactancia alguna, marca rumbos en la instrucción cívica del país. Más de 8000 docentes entre inspectores, directores, catedráticos, maestros, personal especializado; alrededor de 1200 establecimientos escolares provinciales y una inversión de 21 millones de pesos, dicen bien a las claras del esfuerzo de la provincia para mantener el puesto de honor que ocupa entre sus hermanas de la República. Tiene el magisterio su ley de estabilidad y escalafón que el poder ejecutivo ha respetado escrupulosamente. Se han llevado a cargo los concursos para proveer los cargos directivos, sin la más mínima sugestión de las autoridades, dejando librado a los jurados las decisiones en cada caso. Planes de estudios, organización escolar, ley de estabilidad y escalafón, control técnico, calificación, todo ello marca un jalón importante. ¿Debemos detenernos en esta etapa? ¿No es del caso hacer una revisión del plan de estudios, con nuevas adaptaciones y modalidades, implantar ampliamente la enseñanza agrícola, ganadera e industrial? ¿No convendrá de acuerdo a lo que enseña la experiencia de la ley 2951 y su reglamentación introducir las mejoras pertinentes? ¿No habrá llegado el caso de hacer una revalorización del concepto de los docentes, ante el hecho de la disparidad de puntaje entre sus fojas de servicios y los resultados de los últimos concursos?⁶⁰

El ministro reconoce que se consagra un punto de llegada, pero resulta necesario seguir el recorrido del programa educativo del antipersonalismo. Para esta nueva etapa, las escuelas y el magisterio deberán asumirse parte de un plan mayor de asistencia social, donde la escuela deja de ser un centro de instrucción para pensarse como espacio pedagógico y de asistencia; la matriz estatal provincial crea nuevas agencias estatales para la protección y asistencia social. Durante el inicio de los años 40, el oficialismo logra la sanción de leyes importantes para el campo educativo: la 2829 (estabilidad y escalafón del magisterio), la 2903 (plan de construcciones escolares) y la 2906 (creación de la Comisión provincial de cultura).

⁶⁰ *Boletín de Educación* (1942), 5ta. Época, N° 35, p. 8.

A modo de conclusión

Como balance provisorio, el presente capítulo ha sido un estudio posible a partir de los avatares propios del tiempo político sobre las dos agencias estatales que administraron, organizaron y planificaron el sistema educativo provincial. El Ministerio de Instrucción Pública y Fomento y el CGE confirman etapas, diagnósticos, aperturas y clausuras pedagógicas determinadas por las interrupciones intervencionistas o los recambios electorales de un juego político carente de legitimidad con prácticas fraudulentas. El recorrido a través de la lectura de las fuentes primarias disponibles señala cuatro momentos que pudimos caracterizar, en los interventores y gobernadores que diseñaron estrategias, discursos, representaciones apeladas desde el magisterio como sistema. El campo educativo —observado en función de las culturas políticas y las trayectorias intelectuales, junto a los recorridos propios de funcionarios y burocracias entre nación y provincia— confirma la permanencia de tradiciones, identidades e intelectuales (pedagogos, maestras, inspectores) en una diversidad de escalas que evidencian continuidades y rupturas pedagógico—institucionales (normalismo, escuelas fiscales, escuelas Láinez, escuelas normales provinciales). Las fuentes analizadas confirman un rasgo dominante del campo educativo en el período abordado: autonomía e hibridación. Actores, discursos, programas e instituciones promueven experiencias pedagógicas innovadoras en un contexto de neto corte conservador.

Finalmente, en el cuadro que se puede observar a continuación, es posible identificar los recorridos y sentidos que el sistema educativo santafesino materializó durante los cuatro momentos señalados en la periodización del presente capítulo. Periodización que debe ser interpretada en función de continuidades y rupturas derivadas de culturas políticas en tensión, intervenciones nacionales, experiencias plebiscitarias provinciales, reformas educativas y corrientes pedagógicas. Las agencias estatales como el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento (MIPF) como el Consejo General de Educación (CGE) en el escenario santafesino dan cuenta de las dinámicas trayectorias.

Presidente/ Interventor Nacional	Ministro de Justicia e Instrucción Pública	Consejo Nacional de Educación	Gobernador / Interventor Provincia de Santa Fe	Ministerio de Instrucción Pública y Fomento	Consejo General de Educación (Santa Fe)
Félix Uriburu (1930–1932)	Ernesto Padilla (1930–1932)	Rubén B. Terán (1930–1932)	Diego Saavedra (int.) (1930)	Atilio Del Oro Maini (1930–1931)	Antonio Habychain (1930) Abraham Francioni (1930) Enrique Sandoz (1930–1931)
	Gullermo Rothe (1931) Próspero Alemandri (i) (1932)		Gullermo Rothe (int.) (1931) Alberto Arancibia Rodríguez (int.) (1931) Juan L. Garro Allende (int.) (1932)	Sofanor Novillo Corvalán (1931) Reynaldo Pastor (1931–1932)	Josué Gollán (1931) Justo L. Cabal (1931–1932) José A. Giménez (i) (1932)
Agustín P. Justo (1932–1938)	Manuel María de Iriondo (1932–1935)	Octavio Pío (1933–1938)	Luciano Molinas – Isidro Carreras (1932–1935)	Abel Furno (1932–1933)	Dante Ardigo (1932–1933) José A. Giménez (i) (1933)
			Luis de la Vega (1933–1935)	Miguel A. Correa (1933–1934) Camilo Muniagurria (1934) Miguel A. Correa (1934–1935)	
	Ramón Castillo (1936)		Julio C. Costa (int.) (1935) Ramón Alvarado (int.) (1935–1936)	Ricardo Foster (1935–1937)	Luis E. Pelufo (1935) Rafael Figueroa (i) (1935) Luis Albornoz (i)(1935) Pío Pandolfo (1936)
	Jorge de la Torre (1936–1938)		Carlos Bruchmann (int.) (1936–1937)		José Amavet (i) (1936) Juan A. Devoto (i) (1936–1937) José Amavet (i) (1937)
Roberto Ortiz (1938–1941)	Jorge Eduardo Col (1938–1940)	Pedro M. Ledesma (1938–1943)	Manuel María de Iriondo – Rafael Araya (1937–1941)	Pío Pandolfo (1937–1938) Juan Mantovani (1938–1941)	Pío Pandolfo (i) (1937) Antonio Juliá Tolrá (i) (1937–1939)
	Gullermo Rothe (1940–1943)		Joaquín Argonz–Emilio Leiva (1941–1943)	Lorenzo de la Torre (1941–1943)	Lorenzo de la Torre (1939–1940)
Ramón Castillo (1941–1943)					José Amavet (i) (1940–1941) Atilio Giavedoni (1941–1942) Juan A. Rulhemann (i) (1942) Leoncio Gianello (1942–1943)

Fuente: elaboración propia.

Figura 1. Funcionarios y presidentes del Consejo General de Educación y carteras educativas en la provincia de Santa Fe y Nación (período 1930–1943). Autoridades del Poder Ejecutivo nacional y provincial

Referencias bibliográficas

- Almond, Gabriel y Verba, Sidney (1963).** *The Civic Culture. Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. Princeton University Press.
- Altamirano, Carlos (2005).** *Para un programa de historia intelectual y otros ensayos*. Siglo XXI Editores.
- Arata, Nicolás y Ayuso, María L. (2007).** Conflictos, tensiones y fracturas en la formación del sistema educativo argentino: Tres perspectivas sobre la Ley Láinez. En *A cien años de la Ley Láinez*. Ministerio de Educación de la Nación, Buenos Aires.
- Ascolani, Adrián (2011).** La Federación Provincial del Magisterio de Santa Fe: experiencias y límites del gremialismo docente (Argentina, 1918–1943). En *Brasília, Associativismo e Sindicalismo em Educação*, 299–314.
- Ascolani, Adrián (2015).** Ruralidad, analfabetismo y trabajo en la Argentina. Proyectos y acciones del Consejo Nacional de Educación (1930–1940). En *Uberlândia, Cadernos de História da Educação*, 14, 853–877.
- Ascolani, Adrián (2019).** Reformismo pedagógico, utilitarismo y nacionalismo en las escuelas primarias de la Argentina durante la crisis de 1930. *Revista Lusófona de Educação*, 43, 149–162.
- Baker, Keith M. (2006).** El concepto de cultura política en la reciente historiografía sobre la Revolución Francesa. *Revista Ayer*, 62(2), 89–110.
- Berstein, Serge (1992).** L'historien et la culture politique. *Vingtième Siècle, Revue d'histoire*, 35, 67–77.
- Berstein, Serge (1997).** La culture politique. En Rioux, Jean Pierre & Sirinelli, Jean François (Dir.). *Pour une histoire culturelle* (pp. 371–386). Seuil.
- Berstein, Serge (2003).** Nature et fonction des cultures politiques. En Bernstein, Serge (Dir.). *Les cultures politiques en France*. Seuil.
- Bourdieu, Pierre y Wacquant, Lioc J. D. (1995).** *Respuestas. Por una antropología reflexiva*. Grijalbo.
- Cabrera, Miguel Á. (2010).** La investigación histórica y el concepto de cultura política. En Pérez Ledesma, Manuel y Sierra, María (Eds.). *Culturas políticas: teoría e historia*. Zaragoza; Institución Fernando el Católico.
- Carrizo, Bernardo (octubre de 2019).** La política facciosa y su impacto en la trama educativa. Santa Fe, 1912–1930. Ponencia presentada en las XVII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, con sede en la Universidad Nacional de Catamarca.
- Carrizo, Bernardo y Giménez, Juan Cruz (Coords.) (2007).** *La política en las tramas educativas*. Editorial La Hendija.
- Carrizo, Bernardo y Giménez, Juan C. (Comps.) (2011).** *Auroras en Provincia, Proyectos educativos y discursos pedagógicos en la formación docente santafesina (1909–2009)*. María Muratore Ediciones.
- Coudannes Aguirre, Mariela (2005).** La historiografía santafesina y los usos del pasado en la década del treinta. En *X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Organizado por Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario; Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral.
- Cucuza, Héctor (2017).** Desembarco de la escuela nueva en Buenos Aires: heterogéneas naves en puertos heterogéneos. *Revista Brasileira de Pesquisa (Auto)biográfica*, 2(5), 310–329.
- Di Stefano, Roberto y Zanca, José (Comps.) (2016).** *Fronteras disputadas: religión, secularización y anticlericalismo en la Argentina (siglos XIX y XX)*. Imago Mundis.
- Fernández, Sandra (2015).** Olga Cossetini en el laberinto de sociabilidad política de Santa Fe (Argentina, 1937–1943). *Revista Brasileira De História Da Educação*, 37, 191–199.
- Fiorucci, Flavia y Rodríguez, Laura (Coords.) (2018).** *Intelectuales de la educación y el Estado: maestros, médicos y arquitectos*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Giménez, Juan C. (2020).** Políticas educativas y reformas pedagógicas en la Santa Fe de los años treinta (tesis inédita de maestría). Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.
- Giménez, Juan C. (2021).** *Virado a sepia. Política y Educación en Santa Fe de los años treinta*. Prohistoria ediciones, Rosario.
- Giorgi, Guido (2014).** Ministros y ministerios de la Nación argentina: un aporte prosopográfico para el estudio del gabinete nacional (1854–2011). *Apuntes, Revista De Ciencias Sociales*, 41(74), 103–139.

- Lionetti, Lucía y Castillo, Silvia (Comps.) (2014).** *Aportes para una historia regional de la educación: las instituciones, el magisterio y los discursos en el proceso de escolarización pampeano (1900–1960)*. Colección Libros académicos de interés regional, Universidad Nacional de La Pampa.
- Macor, Darío (1995).** *Imágenes de los años treinta*. La invención de la década del treinta en el debate político intelectual de la Argentina sesentista. *Programa de Estudios Interdisciplinarios de Historia Social*, PEIHS, CAID 93/94. Centro de Estudios Históricos, CEDEHIS, Universidad Nacional del Litoral.
- Macor, Darío (2005).** *Nación y provincia en la crisis de los años treinta*. Ediciones Universidad Nacional del Litoral.
- Macor, Darío (2009).** Representaciones colectivas en los orígenes de la identidad peronista. *Revista de Estudios Sociales contemporáneos*, 3, 84–102.
- Macor, Darío y Piazzesi, Susana (2007).** Organizaciones partidarias, elecciones y elites políticas. Santa Fe (Argentina), 1930–1943. *Boletín Americanista*, LVII(57), 107–132.
- Mallimaci, Fortunato (2008).** Nacionalismo católico y cultura laica en Argentina. En Blancarte, Roberto (Coord.). *Los retos de la laicidad y la secularización en el mundo contemporáneo* (pp. 239–262). El Colegio de México.
- Martínez Trucco, Amelia (2004).** *Acción gremial del Magisterio de Santa Fe. Su trayectoria y aporte a la construcción del sistema educativo*. Ediciones UNL.
- Mauro, Diego (2010).** *De los templos a las calles. Catolicismo, sociedad y política. Santa Fe, 1900–1937*. Universidad Nacional del Litoral.
- Pérez, Alberto (2009).** ¿El Estado ha instituido la enseñanza con el propósito de crear una carrera a los docentes, o la ha instituido por y para los alumnos? Reforma escolar e intereses gremiales docentes (Santa Fe, 1932–1935). *Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación*, 4, 23–39.
- Piazzesi, Susana (2010).** *Conservadores en provincia. El iriondismo santafesino. 1937–1943*. Universidad Nacional del Litoral.
- Piazzesi, Susana (2014).** La institucionalización del conflicto en Santa Fe durante la década de 1930. En Lobato, Mirta y Suriano, Juan (Comps.). *La Sociedad del trabajo. Las instituciones laborales en la Argentina (1900–1955)*. Edhasa.
- Piñeiro, Elena (2007).** Los radicales antipersonalistas. Historia de una disidencia (1916–1943) (tesis inédita de doctorado). Universidad Torcuato Di Tella, Buenos Aires. <https://bit.ly/3uD10wm>
- Puiggrós, Adriana (Dir.) (1992).** *Escuela, Democracia y Orden (1916–1943)*. Galerna.
- Puiggrós, Adriana (Dir.) y Ossana, Edgardo (Coord. del tomo VII) (1997).** *La educación en las provincias (1945–1985). Tomo VII de la Historia de la Educación Argentina*. Galerna.
- Rioux, Jean P. y Sirinelli, Jean F. (1999).** *Para una historia cultural*. Taurus.
- Rodríguez, Laura (2017).** Los ministros de educación en Argentina (1854–2015): análisis de los perfiles profesionales de las elites políticas. *Revista Historia da Educacao*, 21(51), 397–417.
- Rodríguez, Laura y Petitti, Mara (Comp.) (2017).** Estado, política y educación en la provincia de Buenos Aires: trayectoria de los directores generales y ministros (1875–2015). *Anuario de Historia de la Educación*, 18(1), 41–65.
- Rubinzal, Mariela (2016).** Claves para volver a pensar las culturas políticas en la Argentina (1900–1945). *Perspectivas, diálogos y aportes. Anuario del Instituto de Historia Argentina*, La Plata, 16(2), 1–7.
- Rubinzal, Mariela (2018).** La modernización en la década del treinta: la cuestión social y el estado interventor. *Historia de Santa Fe 1930–1943*, Tomo III. ATE.
- Rubinzal, Mariela y Zanca, José (2015).** Primeras Armas y sus pequeños lectores. La Argentina católica de entreguerras. *Revista Iberoamericana*, 15(60), 117–132.
- Siede, Isabelino (2012).** *Bachillerato y formación juvenil, Juan Mantovani*. UNIFE.
- Sierra Alonso, María (2007).** Electores y ciudadanos en los proyectos políticos del liberalismo moderado y progresista. En Pérez Ledesma, Manuel (Dir.). *De súbditos a ciudadanos. Una historia de la ciudadanía en España* (pp. 103–133). Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Sierra Alonso, María (2010).** La cultura política en el estudio del liberalismo y sus conceptos de representación. En Pérez Ledesma, Manuel y Sierra Alonso, María (Eds.). *Culturas políticas: teoría e historia* (pp. 233–261). Universidad de Sevilla.

Zanca, José (2012). Los Cursos de Cultura Católica en los años veinte: apuntes sobre la secularización. *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, 16(2), 199–202.

Material de archivo

- Archivo de la Biblioteca Pedagógica Domingo Sarmiento, Santa Fe.
- Archivo de la Biblioteca Nacional del Maestro, Hemeroteca, 1930–1943.
- Archivo de la Legislatura de la Provincia de Santa Fe, Diario de Sesiones, 1930–1943.
- Diarios de Sesiones de la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe (1934). Agosto de 1934.
- Consejo General de Educación, Boletines de Educación (1930–1943). Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, provincia de Santa Fe.
- Diarios La Capital, El Litoral y El Orden.

5. Religión y cultura en la Santa Fe de los años 70. Aldo Büntig, entre la sociología y el compromiso¹

José Zanca

A mediados del año 1970 la ciudad de Buenos Aires apareció empapelada con una serie de afiches, sin firma, en los que se aseguraba que el papa Pablo VI había «condenado» a los sacerdotes tercermundistas. Los había llamado «provocadores de las masas» y «hábil agitadores».² Los «presidentes del tercermundismo» eran tres santafesinos: Osvaldo Catena, José Serra y Aldo Büntig. Tres

¹ Agradezco a Sandra Aguirre el haberme permitido acceder al archivo personal de su tío, Carlos María Aguirre. De la misma manera, a Mabel Busaniche, Carlos Bertone y Alberto Haquim, por prestar su testimonio para la elaboración de este artículo. Agradezco al personal del Archivo Provincial de la Memoria de Santa Fe por su inestimable colaboración, a Fabricio Forcat, Diego Mauro y los miembros del CAI+D (2016) de la Universidad Nacional del Litoral «Política y cultura en la Argentina del siglo XX. Perspectivas y desafíos interdisciplinarios» dirigido por Mariela Rubinzal, por sus aportes, comentarios, críticas y sugerencias a las distintas versiones de este trabajo.

² En realidad, la condena a la que se refería el afiche no era hacia el Movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo, sino a un sacerdote correntino, Raúl Marturet, separado de sus funciones y excomulgado por la Sacra Rota Romana en 1970 por sus posturas tercermundistas. La condena individual a Marturet no se extendía al resto de los miembros del MSTM. El papa Francisco revocó su excomunión *post mortem* en 2016. La figura de Marturet se vio reflejada en la exitosa novela de Graham Greene, *El cónsul honorario* de 1973. El escritor británico había visitado Corrientes en 1970.

figuras destacadas en la vida pública de la ciudad que conformaban el secretariado del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo (MSTM).

Desde los primeros trabajos sobre el catolicismo liberacionista (Martín, 1992) la historiografía ha intentado desentrañar su singularidad a través de sus prácticas y discursos.³ La literatura sobre el tema sostiene que no significó una originalidad dentro del catolicismo, sino que muchos de sus rasgos pueden rastrearse en el nacionalismo desde la década de 1930, cuando se consolidó una matriz —la *integral* o el *mito de la nación católica*— que habría desbordado la esfera de lo religioso en los años 70, cuando la política se habría vuelto una «guerra religiosa» entre bandos que compartían una misma visión «des-secularizada» de la esfera pública (Mallimaci *et. al.*, 2006; Mallimaci, 2015; Zanatta, 2015). Según esa lectura, católicos de derecha y de izquierda fueron incapaces distinguir lo religioso de lo político, lo que impidió recrear una sociedad política «sana».

El propósito de este capítulo es matizar las miradas asentadas sobre la relación entre el catolicismo y el proceso de secularización como componente central de la narrativa de la modernidad. Aldo Büntig se presenta como un prisma privilegiado a través del cual pueden observarse estos cambios en la cultura política del catolicismo, en la perspectiva sobre la modernización, así como en las representaciones del sacerdote y del intelectual religioso. Su figura permite indagar sobre los vínculos entre religión y cultura en la etapa posconciliar, dado su destacado rol como sociólogo de la religión, dirigente del Movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo y articulador político-pastoral. En distintas intervenciones públicas Büntig reflexionó sobre la secularización y las diferentes formas en que la iglesia debía vincularse con los sectores populares. A través de su trayectoria es posible comprender las tensiones entre catolicismo de izquierda y modernidad, y su vínculo con el cambio político revolucionario.

Santa Fe y su archidiócesis en la segunda mitad del siglo XX

Desde la Segunda Guerra mundial el campo católico estuvo cruzado por debates teológicos y pastorales que afectaban la relación entre laicos, sacerdotes y jerarquía. A este escenario se superpuso e integró a partir de 1959

³ Véase Martín, 1992; Lanusse, 2007; Touris, 2012; Schkolnik, 2012; Dominella, 2015; Bresci, 2019.

la Guerra Fría que tenía un nuevo capítulo en América Latina como efecto de la Revolución Cubana. La toma de La Habana por parte de los guerrilleros del movimiento 26 de julio y su posterior alineamiento con el bloque soviético generó un cambio en la política norteamericana hacia el continente, en la que se combinaban, en distintas proporciones, políticas de seguridad y proyectos de desarrollo.

La evolución política y económica de la provincia de Santa Fe en los años 50 al 70 siguió los rasgos de la política nacional. Carlos Sylvestre Begnis, quien llegó a la gobernación en 1958, aplicó en forma enérgica el proyecto desarrollista. El «Gran Rosario» ganó dinamismo, generando un crecimiento basado en la inversión de capitales extranjeros, consolidando el cordón industrial que se extendía desde Puerto San Martín hasta Villa Constitución (Centro de Investigación y Orientación Social, s.f.; Roldán, 2006; Videla, 2006).

Los cambios demográficos de las décadas de 1950 y 1960 incentivaron la creación de nuevas diócesis. Entre 1957 y 1969 se instauraron en Argentina 33 nuevas sedes eclesiolásticas, sobre las 23 preexistentes. Se trató del período de mayor crecimiento en la historia de la iglesia católica en el país, durante el cual se constituyeron casi el 50% de las circunscripciones creadas hasta la actualidad. Seis pertenecían a populosos partidos del conurbano bonaerense: Morón, Lomas de Zamora, San Isidro, Avellaneda–Lanús, San Martín y San Justo. La iglesia santafesina siguió también los vaivenes de la modernización de la provincia. La diócesis de Santa Fe, creada en 1897, en 1934 fue elevada al rango de arzobispado, y Nicolás Fasolino, su obispo desde 1932, fue nombrado su primer arzobispo. A partir de ese momento sufrió diversos desprendimientos de su territorio con la creación de las diócesis de Rosario en 1932, de Resistencia y Chaco en 1939, y la de Reconquista en 1957. Finalmente, en 1961 se erigió la diócesis de Rafaela. Con esta última la archidiócesis de Santa Fe delineó su perfil hasta la actualidad, sobre un territorio de 30 701 km², abarcando las localidades de La Capital, Garay, Las Colonias, San Jerónimo, San Justo, San Martín y parte de San Javier.

Monseñor Fasolino fue obispo y arzobispo de Santa Fe hasta su fallecimiento en 1969. Promovió un modelo de catolicismo de carácter integral, de combate, romanizado y social. Para eso impulsó la formación intelectual de los sacerdotes de la diócesis financiando sus estudios en el exterior. Al mismo tiempo, propiciaba que el seminario provincial fuera muy exigente en términos académicos y que «templara» a sus aspirantes. En 1952 le mencionaba a Carlos Aguirre que un alumno debía dejar sus estudios dado que había recurrido filosofía, señalando que «los estudios se hacen en nuestro seminario con seriedad y cierta severidad; es necesario que la media en ciencia vaya

subiendo cada vez más, y esté a tono con la virtud, que debe ser mayor».⁴ En 1956 le informaba a Aguirre que el seminario había comenzado sus clases el 7 de marzo, con el ingreso de 34 nuevos aspirantes «de los cuales dos llorones de mamita se volvieron a sus casas».⁵ Fasolino esperaba que los sacerdotes de la diócesis se formaran en la convulsionada Europa de la posguerra, pero sin contaminarse con sus «pecados»:

Sé bueno y obediente con tus superiores, ni busques saber las razones de las órdenes, para que tenga mayor valor tu obediencia; y al mismo tiempo para que no te contagies con el mal moderno de la “obediencia razonada” y de la “crítica constructiva”, que involucran soberbia escondida. Te digo estas cosas, porque te deseo bien y quiero llegues a la diócesis sin los males, que corren por esos mundos, a fin de que tu influencia, en el día de mañana, sea para el bien, y jamás para lo que no debe un buen alumno de ese colegio.⁶

En síntesis, Fasolino impulsó un modelo integralista, basado en el fortalecimiento cultural e institucional de la iglesia, con el que esperaba reconquistar la sociedad para Cristo. Al mismo tiempo se acomodaba a los vaivenes políticos. De hecho, las relaciones entre el estado provincial y la iglesia habían sido buenas desde su ascensión, exceptuando el período del gobierno Demócrata Progresista de Luciano Molinas (1932–1935). Con el peronismo, y como ha señalado Diego Mauro «las tensiones pudieron ser procesadas mayormente de manera pacífica, incluidos el denominado “cristianismo peronista” y el culto popular a Eva. Al menos hasta las acusaciones lanzadas por Perón a finales de 1954». El conflicto con el gobierno peronista en Santa Fe —más allá de las simpatías políticas de Fasolino— obedeció más a los conflictos en las diócesis de Buenos Aires y Córdoba, que a dinámicas locales (Mauro, 2020). Fue a partir de los años 60 y 70 cuando las relaciones entre los sucesivos gobiernos militares y el arzobispado entraron en colisión.

En 1968 el papa Pablo VI decidió —con anuencia del anciano arzobispo— designar un coadjutor con derecho a la sucesión. Designación que recayó sobre el obispo de Rafaela, Vicente Zazpe. El nuevo coadjutor había nacido en 1920 en Buenos Aires, estudió en el seminario metropolitano y fue ordenado sacerdote en 1948. En 1961 fue nombrado obispo de la recién creada diócesis de Rafaela y a partir de ese momento tuvo destacadas misiones y

⁴ Fasolino, Nicolás. *Carta a Carlos María Aguirre*, 1 de diciembre de 1952.

⁵ Fasolino, Nicolás. *Carta a Carlos María Aguirre*, 2 de abril de 1956.

⁶ Fasolino, Nicolás. *Carta a Carlos María Aguirre*, 14 de junio de 1954.

cargos dentro de la iglesia católica argentina y latinoamericana. Fue vicepresidente de la Conferencia Episcopal y representó a la Argentina en diferentes sínodos de obispos. Participó en las cuatro sesiones del Concilio Vaticano II (1962–1965), como parte del bloque progresista. Luego de su consagración como arzobispo participó en la célebre reunión de la CELAM de Medellín en 1969 y la de Puebla, en México, diez años después.

En 1971 Zazpe cerró el seminario arquidiocesano. En la mirada de Carlos María Aguirre, este fue el corolario de una década de tensiones entre el que fuera obispo de Rafaela —y enviaba a sus seminaristas a Santa Fe— y los profesores del seminario de la capital provincial. En palabras del teólogo, Zazpe prefería un perfil más «pastoral» que intelectual, marcando una clara diferencia con su antecesor.⁷ Al mismo tiempo, Zazpe polemizó públicamente con los sacerdotes tercermundistas, a quienes acusó de tener una «actitud divisoria» que finalmente «debilitaría» a la iglesia. Durante el Proceso de Reorganización Nacional fue uno de los pocos obispos que no se alineó con la dictadura. En 1979 apoyó las palabras de Juan Pablo II, que había pedido en el Ángelus en Plaza San Pedro «por la situación de las personas desaparecidas» en Argentina y Chile.⁸ Será recordado por haber sido uno de los pocos jerarcas de la iglesia católica que en 1983 se opuso a la «autoamnistía» que decretó el gobierno de Reynaldo Bignone. La oposición de Zazpe al autoperdón de las FFAA lo ubicó en el panteón de la tradición progresista del catolicismo argentino, su nombre se asocia a términos como valentía y compromiso pastoral.

Mientras la iglesia católica ingresaba en un proceso de crisis, profundas transformaciones se producían en su estructura interna. La evolución cuantitativa del personal de la diócesis nos da algunos datos sobre lo ocurrido en los años 60 y '70. La arquidiócesis de Santa Fe contaba en 1950 con una población de casi 750 000 habitantes de los cuales el 95 % se declaraba católico. El personal eclesial sumaba 211 sacerdotes, de los cuales 134 eran diocesanos y 77 miembros de diversas órdenes. La relación entre fieles y sacerdotes giraban en torno un sacerdote cada 3300 habitantes. Con la separación de las diócesis de Reconquista (1957) y Rafaela (1961), la diócesis de Santa Fe quedó con una población de 665 000 habitantes, de los cuales el 92 % se declaraba católico en 1966. La diócesis contaba en ese momento con 178 sacerdotes y la ratio entre sacerdotes y habitantes se había elevado muy poco. Para 1976 los números habían cambiado en forma significativa.

⁷ Entrevista a Carlos María Aguirre, *Archivo de Historia Oral*, Universidad Nacional del Litoral, Secretaría de Extensión Social y Cultural, programa «Historia y Memoria».

⁸ *Diario Clarín* (19/11/1979).

La población de la diócesis había crecido muy poco (693 000 habitantes) de los cuales aún el mismo porcentaje que en 1966 se declaraba católico. Sin embargo, el clero había disminuido a 130 sacerdotes, de los cuales 75 eran diocesanos y 55 regulares. La ratio pasó a un sacerdote cada 5000 habitantes aproximadamente. La situación de las religiosas era mucho más sintomática respecto del destino de la vida consagrada. Tomando 1966 como base (es decir, cuando la arquidiócesis definió sus límites) de 480 religiosas su número se redujo a 300 en 1976 y a solo 175 cuatro años más tarde. Es decir, abandonaron la diócesis más del 60 % de las religiosas. Es posible apreciar una «desclerificación» de la iglesia católica, puesta de manifiesto por la disminución y transformación del rol del personal religioso especializado.⁹

En los años 70 se desarrolló en Santa Fe —como en otros rincones del país— una cultura política tercermundista dentro del catolicismo (Touris, 2012a). Entre otras características, catalizó una teología política de izquierda, crítica del lugar que había ocupado la iglesia católica en la historia argentina, las estrategias que había utilizado para evangelizar y las relaciones que había propugnado entre la jerarquía, los sacerdotes y los laicos. Esta cultura no se dio en el vacío, sino que fue producto de la transformación de los ámbitos de sociabilidad de la iglesia. En la década de 1950 las entidades tradicionales —agrupadas por género y grupo etario— basadas en el modelo de la Acción Católica entraron en crisis, situación detectable por la caída en el número de afiliados y en la pérdida de su dinamismo (Acha, 2010). Un nuevo tipo de organización «especializada» fue ocupando su lugar. Muchas de ellas estaban orientadas a los estudiantes universitarios, una categoría ocupacional que estaba creciendo en forma exponencial. Diversos sectores de la iglesia católica percibieron con claridad este cambio, reconvirtiendo sus estrategias de evangelización. Así se formó, en 1948, el Ateneo Universitario de Santa Fe, y en 1958, el Colegio Mayor Universitario (masculino), que en 1960 integraría a mujeres. Dado que los católicos no participaban de los centros de estudiantes, el Ateneo era un medio de reclutamiento y participación en la vida universitaria. Ambos se convirtieron, a lo largo de la década de 1960, en ámbitos privilegiados para el encuentro y debate ideológico del catolicismo santafesino. En 1956

⁹ *Archdiocese of Santa Fe de la Vera Cruz*: <https://bit.ly/3ufdbPD> (consultado el 1 de febrero 2020). Al señalar que se produjo una desclerificación simplemente subrayamos un dato cuantitativo. Esto no implica una valoración sobre del celo religioso de la población, ni su observancia. Al igual que en otros rubros, la atención religiosa puede haber aumentado su «productividad» —con la asistencia de nuevos medios técnicos, como el transporte— sin la necesidad de incrementar la relación cuantitativa entre el sacerdote y los fieles.

se fundó otra residencia estudiantil, *La casa del obrero estudiante*, directamente vinculada al trabajo social del sacerdote José «Pepe» Serra. La sociabilidad de curas en la década de 1960 reforzó los lazos horizontales en la iglesia y explica, tanto la institucionalización de esos vínculos (por ejemplo, en la experiencia del MSTM) como el nivel de debate y reflexión.

Leyendecker, Catena, Aguirre, Serra, Haquim, Rosso, Silva, Trucco, en el norte Paoli y Yacuzzi, fueron los sacerdotes que construyeron una cultura tercermundista en la Santa Fe de los años de 1960. Entre ellos, Aldo Jesús Büntig se destacaba por su actividad como intelectual y su capacidad para vincularse con distintos centros de investigación internacionales e instituciones académicas nacionales (como la UCA de Buenos Aires y Santa Fe, la Universidad del Salvador y el Centro de Investigación y Orientación Social (CIOS), que él mismo fundó). Se especializó en una carrera en auge como la sociología, que parecía tener las claves para la transformación de la realidad social y religiosa en la América Latina de los años 60 y 70. Nacido en 1931 en la localidad de Progreso, fue ordenado sacerdote en 1954. A fines de los años de 1950 cursó estudios de sociología pastoral en la Universidad Gregoriana de Roma y a su regreso fundó el CIOS. Dictó la materia *Sociología de la religión* en la Universidad del Salvador de Buenos Aires y fue profesor del Seminario Mayor de Santa Fe. Los servicios de seguridad provinciales lo caracterizaban como un sujeto con «gran facilidad de palabra», que se distinguía «por su inteligencia fuera de lo común».¹⁰ Fue uno de los pioneros de la sociología religiosa en Argentina, utilizando la metodología cuantitativa para construir tipologías de creyentes, desplegadas en el espacio urbano. En particular, se ocupó de las características y tipificación del denominado «catolicismo popular» y sus relaciones con los procesos de transformación política de Argentina y del continente. Büntig formó un equipo de estudiantes de sociología que se integraron a sus proyectos de investigación, entre los que se contaban Jorge Abelardo Soneira, Aldo Ameigeiras, Carlos Chiesa e Inés Ruiz. En 1967 comenzó a trabajar en la parroquia de Alto Verde, un barrio de la periferia de la ciudad de Santa Fe. Participó activamente en el Movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo, siendo parte de su conducción nacional. En la ciudad de Santa Fe su militancia pública resultó significativa, al punto que en 1976 dejó el país por recomendación del arzobispo Zazpe. Falleció en San José de Puerto Rico apenas dos años después. La obra de

¹⁰ Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad de la provincia de Santa Fe. Síntesis de las actividades desarrolladas en la provincia por integrantes del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo (MSPTM). *Archivo Provincial de la Memoria de Santa Fe (APMSF)*. Unidad de Conservación 182–Leg 2, hoja 138.

Büntig se desplegó en forma paralela a su actividad política y pastoral. Entre 1961 y 1976 escribió o participó en la redacción de diez libros, y colaboró con diversas publicaciones científicas, convirtiéndose en un referente citado en la temática de la transformación social de América Latina y del catolicismo popular. Su perspectiva nos abre un facetado prisma sobre las formas de interpretar el vínculo entre cultura popular y política en los años de 1970.

Aldo Büntig y la sociología religiosa

La sociología tuvo un fuerte impacto en la cultura católica desde los años 50. Se trataba de una disciplina que estaba cambiando su metodología, al tiempo que ganaba prestigio como una ciencia moderna y modernizadora, que otorgaría a los estados y las sociedades herramientas para conocer y transformar la realidad. El sondeo de opinión y las «mesas redondas» se volvieron un mecanismo típico para la representación de la opinión pública. Los magazines las organizaban sobre distintos tópicos y en ellas no faltaba la pregunta sobre religión. Los científicos sociales eran el oráculo de la prensa semanal.

Desde la segunda mitad de 1950, con la irrupción de esta nueva sociología profesional, cambiaron las formas de medir las representaciones sociales. Estas mutaciones fueron a la vez causa y consecuencia de un cambio societario más amplio. Como ha señalado Hernán Otero, los instrumentos de medición social no solo son insumos a los que los historiadores o científicos sociales recurren para reconstruir este o aquel aspecto a desentrañar, sino que configuran una representación y un imaginario social en sí mismo (Otero, 2006). Una técnica de análisis estandarizada, así como la internacionalización de las empresas dedicadas al relevamiento de la opinión, fueron otras tantas piezas del proceso de transnacionalización de la economía y la cultura desde los años 50 en adelante.

Para sacerdotes y agentes pastorales, la sociología señalaba que la adscripción nominal a una fe religiosa podía ser engañosa. La misma necesidad de encuestar ponía de manifiesto la duda respecto a una de las representaciones sociales más asentadas: la idea de que Argentina era una «nación católica». Podía dar una base «científica» a lo que, hasta ese momento, era una presunción, una idea que se repetía en voz baja en el debate eclesial: se estaba produciendo una «descristianización» de la sociedad. A esta sensación contribuyó el ciclo anticlerical que se abrió en 1954 con el enfrentamiento entre el peronismo y la Iglesia, y que siguió con el conflicto «laica o libre». La religión se volvía un fenómeno accesorio, disminuía la observancia y las vocaciones sacerdotales, la sociedad científica y tecnológica moderna hacía imposible

aceptar la mitología y el ritual cristiano (Mas y Soto, 1963). Era necesario un cambio profundo, sin maquillaje, de la problemática relación entre cristianismo y cultura. La sociología daba cuenta de un hecho —aparentemente— incontestable: las sociedades «modernas» ya no creían en Dios. Y las que supuestamente «creían», en realidad lo habían apartado del centro de su vida y su cultura. Los sondeos ponían en evidencia que la identidad religiosa de los argentinos seguía siendo mayoritariamente católica, pero que ese dato no se correspondía ni con la práctica devocional ni con la idea que tenían los funcionarios eclesiásticos de lo que debía ser un buen cristiano.¹¹

En la década de 1960 muchos sacerdotes compartieron su rol pastoral con el de sociólogos. De hecho, ambas tareas parecían para ellos inescindibles. ¿Cómo desplegar una pastoral eficiente sin datos «científicos» sobre las creencias de los fieles? Una disciplina tan poco valorada por las autoridades eclesiásticas era a la vez símbolo de modernización religiosa y de desafío al *statu quo* eclesial. Camilo Torres, el cura y guerrillero caído en combate en 1966 en Colombia había cursado sus estudios de sociología en Lovaina. La universidad belga se convertiría en los años 60 en un semillero de teólogos y científicos sociales, laboratorio de ideas, espacio de sociabilidad e intercambio en donde lo «latinoamericano» cobró vida. El catolicismo nordeuropeo estaba a la vanguardia de las innovaciones, producto de un campo intelectual abierto y dinámico (Sappia y Servais, 2006).

La legitimidad que había alcanzado la sociología y el interés pastoral por el proceso de secularización le permitieron a Büntig encabezar un proyecto de análisis del «catolicismo popular» en Argentina. Se trataba de saber, más allá de las declaraciones censales de adscripción religiosa, qué tipo de religión practicaban efectivamente los «católicos normales». La *Primera Encuesta Nacional sobre Catolicismo Popular* tuvo un carácter multidisciplinario e integró un abordaje histórico, psicológico, filosófico, teológico, antropológico y estrictamente pastoral.¹² La obra en su conjunto se construyó bajo el auspicio de los obispos que encabezaron la renovación conciliar en aquellos años, puesto de manifiesto en la introducción al primer volumen, que escribió el propio Vicente Zazpe. Allí el aún arzobispo coadjutor de Santa Fe seña-

¹¹ Véase Donini, 1961; Donini, 1962; Amato, 1965; Chamorro Greca, 1970; Rosato, 1971.

¹² El proyecto contemplaba publicar siete volúmenes a través de la editorial Bonum, aunque finalmente se publicarían solo seis, entre 1969 y 1972. Büntig estuvo a cargo del primero (sociológico) y del último (pastoral), junto a Carlos Chiesa. El enfoque bíblico estuvo a cargo de José Severino Croatto y del jesuita Fernando Boasso. Enrique Dussel estuvo a cargo de dos volúmenes: el cuarto (antropológico) junto a Ciro Lafon y el quinto (histórico) junto a María Mercedes Esandi. Finalmente, Manuel Artiles elaboró el tercer volumen, dedicado al enfoque psicológico.

laba, respecto de las prácticas del catolicismo popular, que el «mensaje de salvación es recibido con otros muchos complementos vitales, ancestrales, culturales y religiosos que enriquecen o deterioran su vivencia y sus manifestaciones. La pastoral debe aceptar y contar con estos hechos. Ignorarlos o rechazarlo sería miopía o ceguera» (Büntig, 1969:7). El proyecto de Büntig se daba en un marco de creciente interés por el catolicismo latinoamericano. La búsqueda de una religión más profunda e integral, menos volcada al ritual y a la ley, y más a la vivencia de la fe, obligaba a la jerarquía a preguntarse por el carácter de las prácticas religiosas cotidianas y su distancia con la teología oficial. El fin último era desarrollar mecanismos y discursos que realmente interpelaran a la sociedad, en especial, a los sectores populares.¹³

¿Cómo creían los argentinos? ¿Qué tipo de teología se desplegaba bajo prácticas superficialmente católicas? El mundo académico había aportado poco al conocimiento científico de la «religión popular». En las ciencias sociales argentinas no había huellas de un tratamiento sistemático sobre los fenómenos de la denominada «religiosidad popular». Hasta la iniciativa de Büntig el tema se vinculaba a los estudios folklóricos, a trabajos de difusión sobre costumbres locales o a estudios procedentes de la antropología social, en los que la religiosidad popular era el resultado de relaciones predeterminadas de producción, articulación social o fricción interétnica. Es decir, se limitaba la riqueza del fenómeno religioso a la estructura que lo producía (Santamaría, 1991).

La perspectiva de Büntig se diferenciaba de las anteriores tanto por sus métodos, como por su enfoque e intereses. En primer lugar, por el carácter interdisciplinario, pero eminentemente «científico» de su abordaje, lo que les daba a los saberes específicos una legitimidad que necesariamente rivali-

¹³ En 1965 la Conferencia Episcopal Argentina creó la COEPAL (Comisión Episcopal de Pastoral) para llevar adelante la renovación conciliar en la pastoral de la iglesia argentina, una Comisión que se sumaba a otras diez con las que contaba el Episcopado. Originalmente estuvo integrada por los obispos Enrique Angelelli, Vicente Zazpe y Manuel Marenco, que formaron un equipo de expertos. Como fruto del trabajo de estos con un grupo de teólogos, en 1967 se publicó un Plan Nacional de Pastoral. Como ha señalado Fabricio Forcat, la COEPAL inauguró una sociabilidad de peritos que intentaron elaborar una pastoral «desde el concepto de Pueblo de Dios» (Forcat, 2015). El enfoque de la COEPAL y de Büntig, sin llegar a oponerse, partía de perspectivas teológicas y teóricas diversas. Los miembros de la comisión —como Rafael Tello, Fernando Boasso, el mismo Lucio Gera— tenían una mirada mucho más benigna y conciliatoria respecto de la fe y las prácticas de los sectores populares. Lo que tenía implicancias políticas —en la concepción del peronismo— e históricas, en especial respecto de la mirada sobre las potencialidades de la cultura popular (Forcat, 2016).

zaba con el capital de los consagrados al interior del campo católico. Büntig observaba con suspicacia y sospecha muchas de las prácticas del llamado catolicismo popular. El sociólogo santafesino apoyaba los cambios revolucionarios en América Latina y creía que, de no mediar un nuevo enfoque, la religión podría convertirse en un factor «enajenante». Dado que consideraba que la lectura «correcta» del Evangelio le otorgaba un carácter claramente emancipatorio —el Concilio Vaticano (1962–1965), y los documentos de Medellín (1968) y San Miguel (1969) así lo demostraban— era necesario saber cuánto la cultura social había percutido ese mensaje revolucionario, contenido en la tradición profética judía, de la que Jesucristo era el exponente más trascendente.

Büntig inscribía su perspectiva en el marco teórico del funcionalismo durkheimiano (Cipriani, 2004). Un esquema tripartito de relaciones posibles frente a la «trascendencia»: el *tabú*, la *magia* y la *religión*. A cada tipo de práctica le correspondía una actitud cosmogónica. El *tabú* estaba vinculado, en las sociedades primitivas, a la necesidad de huir de aquello que las aterrizzaba. La prohibición era una respuesta frente a lo inexplicable. La *magia*, por el contrario, tenía un claro componente antropocéntrico y estaba relacionada con la voluntad de poder. El hombre a través de la magia esperaba controlar las fuerzas superiores y ponerlas al servicio de sus intereses. Finalmente, la religión estaba asociada al teocentrismo y a la sumisión a Dios. Esa relación vertical, sin embargo, no tenía analogía en la tierra ni servía, en el caso de Büntig, para legitimar un modelo de sociedad segmentaria. El reverso de la verticalidad entre el hombre y Dios era la absoluta igualdad entre los hombres.

Si bien se trataba de tres actitudes diferentes frente a la trascendencia, las fronteras entre unas y otras eran lábiles. Magia y religión tenían una serie de semejanzas que habilitaban ciertas superposiciones. Ambas se vinculaban con el mundo no empírico, habían sido ubicadas en un lugar análogo por la ciencia occidental, estaban penetradas por lo simbólico, el ritual funcionaba como representación externa de lo sobrenatural y, finalmente, en ambas un grupo selecto de personas eran responsables de tratar con los seres «supra empíricos». Pero si las semejanzas eran muchas, también lo eran las diferencias, en particular, las «éticas»: la magia se caracterizaba por una actitud manipulativa frente a lo «numinoso», en donde los medios eran poco relevantes frente al fin buscado. La relación entre los participantes del ritual mágico era de carácter profesional (mago–cliente) y sus efectos eran específicos, estrictos y limitados. Frente a la magia, la religión se erigía como una práctica basada en la súplica, la propiciación y la sumisión, en un conjunto de *patterns*, o normas bien determinadas que era necesario respetar, la rela-

ción entre los participantes era de «pastor–rebaño» o «discípulo–profeta» y, lo más importante, la religión no obedecía a las demandas egoístas de un «cliente», sino que sus efectos eran «globales y sociales».

Las religiones —aquellas tradiciones que alcanzaban ese calificativo— también podía subdividirse en función de los «problemas últimos» que intentaban resolver. De allí se desprendían las religiones «cosmológicas» (aquellas que intentaba enfrentar las fuerzas irrefrenables y misteriosas del cosmos); las religiones «de la ciudad», que fungían como mecanismo para mantener la unidad del grupo social; las de «salvación», en donde la salvación individual era el principal objetivo; y finalmente el cristianismo. O al menos la lectura liberacionista que Büntig hacía del cristianismo a fines de los años 60. En ella Dios se hacía presente en el mundo a través de la historia. La acción salvadora del cristianismo actuaba sobre un mal íntimo y profundo: el egoísmo. Cristo había venido a rescatar a los cautivos y a liberar a los oprimidos. Y dado que el mal estaba dentro del hombre, no tenía sentido la dicotomía maniquea entre el espíritu y la materia, los buenos y los malos. La paternidad de Dios (como una relación vertical) se complementaba con una relación horizontal que se expresaba en un principio de fraternidad universal. En ese marco, un gesto religioso, un ritual que no expresara una actitud de servicio a los hermanos resultaba una hipocresía alienante. Los valores humanos eran una base más sólida que los gestos «religioso–culturales». Para Büntig las prácticas mágicas a las que se acercaba el ritualismo del catolicismo popular eran «enajenantes». Este concepto recorre buena parte de su obra y entronca su mirada sociológica con su proyecto político. Para Büntig la enajenación describía una actitud religiosa que se expresaba «objetivamente» en una serie de ritos y gestos, capaces de vincular —real o aparentemente— al hombre con seres o fuerzas superiores, «sin comprometerlo activamente en el proceso de liberación total, personal y social que está llamado a protagonizar». Es decir, allí donde las prácticas religiosas se acercaban a la magia, por interés egoísta y descomprometido de los participantes, estaríamos frente a una religión enajenante. Matiz, que proponía el santafesino, frente a la presuposición de Marx —ya presente en Feuerbach— que *toda* práctica religiosa tenía un carácter *alienado* —por crear un mundo de seres inexistente— y *alienante* —al disminuir el potencial revolucionario de los explotados, colocando sus expectativas escatológicas en otro mundo y no en este—. Por eso, sostenía que

en la medida que el catolicismo no provoque en los fieles una conversión permanente en el amor y la justicia, conversión que lo impulse a realizar su propia liberación y la de sus hermanos, existe el riesgo permanente de un efecto religioso enajenante. (Büntig, 1973:88)

En síntesis, para Büntig el cristianismo no era una religión más, dado que no era un sistema para dar cauce a las demandas de los hombres. Lejos de ser una «función» de la estructura social, el cristianismo era un mandato revolucionario. Convertir al cristianismo en una forma de aplacar los deseos insatisfechos de los seres humanos implicaba desnaturalizar el fin propuesto por su fundador.

Al igual que otros teólogos y sociólogos de los años 60, Büntig presentaba una nueva mirada sobre el proceso de secularización. Hasta el momento se trataba de un fenómeno que había sido negado —e impugnado— por los sectores tradicionalistas del catolicismo. O bien era una ilusión de la elite liberal, incapaz de apreciar la fe del pueblo; o bien se trataba de un hecho real y palpable, producto de las políticas —impulsadas por la misma elite liberal desde fines del siglo XIX— que había dejado sin Dios a la escuela argentina. En cualquier caso, la secularización era un fenómeno aborrecible, que un proceso de reconquista religiosa debía revertir. Por el contrario, los intelectuales católicos de los años de 1960 trocaron su percepción sobre la secularización, entendiéndolo como el producto de dilatados procesos de transformación, en los que se destacaba la urbanización y el acrecentamiento del conocimiento científico. En uno y otro caso se trataba de un curso indetenible, la *modernización*, que dejaba como paisaje un mundo que no admitía espectadores. «La realidad no dejaba de ser porque no queramos verla» afirmaba Büntig, «Lo cierto es que quienes no asuman el proceso de cambio quedarán eliminados como resaca inútil, mientras el torrente sigue su curso, raudo e incontenible». La ciudad, una gran productora de la sociedad secular, era un artefacto paradójico: por un lado, generaba individualismo, por el otro, el ejercicio más pleno de la libertad. Un efecto análogo al de la secularización: si bien era una puerta abierta a la descristianización, era un necesario camino hacia una fe auténtica y la adhesión libre a la iglesia. Era el proceso que «mejor condiciona una adhesión motivada y cada vez más auténtica, a los valores y a las instituciones sacrales» (Büntig y Bertone, 1971:38).

La secularización abriría la posibilidad de una fe más auténtica. ¿Cuáles eran, entonces, las motivaciones de la fe popular? Büntig las dividía en tres: las motivaciones primarias, las secundarias y las «socio religiosas». Las primarias satisfacían un deseo individual, las secundarias se distinguían por su carácter social o colectivo. Pero era la motivación «socio religiosa y de transformación espiritual» la que podía fundar prácticas religiosas populares, que desarrollaran un sentido de pertenencia a la iglesia como comunidad. Para lograrlo era necesario desplegar una teología «adecuada» y el desarrollo de microestructuras de pertenencia, es decir, las Comunidades Eclesiales de Base (CEB). Se debían purificar las motivaciones, volviendo a la iglesia primitiva, allí donde se predicaba en «pequeños grupos».

Con esta clasificación, Büntig respondía a un problema que la sociología religiosa se planteaba desde los años 50 y que permitían concluir que existían muchas formas de pertenecer al catolicismo. La ciencia podía brindar el marco para interpretar, rescatar o criticar esas motivaciones, y por ende construir una pastoral más ajustada al sentido «verdadero» del Evangelio. Frente a las motivaciones no precisamente evangélicas del catolicismo popular, Büntig asumía una posición iluminista y pragmática. La realidad —y los hombres y mujeres involucrados en ella— era mudable, por medio de la acción consciente de una elite que no pactara con las prácticas cuasi-mágicas por no incomodar a sus fieles. Existía un sentido evangélico de la práctica religiosa, una interpretación «correcta» del mensaje cristiano, y para el sociólogo santafesino se trataba de una forma de vivir la religión con un sentido integral, que abarcara todas las áreas de la vida del creyente, aunque, como vimos, no implicaba una actitud intransigente con la modernidad. El catolicismo no era una ideología, ni siquiera era una «doctrina», era un mensaje revolucionario, un proyecto de liberación personal y colectivo. Los signos de los nuevos tiempos, a los que los cristianos estaban llamados a responder —con una práctica pastoral y política acorde— estaban dados por la urbanización, el surgimiento de la juventud como actor social y político, los trabajadores, las víctimas de los cambios sociales, la discriminación y la emigración.

El carácter ilustrado y prometeico de la mirada de Büntig se compensaba con el pragmatismo de su práctica sacerdotal, que se iría profundizando a medida que avanzó su proyecto en una zona marginal de la ciudad de Santa Fe, la comuna costera de Alto Verde. En sus escritos Büntig repetía la necesidad de «dotar de sentido» las prácticas religiosas no fundadas de los sectores populares. «Llenar los gestos con palabras» implicaba otorgarles racionalidad a las prácticas —que juzgaba— mágicas. Lo gestual, y por ende superficial, debía ser completado, educado, transformado, como parte de la tarea ilustrada que Büntig se autoasignaba. Su experiencia en Alto Verde le permitió poner a prueba esta perspectiva. Y en buena medida, más allá de reconocer sus límites, y de matizar muchas de sus aspiraciones, nunca parece haber claudicado en su proyecto evangelizador. Büntig comenzó a atender la parroquia de Alto Verde a fines de 1966, cuando cuatro «Auxiliares de María» se trasladaron al barrio y construyeron una casa junto a la Capilla. La expectativa de los vecinos respecto de la llegada de las mujeres era bastante conservadora. Según Büntig, esperaban que la iglesia colaborara para brindar enseñanza y tareas benéficas en la comunidad. El sacerdote encaró un censo familiar para tener «un conocimiento más científico» de la realidad humana de Alto Verde. Entre 1968 y 1969 la experiencia se definió y consolidó. Intentaron dar algunas soluciones a los problemas de desocupa-

ción, creando algunas pequeñas industrias locales. Lograron que la capilla se convirtiera en viceparroquia en 1969 —con el nombre de Jesús Resucitado— y se creara un Consejo Parroquial. La intención de Büntig era aplicar en Alto Verde los conceptos en boga en América Latina sobre el funcionamiento de las Comunidades Eclesiales de Base, a partir de la interacción y compromiso de los vecinos y sus «problemas reales».

En su relato sobre la experiencia en Alto Verde, Büntig señalaba haber enfrentado al menos cuatro grandes tensiones. La primera era la «tentación paternalista». «Aquí tropezamos», señalaba,

con una de las paradojas más sentidas por todo líder religioso que se entrega al servicio de una comunidad. Si no se dedica, muchos problemas no se solucionan. Si se dedica —con toda el alma— moviendo con su peso sus influencias, en los resortes intra y extrainstitucionales, para solucionar problemas, corre el riesgo de caer en un caciquismo paternalista, más eficaz, pero probablemente negativo para el desarrollo comunitario. (Büntig y Chiesa, 1972:57–58)

La segunda tensión, vinculada a la relación entre la fe evangélica y las prácticas sociales de mediación, lo llevó a enfrentarse con la dura realidad religiosa del barrio. Büntig se propuso llenar las prácticas religiosas populares de su sentido teológico y, por ende:

No claudicar ante actitudes y gestos «seudocristianos», aunque ello pudiera parecer antipático. Se trata de una religión sencilla y a veces supersticiosa; frecuentemente al nivel de respuesta a meras aspiraciones naturales. Estamos lejos de un sentido de Iglesia y de una concepción religiosa realmente evangélica centrada en el servicio, la fraternidad y la solidaridad. (Büntig y Chiesa, 1972:41)

Entre otras medidas, aumentó la exigencia de «encuentros» antes del bautismo, lo que generó resistencias entre los fieles:

Habiéndose internalizado el Bautismo como un gesto más cultural que cristiano, resultaba bastante difícil hacer comprender que su recepción comportaba en los padres y padrinos exigencias serias que no podían improvisarse. Ello se hizo más ingrato todavía, al existir parroquias vecinas que seguían «administrando» el Bautismo a diestra y siniestra (...) Algunos problemas se presentaron al retirarse de la capilla un viejo retablo con sus respectivas imágenes (...) Para ellos muchas innovaciones, al no haber escuchado las motivaciones y explicaciones del caso, constituían verdaderos sacrilegios. Por ello la tarea esclarecedora todavía hoy perdura. (Büntig y Chiesa, 1972:50)

En tercer lugar, la teoría y la praxis liberacionista no siempre se ajustaban. Büntig aspiraba a llevar adelante una pastoral «liberacionista», pero la realidad del barrio no siempre lo habilitaba: ni a tener una actitud «no clerical» frente a los problemas sociales, ni a desarrollar una liturgia liberada de elementos «sentimentalistas» «culturalistas» «mágicos», «ritualistas». «No sabría decir», reconocía

hasta dónde hemos sido siempre fieles a nuestros proyectos y convicciones intelectuales al respecto. Lo cierto es que el equipo promotor proyecta una imagen definida de servicio en el Distrito. No es difícil elaborar una «teología de la liberación» desde un escritorio. El problema y el desafío radican en encontrar los modelos operativos que permitan concretarla progresivamente, a partir de los valores y vivencias sentidas por el pueblo. (Büntig y Chiesa, 1972:63)

Finalmente, la experiencia de Alto Verde estuvo sometida a tensiones políticas. Los servicios de inteligencia señalaban que el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) había repartido chapas de zinc y leche robada en el barrio, indicando que el sacerdote les daría una especie de salvoconducto, o al menos no denunció su actuación.¹⁴ Por otro lado, Büntig recordaba haber promovido diversas iniciativas culturales, especialmente enfocadas a los jóvenes. Un ciclo de cine y un proyecto de teatro. Sin embargo, «La experiencia debió suspenderse a comienzos de 1971 por la ideología francamente marxista, expresada por algunos responsables de la conducción del grupo (Universitarios de la ciudad de Santa Fe)» (Büntig y Chiesa, 1972:57). También se generaron tensiones con las autoridades de la Vecinal. «El intento protagonizado por el sacerdote y las hermanas» recordaba, «de colaborar a una renovación profunda de esta institución fue interpretado como un pretendido copamiento de la vecinal. Ello significó el alejamiento del sacerdote como asesor» (Büntig y Chiesa, 1972:57).

En conclusión, Büntig incorporó la práctica y el *ethos* de la sociología tal y como se presentaba en la década de 1960. Se trataba de un instrumento para entender la realidad —develando las causas profundas detrás de las apariencias de la percepción— pero también para modificarla. Era laboratorio y aula, mecanismo de comprensión y de transformación de las perspectivas de las elites y de las miradas arcaicas y tradicionalistas de los sectores subalter-

¹⁴ Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad de la provincia de Santa Fe. Síntesis de las actividades desarrolladas en la provincia por integrantes del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo (MSPTM). *Archivo Provincial de la Memoria de Santa Fe (APMSF)*. Unidad de Conservación 182–Leg 2, hoja 138.

nos. Su mirada hundía sus raíces en el neopositivismo ilustrado del proyecto modernizador de los años 60, con sus grandes expectativas en la tecnología y en el proceso de secularización social. Este les daría a los individuos la verdadera libertad para optar por una fe redimida de las engañosas formas de reproducción de una cultura del *statu quo*. El sacerdote–intelectual —tal el caso de Büntig— cumplía un papel trascendente en este proceso, porque si bien su rol sacramental disminuía, se convertía en guía, gestor, e iluminador de la realidad social. Finalmente, la percepción de Büntig sobre el catolicismo popular era una proyección del debate —que en otros ámbitos y desde las más diversas perspectivas— en torno al concepto mismo de cultura popular. En la cultura académica y de izquierda, la polémica estaba centrada en la capacidad —o no— de esa cultura por generar iniciativas propias o representaciones independientes, o si, por el contrario, se convertía en una mera versión degradada de la cultura letrada. Büntig individualizaba el debate al interior del catolicismo. Se trataba de saber si la forma en que los sectores populares vivían y practicaban el catolicismo aportaba o impedía el proceso de liberación. Si la cultura —en términos de mecanismo de reproducción las relaciones sociales a través de la construcción de imaginarios— ahogaba el mensaje revolucionario del cristianismo, o este podía torcer el destino encarnándose en la historia.

Büntig, el rebaño y la política

La perspectiva sociopastoral de Büntig se articulaba con un proyecto político. No había una labor de «promoción» o de «evangelización» que fuera suficiente si estas no contemplaban un cambio general de estructuras. Si bien la teología no estaba en el centro de su reflexión, bajo la perspectiva de un sacerdote abocado a una pastoral que se demandaba «popular», subyacía una perspectiva sobre el lugar de Dios en la vida de los hombres, interpretando «los signos de los tiempos». A pesar de que la religión se caracterizaba por la «sumisión», Büntig presentaba la relación entre el hombre y Dios como un vínculo de «compañeros», unidos en la común tarea de construir el mundo. No se trataba de una obra terminada, ni en la que el hombre solo siguiera los designios del cielo. La técnica moderna era un buen ejemplo de esa colaboración, a través de la cual los hombres tenían en sus manos «un poder maravilloso». Büntig se alineaba así con una teología de la encarnación, en oposición a una teología escatológica. La primera presentaba la acción profana como una útil y necesaria colaboración humana en la construcción del Reino. Contenía, por derivación, una antropología optimista,

la expectativa en la posibilidad del progreso humano. En buena medida sus fuentes eran el humanismo semita, que reconocía a la historia (en donde se distinguía el pasado del futuro) como un terreno en el que se desplegaba la vida de los hombres. La teología escatológica, por el contrario, se fundamentaba en un rechazo al mundo, gobernado por el adversario, Satán, que lejos de acomodarse a la vida terrenal, rechazaba con énfasis la modernidad.

En la teología de Büntig el pecado tenía una dimensión política, estructural. No se trataba de una falta individual, que se saldara con la penitencia. La acción redentora de los hombres consistía en liberarse y liberar a sus hermanos de las estructuras marcadas por el peor pecado: el egoísmo. La contracara del pecado era el amor gratuito de Dios, y el «amor político» entre los hombres, es decir, la radicalización de un concepto evangélico que convocaba a los fieles a comprometerse en el «cambio de estructuras». «Por ser cristianos estamos llamados a colaborar con la redención, porque lo temporal está herido en aquellas estructuras en las que el hombre deja la impronta de su egoísmo» (Büntig y Bertone, 1971:16). Finalmente, y al igual que los sacerdotes liberacionistas de su generación, la teología del sociólogo santafesino estaba impregnada de profetismo. Trasladándose al acervo de los profetas del Antiguo Testamento, rescataba a figuras que se caracterizaban por denunciar la iniquidad del tiempo en que vivían y anunciar cambios trascendentes. El magisterio anticapitalista de la iglesia se legitimaba en la voz del «santo», el justo, el que combatía el pecado de la injusticia. El pobre ocupaba un lugar esencial en el Nuevo Testamento y excluía a los ricos de la comunidad con Dios. Su pecado no consistía en poseer bienes, sino en usarlos solo para sí, ignorando la miseria de sus hermanos. La caridad tendía a hacer del hombre un «hermano universal» (Büntig y Bertone, 1971:178). Isaías —advertía Büntig— «profetiza en tiempos de Jeroboán II, cuando el lujo de algunos contrasta con la miseria de la mayoría. Dicotomía semejante a la de nuestros países subdesarrollados». Como Jesús, fue un látigo contra los ricos y contra las jerarquías religiosas. Y le recuerda a la casta hierática «que su función no sirve de nada si no es capaz de acercarla más a los indigentes, o la hace insensible a la miseria». En el siglo xx, los profetas del mundo contemporáneo eran sacerdotes y laicos que denunciaban el pecado de las estructuras injustas del capitalismo, munidos de las ciencias sociales y una hermenéutica liberacionista del Evangelio.

La perspectiva política de Büntig no solo se construía en base a una teología, sino también a una evaluación —en perspectiva «cristiana»— de los sistemas sociopolíticos existentes. El cristianismo y la iglesia debían opinar, pero su intervención no era directa, sino mediada. En este punto distinguía tres grandes niveles. Por un lado, el plano de la ciencia, la moral y la técnica, de la observación de la realidad, lo correcto y las formas concretas del buen

gobierno. En un segundo plano se hallaban las doctrinas. El «plano abstracto» de la acción. El conjunto de ideas que planteaba el marxismo, el liberalismo, etc. Y finalmente estaba el plano práctico. El «Programa concreto de Acción» que se aplicaba en cada geografía y tiempo determinado. El catolicismo —a través de su magisterio, y con el consejo de las ciencias sociales modernas— apenas podía brindar grandes orientaciones, poniendo su sabiduría milenaria al servicio de la construcción de sociedades más justas. Pero debía alejarse de la tentación de convertirse, ella misma, en un movimiento político doctrinario, interviniendo en el plano temporal de una manera impropia.

Tanto el integrista como ciertas formas de izquierda cristiana parecen ignorar a veces esta realidad. Así como Cristo, no obstante, su compromiso vital con el hombre y sus problemas no quiso asumir el rol de un zelote revolucionario, tampoco el Papa y los Obispos pueden protagonizar un papel semejante. (Büntig y Bertone, 1971:19)

La intervención del cristianismo en la política no debía dejar de lado la lógica de la secularización, la autonomía de las esferas y sus lógicas pertinentes.

Dentro de las doctrinas más importantes, el liberalismo era un sistema de ideas basado en el egoísmo, que a pesar de ello había tenido ambiguos resultados. Se había formado en el «útero del antropocentrismo creciente» de la modernidad y se caracteriza por una enorme dosis de «filtrabilidad sociocultural», es decir, demostraba una innegable capacidad de impregnar valores, comportamientos y prácticas sociales. La libertad que defendía era la de los poderosos, en oposición a la libertad cristiana «subordinada a la justicia, el amor y el Bien Común». Sin embargo, las instituciones de la libertad moderna trascendían el egoísmo de la filosofía que les dio origen. Por eso los cristianos debían valorar «una Carta Magna (la Constitución), la División de Poderes; la elección del Gobernante por el pueblo y el control popular de su gestión, sin que esto implique “adherir a las concepciones ideológicas subyacentes”». Por otro lado, algunos de los principios en los que se fundaba el capitalismo, la maximización del lucro y la concepción de la propiedad privada como algo absoluto e incondicionado «merecen la más neta condenación a la luz de los valores cristianos» ya presente en la encíclica *Populorum Progressio* de Pablo VI (1967) (Büntig y Bertone, 1971:128). Frente al egoísmo del liberalismo y a las injusticias del capitalismo, se alzaron el socialismo y el pensamiento social cristiano, inspirados en las ideas de igualdad y justicia social. Al igual que el liberalismo, el marxismo —como doctrina— no debía confundirse con los sistemas políticos concretos que se habían erigido en su nombre. E incluso dentro del ancho mar del socialismo, el marxismo y el leninismo eran solo

algunas de sus alternativas ideológicas. Las protestas sociales que recorrían el mundo a fines de la década de 1960 eran el producto de las «expectativas crecientes» de los grupos marginados, que aspiraban a concretar sus anhelos de una vida digna; y de la incapacidad del sistema capitalista de satisfacer esas demandas. La modernización científica y tecnológica era una bendición y más allá de sus efectos negativos sobre la población, Büntig rescataba su capacidad intrínseca de dotar de bienes y servicios a una creciente población mundial. Era la situación de bienestar que habían alcanzado ciertas zonas del planeta, y la globalización de las comunicaciones la que había expuesto al deseo y la esperanza a ingentes masas de la población, que aspiraban legítimamente a recibir una cuota de justicia, igualdad y libertad. Eran expectativas que el mismo liberalismo había creado. El socialismo aparecía en el discurso modernizador de Büntig como un sistema capaz de concretar las expectativas de las masas, que el capitalismo había sido incapaz de colmar. En conclusión, la Iglesia no bendecía ni condenaba ningún sistema político. Pero podía señalar qué valores lo aproximaban más o menos a los principios cristianos. En ese marco, el socialismo se presentaba como una alternativa potencialmente más humanizadora que el capitalismo.

Finalmente, a la hora de dar a conocer la perspectiva política que representaba el ideal de Büntig, volvía sobre la tradición personalista que remitía mucho más al socialismo cristiano de Mounier que al humanismo integral de Maritain. Era una doctrina que podía dar una base ética al socialismo que esperaba para América Latina, superando las fallas del liberalismo y las deformaciones del socialismo «real». Büntig proponía un régimen basado en la planificación de la economía, en el que la propiedad privada fuera relativa y limitada, en el marco de un sistema político en el que se garantizaran las libertades y la dignidad de la persona humana. Los poderes públicos debían estar controlados por el pueblo, representados por las «organizaciones sociales intermedias». El personalismo le daría a la revolución social un fundamento ético y humano, evitando sus deformaciones estalinistas. Debía ser personalista porque «el cambio global y progresivo o es el fruto de una maduración de exigencias de la comunidad, o debe contar con el consentimiento real, aunque sea a posteriori, de dicha comunidad, a cuyas legítimas expectativas responde. Sería inhumano, o paternalista anacrónico pretender imponer a una comunidad estructuras teóricamente perfectas, sin que hayan sido postuladas o al menos asumidas por ella» (Büntig y Bertone, 1971:252). El personalismo de Büntig era el remedio ético a los peligrosos marxismos latinoamericanos —de los que siempre se mantuvo a una distancia considerable— que, si no eran contrapesados con el cristianismo, podía derivar en nuevas formas de autoritarismo y centralización estatal.

Si efectivamente el desarrollo y la evolución social eran un hecho, Büntig creía que América Latina marchaba hacia el socialismo. Lejos de oponerse a este destino, el sacerdote buscaba la forma de humanizar ese horizonte y hacerlo compatible con el magisterio católico. En 1970, y al igual que decenas de intelectuales latinoamericanos y europeos —muchos de ellos cristianos—, Büntig viajó a Cuba invitado por el Nuncio para conocer de cerca el experimento socialista del Nuevo Mundo y dictar una serie de conferencias. Permaneció allí durante veintidós días, y como resultado volcó en una serie de artículos una mirada optimista sobre el futuro de la isla y la evolución positiva de la relación entre la iglesia católica, los fieles y el régimen castrista. Por un lado, reconocía que la relación entre iglesia y revolución se había tensionado en los años de 1960, llegando a la hostilidad abierta. Sin embargo, los cambios introducidos por el Concilio Vaticano y Medellín habían cambiado la historia del catolicismo latinoamericano y abierto la posibilidad de un diálogo fructífero, reflejado en la carta de los obispos cubanos del 10 de abril de 1969, en el que se abría un camino de reconciliación. Büntig le reconocía al socialismo cubano sus avances en educación, salud, e incluso «moral pública»: contrastado con el régimen de Fulgencio Batista, el comunismo caribeño no había cejado en su «combate a la homosexualidad». El marxismo leninismo del régimen estaba atemperado por el fidelismo, y en Cuba se estaban llevando adelante muchos de los ideales evangélicos: se compartían los bienes y la sociedad vivía bajo los valores de la justicia social. Los cristianos debían «ser parte del mundo», convertirse en el fermento de la masa, pero aceptando el proceso de secularización:

Hoy, en ninguna parte del mundo —si se exceptúan las sociedades sacrales, primitivas— el eje de la historia pasa por los templos. El «hombre nuevo» tampoco se construye con ritos solamente, por más significativos y logrados que resulten. No se trata de subestimar o despreciar el culto sino de reubicarlo en una perspectiva mucho más evangélica y conciliar y sociocultural. (Büntig, 1970:41)

El socialismo era el futuro, al igual que la modernidad y la secularización. Un nuevo mundo se abría para la construcción de nuevas formas de interpretar y vivir el cristianismo, de una forma adulta y desritualizada.

En 1971, un año después de su aventura caribeña, su mirada sobre el socialismo recibió un inesperado espaldarazo: el papa Pablo VI publicó la carta apostólica *Octogésima adveniens* (en el ochenta aniversario de la *Rerum Novarum*) con importantes innovaciones respecto de la relación entre la iglesia y los sistemas socioeconómicos en pugna en el mundo bipolar de la Guerra Fría. Büntig subrayaba que se trataba de un documento que incor-

poraba una clara novedad cualitativa. Si bien la Iglesia no iba hacia el socialismo, la carta se mostraba equidistante de los sistemas y hacía una distinción entre los «distintos» socialismos. Se trataba de una apertura de Pablo VI, y la aplicación de una «hermenéutica histórica» para interpretar el magisterio eclesiástico. Es decir, no existían condenas ni absoluciones definitivas, sino que la relación entre la iglesia y los sistemas sociales debía verse a la luz del contexto. Una relativización de la palabra del Obispo de Roma y de la jerarquía. Las condenas al socialismo que utilizaban los «católicos tradicionalistas y de derecha» para cerrar las puertas a los cristianos progresistas, no eran más que lecturas descontextualizadas, que no aclaraban el marco ideológico de la época en que fueron elaboradas, a qué tipo de socialismo se referían, y si la condena era sobre las ideologías o sobre sistemas o experiencias políticas concretas. Frente al socialismo,

el Magisterio Social no puede asumir una actitud unívoca (...) resulta absurdo esgrimir contra la opción socialista textos de cuarenta, ochenta o más años atrás (Pío XI, León XIII, Pío IX) ignorando la evolución que se ha producido en los movimientos históricos impulsados inicialmente por la ideología socialista (...) la idea de un socialismo nuevo, original y autóctono excluye frecuentemente la importación de ideologías europeas. (Büntig y Moyano Coudert, 1971:88–89)

En definitiva, la política no podía reducirse a la ideología. La condena al marxismo y liberalismo no implicaba la censura a las formas históricas que adoptaban los sistemas políticos inspirados en esas ideas (Büntig y Moyano Coudert, 1971:81–85).

El Magisterio, reconoce los valores del socialismo —incluso del marxismo— no pretende bautizarlos, como algunos pretendieron hacer con el capitalismo liberal. No existe ni existirá nunca un socialismo cristiano, aunque muchos de los valores preconizados por el socialismo sean de raíz cristiana. Los cristianos deberán estar presentes en cualquier sistema social que tenga segmentos de verdad, promueva el desarrollo del hombre e interprete los signos de los tiempos. No para bautizarlos ni sacralizarlos sino para humanizarlo cada vez más. (Büntig y Moyano Coudert, 1971:128)

Büntig adhería al socialismo, e incluso justificaba —en ciertas circunstancias— la violencia política, pero dejando en claro que no era una opción «sacra», sino secular. No echaría agua bendita sobre las ruinas del capital, ni formaría una capellanía en las guerrillas urbanas.

A medida que avanza la década de 1970, el discurso de Büntig se irá interpretando con más énfasis en una clave nacional-popular. Una mirada imbricada con el revisionismo histórico, en el que la pregunta ya no será de carácter trascendente —cuanta enajenación/compromiso genera el tipo de catolicismo practicado por los sectores populares— sino de carácter diacrónico: qué papel jugó la Iglesia Católica en la historia política argentina. Esa historia era, para el Büntig de 1974, el devenir de un enfrentamiento secular entre dos fuerzas antagónicas e irreconciliables, por los proyectos que ambas representaban: el pueblo y el antipueblo, las elites proimperiales y pueblo sometido. Términos como «intelectuales cipayos», «cultura ilustrada», oligarquía e izquierda nacional aparecen como nuevos términos en su discurso. ¿Fue la Iglesia cómplice de las oligarquías o ayudó al pueblo a liberarse? La respuesta, aseguraba Büntig, no podía ser unívoca ni anacrónica. El catolicismo reproducía en su seno la contradicción pueblo-anti-pueblo. Büntig introducía en *El imperio y las iglesias* un populismo religioso mucho menos matizado. En contra de la mirada que había tenido desde fines de los 60 sobre el carácter mágico de muchas prácticas de la fe popular, afirmaba ahora que el clivaje fundamental en la Argentina era entre la Nación y el Imperio, y que este se manifestaba en otros como elites dominantes versus masas populares dominadas, civilización y barbarie, y «cultura ilustrada y cultura popular». Si el Büntig de los años 60 estaba dispuesto a «civilizar» con una fe ilustrada las prácticas mágicas de los sectores populares («llenar los gestos con palabras»), en 1974 creía que el pueblo argentino era «católico, casi en su totalidad», y que el problema era que la Iglesia jerárquica no era popular.

no corre la suerte del pueblo, no viven sus angustias, coexisten perfectamente con el poder. Suelen estar al servicio del pueblo en actitudes típicamente paternalistas. Esto lo logró la iglesia pretendiendo circunscribir la religión al ámbito privado o tratar de reducir la misión de la iglesia a lo espiritual, ahistórico y descarnado. (Büntig, y Borrat, 1974:88)

La cultura —un término poco explorado en la obra del sociólogo santafesino— con toda su carga arcaizante, identitaria, reproductiva del *statu quo*, mágica y ritualista, que había criticado en sus tempranas encuestas, aparecía ahora como un proyecto político de resistencia frente al avance del cosmopolitismo imperialista.

En conclusión, la opción por el socialismo de Büntig se fundaba en una evaluación comparativa de los diferentes sistemas sociopolíticos, la denuncia profética del estado de injusticia que vivían los países subdesarrollados de América Latina y el evidente fracaso del desarrollismo. Büntig nunca dejó

de creer en el desarrollo, la modernización, y sus síntomas más evidentes, la vida urbana y la secularización. Pero el capitalismo y el liberalismo —ambas caras de una misma filosofía— habían defraudado las expectativas del Tercer Mundo. Ese socialismo no sería «cristiano» —como no lo había sido la «democracia cristiana», ni el «comunitarismo cristiano»— aunque los cristianos como él tenían mucho que decir al respecto. El personalismo, la centralidad de la conversión personal, pretendía ser un dique al materialismo y determinismo marxista. Un socialismo, en fin, que aspiraba a ser «nacional, antiimperialista, popular, latinoamericano, humanista y crítico» (Büntig y Moyano Coudert, 1971:98–99).

Palabras finales

En este trabajo hemos intentado vincular las transformaciones sociales y religiosas de las décadas de 1960 y 1970 con la emergencia de un catolicismo liberacionista y de izquierda. A través de la figura y la obra de Aldo Büntig fue posible auscultar las complejas percepciones de este segmento del catolicismo argentino sobre aspectos relevantes como la urbanización, la modernidad y la secularización, el rol de la ciencia y la tecnología, el valor del catolicismo popular y el rol que estaba llamado a ejercer el sacerdote y el intelectual católico. Sería difícil, tal vez, encontrar otra figura en la que estos aspectos se concentren y combinen con tanta densidad. En principio, porque la posición de Büntig viene a matizar una mirada generalista sobre el catolicismo de los años 60 y 70: aquella que sostiene una continuidad entre los «católicos posconciliares» respecto de la generación de sus antecesores nacionalistas de los años 30 y 40. Integralismo, intransigencia, clericalismo, antimodernismo, nativismo y populismo serían andariveles de continuidad por los que circularía un mismo «modelo», que solo cambiaría parcialmente el discurso. El «mito de la nación católica» permanecería inmutable, solo que en esas décadas adoptó el rojo ropaje de la nueva izquierda latinoamericana. Por debajo, subsistía la piel de un catolicismo inadaptado a las pautas de la modernidad (Sarlo, 2001; Mallimaci, *et. al.*, 2006; Zanatta, 2015; Touris, 2012b).

Por el contrario, a través de Büntig hemos podido reseñar la complejidad de esos vínculos. Presentes, sin duda, en la agenda de problemas que enfrentaba el sacerdote y sociólogo, pero a los que le daba respuestas muy distintas a la de sus antecesores integralistas. La primera, en relación con la secularización. Lejos de considerarlo un proceso negativo, a revertir, para Büntig la secularización era una gran oportunidad para que el cristianismo deje de

ser una religión —es decir, un conjunto de rituales— para resurgir como lo que originariamente concibió su fundador: un mensaje revolucionario. Por otro lado, Büntig asumía el rol moderno del intelectual, que debía ocupar el lugar de conciencia crítica frente a la sociedad, el estado y la misma jerarquía eclesiástica. Con su trabajo sobre el catolicismo popular puso en evidencia su propia percepción de las prácticas religiosas que lo rodeaban. Cristalizaba la mirada de toda una generación de sacerdotes frente a prácticas «aceptadas» por la jerarquía, pero que frente a sus ojos no tenían relación con su interpretación revolucionaria —que no ocultaba su perfil ilustrado— del cristianismo. Puede ubicarse la obra de Büntig en esa estela, claramente moderna, en tanto aspiraba a modificar la forma en que los sectores populares practicaban y vivían su cristianismo. No con el objetivo de reproducir las relaciones de dominación entre sacerdotes y laicos, sino de promover una fe «realmente evangélica» que aportara a la liberación social y religiosa. Büntig, un sacerdote de izquierda encontraba en el carácter mágico del catolicismo popular rasgos de una cultura individualista, apática, que reproducía formas de relación heterónomas entre el sacerdote y el fiel, vínculo que se convertían en un contrato individualista en el que la función del sacerdote se reducía a satisfacer las necesidades del individuo.

Pero este discurso, por su indudable linaje ilustrado, no dejaba de estar tensionado. Büntig creía que buena parte de los que se decían católicos practicaban una fe deformada. Y para transformarla partía de un supuesto: que la iglesia ejercía una soberanía sobre la fe de los argentinos, que fungía como una especie de «ministerio de la religiosidad». Si, por un lado, señalaba la ventaja de la autonomía y libertad que generaba la secularización, por el otro impugnaba las prácticas de la religión popular, es decir, el proceso relativamente autónomo de construcción de significados religiosos. En síntesis, la figura de Büntig muestra los abismos de la modernidad y sus ilusiones en los años 60. El deseo de fomentar una liberación absoluta a través de las ventajas que ofrecería la tecnología y la emancipación de las ataduras imperiales, clasistas, étnicas y religiosas. Pero, por otro lado, su perspectiva sobre las prácticas religiosas de los sectores populares exhibe a su vez la cara más oscura de lo moderno, que el discurso posmoderno primero y el giro decolonial luego, terminarán por deconstruir. Este cuadro no debería sorprendernos. Como señalara Jacques Revel, tenemos una tendencia a pensar que una vida, empezando por nuestra propia vida, es un conjunto coherente y continuo. Sin embargo, una vida está hecha de discontinuidades, y de piezas que no combinan. Algunas de ellas son las múltiples opciones de Aldo Büntig frente a la modernidad y la secularización.

Referencias bibliográficas

- Acha, Omar (2010).** Tendencias de la afiliación en la Acción Católica Argentina (1931–1960). *Travesía*, 12, 7–42.
- Amato, Enrique (1965).** *La Iglesia en Argentina*. Oficina internacional de investigaciones sociales de Feres.
- Bresci, Domingo A. (2019).** *MSTM Historia de un compromiso*. Grupo Editorial Sur.
- Büntig, Aldo J. (1969).** *El catolicismo popular en la argentina*. Editorial Bonum.
- Büntig, Aldo J. (1970).** La Iglesia en Cuba. Hacia una nueva frontera. *CIAS*, 19(193), 5–46.
- Büntig, Aldo J. (1973).** *Religión–enajenación en una sociedad dependiente; análisis interdisciplinar de grupos de «católicos normales» argentinos*. Editorial Guadalupe.
- Büntig, Aldo J. y Bertone, Carlos A. (1971).** *Hechos, doctrinas sociales y liberación*. Editorial Guadalupe.
- Büntig, Aldo J. y Borrat, Héctor (1974).** *El imperio y las iglesias*. Editorial Guadalupe.
- Büntig, Aldo y Chiesa, Carlos (1972).** *El catolicismo popular en la Argentina*. Editorial Bonum.
- Büntig, Aldo J. y Moyano Coudert, Argentino (1971).** *¿La Iglesia va hacia el socialismo?* Editorial Guadalupe.
- Centro de Investigación y Orientación Social (CIOS).** *Gobierno, iglesia y organizaciones sociales: Cronologías: 1943–1973: 3a parte*, s. f.
- Chamorro Greca, Hilda Eva (1970).** Estudio sociológico sobre la imagen de Dios en el hombre medio de Córdoba. *Teología. Revista de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica Argentina*, 18, 107–168.
- Cipriani, Roberto (2004).** *Manual de sociología de la religión*. Siglo XXI Editores.
- Dominella, Virginia Lorena. (2015).** *Catolicismo liberacionista y militancias contestatarias en Bahía Blanca: Sociabilidades y trayectorias en las ramas especializadas de Acción Católica durante la efervescencia social y política de los años '60 y '70*. Universidad Nacional de La Plata.
- Donini, Antonio (1961).** Panorama estadístico de la Iglesia Argentina. *Estudios*, 530, 759–768.
- Donini, Antonio (1962).** Las diócesis argentinas (síntesis histórica y evolución). *Estudios*, 531, 35–44.
- Forcat, Fabricio L. (2015).** En las nacientes de la pastoral popular Rafael Tello entre los peritos de la COEPAL. *Stromata*, 71, 145–159.
- Forcat, Fabricio L. (2016).** ¿Catolicismo Popular? La diversidad en la mirada de Rafael Tello y Aldo Büntig. *Anatélei – Se Levanta*, 35, 47–65.
- Lanusse, Lucas. (2007).** *Cristo revolucionario: la iglesia militante*. Vergara – Grupo Zeta.
- Mallimaci, Fortunato (2015).** *El Mito de la Argentina laica*. Capital Intelectual.
- Mallimaci, Fortunato; Cucchetti, Humberto y Donatello, Luis Miguel (2006).** Caminos sinuosos. Nacionalismo y catolicismo en la Argentina contemporánea. En Colom González, F. y Rivero, A. *El altar y el trono: ensayos sobre el catolicismo político iberoamericano* (pp. 155–90). Anthropos.
- Martín, José Pablo (1992).** *El Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo: un debate argentino*. Ediciones Castañeda; Editorial Guadalupe.
- Martín, José Pablo (2013).** *Ruptura ideológica del catolicismo argentino: 36 entrevistas entre 1988 y 1992*. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Mas, Fernando y Soto, Edgardo L. (1963).** El nuevo rostro de la iglesia argentina. *Revista Panorama*, agosto de 1963.
- Mauro, Diego (2020).** Catolicismo y peronismo en la ciudad guadalupana. De la colaboración al conflicto inesperado (Santa Fe, 1946–1955). En Di Stefano, R. *La ciudad secular: religión y esfera pública urbana en Argentina*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Otero, Hernán (2006).** *Estadística y nación: una historia conceptual del pensamiento censal de la Argentina moderna, 1869–1914*. Prometeo Libros.
- Roldán, Diego P. (2006).** *Nueva Historia de Santa Fe. Tomo 10*. Prohistoria.
- Rosato, Nicolás (1971).** *Expectativas sociales y sacerdocio: investigación sociológica de la imagen del sacerdote*. ECOISYR.
- Santamaría, Daniel J. (1991).** La cuestión de la religiosidad popular en la Argentina. En Chapp, María E. *Religiosidad popular en la argentina*. Centro Editor de América Latina.
- Sappia, Caroline & Servais, Paul (Eds.) (2006).**

Les relations de Louvain avec l'Amérique latine (1953–1983): entre évangélisation, théologie de la libération et mouvements étudiants. Louvain-la-Neuve: Academia–Bruylant.

Sarlo, Beatriz (2001). *La batalla de las ideas. (1943–1973).* Ariel.

Schkolnik, Iris (2012). Las recepciones del Concilio Vaticano II en Tucumán, 1965–1973. *Itinerantes*, 2, 123–139.

Touris, Claudia (2012a). *Catolicismo y cultura política en la Argentina. La constelación tercermundista (1955–1976).* Universidad de Buenos Aires.

Touris, Claudia (2012b). Profecía, política y clericalismo popular en el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo (MSTM): 1967–1973. *PROHAL MONOGRÁFICO, Revista del Programa de Historia de América Latina*, 3(3), 251–283.

Videla, Oscar R. (2006). *Nueva Historia de Santa Fe.* Tomo 9. Prohistoria.

Zanatta, Loris (2015). *La larga agonía de la Nación católica: Iglesia y Dictadura en la Argentina.* Sudamericana.

Material de archivo

- Archdiocese of Santa Fe de la Vera Cruz. <https://bit.ly/3ufdbPD>.
- Diario Clarín (19/11/1979).
- Fasolino, Nicolás. *Carta a Carlos María Aguirre*, 1 de diciembre de 1952.
- Fasolino, Nicolás. *Carta a Carlos María Aguirre*, 2 de abril de 1956.
- Fasolino, Nicolás. *Carta a Carlos María Aguirre*, 14 de junio de 1954.
- Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad de la provincia de Santa Fe. Síntesis de las actividades desarrolladas en la provincia por integrantes del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo (MSPTM). *Archivo Provincial de la Memoria de Santa Fe (APMSF)*. Unidad de Conservación 182–Leg 2.
- Universidad Nacional del Litoral. Entrevista a Carlos María Aguirre, *Archivo de Historia Oral*. Secretaría de Extensión Social y Cultural, programa «Historia y Memoria», s. f.

6. Programas de Transferencia Condicionada de Ingresos. Un breve análisis desde la racionalidad gubernamental

Diego Zehringer

Introducción

Los Programas de Transferencias Condicionadas (en adelante PTC) utilizados por diversos países de la región latinoamericana, se constituyeron en mecanismos de lucha y regulación de la pobreza.¹ Algunos de sus propósitos centrales consisten en realizar transferencias monetarias a familias con hijos menores de edad y condicionarlas a efecto de fomentar tanto el cuidado de la salud como la formación del capital humano.²

¹ Para profundizar véase: Gutiérrez (2007), Herramientas teóricas–metodológicas de un análisis relacional para los estudios de la pobreza. <https://bit.ly/3vmSnXR>

² Diversos autores: Becker (1993), Mincer (1974), Schultz (1961), Denison (1962), Romer (1986), Lucas (1988), con improntas particulares, según su objeto de estudio y análisis, sostienen que el nivel de conocimiento y la educación principalmente son una inversión que incide sobre la productividad y el crecimiento económico. Suponen que el aumento de la productividad y del crecimiento económico es un proceso autogenerador endógeno derivado del aprendizaje y el conocimiento, por eso insisten en la importancia de que una persona se eduque. El incremento en la alfabetización como en la educación supondría no solo mejores ingresos económicos sino también en: nutrición, salud, cohesión social. Esta teoría es sustentada por organismos multilaterales principalmente por el Banco Mundial.

La estructura básica consiste en un otorgamiento de recursos monetarios y no monetarios a familias en situación de pobreza que tienen hijos/as menores de edad, a condición de que estas cumplan con ciertos compromisos relacionados con la mejora de sus capacidades humanas. Los debates sobre la idoneidad de los PTC son inconclusos y sus resultados han planteado controversias y discusiones en distintos ámbitos que aún siguen vigentes. Las obligaciones requeridas a los/as perceptores se relacionan con el cumplimiento de ciertos requerimientos principalmente en: educación, salud, nutrición, entre otros. Las prestaciones en términos generales pueden clasificarse en dos grandes clases, según se trate de beneficios asociados a la demanda (las familias) o a la oferta (los proveedores de servicios). A su vez, las orientadas a la demanda se distinguen entre transferencias monetarias, no monetarias y de servicios (apoyos familiares y cursos de capacitación entre otras).³

Cena y Chahbenderian (2015) sostienen que son estrategias estatales de intervención que se caracterizan por: 1) desde su aparición a comienzos de la década de los 90 en los países de México y Brasil los mismos se han mantenido y multiplicado a más dieciocho países en la región; 2) desde la primera década del 2000 se convirtieron en mecanismos estratégicos y predilectos de los gobiernos para intervenir sobre la pobreza y han aumentado la cobertura y alcance geográfico; 3) fueron impulsados por los organismos multilaterales de crédito.

Castel (2010) argumenta que las transformaciones que se fueron sucediendo han aumentado las desigualdades, sosteniendo que se asiste a una modificación del propio régimen de las protecciones sociales que hace que los individuos sean desplazados hacia formas de coberturas inferiores, siendo devaluados, no solo por no estar integrados en el régimen de empleo formal, sino que las prestaciones brindadas se caracterizan, además, por ser condicionales exigiendo a los/as destinatarios/as determinadas acciones para acceder y permanecer en ellas.

Andrenacci y Soldano (2006) consideran que se pasó de una política social, donde el centro de gravedad en el Estado Social implicaba un incremento y aplicación de la protección pública a través del trabajo formal registrado e instituciones universalistas, a otra modalidad cuya principal función es la lucha contra la pobreza y el refuerzo de una red de seguridad mínima que funciona por detrás y por debajo del mercado de trabajo. En nuestro

³ Sobre las características de cada programa y condicionalidades en América Latina véase: Cecchini y Madariaga en: Programas de Transferencias Condicionadas. Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe, Cuadernos de la CEPAL N° 95.

país, desde la recuperación democrática en 1983, las políticas sociales podrían caracterizarse, sin ser una determinación absoluta, como formas de distribución secundaria del ingreso y suelen incluirse en tres grandes campos: a) el sistema de seguridad social, particularmente el régimen de jubilaciones y pensiones, retiro e invalidez del sistema previsional y seguros de salud; b) el campo de grandes instituciones públicas, las políticas universales: sistema educativo y de salud; c) aquellas destinadas a situaciones específicas, intervenciones puntuales sobre grupos o individuos en riesgo.

Lo Vuolo (1999) argumenta que estas nuevas modalidades de políticas sociales surgen en un contexto neoliberal a lo largo y ancho de la región donde se agudizaron las desigualdades sociales como la pauperización, además coincide con las crisis de las sociedades centradas en el trabajo formal como eje de organización de las relaciones de protección social.

Interesa aclarar que consideramos la perspectiva teórica que comprende al neoliberalismo no desde la idea simplista y lineal que lo entiende como una mera contracción estatal, sino como arte y racionalidad de gobierno. Siguiendo a Giavedoni (2012)⁴ quien estudia la existencia de trazas teóricas que comprenden el problema de la pobreza y la exclusión social en América Latina como hecho principalmente vinculado al repliegue del Estado e identifica dos tendencias de análisis diferentes en torno a la nueva cuestión social: a) la representación del Estado en crisis, que supone los problemas sociales y los explica a partir del achicamiento y repliegue que los estados sufren desde la década de los 80 del siglo pasado. De este modo se concibe como debilidad, una ausencia o disfuncionalidad en los espacios sociales marginales, que actúa deficientemente por distintas razones (agencias estatales corruptas por ejemplo). b) la crítica del Estado que incorpora los análisis de la gubernamentalidad que trabaja Michel Foucault⁵ a fines de los '70 y que a partir de los '90 es retomada centralmente por diversos autores anglosajones. Este enfoque se corre del análisis unilineal que considera al neoliberalismo como repliegue del Estado y se pregunta por los cambios en el modo del ejercicio del poder, interesándose en interpretar cómo se gobiernan las poblaciones, ya que implica una configuración de autoridades y dispositivos que sobrepasan los límites de la esfera estatal. No existiría un retiro estatal, sino una transformación y metamorfosis en el modo de construir, concebir y ejercer el poder.

⁴ Giavedoni (2012) en: Del Estado en crisis a la crítica del Estado. Diálogo en torno a la perspectiva del Estado y la gubernamentalidad en el análisis de la nueva cuestión social en América Latina.

⁵ Para ampliar en el análisis de los mecanismos y dispositivos en el ejercicio del poder, véase: Foucault (2016) en: Seguridad, territorio y población.

Contexto y surgimiento de los Programas de Transferencia Condicionadas de Ingresos

Coincidimos con Murillo (2011) que neoliberalismo no solo es un programa económico, sino un arte de gobierno que se fue construyendo y consolidando. Algunos de sus fundamentos teóricos los encuentra en la Teoría Subjetiva del Valor (1871) de Carl Menger, la teoría de la Acción Humana de Von Mises, quien retoma a Menger y la Teoría del Capital Humano de Becker y Shultz, figuras de la Escuela de Chicago. El programa neoliberal no fue una instalación mecánica en América Latina, sino un proceso plagado de disputas y resistencias. Nótese que ya en 1958 Von Mises visita Argentina en la presidencia de Arturo Frondizi con el objetivo de consolidar la aplicación de un plan de racionalidad administrativa en la estructura del Estado, evitando el exceso de personal y promover la capacitación entre otras cuestiones. El neoliberalismo⁶ debió construir estrategias diversas para imponerse, incluyendo el apoyo de gobiernos cívicos militares. Luego del consenso de Washington (1989) los países de nuestra región y bajo la consigna de Margaret Thatcher «la sociedad ha muerto», los territorios ricos en biodiversidad soportaron el proceso de acumulación por desposesión provocando cambios radicales. Anderson (2003) señala que nace después de la segunda guerra mundial en una región de Europa y de América del Norte donde imperaba el capitalismo, siendo una reacción teórica y política contra el Estado intervencionista y de bienestar.⁷ Se trata de un ataque intenso contra cualquier limitación de los mecanismos de mercado por parte del Estado, que lo entiende como una amenaza letal a la libertad, no solo económica sino también política. Con la crisis del modelo económico de posguerra en 1973 el mundo capitalista cayó en una profunda recesión combinando bajas tasas de crecimiento con altas tasas de inflación y es a partir de ahí donde las ideas neoliberales pasan a ganar terreno y predominio.

⁶ Nótese que la racionalidad neoliberal es una construcción histórica, compleja y marcada de disputas entre diversas escuelas y tendencias que exceden este trabajo. Para ampliar al respecto véase: Laval y Dardot (2013) en: La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal.

⁷ Referimos específicamente a las políticas y planes estatales implementados por los países europeos posterior a la Segunda Guerra Mundial hasta mediados de la década del 70. Luego de la crisis internacional de 1930 se desarrolla el pensamiento keynesiano quien pone en evidencia todas las fallas del mercado autorregulado del *laissez faire*. Estas ideas económicas proponían que el Estado intervenga para garantizar el acceso al pleno empleo, educación, salud, vivienda y servicios considerados básicos para la vida digna. Esto motorizaría la economía mediante el consumo y la producción, etcétera.

En nuestro país, siguiendo la línea argumentativa de Palomino y Schevarzer (1996) quienes analizando el período 1975–1991 argumentan que se sucedió un ciclo de transición que se inicia con el shock inflacionario que dio por tierra el modelo argentino e inició el camino para los cambios llevados a cabo por el equipo económico que asumió con el golpe militar de 1976. Entre las dimensiones más preocupantes destacan el proceso inflacionario registrado en estos años que rondó el 300 % de incremento anual. Entre las características generales de este proceso político económico subrayan: el incremento de la pobreza y la desigualdad, el aumento de la deuda externa, privatizaciones de los servicios públicos, acrecentamiento del capital financiero por sobre el capitalismo industrial,⁸ descentralización de servicios por parte del Estado nacional a las provincias, apertura de la economía, precarización laboral y pérdida adquisitiva de los asalariados. Notamos entonces que la política social del neoliberalismo, en su objetivo no es la igualdad, sino la equidad, entendida como la garantía que todos los ciudadanos tienen el derecho a jugar desde un punto de partida mínimo. La desigualdad no es algo que las tecnologías⁹ neoliberales de gobierno se propongan combatir, por el contrario son vistas como funcionales a la economía, pues ellas disparan la creatividad y animan la competencia construyendo un sujeto «útil y dócil». Carballada (2004) retomando la perspectiva de Foucault, considera que desde los orígenes de la intervención en lo social existe una permanente construcción discursiva sobre el otro, constituido en distintas etapas como sujeto y desde las prácticas de intervención se fueron configurando dominios de saber cada vez más tecnologizados que produjeron la aparición de «diferentes» donde antes había «iguales». El sujeto es producido, construido desde las condiciones presentes y pasadas, y la gubernamentalidad neoliberal procura «moldear» la subjetividad individual de tal forma que las personas naturalicen estas pautas y sean competitivos entre sí.

Desde el análisis de Foucault podríamos inferir que la biopolítica neoliberal no se limitaría únicamente al juego de variables biológicas como el naci-

⁸ Deleuze (2006) sostiene que el capitalismo del siglo XIX es de concentración tanto en la producción como en cuanto a la propiedad, pero en la actual situación, el capitalismo ya no se concentra en la producción y la misma es relegada a la periferia tercermundista. Ya no compra materias primas ni venden productos terminados, lo que le interesa vender son servicios. No es un capitalismo de producción, sino de productos, es decir de ventas o de mercados. Por eso es disperso y la empresa ocupó el lugar de la fábrica.

⁹ Aludimos básicamente con este término a los procedimientos mediante los cuales las relaciones de poder se articulan en una determinada sociedad a través de la producción de regímenes específicos de construcción de verdades y se imponen mediante distintos dispositivos disciplinares y persuasivos en la población.

miento, la muerte y la enfermedad, sino que se trata de una intervención más molecular. Está vinculada al gobierno de la vida íntima de las personas, con decisiones cotidianas como podrían ser: el cuidado del cuerpo, la selección de la comida, ritmos de vida, entre otros aspectos y sería una biopolítica que, mediante la multiplicación de la forma empresa hacia ámbitos no económicos, tiene como propósito el gobierno de la intimidad.

Retomando nuestro objeto y expuesta la perspectiva teórica desde la cual analizaremos los PTC, observamos que en la primera década que se inicia en el siglo XXI se incrementan en la región latinoamericana estos programas¹⁰ como estrategia de gestión y regulación de la pobreza. En Argentina emergen poscrisis 2001 diversos PTC tendientes a morigerar la conflictividad social producto del incremento del desempleo, pobreza, desigualdad, entre otros. La primera propuesta de gran envergadura por la designación presupuestaria y alcance territorial fue la creación del Programa Jefes y Jefas de Hogar Desocupados¹¹ (en adelante PJJHD). Consistió en una transferencia monetaria mensual continua de \$ 150 (ciento cincuenta pesos) que el gobierno nacional otorgaba a jefes y jefas de hogar desocupados. Los/as beneficiarios/as a cambio del dinero que percibían debían realizar una contraprestación de tipo laboral o formativa. La responsabilidad del diseño e implementación de ambas acciones fue asignada al Ministerio de Trabajo de la Nación. Años más tardes se crea el Plan Familia por la Inclusión Social (en adelante PFI) lanzado por el gobierno nacional de Néstor Kirchner, en 2004, quedando bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (Resolución MDS 825/05, art 3, decreto 1506/04, art 4). Entre los objetivos buscó promover la integración y protección social de las familias en situación de vulnerabilidad o riesgo social. Entre el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Social clasificaron los/as recepto-

¹⁰ En Argentina, previamente a la AUH y AUE el PJJHD y PFI, en Bolivia: Bono Juancito Pinto y Bono Juana Azurduy, en Brasil: Bolsa Familia, Chile: Chile Solidario e Ingreso Ético Familiar, Programa Oportunidades de México, Mi Familia Progresiva de Guatemala, Familias en Acción de Colombia, entre otros. Cada una estas políticas contienen condicionalidades específicas, a excepción de Ecuador con el programa Bono de Desarrollo Humano y Venezuela con el Intercambio Bolivariano, entre otros.

¹¹ Surge por decreto 565/02 en el gobierno de transición de Eduardo Duhalde. Queda bajo la órbita del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación. Cabe señalar que en Argentina existieron PTC previos destinados a la población que por distintos motivos había perdido el trabajo formal o no había sido incorporada a él. Entre estos: el Programa Intensivo de Trabajo creado en 1993 y el Programa Trabajar II y II desarrollado entre los años 1995 y 1999, no obstante, como aclaramos previamente este trabajo toma como recorte la primera propuesta gubernamental masiva que abarcó el territorio nacional y la constituye según nuestros argumentos el PJJHD.

res del PJJHD usando el criterio de empleabilidad. El grupo calificado como inempleable o vulnerable social pudo optar por el programa PFI.¹²

La Asignación Universal por Hijo para la Protección Social (AUH en adelante), fue creada mediante el decreto 1602/09 en la presidencia de Cristina Fernández, en el año 2009. Si bien fue instituida en dicho año, es menester recordar que existieron debates académicos, legislativos, sindicales preliminares que trataron la creación de un ingreso económico que garantice derechos básicos a la niñez como adultos mayores, siendo que estos sectores eran los más críticos por su desprotección.¹³

Consideramos que la AUH se crea en contexto geopolítico regional que se diferenció de las políticas de la década del 90 catalogadas como neoliberales. Al respecto Borón (2003), Sader (2008), Vilas (2011) subrayan que el giro ideológico que emprendieron diversos gobiernos de América Latina en una nueva fase del capitalismo constituiría gobiernos de nuevo signo. Siguiendo este razonamiento, Argentina sería parte de dichos países que avanzaron en la revalorización de la política de derechos frente a la mano invisible del mercado, donde un nuevo polo latinoamericano con características discursivas de «centro-izquierda»,¹⁴ se diferenciaría de gobiernos precedentes catalogados como neoliberales.

Abordando ya la AUH, la misma consiste en una prestación monetaria no retributiva mensual que se abona a uno solo de los padres, tutor, curador o pariente por consanguinidad hasta el tercer grado por cada niño/a o adolescente hasta los 18 años que se encuentren a su cargo, o sin límite de edad cuando se trate de un hijo discapacitado. Se paga por cada niño/a acreditado por el grupo familiar hasta una máxima acumulable al importe equivalente a cinco niños/as. Entre los requisitos centrales es que cada niño/a sea

¹² Para ampliar véase CELS <https://bit.ly/34gvbyB>

¹³ Aclaración: consideramos que desde mediados de la década del 90 la propuesta de inclusión vía ingresos estuvo presente en los debates nacionales acerca de cómo abordar el problema de la pobreza. Primeramente, como discurso académico (CIEPP); posteriormente se incorpora al debate legislativo como propuesta de creación de un Fondo de Ingreso Ciudadano para la niñez y en el 2001 se constituye en bandera del Frente Nacional de Lucha contra la Pobreza (FRENAPO) impulsado por la Central de Trabajadores Argentinos. Para profundizar sobre la propuesta del Ingreso Ciudadano en Argentina, véase: Barbeito y Lo Vuolo (2003) en: Ingreso ciudadano para la niñez. Reelaborando ideas para construir una sociedad igualitaria.

¹⁴ Con rupturas y continuidades se puede identificar en Argentina los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández (2003–2015), en el Estado plurinacional de Bolivia, Juan Evo Morales Aymá (2006–2019), en Venezuela, Hugo Rafael Chávez Frías (1999–2013), en Brasil, Luis Ignacio Lula Da Silva y Dilma Rousseff (2003–2016), en Ecuador, Rafael Correa (2007–2017), entre otros.

argentino, hijo/a de argentino/a nativo o por opción, naturalizado o residente (con tres años anteriores a la solicitud). La identidad se acredita bajo Documento Nacional de Identidad y el vínculo con las respectivas partidas de nacimiento. En caso de adopción con tutelas o curatelas y/o testimonios judiciales. En cuanto a la condición de discapacidad en los términos de la ley 22431 certificada por autoridad competente. Hasta los cuatro años de edad inclusive deberá acreditarse el cumplimiento del control sanitario y de vacunación obligatoria. Desde los cinco años y hasta los 18 también deben certificar la concurrencia obligatoria a los establecimientos de educación pública.¹⁵

El 15 de julio de 2015 la Presidencia de la Nación envió un proyecto al Congreso con la finalidad de hacer automática la movilidad de la AUH, Asignación Universal por Embarazo (AUE) y las asignaciones familiares para trabajadores en relación de dependencia. El mismo día, la cámara de diputados convierte el proyecto en ley por unanimidad.

Controversias, continuidades y rupturas

Arcidiácono (2011) sostiene que a partir de 1957 Argentina constituyó el sistema de Asignaciones Familiares (en adelante AAF) que tenía como objetivo proteger a los/as trabajadores formales a través de la transferencia de ingresos que se realizaban mediante la seguridad social. El derecho a las mismas se encontraba legitimado y condicionado por la relación de las personas con el mercado laboral y los aportes financieros ejecutados al sistema de seguridad social. Mujeres y niños/as se incluían al sistema de protección durante esos años en el marco de un modelo de bienestar con altas tasas de empleo registrado. La autora caracteriza el período 2003–2009 bajo un esquema de políticas sociales duales. Por un lado y como objetivo la reducción de la pobreza e inclusión social estuvo sostenida por la promoción de políticas activas en materia de empleo a través de medidas orientadas a la recomposición salarial de trabajadores formales incorporando además la revisión del régimen previsional de las AAF, con estímulos para la registración del empleo, suspensión de despidos sin justas causas, modificación de ley de quiebras entre otras medidas llevadas a cabo. Estas estrategias coexistían, a su vez, con un grupo de PTC, siendo esta disociación concordante, en algunos aspectos con la lógica arraigada de años anteriores donde las políticas sociales se implementaban en áreas específicas con baja interrelación entre los sectores pro-

¹⁵ Para precisar y profundizar sobre las requisitorias, normativa, incompatibilidades como condicionalidades de la AUH véase en: www.anses.gob.ar

ductivos (los empleables) y asistenciales (inempleables) quedando fragmentado el sistema.¹⁶

En un nuevo giro ideológico en la región, y particularmente en nuestro país notamos que la gestión de gobierno nucleada en la Alianza Cambiemos que asumió en diciembre 2015 intensificará las exigencias, condicionalidades de las políticas sociales desplegadas por el anterior gobierno. Su tendencia ideológica cuestionará la perspectiva de derecho de las políticas asistenciales.¹⁷ Si bien la AUH presenta discontinuidades con los programas precedentes en cuanto a su ubicación en el régimen AAFP, nivel de cobertura, bancarización, actualización del monto económico, mecanismos de reclamos, entre otras, mantiene a su vez continuidades como son las condicionalidades exigidas para su percepción, y estas según nuestro análisis se profundizaron a partir de la asunción la Alianza Cambiemos.¹⁸

En cuanto a las condicionalidades establecidas en la AUH, compartimos con Garcés (2017) que estas expresan que los/as titulares son definidos desde una categoría social diferente: hijos/as de trabajadores desocupados o informales (en vez de pobres), no obstante, esta población forma parte de intervenciones estatales que fueron previamente definidas dentro de las categorías de pobres. La diferenciación es principalmente con los/as trabajadores formales, a los cuales los requerimientos no son tales, por ende, la población de la AUH se puede definir a partir de la intervención social que el gobierno realiza desde el estatus del pobre.¹⁹

Notamos, en este breve recorrido que en los PTC descriptos se encuentran vigentes y en ocasiones entrelazados con menor o mayor preponderancia e intensidad de acuerdo a las coyunturas, distintos enfoques de políticas sociales, entre estos nos interesa caracterizar sintéticamente el enfoque de riesgo y el de derecho.

¹⁶ Para profundizar sobre el sistema de seguridad social, cobertura como protección en las últimas décadas véase Curcio y Beccaría (2011) en: *Sistemas de seguridad social y mercados de trabajo: evolución de la cobertura argentina entre 1990 y 2010*.

¹⁷ Nótese que ya en una declaración de 2012, el por entonces Ministro de Educación del gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Esteban Bullrich, expresaba que la AUH es una política del fracaso y manifestaba que si el jefe de Gobierno Mauricio Macri conseguiría llegar a la Presidencia en 2015 trabajaría para transformarlo en un subsidio al trabajo.

¹⁸ Si bien no existió un cambio formal estructural en las certificaciones de las condicionalidades por parte de ANSES, los discursos y prácticas profundizaron la tensión sobre el merecimiento de esta prestación.

¹⁹ Perspectiva teórica trabajada por Simmel (1986), véase en: *El Pobre. Sociología, estudios sobre las formas de socialización*.

Enfoque de riesgo

Este enfoque se convirtió en un tema central para las ciencias sociales a partir de los '90, cuando las estrategias de focalización y descentralización se desplegaron en forma combinada en el marco de transformaciones atravesadas por la ideología neoliberal que signaron las políticas. Este concepto se encuentra relacionado con el interés y necesidad de codificar las incertidumbres y peligros que predominan en el escenario contemporáneo y se vincula a la responsabilización de los individuos en la construcción de sus trayectorias sociales en un contexto de reestructuración y desintegración de los soportes colectivos de la vida social. Representa una modalidad que justifica la asistencia, legitimando las intervenciones en el campo social y asociado a la prevención ante la eventualidad de que un hecho pueda acontecer. Representa un tipo de racionalidad que se materializa como estrategia de intervención y se constituye en una construcción cultural que toma intensidad en los '90. La responsabilización hacia los individuos²⁰ cumple un rol fundamental en los procesos de gestión. Esta interpretación de los problemas sociales se basa en la creencia de la «disfunción» individual familiar. Este dispositivo puede operar retrospectivamente al explicar adversidades individuales y colectivas en función de conductas asumidas en el pasado. Castro Gómez (2010) sobre este aspecto sostiene que la sociedad del riesgo no sería una consecuencia indeseada de la industrialización, sino que es el efecto de una racionalidad de gobierno que procura producir un ambiente de incertidumbre para que las personas estén obligadas a vérselas por sí mismas, siendo la inseguridad el contexto adecuado para la competitividad y el autogobierno.

Enfoque de derechos

Abramovich (2006) considera que este enfoque se vincula al derecho internacional, fundamentalmente a los derechos humanos y reconoce como primer aspecto que los denominados sectores excluidos son titulares de derechos que obligan a los Estados. El punto de partida son los sujetos con derecho a demandar determinadas prestaciones y no personas con necesidades y objeto de asistencia. Esta mirada considera que las políticas e instituciones tienen por finalidad impulsar el bienestar debiendo incorporar mecanismos compatibles con las normas y principios establecidos en derechos

²⁰ Para profundizar sobre las políticas de individuación, véase: Merklen (2013) en: Las dinámicas contemporáneas de la individuación.

humanos. Prima un encuadre jurídico social de exigencia sobre los Estados. Igualdad, no discriminación y responsabilidad se constituyen en dimensiones piramidales.

Por su parte Pautassi, Arcidiácono y Straschnoy (2013) sostienen que, desde un enfoque de derechos, las condicionalidades establecidas en las políticas sociales presentarían márgenes importantes a considerar, específicamente cuando dichos límites adoptan un carácter punitivo, en tanto su incumplimiento condiciona la percepción íntegra de una prestación o se constituye en causal de exclusión y además carga de responsabilidades a las mujeres, mayoritariamente en las obligaciones del cuidado. Identifican que el eje incluyente de la política, según sus enunciados, no se asentaría en las condicionalidades en sí mismas, por lo que no sería un argumento legítimo para aún seguir condicionándolas y responsabilizando a las personas, y menos validar mecanismos punitivos.

Igualdad desigualdad, campo de lucha y disputa

Creemos que más allá de sus limitaciones, la AUH intentó, en el marco de las políticas neo keynesianas promover el enfoque de derecho y generar una ruptura con las lógicas de focalización imperante en los '90,²¹ sin embargo, no elude el análisis de diversas controversias que se suceden. Abordando ya las condicionalidades de esta política, distinguimos tres aspectos que marcan una desigualdad categorial que deriva de los requisitos exigidos y diferenciales entre trabajadores que acceden al sistema de AAFP.

a) los instrumentos de acreditación: un trabajador formal debe certificar la asistencia escolar de sus hijos/as al inicio o terminalidad del ciclo lectivo. En caso de asignación prenatal de debe presentar un certificado que demuestre el estado de embarazo, tiempo de gestación y probable fecha de parto. Son certificaciones puntuales y precisas, y cesan cuando se incorporan al legajo personal del trabajador. En el caso de AUH para acreditar escolaridad y control sanitario es necesario acudir a la autoridad escolar o de salud, pero la certificación se vuelca en la Libreta Nacional de Seguridad Social. Tiene una permanencia prolongada y es obligatoria en tanto se perciban las asignaciones. Se constituye en un documento ineludible para cualquier trámite ante la ANSES. Fija el estado social del portador y esto distingue su condición social.

²¹ Mazzola (2012) en esta línea considera que forma parte de un nuevo paradigma de la protección social. Véase en: Nuevo paradigma. La Asignación Universal por Hijo en la Argentina.

b) La intensidad de la obligación: la exigencia de la asistencia escolar no es aplicada del mismo modo para destinatarios/as del sistema de AAFP. A los/as trabajadores formales se les solicita la certificación para recibir la ayuda escolar anual, pero no para recibir la asignación por hijo. A los/as titulares de la AUH sí le es exigida la asistencia escolar para cobrarla. En el caso de salud es aún más notable la diferencia entre estas categorías. Los/as trabajadores formales registrados/as en el único caso que se les solicita controles sanitarios es en una situación de embarazo, en tanto las exigencias que deben cumplir los/as trabajadores informales o desocupados de acuerdo al decreto 1602/09 en artículos 8 y 9 son diferentes. Notamos entonces una mayor intensidad de exigencia que está dirigida a la población de la AUH donde los requerimientos y la corresponsabilidad son claramente diferentes.

c) La lógica de las condicionalidades: las mismas pueden distinguirse según se trate de trabajadores formales o informales. La asignación por escolaridad constituye un método de intercambio por el cual con antelación al cumplimiento de la obligación se produce la transferencia de dinero a fin de contribuir en los gastos del ciclo lectivo. Esta medida promueve y estimula la asistencia escolar. En el juego de obligaciones el agente y su conducta son puestos en un segundo lugar priorizando la transferencia monetaria. Hasta la última modificación incorporada en 2015 esto no ocurría en el caso de la AUH. La asistencia escolar se transforma en condición para percibir la asignación por hijo/a y el incumplimiento deriva en la pérdida de la misma. La AUH retiene del 20% siendo un acto coercitivo ya que se espera una determinada conducta por parte los/as destinatarios/as. Esta anticipa la sanción en caso de incumplir con los requerimientos.

Lo expuesto nos da argumentos para considerar el análisis de las racionalidades y lógicas que operan en estos programas. Hallamos, en este punto, una relación con los fundamentos sostenidos por Laval y Dardot (2013) en cuanto a que el neoliberalismo define cierta norma de vida en las sociedades occidentales y más allá de ellas, en todas aquellas que las siguen en el camino de la modernidad y este canon obliga a cada uno a vivir en un universo de competencia generalizada e impone a la población que entre en una lucha económica y sujeta las relaciones sociales al modelo del mercado justificando las desigualdades. El neoliberalismo entonces antes que una ideología o una política económica es una racionalidad que tiende a estructurar y a organizar, no solo la acción de los gobernantes, sino también la conducta de los propios gobernados. Tiene como característica central la generalización de la competencia y la empresa como modelo de

subjetivación de la conducta. Así la gubernamentalidad se dirige a las múltiples formas y actividades mediante la cual los hombres, que pueden pertenecer o no a un gobierno, pretenden conducir el comportamiento de otros, o sea, gobernarlos. Sostenemos que las condicionalidades descritas anteriormente procuran construir una relación del sujeto individual consigo mismo responsabilizándolo de su situación como de su destino, es por ello que aprendizaje, competencia e innovación se instituyen en ejes nodales y estructurantes. Esta racionalidad produce un sujeto necesitado-carente y dispone de los medios para gobernarlo y hacer que se comporte realmente como una entidad que compite, y además requiere maximizar sus resultados exponiéndose a riesgos que tiene que afrontar asumiendo enteramente la responsabilidad ante posibles fracasos. La degradación progresiva de los derechos ligados a la condición del trabajador, la inseguridad producida gradualmente en la masa de asalariados a través de nuevas modalidades precarias de empleos temporales, las mayores facilidades para el despido, entre tantas otras estrategias, generaron un incremento del grado de dependencia de los/as trabajadores respecto de sus empleadores y más aún en los/as desocupados/as quienes tienen que cumplir con normativas y condicionalidades específicas para acceder y permanecer en los PTC. Los cambios geopolíticos en la región y en nuestro país a partir de diciembre de 2015 intensificaron la racionalidad neoliberal de gobierno según nuestras consideraciones. Al respecto Vilas expresa que:

Argentina entró en 2016 en la más aguda recesión de las últimas décadas. La CEPAL estima que para diciembre de este año el PIB habrá retrocedido 1,5%, frente al crecimiento de 2,4% registrado en 2015. En lo que va del año la industria cayó 4,6% respecto de 2015, y la construcción 13%. Al 30 de septiembre pasado se perdieron 213 166 empleos por despidos y suspensiones; 66,8% de ellos en el sector privado. De acuerdo al Sistema de Seguridad Social el empleo registrado cayó 1,5%: 127 595 empleos, 89% en el ámbito privado. El salario real cae 12,1% como efecto de una tasa estimada de inflación de 40-42%. Según estimaciones de INDEC el «ingreso por ocupación principal» se incrementó 37% entre 2º trimestre de 2015 e igual periodo de 2016, pero el índice de precios al consumidor creció 43%. El presupuesto del gobierno nacional para 2017 prevé un crecimiento del producto de 3,5%; aún si se alcanzara, apenas bastaría para compensar el crecimiento vegetativo de la demanda de empleo (algo más de 3% anual o 330 mil-340 mil nuevos puestos de trabajo) acumulando un déficit de alrededor de un millón de puestos de trabajo. En términos reales producimos menos, pagamos menos salarios y generamos menos empleo que el año 2015, que de ninguna manera fue el más exitoso de los últimos doce. La magnitud del retroce-

so es agravada por la celeridad de la caída; juntas alimentan la desorientación, la rabia o la frustración de mucha gente. (Vilas, 2017:1)

La inseguridad vivida por los/as destinatarios/as incorporados/as en los PTC permite su disciplinamiento disparando un efecto en cadena para que los mismos reproduzcan, amplíen y refuercen esta lógica e impongan una adaptación pasiva al sistema. Consideramos entonces que los PTC no procuran una integración plena de ciudadanos a un sistema social común e igualitario, sino que reproducen una diferenciación funcional y categorial entre clases o grupos. El gobierno de los sujetos supone, en efecto, que la empresa no sea, de entrada, una comunidad o un lugar de plenitud sino un espacio de competencia, y en este caso lo observamos en la diferenciación cultural e institucional que se realiza entre trabajadores según cual sea el régimen al que pertenezcan (contributivo o no contributivo). La gran innovación de la tecnología neoliberal consistiría esencialmente, en vincular directamente los modos en que un hombre es gobernado y con la manera en que se gobierna a sí mismo, construyendo una gubernamentalidad que sostiene que: «somos los únicos responsables de lo que nos sucede».

Las políticas neoliberales conciben, que no hay derechos sin contrapartidas y eso obliga a los parados como desocupados/as a aceptar un empleo degradado, hacer que los enfermos paguen por sus servicios y condicionar las prestaciones a las formas deseables, entre tantos otros aspectos. El acceso a ciertos números de bienes y servicios ya no se vincularía a los derechos derivados de la condición de ciudadanía, sino como resultado de una transacción entre una prestación transitoria y un comportamiento esperado. Lejos de ser neutra, la racionalidad empresarial de la acción pública atenta directamente contra la lógica democrática de la ciudadanía social al profundizar las desigualdades en la distribución de las prestaciones y el acceso a los recursos. Estas tecnologías de gobierno generan un número creciente de subciudadanos y de no ciudadanos. Los nuevos dispositivos promueven sus propios criterios de subjetivación, que ya no tienen nada que ver con los principios morales y jurídicos de la democracia liberal. La racionalidad estrictamente empresarial solo contempla las leyes y las normas como puros instrumentos cuyo valor, muy relativo, depende únicamente de la realización de los objetivos. En este sentido, no nos enfrentamos a un simple «desencanto democrático» pasajero, sino a una mutación mucho más radical cuya amplitud se pone de manifiesto en la desimbolización y descolectivización que afecta a la política.

Reflexiones finales

Este breve recorrido, nos permite conjeturar que los programas caracterizados responden a intervenciones epocales específicas, enmarcadas en tecnologías gubernamentales que no operan sobre las reglamentaciones estatales únicamente, sino también en la regulación del medio ambiente y como expresáramos oportunamente no se pretende evitar las desigualdades sino regular la conducta de los sujetos culpabilizándolos de su devenir. La responsabilidad por la mejora de las condiciones de vida de la población no recaería ya sobre el Estado mediante la implementación de políticas universales como fueron educación, salud, vivienda, trabajo, sino en actores individuales: empresas, familias, personas, construyéndose así sujetos comprometidos que sean capaces de asumir los riesgos de sus propias acciones. Las contraprestaciones y condicionalidades de los PTC ocuparían, en cierto modo, esa tarea.

No pretendemos ser reduccionistas ni avalar posiciones deterministas que desconocen los avances sucedidos en los PTC y específicamente los de la AUH, no obstante, es nuestro interés problematizar sobre las condicionalidades propias de estos programas dado que responderían a una determinada lógica de gobierno instalada, normatizada, naturalizada y rutinizada en un amplio ámbito social, por eso es que preguntamos sobre las mismas. Sin desconocer los logros parciales en la calidad de vida de los/as titulares de la AUH, interesa tematizar sobre estas controversias que coexisten y hacen interrogarnos si estos programas tienen la intencionalidad de una verdadera inclusión basada en derechos o bien siguen siendo políticas compensatorias destinadas a mantener el orden social, controlando y disciplinando a sectores vulnerables de la sociedad.

Finalmente quisiéramos destacar que a diez años de la creación de la AUH se produjeron cambios geopolíticos micro y macro estructurales que afectaron los procesos de subjetivación de las estructuras burocráticas encargadas de su ejecución como en los/as titulares de la misma. Al institucionalizarse en 2009 bajo un modelo aditivo, según la caracterización utilizada por Arias (2018) para describir el período Kirchnerista cuyos principales ejes se circunscribieron en potenciar el modelo de crecimiento económico y el mercado interno a través de la distribución de recursos no únicamente como mecanismo compensador, sino como potenciador del consumo, siendo el trabajo decente el elemento cohesionante de la familia y de la sociedad que permitiría el desarrollo integral de la persona según los objetivos enunciados, donde se argumentaba y publicitaba a la AUH como una política importante, que debería ser articulada a otras como fueron: la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva que en diciembre de

2007 repatrió más 1000 científicos mediante el programa Raíces, la ley de Movilidad Jubilatoria sancionada en 2008 la cual garantizaba dos actualizaciones anuales, la ley de Matrimonio Igualitario y posteriormente se vio complementada por la ley de Identidad de Género, ley del voto joven optativo que promulgó la ley 26774, en abril de 2010 se puso en marcha el Plan Conectar Igualdad para que alumnos y docentes de nivel medio de escuelas públicas de todo el país cuenten con una notebook que les facilite acceder al mundo digital del conocimiento y que al cabo de cuatro años según informan las estadísticas oficiales, se han entregado más de 4700000 computadoras. La estatización del sistema de jubilaciones y pensiones, que incorporó los 90 000 millones de pesos de los trabajadores, administrados por aseguradoras privadas que cobraban comisiones del 33%, pase a manos del Estado, entre otras. El modelo aditivo se fue reconfigurando a uno de amortiguación social a partir del triunfo de la Alianza política nucleada en Cambiemos que en diciembre de 2015 asume los destinos del país. Notamos que se produjo una reconversión política y observamos un desplazamiento de la idea de derecho por la noción de asistencia que se vincula a la concepción de ayuda. Esta nueva gubernamentalidad tensa la relación existente entre: mérito/equidad/igualdad/derecho/beneficio, haciendo reaparecer con mayor preponderancia la categoría de pobreza como problema y la ayuda filantrópica pensada como respuesta. Estas tecnologías de gobierno brindan una nueva impronta a los PTC y si bien la AUH permanece en el régimen de asignaciones familiares sigue disputando su real sentido y legitimidad.

Referencias bibliográficas

- Abramovich, Víctor (2006).** Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo. *Revista de la CEPAL*, 88.
- Anderson, Perry (2003).** Neoliberalismo: Un balance provisorio. En Sader, Emir y Gentili, Pablo (Comps.). *La trama del Neoliberalismo. Mercado, Crisis y exclusión social* (2da. ed.). CLACSO.
- Andrenacci, Luciano (Comp.) (2006).** *Problemas de política social argentina*. Prometeo.
- Arcidiacono, Pilar (2010).** Respuestas frente a la pobreza en Argentina y enfoque de derechos: ¿una combinación posible? En *Perspectiva de derechos, políticas públicas e inclusión social. Debates actuales en Argentina*. Biblos.
- Arcidiacono, Pilar (2011).** Estado y sociedad civil: ¿proveedores de bienestar social? Políticas sociales en Argentina (2002–2007) (tesis inédita de doctorado). Universidad de Buenos Aires. Editorial Mimeo.
- Arias, Ana J. (2018).** De aditivos a amortiguadores. Cambios en el modelo de intervención asistencial. *ConCienciaSocial. Revista digital de Trabajo Social*, 2(4). <https://bit.ly/3hT5tbl>
- Barbeito, Alberto y Lo Vuolo, Rubén (2009).** Ingreso ciudadano para la niñez. Reelaborando ideas para construir una sociedad igualitaria, del Centro Interdisciplinario de Políticas Públicas, *Serie documentos de trabajo*–N° 70.
- Becker, Gary (1993).** *Human capital. A theoretical and empirical analysis with special reference to education*. University of Chicago Press.
- Borón, Atilio (2003).** El pos-neoliberalismo: un proyecto en construcción. En Sader, Emir y Gentili, Pablo (Comp.). *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social* (2da. ed.). CLACSO.
- Carballeda, Alfredo (2004).** *La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Paidós.
- Castel, Robert (2010).** *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Fondo de la Cultura Económica.
- Castel, Robert; Kessler, Gabriel (...) Murard, Numa (2013).** *Individuación, precariedad, inseguridad. ¿Desinstitucionalización del presente?* Paidós.
- Castro-Gómez, Santiago (2010).** *Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Siglo del Hombre Editores.
- Cecchini, Simone y Madariaga, Aldo (2011).** Programas de Transferencias Condicionadas. Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe, en *Cuadernos de la CEPAL* N° 95. <https://bit.ly/2QOvJbQ>
- Cena, Rebeca y Chahbenderian, Florencia (2015).** El abordaje estatal de la pobreza en Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas, *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(1), 123–136. <https://bit.ly/3wDjo9X>
- Curcio, Javier y Beccaria, Alejandra (2011).** Sistemas de seguridad social y mercados de trabajo: evolución de la cobertura argentina entre 1990 y 2010. En Danani, Claudiana y Hintze, Susana (Coords.). *Protecciones y desprotecciones. La Seguridad Social en Argentina: 1990–2010*. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Deleuze, Gilles (2006).** *Conversaciones*. Pre-Textos.
- Denison, Edward (1962).** Sources of Economic Growth in the US and the alternatives before us. New York Comitee for Economic Development.
- Fiszbein, Ariel y Schady, Norbert (2009).** *Panorama General. Transferencias Monetarias Condicionadas, reduciendo la pobreza actual y futura*. Banco Mundial.
- Foucault, Michel (2016).** *Seguridad, territorio y población. Curso en el Collège de France: 1977–1978* (1ra. ed., 5ta. reimp.). Fondo de Cultura Económica.
- Garcés, Laura (2017).** *Políticas sociales y condicionalidades. Un abordaje relacional de la Asignación Universal por Hijo*. Espacio Editorial.
- Giavedoni, José (2012).** Del Estado en crisis a la crítica del Estado. Diálogo en tono a la perspectiva del Estado y la gubernamentalidad en el análisis de la nueva cuestión social en América Latina. En *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LVIII(214), 89–109.
- Gutiérrez, Alicia (2007).** Herramientas teórico-metodológicas de un análisis relacional para el estudio de la pobreza. Número Temático Global, en *Pobreza y Desarrollo Humano. Ciencia, Docencia y Tecnología* 35, año XVIII, noviembre de 2007, 15–33. <https://bit.ly/3vmSnXR>

- Gutiérrez, Alicia (2015).** *Pobre... como siempre. Estrategias de reproducción social en la pobreza.* Universidad Nacional de Villa María.
- Hintze, Susana y Danani, Claudia (Coords.) (2011).** *Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en Argentina 1990–2010.* Universidad Nacional de Sarmiento.
- Laval, Christian y Dardot, Pierre (2013).** *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal.* Gedisa.
- Lo Vuolo, Rubén y Barbeito, Alberto (...) Rodríguez, Corina (1999).** *La pobreza... de la política contra la pobreza.* Editorial Miño y Dávila–Ciepp.
- Lucas, Robert (1998).** On the Mechanics of Economics development. *Journal of Monetary Economics*, 22, 3–42.
- Lucero, Marcelo (2011).** Entre la asistencia y la seguridad social: la estrategia de intervención de la AUH. Presentado en el III Congreso Nacional de Trabajo Social y II Encuentro Latinoamericano de Profesionales, Docentes y Estudiantes de Trabajo Social, Tandil, Buenos Aires, Argentina.
- Mazzola, Roxana (2012).** *Nuevo paradigma. La Asignación Universal por Hijo en la Argentina.* Prometeo.
- Menger, Carl (1976).** *Principles of economics.* Ludwig Von Mises Institute.
- Merklen, Denis (2013).** Las dinámicas contemporáneas de la individuación. En *Individuación, precariedad, inseguridad. ¿Desinstitucionalización del presente? Paidós.*
- Mincer, Jacob (1974).** *Schooling, experience and earning.* New York University Press for National Bureau of Economics Research.
- Murillo, Susana (2011).** La nueva cuestión social y el arte neoliberal de gobierno. *Revista Cátedra paralela*, 8.
- Palomino Héctor y Schaverzer, Jorge (1996).** Del pleno empleo al colapso. En *Antimodernidad y Trabajo Social, Orígenes y Expansión del Trabajo Social Argentino* (2001). Editorial Espacio.
- Pautassi, Laura; Arcdiácono, Pilar y Straschnoy, Mora (2013).** *Asignación Universal por Hijo para la Protección Social de la Argentina. Entre la satisfacción de necesidades y el reconocimiento de derechos.* Naciones Unidas – CEPAL.
- Rawlings, Laura (2006).** Un nuevo enfoque frente a la asistencia social: la experiencia de América Latina con los programas de transferencias en efectivo condicionadas. *Banco Mundial – Notas sobre Redes de Protección Social*, N° 15.
- Romer, Paul (1986).** Increasing returns and Long-Run Growth. *The Journal of Political Economy*, 9(5), 1002–1037. University of Chicago Press.
- Sader, Emir (2008).** *Refundar el Estado. Pos neoliberalismo en América Latina.* CTA/CLACSO.
- Sader, Emir (2012).** Posneoliberalismo en Brasil. En *América Latina en Movimiento*, N°475. <https://bit.ly/3fM20J4>
- Schultz, Theodore (1961).** Investment in Human Capital. *The American Economic Review* 51.1. USA. Robert Moffitt, Johns Hopkins University Editor.
- Simmel, Georg (1986).** *El pobre. Estudios sobre las formas de sociabilización.* Alianza.
- Vilas, Carlos (2011).** *Después del Neoliberalismo: Estados y procesos políticos en América Latina.* Ediciones de la UNLa.
- Soldano, Daniela y Andrenacci, Luciano (2006).** Aproximación a las teorías de la política social a partir del caso argentino. En Andrenacci, Luciano (Comp.). *Problemas de política social en la Argentina contemporánea* (pp. 15–27). Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Vilas, Carlos (2017).** Más allá de la emergencia. En *Cuadernos de Coyuntura* N° 5, Centro de Estudios de Ciudad. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Von Mises, Ludwig (1968).** *La acción humana (tratado de Economía).* Sopec.

Fuentes

- Centro de Estudio Legales y Sociales (2004). *Plan jefes y jefas ¿derecho social o beneficio sin derecho?* CELS.
- Centro de Estudio Legales y Sociales (2007). Programa familias por la inclusión social entre el discurso de derechos y la práctica asistencial (1ra. edición). En *Colección Investigación y Análisis* N° 4. <https://bit.ly/3vfZ4el>

Sobre las autoras y los autores

Viviana Bolcatto es profesora de Historia (UNL), magíster en Ciencias Sociales (FCJS–UNL). Docente de Historia Argentina en las carreras de Abogacía y Licenciatura de Trabajo Social (FCJS–UNL) y profesora Adjunta en Historia Social y Política Argentina (FADU–UNL). Ha integrado y codirigido diversos proyectos referidos a historia social, historia de la salud y la enfermedad, historia local y regional. Cuenta con publicaciones de libros, capítulos y artículos en revistas especializadas. vivianabolcatto@gmail.com

Juan Cruz Giménez es profesor, licenciado en Historia (FHUC, UNL), magíster en Ciencias Sociales con orientación en Sociología de la Educación (FCJS, UNL). Tesista del Doctorado en Estudios Sociales (FHUC–UNL). Docente e investigador en la cátedra de Historia Argentina (FHUC) e Historia Institucional Argentina (FCJS). Compilador, colaborador y autor de trabajos sobre historia política de la educación, entre ellos *Auroras en provincia. Proyectos educativos y discursos pedagógicos en la formación docente santafesina* (2011); *La política en las tramas educativas* (2017); en prensa: *Políticas Educativas y reformas pedagógicas en la Santa Fe de los años treinta* (2020). cruzjuan74@hotmail.com

Mariela Rubinzal es licenciada en Historia (Universidad Nacional del Litoral), Especialista en Métodos y Técnicas de Investigación Social (CLACSO), doctora en Historia (Universidad Nacional de La Plata). Investigadora asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas Técnicas (IHUCSO–Litoral) y profesora en la cátedra Investigación Social I (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL). Directora del Proyecto de Investigación CAID+2020 «Política y cultura. Estudios interdisciplinarios en perspectiva multiescalar (siglos XX y XXI)». Miembro de la Red Interuniversitaria de Estudios sobre Política de masas y Cultura de masas (UNGS–UNAJ–UNL) y del Grupo de Historia Cultural de la Política. Argentina, siglos XX y XXI (GHCP), Instituto de Historia Argentina Emilio Ravignani. Ha publicado *Historia de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe (1943–2013)* y numerosos artículos y capítulos en libros colectivos tanto en Argentina como en el exterior sobre la historia político–cultural del siglo XX. mariela.rubinzal@gmail.com

Paula Sedran es doctora en Historia, investigadora asistente de CONICET y docente de la UADER. Su campo central de interés es la historia sociocultural del alcohol y de los comportamientos transgresivos en Santa Fe. Entre sus publicaciones recientes están *Morals, Civilization and Behavior in Europe and Argentina in the Eyes of a Creole Traveler, A Contracorriente* (2021); *Miracle cures: advertisements for various medications in the Santa Fe press, Hist. C. Saúde Manguinhos* (2019); *Prácticas y practicantes de la salud en Santa Fe* (2021). edranpaula@gmail.com

José Zanca es profesor de Historia (Universidad de Buenos Aires), magíster en Investigación Histórica y doctor en Historia (Universidad de San Andrés). Investigador independiente del CONICET. Miembro de la Red de Estudios de Historia de la secularización y la laicidad (RED-HISEL). Ha publicado *Los intelectuales católicos y el fin de la cristiandad* (1955–1966) (2006); *Cristianos antifascistas. Conflictos en la cultura católica argentina* (1936–1959) (2013) y *Los humanistas universitarios. Historia y memoria* (2018). Ha coordinado numerosas obras colectivas, entre las que se destacan *Pasiones anticlericales. Un recorrido iberoamericano* (2014) y *Fronteras disputadas: religión, secularización y anticlericalismo en la Argentina* (siglos XIX y XX) (2016) ambas junto a Roberto Di Stefano, y *La reforma universitaria cuestionada* (2018), junto a Diego Mauro. Autor de diversos artículos sobre la historia de los intelectuales y la religión en publicaciones académicas de la Argentina y del exterior. zanca@ishir-conicet.gov.ar

Diego Alejandro Zehringer es licenciado en Trabajo Social (Universidad Nacional de Santiago del Estero), profesor universitario en Trabajo Social (Universidad de Concepción del Uruguay), especialista en abordaje comunitario de las problemáticas sociales en el ámbito comunitario (Universidad Nacional de Lanús), magíster en Trabajo Social (Universidad Nacional de Entre Ríos), doctor en Trabajo Social (Universidad Nacional de La Plata). Docente de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, profesor de Trabajo Social, Modernidad e Institucionalidad Social, codirector del proyecto de investigación CAID+2020 «Política y cultura. Estudios interdisciplinarios en perspectiva multiescalar (siglos XX y XXI)». diegozehringer@gmail.com

Índice

Prólogo / 4

Sandra Fernández

Introducción. Iniciar un camino interdisciplinario / 8

Mariela Rubinzal

1. El imaginario del alcohol en Santa Fe: cultura, consumo y control. 1880–1930 / 18

Paula Sedran

2. Un proyecto que responde a nuevas ideas sanitarias: la ley de Sanidad. Santa Fe, 1932 / 40

Viviana Bolcatto

3. Las industrias culturales y la Universidad Nacional del Litoral. El Instituto Social (1928–1943) / 60

Mariela Rubinzal

4. Culturas políticas y reformas educativas en Santa Fe de los años treinta / 86

Juan Cruz Giménez

5. Religión y cultura en la Santa Fe de los años setenta. Aldo Büntig, entre la sociología y el compromiso / 123

José Zanca

6. Programas de Transferencia Condicionada de Ingresos. Un breve análisis desde la racionalidad gubernamental / 150

Diego Zehringger

Sobre las autoras y los autores / 168

La política y la cultura bajo la lupa analiza las múltiples vinculaciones entre el mundo de la política y el mundo de la cultura, los modos en que ambas esferas de la vida social se enlazan y retroalimentan de forma particular en diferentes contextos históricos. Se estudian las tramas relacionales que existen entre ambos universos en clave local, sin perder de vista las conexiones nacionales e internacionales. El campo de análisis incluye la reconstrucción biográfica; el análisis de los discursos y prácticas culturales en el espacio público; el estudio de instituciones civiles y estatales ligadas al campo de la cultura, la educación y la salud; las políticas públicas del Estado a nivel provincial y nacional; las culturas políticas y las industrias culturales como el cine, la radio y el mundo editorial. Propone estudiar de qué maneras el mundo de la política y el de la cultura se encuentran imbricados en los diferentes ámbitos de la vida social, construyendo identidades y prácticas políticas, profesionales, intelectuales, gremiales, universitarias, religiosas que actuaron en la sociedad santafesina de los siglos XX y XXI. Destinado a un público diverso, el libro aborda diferentes aspectos vinculados con la modernización, la cultura y la política santafesina.